



EMAKUNDE

EMAKUMEAREN EUSKAL ERAKUNDEA
INSTITUTO VASCO DE LA MUJER

Erakunde Autonomiaduna

Organismo Autónomo

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

INDICE

1. ¿Son Neutrales las Políticas Presupuestarias?:

A. Presupuestos y Género: Desarrollo Teórico

1. El Presupuesto: Una Definición

Shirley Robinson, del Servicio de Información Presupuestaria del Idasa (*Institute for Democracy in South Africa*), proporciona una definición del concepto y la estructura de los Presupuestos del Estado. Asimismo, expone las razones que justifican el importante papel que éstos juegan en el marco de las economías nacionales.

2. El Presupuesto: Qué Es y para Qué Sirve

D. Budlender, R. Sharp y K. Allen tratan de: (1) delimitar el concepto general de Presupuesto; (2) determinar las funciones que éste desempeña en el marco estatal; (3) concretar la relación que le une con la política; (4) definir los límites a que se enfrentan los Gobiernos a la hora de elaborarlos.

3. Por Qué Hablamos de Sexo Cuando Queremos Decir Género

Uno de los objetivos principales del texto es intentar delimitar qué se entiende por género en contraposición al sexo y analizar el tratamiento que los asuntos de género reciben en el contexto presupuestario, así como los beneficios que se derivan de la superación de las desigualdades.

4. No Todas las Ideas Tienen Género

Síntesis elaborada por M.A. de Ruyter van Steveninck y A.W. de Groot sobre el trabajo desarrollado por Diane Elson, para quien no todas las Escuelas de Pensamiento Económico son igualmente susceptibles de incorporar el género a sus presupuestos.

5. La Invisibilidad del Trabajo de las Mujeres: Historia de la Economía Feminista

En el presente texto, Cristina Carrasco, Profesora Titular en el Departamento de Teoría Económica de la Universidad de Barcelona, pone de manifiesto cómo se ha ido construyendo el pensamiento económico y cómo desde sus orígenes está marcado por un sesgo androcéntrico que discrimina claramente a las mujeres.

6. Mi Madre No Trabaja, Es Ama de Casa: El Género de la Economía

Los autores, M.A. de Ruyter van Steveninck y A.W. de Groot, presentan una síntesis del trabajo desarrollado por Diane Elson y articulan las vías a través de las cuales hacer de la economía una estructura receptiva al género.

7. Género y Economía: La Relación Olvidada

Susan Johnson, profesora de Economía de Desarrollo en la Universidad de Bath, intenta establecer las bases para una economía justa que contemple la realidad de hombres y mujeres. Para ello considera imprescindible responder a las preguntas ¿qué se entiende por género? y ¿cómo se articula el género en la que podría denominarse ya la "Vieja Economía"?

8. Impacto de Género de la Globalización Económica

Isabella Bakker, profesora de Economía Política de la York University de Toronto (Canadá), presenta el fenómeno de la globalización y la reestructuración, y frente a la doctrina tradicional dominante, establece las bases para abordar su análisis (efectos, etc.) desde una perspectiva de género.

9. Adán y Eva: Compañeros y Residentes en el Paraíso

Las autoras, Johanna Schalkwyk, y Beth Woroniuk, pertenecientes al Grupo de Personas Expertas sobre Mujer y Desarrollo del Comité de Ayuda al Desarrollo CAD/OCDE, analizan las razones que han llevado a considerar las cuestiones relativas a la igualdad como un "tema de mujeres" y reflexionan sobre la necesidad de implicar a los hombres en la batalla contra la desigualdad.

10. Gasto Público: Radiografía de Intenciones

La Dra. Simel Esim, Economista del Centro Internacional de Investigación para la Mujer (ICRW), analiza los componentes del gasto público y las desagregaciones principales que deben hacerse en un contexto de género.

11. El Arte de Elaborar un Presupuesto

Todos los presupuestos requieren un cierto tipo de toma de decisiones creativa. Incluso si no estamos familiarizadas con las teorías económicas o los asuntos de comercio internacional o globalización, sabemos que tenemos un número limitado de dinero para

dividir entre una lista de necesidades. También sabemos que tendremos que prever gastos futuros y circunstancias cambiantes.

B. Situaciones de Desigualdad por Sexo-Género

12. Dimensión de las Relaciones de Género: Efectos de las Políticas Macroeconómicas

Isabella Bakker, Profesora de Economía Política de la York University de Toronto (Canadá), intenta contribuir con este trabajo a una mayor comprensión de los temas que afectan al género en los procesos de reestructuración. Bajo el contexto de la globalización, analizará la macroeconomía para descubrir cómo afectan las reformas políticas al sistema internacional del comercio y sus efectos sobre las relaciones de género.

13. Neutralidad de las Políticas de Ajuste Estructural

Carmen de la Cruz, Master en Relaciones Internacionales y Master en Desarrollo en América Latina, señala el aumento de las disparidades Norte-Sur que se ha producido debido a la globalización económica. Para contrarrestar estas desigualdades, se están llevando a cabo Políticas de Ajuste Estructural (PAE). La autora expone cómo afectan estas políticas a las mujeres y qué métodos pueden utilizarse para dotar de género a dichas políticas.

14. Cómo Influye el Género en las Políticas Económicas

Isabella Bakker, profesora de Economía Política de la York University de Toronto (Canadá), señala las asimetrías de género resultantes en las tres áreas de las políticas macroeconómicas (fiscal, gasto y monetaria). Contrasta el análisis económico convencional con un análisis que toma en cuenta la dimensión de las relaciones de género. También muestra otros tipos de políticas que influyen en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres: la política reguladora de los mercados y la política social.

15. La Discriminación de las Mujeres en el Mercado Laboral

Cristina Carrasco y Maribel Mayordomo, Profesoras del Departamento de Teoría Económica de la Universidad de Barcelona, analizan la precariedad de las mujeres en el mercado laboral insistiendo en algunos aspectos como son (1) los tipos de contratos, (2) el tipo de jornada laboral, (3) la organización del tiempo laboral y familiar y (4) el salario.

16. De Profesión: Sus Labores

Las profesoras del departamento de Teoría Económica de la Universidad de Barcelona, Cristina Carrasco y Maribel Mayordomo hacen una reflexión sobre el mercado laboral femenino y la relación de éste con las esferas familiar y pública. Principalmente (1) denuncian el sesgo androcéntrico de las políticas económicas y del modelo social existente y (2) critican los conceptos, categorías y análisis de resultados de la Encuesta de Población Activa (EPA), proponiendo una lectura alternativa de la EPA basada en los diferentes modelos de utilización del tiempo de mujeres y hombres.

17. Instrumentos Fiscales y Monetarios: El Capital No Es Neutral

Marjorie W. Williams, Profesora de Economía de la Universidad West Palm Beach, Florida, advierte que la tendencia actual hacia una política fiscal y monetaria restrictiva, hacia la desregulación y la privatización, impone un alto precio a las mujeres, tanto laboral como social.

18. La Jubilación como Sinónimo de Pobreza: El Género de las Pensiones en Canadá

Monica Townson, Economista especializada en pensiones y en programas sociales, hace una dura crítica al Plan de Pensiones llevado a cabo por el Gobierno de Canadá por discriminar claramente a las mujeres y relegarlas a un nivel de vida muy inferior al de los hombres.

19. El Olvido de las Mujeres Españolas en la Política Tributaria

Paloma de Villota, Catedrática interina de Economía Internacional y Profesora titular de Economía Aplicada en la Universidad Complutense de Madrid, analiza brevemente la evolución de la imposición sobre la renta en España desde la reimplantación de la democracia en 1977

20. La Urgencia de Lograr una Mayor Justicia Impositiva

Las profesoras Margot Young y Marjorie Griffin Cohen, investigadoras asociadas al Canadian Centre for Policy Alternatives-BC Office (CCPA-BC), señalan las diferencias

impositivas entre familias con diferentes tipos de ingresos. Además, apuntan una serie de soluciones para lograr la justicia impositiva.

21. La Sanidad a Examen

Los autores, en el marco de un estudio auspiciado por el Ministerio de Asuntos Exteriores holandés, presentan una síntesis del trabajo desarrollado por Diane Elson. Dicha autora considera que la manera más rentable, en términos de eficacia y equidad, de hacer que los programas de ayuda sectorial incorporen un análisis con enfoque de género, es asumir que son estructuras dotadas de género. En orden a ilustrar su postura expone el caso del sector sanitario.

C. Trabajo No Remunerado: Un Aspecto Clave

22. Las Políticas Macroeconómicas No Son Neutrales: Cómo Mejorar los Métodos de Análisis Económico

Cristina Carrasco, Profesora Titular en el Departamento de Teoría Económica de la Universidad de Barcelona, señala el pluralismo teórico que caracterizó la década de los 80, así como las críticas metodológicas y teóricas que se realizaron desde los estudios feministas a las teorías del mercado dual y a las políticas económicas.

23. El Olvido Histórico del Trabajo de las Mujeres

Cristina Carrasco, Profesora Titular en el Departamento de Teoría Económica de la Universidad de Barcelona, aborda las críticas que las economistas feministas hacen a las tradiciones clásicas. También hace una breve exposición del llamado "debate sobre el trabajo doméstico" y las repercusiones que tuvo de cara al avance científico. Analiza el dualismo teórico y metodológico existente a través de diferentes concepciones teóricas como son el Feminismo Radical y el Feminismo Socialista.

24. La Contribución Invisible de las Mujeres a la Economía Mundial

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha elaborado el "Informe sobre Desarrollo Humano 1995". Este Informe examina detenidamente las diferencias económicas y sociales entre mujeres y hombres. Utiliza dos nuevas medidas del desarrollo humano: el Índice de Desarrollo y el Índice de Potenciación de la Mujer.

25. Trabajo de Mujer: Bueno, Bonito y ¿Barato?

Breve introducción a los avances que a nivel internacional se han operado en el ámbito de la conceptualización, la medición y la elaboración de teorías acerca del importante papel que la actividad doméstica juega en la economía.

D. Posición de Naciones Unidas y de la Unión Europea

26. Antecedentes de los Presupuestos con Enfoque de Género: Conferencia de Beijing.

La convocatoria por Naciones Unidas de la IV Conferencia Mundial de las Mujeres fue un acontecimiento de suma importancia. A lo largo de toda la Plataforma de Beijing se dejó constancia del aumento de la pobreza y su feminización, así como del acceso y participación desigual de las mujeres en la estructura y diseño de las políticas económicas. Se analizaron las causas y se propusieron diversas medidas a adoptar por gobiernos, ONGs, sindicatos, empresarios, organizaciones internacionales, etc., para superarlo.

27. Cómo Poner Término a la Desigualdad Económica de las Mujeres

Diferentes economistas señalan una serie de temas fundamentales a debatir cuando se habla de terminar con la desigualdad económica de las mujeres, armonizar el trabajo y las responsabilidades familiares, o diseñar la política económica.

28. Cómo Asegurar el Progreso de las Mujeres: Disposiciones Financieras

El objetivo de las disposiciones financieras contenidas en el Informe de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer es aplicar la Plataforma de Acción de Beijing así como otros compromisos contraídos en conferencias anteriores. Estas disposiciones se aplicarán en el plano nacional, regional e internacional.

29. Transversalidad: Políticas Europeas de Igualdad de Oportunidades

Informe redactado por la Comisión Europea, de seguimiento de las políticas encaminadas a lograr la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, donde se define el "principio de transversalidad" como instrumento más idóneo para lograrlo.

30. Logros y Retos de la Transversalidad

En el Informe redactado por la Comisión Europea para el seguimiento de las políticas encaminadas a lograr la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, se enumeran los logros obtenidos en aplicación del "principio de transversalidad", así como los obstáculos y carencias a las que aún tiene que hacer frente.

31. En Busca de la Neutralidad Impositiva por Razones de Sexo

Paloma de Villota, Catedrática interina de Economía Internacional y Profesora titular de Economía Aplicada en la Universidad Complutense de Madrid, analiza la política fiscal en España ya que hay un vacío en este punto. Subraya la necesidad de seguir en la línea marcada por la Comisión Europea en relación a la neutralidad impositiva por razones de sexo y estado civil del o de la contribuyente.

32, Impuestos y Género: la Individualización de los Derechos Sociales y Fiscales

Paloma de Villota, Profesora Titular de Economía Aplicada en la Universidad Complutense de Madrid e Ignacio Ferrari, Inspector de Hacienda, analizan las políticas fiscal y social desde una perspectiva de género.

2. Métodos para Analizar e Integrar el Género en las Políticas Presupuestarias:

A. Presupuestos Públicos con Enfoque de Género

33. El Presupuesto Sensible al Género

Parámetros por los que debe discurrir un eficaz análisis del presupuesto desde el punto de vista del género. Para ello, D. Budlender, R. Sharp y K. Allen definen en qué consiste un presupuesto sensible al género y cuáles son los obstáculos a los que se enfrenta la implementación de este tipo de análisis.

34. Importancia de los Presupuestos con Enfoque de Género

Simel Esim, Economista del Centro Internacional de Investigación para la Mujer (ICRW), y Diane Elson, Consejera Especial para la Dirección Ejecutiva de UNIFEM, definen el presupuesto con enfoque de género como una herramienta de análisis en la que el presupuesto está desagregado. Asimismo, analizan la importancia de poner en práctica tal iniciativa, destacando que no se trata de presupuestos separados para hombres y mujeres, sino de un enfoque que se incorpora transversalmente a todos los aspectos y a todos los niveles de la elaboración de presupuestos.

35. Beneficios de los Presupuestos con Enfoque de Género

La Dra. Simel Esim, Economista del Centro Internacional de Investigación para la Mujer (ICRW), analiza en el informe para el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) las ventajas de realizar presupuestos con enfoque de género tanto para los gobiernos como para las ONGs de mujeres y para la sociedad en su conjunto.

36. El Presupuesto, Un Ejercicio Político

Rona Fitzgerald, Directora de Políticas y Asuntos parlamentarios (Glasgow, Escocia), y Ailsa McKay, Doctora en la Universidad de Glasgow, proporcionan una guía para identificar la intervención específica necesaria con el fin de incorporar la igualdad de género en las diferentes etapas presupuestarias y políticas. Esta guía puede interpretarse como una herramienta progresiva por medio de la cual la experiencia adquirida en una etapa se aplica a todo el ciclo político o a fases específicas del proceso.

37. Presupuestos Participativos con enfoque de Género: un punto de encuentro entre dos modelos diferentes

Los Presupuestos Municipales Participativos nacieron en Porto Alegre (Brasil) en 1989 y se han extendido a muchas otras partes del mundo. Su base reside en abrir la gestión municipal y la toma de decisiones a la participación ciudadana. A diferencia de los presupuestos con enfoque de género, no buscan necesariamente la eliminación de las formas de discriminación de género. Recientemente, algunas iniciativas participativas han incorporado la perspectiva de género con el fin de reforzar y ampliar la participación de las mujeres, e incluir la igualdad en la planificación estratégica municipal.

38. Hacia dónde deberían ir las Iniciativas de Presupuestos con enfoque de Género

Existe una diferencia entre un análisis presupuestario sensible al género y la formulación de presupuestos con sensibilidad de género. El primero es un paso necesario hacia la segunda. El presente informe ofrece una apreciación inicial de lo que

se está haciendo y lo que requiere hacerse para fomentar políticas y presupuestos con conciencia y sensibilidad de género.

B. Indicadores de Género

39. La Nueva Economía: Principios Básicos

Susan Johnson, profesora de Economía de Desarrollo en la Universidad de Bath, intenta establecer las bases para una economía justa que contemple la realidad de hombres y mujeres. Para ello considera imprescindible analizar, frente a la tradicional u ortodoxa, las cuatro áreas principales del pensamiento y práctica de la llamada "Nueva Economía".

40. La Verdad, Toda la Verdad y Nada Más que la Verdad: Los Indicadores de Género Son Necesarios

Estudio preparado de manera conjunta por Debbie Budlender, Ronda Sharp y Kerry Allen bajo los auspicios del Secretariado de la Commonwealth en el que se aborda la necesidad de definir Indicadores de Género que reflejen con fidelidad la posición social y económica de hombres y mujeres como base para emprender la realización de presupuestos sensibles al género.

41. Presupuestos para la Equidad: Presupuestos con enfoque de Género en el marco de la Evaluación orientada al Desempeño

Las iniciativas de presupuestos con enfoque de género han buscado integrar de distintas maneras una dimensión de desempeño en sus procesos. Dado que los sistemas de presupuestación orientada al desempeño son cada vez más utilizados, los marcos operativos de presupuestos sensibles al género se han concentrado de manera más explícita en la medición y los criterios de desempeño. Sin embargo, todavía existe una brecha entre estos marcos de presupuestos sensibles al género y el marco de desempeño por productos y resultados.

42. Ningún País trata a las Mujeres igual que a los Hombres. El Índice de Equidad de Género: una nueva perspectiva

Cuando comparamos el Índice de Equidad de Género y el Índice de Capacidades Básicas encontramos que algunos países con serios problemas de pobreza hacen avances hacia la eliminación de la inequidad entre mujeres y varones. Los países de ingreso más alto y menor población viviendo en la pobreza a menudo tienen un mejor desempeño en equidad de género, pero aun así, no hay país en el mundo en que las mujeres tengan iguales oportunidades que los varones, y si bien en los últimos años se han registrado avances, las mujeres todavía se encuentran en una posición desfavorable en los ámbitos económico y político.

C. Auditorías de Género

43. Las Auditorías de Género: Punto de Partida

Barbara Krug e Irene van Staveren analizan la institución de las auditorías de género, origen y tipología, y apuntan seis herramientas inspiradas en las tesis de Diane Elson (1997) que contribuirían a hacer de dichas auditorías un elemento esencial en la lucha contra la desigualdad entre hombres y mujeres.

44. Auditorías, Eficacia e Igualdad: Cuatro Consideraciones

Barbara Krug e Irene van Staveren, analizan la relación existente entre la erradicación de las desigualdades entre los hombres y las mujeres y la eficacia de las asignaciones presupuestarias. Destacan cuatro consecuencias positivas derivadas del acceso igualitario a los recursos.

45. La Falsa Neutralidad del Presupuesto

Barbara Krug e Irene van Staveren defienden la utilidad de las auditorías de género como instrumento para analizar el verdadero impacto de los presupuestos sobre los hombres y las mujeres. En su argumentación emplean una serie de ejemplos que ilustran los efectos no deseados de aquellas políticas presupuestarias que se muestran ajenas a la realidad específica de las mujeres.

D. Herramientas de Análisis de Género

46. Seis Herramientas para Dotar de Género a un Presupuesto

Diane Elson, Profesora de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de Manchester, hace una breve reflexión sobre los presupuestos, tanto sensibles como indiferentes al género y señala seis herramientas que pueden ayudar a dotar de género a un presupuesto.

47. **Herramientas y Métodos para un Análisis de Presupuestos con Enfoque de Género**
La metodología necesaria para analizar y elaborar un presupuesto de género ha sido desarrollada por la Profesora y Asesora de UNIFEM, Diane Elson. La Dra. Simel Esim, Economista del Centro Internacional de Investigación para la Mujer (ICRW), en su informe de 2000 para UNIFEM, recoge de forma esquemática las principales aportaciones teóricas de esta autora que forman las llamadas 6 Herramientas.
48. **Claves para Elaborar un Presupuesto con Enfoque de Género**
Las experiencias de introducción de un análisis sensible al género en los presupuestos pone de manifiesto la existencia de resistencias, problemas prácticos o estrategias óptimas para su ejercicio. Simel Esim, economista del Centro Internacional de Investigación para la Mujer (ICRW), resume algunas recomendaciones, lecciones aprendidas y estrategias, fruto de iniciativas prácticas, que deben ser consideradas por parte de gobiernos y ONGs a la hora de elaborar presupuestos con enfoque de género.
49. **1ª Herramienta para el Análisis Presupuestario: Dos Ejemplos**
D. Budlender, R. Sharp y K. Allen examinan la primera de las seis herramientas diseñadas por Diane Elson para la realización de análisis de presupuestos sensibles al género. Junto con la propuesta dirigida a realizar una evaluación de la política con enfoque de género, se incluyen ejemplos ilustrativos de las experiencias llevadas a cabo en distintos países.
50. **2ª Herramienta para el Análisis Presupuestario: ¿Beneficios para Todos y Todas?**
Examen de la segunda de las seis herramientas diseñadas por Diane Elson para la realización de análisis presupuestarios sensibles al género, en la que se propone la evaluación de los beneficiarios por sexo. Al análisis se añaden ejemplos ilustrativos.
51. **3ª Herramienta para el Análisis Presupuestario: Gasto Público**
D. Budlender, R. Sharp y K. Allen examinan la tercera de las herramientas diseñadas por Diane Elson para la realización de análisis presupuestarios sensibles al género. Consiste en el análisis por sexo de la incidencia del gasto público. Asimismo, se añaden algunos ejemplos ilustrativos.
52. **4ª Herramienta para el Análisis Presupuestario: Los Impuestos**
D. Budlender, R. Sharp y K. Allen examinan la cuarta de las herramientas diseñadas por Diane Elson para la realización de análisis presupuestarios sensibles al género. Dicha herramienta prevé la realización de análisis desagregados por sexo sobre la incidencia que tienen los impuestos. Se añaden algunos ejemplos.
53. **5ª Herramienta para el Análisis Presupuestario: ¿Cuánto Vale el Tiempo?**
D. Budlender, R. Sharp y K. Allen examinan la quinta de las herramientas diseñadas por Diane Elson. Dicha herramienta propone el análisis desagregado por sexo del impacto del presupuesto en el uso del tiempo.
54. **6ª Herramienta para el Análisis: Abramos al Género las Puertas de la Economía**
Las autoras examinan la sexta de las herramientas diseñadas por Diane Elson, para la realización de análisis presupuestarios sensibles al género. Se propone el diseño de un marco de política económica a medio plazo con conciencia de género.
55. **Pasos para la Implementación del Análisis y Evaluación del Presupuesto con Enfoque de Género**
Simel Esim, Economista del Centro Internacional de Investigación para la Mujer (ICRW), recoge una serie de pasos a seguir para implementar las distintas herramientas propuestas por Diane Elson para elaborar presupuestos con enfoque de género. Elson propone, además, una alternativa simplificada al Informe del Presupuesto con Enfoque de Género mediante la selección de unos coeficientes de gasto público especialmente representativos.
56. **El Informe Presupuestario con Enfoque de Género: Ingresos**
D. Budlender, R. Sharp y K. Allen, examinando la última de las herramientas diseñadas por Diane Elson para la realización de análisis presupuestarios sensibles al género, proponen la categorización de los ingresos presupuestados como instrumento idóneo para tratar temas de desigualdad entre mujeres y hombres.
57. **El Informe Presupuestario con Enfoque de Género: Gastos**

En este artículo las autoras, D. Budlender, R. Sharp y K. Allen, examinan la última de las siete herramientas diseñadas por Diane Elson para la realización de análisis presupuestarios sensibles al género. Proponen la categorización de los gastos contemplados en el presupuesto desde una perspectiva de género como instrumento idóneo para tratar temas de desigualdad entre mujeres y hombres.

58. Objeciones a las Tesis de Diane Elson

Los autores realizan algunas objeciones a las tesis defendidas por Diane Elson en relación a los Programas de Ayuda al Desarrollo y políticas de apoyo a presupuestos sectoriales de países en desarrollo.

59. Localizando la Igualdad en el Presupuesto Local: categorías, contabilidad, criterios y correspondencias

Partiendo de las categorías de gasto establecidas por Budlender, Sharp y Allen, el Grupo temático sobre Presupuestos con Enfoque de Género del Grupo de Trabajo Técnico Local promovido por Emakunde ha llevado a cabo un proceso de adaptación y ampliación de las mismas diseñando unas categorías propias que pudieran abarcar todas las partidas de gasto de la estructura presupuestaria del Ayuntamiento de Basauri del año 2004. El objetivo de este Grupo temático de Presupuestos es el de producir una herramienta práctica que sirva de base para poder realizar un análisis de género de la ejecución de gastos de cualquier presupuesto municipal en Euskadi.

3. Iniciativas y Experiencias: La Teoría en Acción:

A. Políticas Nacionales, Regionales y Locales

60. Iniciativas de Presupuestos con Enfoque de Género

La Dra. Simel Esim, investigadora del Centro Internacional de Investigación para la Mujer (ICRW), analiza las diferentes iniciativas en presupuestos de género que han tenido lugar hasta la fecha. Dichas iniciativas pueden ser clasificadas en tres grupos atendiendo a su origen: (1) gubernamentales; (2) de ONGs; (3) conjuntas, de ONGs y Parlamento.

61. La Experiencia Presupuestaria en el Mundo

Repaso de distintas iniciativas de presupuestos con enfoque de género emprendidas en diversos países haciendo especial hincapié en el caso australiano, país pionero en esta materia.

62. Cómo Integrar Eficazmente la Perspectiva de Género en los Presupuestos: Dos Ejemplos

El Secretariado de la Commonwealth describe la experiencia en Sudáfrica y Sri Lanka, dos países en los que se llevaron a cabo dos proyectos piloto a modo de Iniciativa de Presupuesto con enfoque de Género.

63. Indicadores Económicos de Igualdad de Género: El Caso de Canadá

Informe con los resultados del proyecto desarrollado bajo los auspicios del Gobierno canadiense para diseñar una innovadora serie de Indicadores Económicos de Igualdad de Género. Estos indicadores contribuirán a una mejor comprensión del debate abierto en dicho país sobre la realidad de las mujeres y a la promoción de la igualdad de género.

64. Análisis Basado en el Género: Guía Canadiense para las Políticas de Acción

En 1995, el Gobierno de Canadá adoptó una política de acción requiriendo a los departamentos y a las agencias federales a dirigir el análisis basado en el género de futuras políticas y legislación.

65. Déficit Público o Déficit de Igualdad en Canadá

Análisis del impacto que la implementación del BIA (Budget Implementation Act 1995) supuso para la política social canadiense y, por extensión, para las aspiraciones de las mujeres de ese país al derecho a una igualdad efectiva. Observan las autoras que este impacto contrasta con el compromiso teórico del Gobierno Canadiense en pro de la lucha contra las desigualdades de género.

66. La Iniciativa Australiana: Queensland

En Queensland, Australia, se elaboró un informe de Presupuesto de Mujeres en 1998/1999 con el fin extraer algunos de los datos y cuestiones necesarias para llevar a cabo una Evaluación de Impacto de Género en el proceso presupuestario.

67. La Evaluación de Impacto de Género

La Evaluación del Impacto de Género (EIG) añade valor a las iniciativas políticas, porque permite integrar el género como una variable influyente en todas las etapas del proceso político. Supone analizar si las desigualdades actuales se reducirán, aumentarán o permanecerán invariables como resultado de una opción política en particular.

68. **El Presupuesto Sensible al Género: el Caso del Reino Unido**
Janet Veitch, directora de la Comisión Nacional de las Mujeres del Reino Unido, revisa el concepto de presupuesto sensible al género, y expone el funcionamiento del proceso a seguir en su confección. Centra gran parte de su análisis en el caso particular del Reino Unido, haciendo especial hincapié en los problemas y escollos que el Grupo de Presupuestos (WBG) ha debido sortear hasta su culminación.
69. **La iniciativa del Gobierno Vasco**
Seis departamentos del Gobierno Vasco han participado en una iniciativa de presupuestos con enfoque de género que cubre una serie de programas dentro de los ámbitos de sanidad, medio ambiente, I+D, atención a emergencias, deportes y transporte. El objetivo: identificar el gasto desagregado por sexo en los programas elegidos para el análisis.
70. **Elaboración de Presupuestos Sensibles al Género en Europa: Quién, Cómo y Dónde**
Diversos países en la Unión Europea atesoran experiencias en la elaboración de presupuestos con perspectiva de género. Se trata de proyectos que aún se encuentran en fases tempranas, pero que constituyen una importante fuente de aprendizaje para otras iniciativas que quieran ponerse en marcha.
71. **Presupuesto Sensible al Género de Andalucía**
En Andalucía se ha optado por aplicar la perspectiva de género en los presupuestos y presentar un informe del proceso con ánimo de evidenciar la expresa vinculación del desarrollo económico y la igualdad por razón de género. El modelo de evaluación que se presenta en este infotexto es el formulado al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía de 2006, que responde al principio estratégico de aplicación del principio de transversalidad de género al conjunto de las políticas públicas.
72. **Moviéndose hacia adelante: más allá del techo de igualdad**
Los países nórdicos suponen un referente, especialmente en el ámbito europeo, en lo que se refiere a igualdad de mujeres y hombres. Después de numerosos años de implementar políticas favorecedoras de la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, y de conquistar ampliar cuotas de igualdad, comparativamente hablando, en el mismo, los países nórdicos se enfrentan ahora al reto de profundizar en la igualdad conseguida y avanzar en áreas novedosas, como la política económica y financiera, y con metodologías innovadoras en el marco de la transversalidad.
73. **Extensión de las Iniciativas Presupuestarias con responsabilidad de Género en Europa y América del Norte y América Latina**
Las experiencias de presupuestos con enfoque de género han experimentado un gran crecimiento en los últimos tres años (2003-2006). La mayoría de los países del entorno europeo están llevando a cabo alguna. También en áreas emergentes de Asia, África Subsahariana, Magreb y Oriente Próximo, de la mano de UNIFEM, están sumándose a esta metodología. Se dan en todos los ámbitos, tanto nacionales como regionales o locales. En algunos casos son experiencias piloto, en otros forman ya parte de las maquinarias institucionales presupuestarias. En este texto ofrecemos unos cuadros resumen de las experiencias más destacadas en Europa, Norteamérica y América latina.

B. Otras Organizaciones

74. Cómo Introducir el Género de Forma Transversal en las Organizaciones: El Ejemplo del Banco Mundial

Caroline O. N. Moser, Annika Tornqvist y Bernice van Bronkhorst, especialistas en Desarrollo Social, presentaron un informe realizado para el Banco Mundial analizando la introducción la perspectiva de género en todas sus políticas, programas y operaciones. El informe contiene la metodología a seguir así como una serie de recomendaciones a tener en cuenta para incorporar las distintas políticas de género y desarrollo, Women In Development (WID) y el Gender In Development (GAD), de manera transversal en todas las facetas del Banco.

75. La Transversalidad en las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo: Un Caso Práctico.

Corina Straatsma, coordinadora de Women In Development (WID) en la Organización No Gubernamental de Desarrollo (ONGD) holandesa HIVOS, hace un balance de la experiencia vivida por dicha organización y por otras ONGDs a la hora de integrar el género y el desarrollo (WID) de manera transversal en todas sus políticas.

76. Otra Manera de Ver las Cosas: El Presupuesto Federal Alternativo de Canadá para el Año 2.000

El Presupuesto Federal Alternativo (PFA) de Canadá es una iniciativa anual para diseñar una alternativa que ayude a reducir y eliminar el déficit y, al mismo tiempo, generar un mayor crecimiento económico, crear más empleos y lograr una mayor justicia e igualdad social. En respuesta a la petición de recortes de impuestos a las grandes corporaciones, el PFA del 2000 se propone un incremento en la salud de las familias y las comunidades locales.

77. El Género y la Familia en el Presupuesto Federal Alternativo de Canadá para el año 2.000

Entre las cuestiones relativas al género que recoge el Presupuesto Federal Alternativo (PFA) de Canadá destacan (1) la renovación de las ayudas sociales y económicas a la infancia y a las personas con bajos ingresos; (2) el establecimiento de un Fondo de Mujeres en Democracia (Women in Democracy Fund); (3) la creación de la Fundación de Participación Igualitaria (Equity Participation Foundation) para luchar por la igualdad entre hombres y mujeres.

4. Información Adicional:

A. Materiales Complementarios

Bibliografía

Reseña Bibliográfica de las principales obras en materia de "Género y presupuestos Públicos". Se trata de una Bibliografía Comentada explicando el contenido y principal valor de los textos. Incluye enlaces a los websites donde se hallan publicados cuando es posible.

Glosario

Relación y significado de los principales términos en el tema del Género, especialmente en lo referente a aspectos económicos, políticos, estadísticos o metodológicos.

B. Personas Expertas y Organizaciones

Especialistas

Relación de personas expertas, datos profesionales e información de contacto, en el tema de "Género y Presupuestos Públicos".

Organismos Oficiales

Enlaces a los principales organismos oficiales en el tema de "Género y Presupuestos Públicos".

Organismos No Gubernamentales

Enlaces a las principales Organizaciones No Gubernamentales expertas en el tema de "Género y Presupuestos Públicos".

Agradecimientos

Listado de las Personas e Instituciones que han colaborado activamente en el proyecto de la Biblioteca Digital "Presupuestos Públicos En-Clave de Género".

C. Materiales Didácticos

Test

Cinco preguntas para comprobar el (des-)conocimiento del tema a aquellas personas reticentes a aceptar que el Género es un tema fundamental en el debate político.

Guía del Estudiante

Guía de Estudio a modo de ejemplo de organización de un curso online sobre el tema de "Género y Presupuestos Públicos".

**¿SON NEUTRALES LAS POLÍTICAS
PRESUPUESTARIAS?**

A: PRESUPUESTOS Y GÉNERO: DESARROLLO TEÓRICO

1. El Presupuesto: Una Definición

Shirley Robinson, del Servicio de Información Presupuestaria del Idasa (*Institute for Democracy in South Africa*), proporciona una definición del concepto y la estructura de los Presupuestos del Estado. Asimismo, expone las razones que justifican el importante papel que éstos juegan en el marco de las economías nacionales.

Definición

El Presupuesto puede definirse como el instrumento a través del cual, el Gobierno planifica los ingresos y los gastos que espera realizar, en el curso del ejercicio financiero venidero.

Estructura del Presupuesto

Los presupuestos constan de tres partes:

1. Gastos.
2. Ingresos.
3. Déficit.

1. Gastos

La "estimación de gastos" y el "análisis presupuestario" conforman el mapa de gastos previstos por un gobierno para un ejercicio determinado:

- La estimación de gastos contiene las propuestas de gastos de cada Ministerio para el ejercicio venidero.
- El análisis presupuestario contiene la información (tendencias económicas y otros datos estadísticos), y las presunciones que se tienen en cuenta a la hora de planificar el presupuesto.

El presupuesto de cada Ministerio se compone de una serie de programas, incluido el de los gastos administrativos internos. Los programas pueden ser de dos clases:

1. **Permanentes.** Ej.: Servicios de Bienestar Social dentro del presupuesto de la Cartera de Bienestar.
2. **Temporales.** Ej.: Programa de vacunación dentro de la Cartera de Sanidad.

Cada programa comprende una serie de proyectos.

Ej.: Dentro del programa de servicios sociales adscrito al Ministerio de Asuntos Sociales pueden encontrarse proyectos de integración social, integración comunitaria, atención especial, etc.

Pueden distinguirse **tres tipos de gastos**:

1. *Corrientes*: salarios, administración, etc.
2. *Inversiones*: gastos en activos fijos (que generarán ingresos en el futuro) como tierras, edificios, carreteras o equipamiento.
3. *Pagos de transferencia*: subsidios, becas, pensiones, etc. a organizaciones o a personas individuales.

2. Ingresos

La recaudación de los impuestos permite pagar los gastos presupuestados por los gobiernos. Los impuestos son clasificables en dos grupos:

1. **Directos**: se pagan directamente al Gobierno (IRPF, IS, etc.).
2. **Indirectos**: se pagan a un tercero que después se lo pasa al Gobierno (IVA, que grava el consumo, etc.).

Los impuestos pueden tener carácter progresivo (a mayor base imponible mayor tipo aplicable, ej. IRPF) o regresivo (tipo impositivo invariable para todos, independientemente de los ingresos, ej.: IVA).

3. Déficit

Si los ingresos superan a los gastos se habla de superávit. Si los gastos superan a los ingresos se habla de déficit.

El déficit presupuestario obliga a los Gobiernos a pedir préstamos que les permitan equilibrar la Balanza, aun a costa de pagar intereses en los mercados de capital nacionales o internacionales. Shirley Robinson considera que la decisión de endeudarse debe adoptarse sobre la creencia justificada de que, en el futuro, el gasto generará ingresos que lo compensen.

Importancia del Presupuesto

- **Equilibra los ingresos procedentes de los impuestos y los gastos previstos** para el ejercicio siguiente.
- **Refleja las prioridades** socioeconómicas del Gobierno. Es el instrumento económico más eficaz con el que cuenta para llevarlas a efecto.
- **Deja en evidencia el "precio"** de algunas políticas.
- **Influye en el curso de la vida diaria** (trabajo, tipo de sanidad, de vivienda, educación, etc.).

Referencia:

Robinson, Shirley (1998): *El presupuesto – una herramienta de cambio*, Sudáfrica, Servicio de Información Presupuestaria del Idasa.

Tipo de investigación:

Borrador de manual de formación compilado por Shirley Robinson, del Servicio de Información Presupuestaria de Idasa.

2. El Presupuesto: Qué Es y para Qué Sirve

D. Budlender, R. Sharp y K. Allen tratan de: (1) delimitar el concepto general de Presupuesto; (2) determinar las funciones que éste desempeña en el marco estatal; (3) concretar la relación que le une con la política ; (4) definir los límites a que se enfrentan los Gobiernos a la hora de elaborarlos.

Definición

El Presupuesto, a juicio de las autoras, constituye la herramienta esencial a través de la cual el Gobierno materializa sus objetivos económicos y de desarrollo. En él, el Gobierno planifica los gastos que va a realizar y los ingresos que le van a permitir llevarlos a cabo.

Funciones del Presupuesto

Entre las muchas funciones desempeñadas por los presupuestos destacan las siguientes:

- **Asignación de Recursos**

Los Gobiernos deben delimitar la medida en la que proveen de bienes públicos y prestan servicios, y la manera en que los recursos disponibles son repartidos entre las distintas funciones, políticas y programas gubernamentales (administración, sanidad, defensa).

- **Distribución de Riqueza**

El Presupuesto es el instrumento idóneo que permite corregir las desigualdades en ingresos y distribución de la riqueza.

- **Estabilización de la Economía**

A través de los Presupuestos se puede promover el empleo, la estabilidad en los precios, el crecimiento económico, la sostenibilidad del medio ambiente y la balanza externa. La política presupuestaria determina en cada momento qué objetivos le resultan prioritarios.

Las autoras añaden a estas funciones, dos más:

- **Responsabilidad.** El Presupuesto garantiza que el Gobierno responda ante el Parlamento por los ingresos devengados y los gastos realizados.
- **Control.** El Presupuesto permite al Gobierno controlar sus finanzas.

Cuestiones a Tener en Cuenta acerca de estas Funciones

Las autoras recuerdan cuatro cuestiones a tener en cuenta a la hora de valorar estas funciones:

1. **El impacto sobre hombres y mujeres no es el mismo:**

- La asignación de recursos a ciertas funciones, políticas y programas puede beneficiar más a mujeres que a hombres, y viceversa.
 - La distribución justa e igualitaria de recursos entre hombres y mujeres es objetivo prioritario de los Presupuestos sensibles al género.
 - El Presupuesto sensible al género cuestiona el tradicional principio de eficacia, que rige las medidas macroeconómicas encaminadas a lograr la estabilidad económica.
2. **Las tres funciones (de asignación de recursos, distribución de riqueza y estabilización económica) no corresponden necesariamente a un único nivel de Gobierno**, pueden repartirse.
 3. **Es preciso distinguir los medios de los fines.**

Ej.: La balanza externa, la estabilidad de precios o el crecimiento económico no son fines en sí mismos pero son importantes en la medida en que contribuyen a incrementar el bienestar de la ciudadanía.
 4. **El Presupuesto es un instrumento al servicio de una política** y no al revés.

Presupuestos y Política

Las autoras consideran que cuando se rompe el nexo entre Presupuesto y Política, cuando el Presupuesto deja de ser el instrumento ideal para la materialización de unos objetivos políticos determinados y se convierte en un simple mecanismo de control de responsabilidad en términos de procedimiento, entonces surgen las dificultades:

- **Se da más importancia a la forma que al fondo:** hay más interés en determinar el proceso de utilización de los fondos que en la consecución de unos fines.
- **Existen más reticencias a la hora de emprender programas nuevos** dado el riesgo que conllevan.
- **Se presupuesta a un año vista** para que los resultados de la gestión sean palpables.
- **Resulta casi imposible emplear el Presupuesto como instrumento de control de las actividades gubernamentales** porque los gastos se cifran en términos de responsabilidad del funcionario competente y no de la consecución de fines.

Límites a la Labor Presupuestaria

Todo Gobierno se enfrenta a una serie de obstáculos que debe superar a la hora de confeccionar los Presupuestos. Las autoras consideran que entender estos límites es de vital importancia para conocer la operatividad real de los Presupuestos con enfoque de género. Algunos de estos límites son:

- **Capacidad** o voluntad de las personas contribuyentes.
- **Voluntad** de los organismos inversores y entidades de crédito de completar los fondos locales.
- **Decisiones políticas tomadas con premura** por reducir el déficit o incrementar el gasto en determinadas partidas (Ej.: Gastos militares).

Diferencias entre Países

Todos los Presupuestos se confeccionan sobre una base común, aunque de un país a otro hay variaciones. Las más frecuentes son:

- Si existe un único Presupuesto para todo el país o varios (nacional, provincial, local).
- Si los fondos externos están integrados en el Presupuesto.
- Si existe Presupuesto de inversión o desarrollo separado.
- Si los Presupuestos individuales se formulan para varios años.
- Si los documentos recogen cifras de ejercicios anteriores.

Referencia:

Budlender, Debbie y Sharp, Rhonda con Kerry Allen, (1998): *How to do a gender-sensitive budget analysis: Contemporary research and practice*. London, Commonwealth Secretariat.

Tipo de investigación:

Documento desarrollado en 1998 con el apoyo moral y logístico de varias instituciones entre las que destacan el *Australian Agency for International Development (AusAID)* y el *Commonwealth Secretariat*.

3. Por Qué Hablamos de Sexo Cuando Queremos Decir Género

Uno de los objetivos principales del texto es intentar delimitar qué se entiende por género en contraposición al sexo y analizar el tratamiento que los asuntos de género reciben en el contexto presupuestario, así como los beneficios que se derivan de la superación de las desigualdades.

Las autoras D. Budlender, R. Sharp y K. Allen afirman que existen características, tales como la raza, la clase social, las tendencias sexuales, o la edad, que marcan nuestra individualidad y determinan nuestra adscripción a un grupo u otro. Consideran que el sexo y el género son dos de esas características.

¿Quién es Quién?

Las autoras nos recuerdan que, a pesar de la creencia generalizada, hablar de sexo no es lo mismo que hablar de género.

DIFERENCIAS BIOLÓGICAS (Sexo)	DIFERENCIAS SOCIALES (Género)
<ul style="list-style-type: none"> • Difíciles de modificar. • Han existido a lo largo de la historia y de las culturas. • Las políticas de áreas relacionadas con el cuerpo son sensibles a las diferencias biológicas (ej.: enfermedad de próstata, parto). 	<ul style="list-style-type: none"> • Modificables por cuanto nuestra identidad de género viene socialmente determinada. • La historia y las culturas han dado distinto contenido a cada género. • Las políticas pueden: <ol style="list-style-type: none"> 1. Responder a los estereotipos sobre género (Ej.: conceder ayudas sobre la concepción de que sólo los hombres son cabeza de familia). 2. Intentar cambiarlos (Ej.: tener en cuenta los obstáculos que mujeres y niñas tienen que superar a la hora de participar en cursos de formación no tradicional).

Budlender, Sharp y Allen explican que la situación desfavorecida de las mujeres no radica en su condición de tales, sino en el sistema de relaciones sociales condicionado por el género, que asigna a las mujeres un papel subordinado al hombre.

Asuntos de Género en los Presupuestos Gubernamentales

Los presupuestos sensibles al género han superado la tentación de destinar partidas especiales a la mejora de la situación de las mujeres. En lugar de ello, incorporan las necesidades de estas últimas al cuadro general, teniendo muy presente desde el principio que, dada la distinta realidad de mujeres y hombres, el impacto de los programas y las políticas no será el mismo para unos y otras.

Ej.: A finales de 1995, el agua corriente era considerada un lujo para la mayoría de los hogares sudafricanos negros. Esta circunstancia obligaba a algunos miembros de la familia, generalmente las mujeres, a realizar desplazamientos diarios, en algunos casos de hasta un kilómetro, para buscar agua con el consiguiente gasto de tiempo. Ese mismo año se inicia un programa para proporcionar agua corriente a todos los hogares, dentro de la campaña nacional para la conservación del agua. Dos años después, más de un millón de personas tienen acceso a ella por primera vez en su vida. El programa no sólo consigue generalizar el acceso al agua, sino crear puestos de trabajo para la población local, de muchos de los cuales se benefician las mujeres.

A juicio de las autoras, al tratar de sintetizar las razones por las que los Gobiernos deberían mostrar preocupación por los asuntos de género, aducen lo siguiente:

- **El compromiso asumido por muchos Gobiernos** para promover la igualdad y la redistribución de recursos.
- **El impacto negativo que, en términos de eficacia, tiene la desigualdad de género:** costes sociales (menor eficacia económica, menor productividad, escaso desarrollo personal y menor bienestar).

Beneficios de Reducir la Desigualdad de Género en Términos de Eficacia

Las autoras destacan los beneficios implícitos en la superación de la desigualdad de género, y advierten de los peligros que conlleva el olvido, por parte de quien legisla, de la dimensión reproductiva de la actividad económica desarrollada por las mujeres.

1. **Agricultura.** Investigaciones llevadas a cabo en el sector agrícola demuestran que la reducción de la desigualdad de género se traduce en un incremento significativo de la producción.
2. **Educación.** En el campo de la Educación una inversión desigual se traduce en la disminución del PIB (Producto Interior Bruto).
3. **Mercado Laboral.** En el mercado laboral la erradicación de las prácticas discriminatorias revierte en un incremento de los ingresos de las mujeres y de los ingresos nacionales.
4. **Generaciones Futuras.** La desigualdad de género repercute negativamente en la productividad de generaciones venideras. Ej.: Un alto nivel educativo de las madres garantiza la escolarización de los hijos e hijas.
5. **Ajuste Estructural.** La desigualdad de género constituye un obstáculo para la implementación favorable de las medidas de ajuste estructural, pues reduce la iniciativa productiva femenina y el tiempo que éstas pueden dedicar a la economía productiva.
6. **Crecimiento.** El nivel de crecimiento y desarrollo se resiente por el excesivo tiempo que las mujeres se ven obligadas a dedicar a otras tareas no remuneradas.

Actores en el Teatro del Mundo

Las autoras sugieren que hombres y mujeres adoptan diferentes papeles en la sociedad y en la economía, papeles que reciben distintas valoraciones. Estas valoraciones van a determinar, en última instancia, que las tareas reciban el reconocimiento público o sean olvidadas por el legislador (Ej.: cuidados no remunerados en el seno de la familia).

D. Budlender, R. Sharp y K. Allen dividen esos roles o papeles en productivo, reproductivo y comunitario. Las mujeres desarrollan su actividad en las tres esferas pero sólo algunas de las tareas adquieren relevancia a los ojos de quien redacta los presupuestos:

ROL REPRODUCTIVO	ROL PRODUCTIVO	ROL COMUNITARIO
<ul style="list-style-type: none"> • Perceptora de servicios. • Perceptora de ayudas, subsidios (beneficios por hijo o hija a cargo, seguros de desempleo). • Usuaria de infraestructura doméstica. • Consumidora. • Contribuyente indirecta. • Usuaria de tecnología. • Ser sexual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudadana económica y fuente de ingresos familiares. • Asalariada. • Persona con acceso al capital. • Contribuyente directa. • Empleada del servicio público. • Trabajadora del programa de trabajo público. • Usuaria de tecnología. • Perceptora de incentivos directos e indirectos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudadana política. • Perceptora de servicios. • Miembro del consejo de padres del colegio. • Persona que ejerce cierto control sobre los recursos generados por el gasto gubernamental.

El Oscar No Siempre se lo Lleva la Actriz Principal

A consecuencia de la adopción por parte de mujeres y hombres de diferentes papeles o roles, a menudo se acaba desembocando en políticas y programas (con su correspondiente asignación presupuestaria) que resultan discriminatorios e ineficientes en cuanto al uso de los recursos, aun sin pretenderlo.

Las autoras reclaman un cambio de mentalidad que tenga en cuenta tanto la dimensión productiva como la reproductiva de la actividad económica. Un cambio que evite las injusticias sociales y la ineficaz asignación de los recursos. Un cambio que evite una política que, lejos de minimizar costes de uso de los recursos, los transfiera a la esfera reproductiva con el consiguiente riesgo de colapso.

Ej.: La reforma de la Sanidad que se ha emprendido en muchos países obedece a un intento por aumentar su eficacia. Eficacia que se cifra en términos de reducción de costes y rápida recuperación de la inversión. Para ello se propone una reducción en la prestación de servicios auxiliares (tales como lavandería) en los hospitales y altas más rápidas.

La consecuencia no es otra que la transferencia de costes a la esfera reproductiva no remunerada. Las mujeres serán las encargadas de:

- Lavar las sábanas de sus parientes y amigos hospitalizados.
- Cuidar de sus familiares y amistades aún convalecientes que han recibido el alta prematuramente.

Referencia:

Budlender, Debbie y Sharp, Rhonda con Kerry Allen (1998): *How to do a gender-sensitive budget analysis: Contemporary research and practice*. London: Australian Agency for International Development y Commonwealth Secretariat.

Tipo de investigación:

Documento desarrollado en 1998 con el apoyo moral y logístico de varias instituciones entre las que destacan el Australian Agency for International Development (AusAID) y el Commonwealth Secretariat.

4. No Todas las Ideas Tienen Género

Síntesis elaborada por M.A. de Ruyter van Steveninck y A.W. de Groot sobre el trabajo desarrollado por Diane Elson, para quien no todas las Escuelas de Pensamiento Económico son igualmente susceptibles de incorporar el género a sus presupuestos.

Los autores, M.A. de Ruyter van Steveninck y A.W. de Groot, realizan un sucinto repaso de las tesis de Diane Elson sobre las tres Escuelas de Pensamiento Económico dominantes y la relación de cada una de ellas con el concepto de género:

1. **La Escuela Neoclásica** que constituye la línea dominante de pensamiento.
2. **Las Escuelas Críticas** que comprenden movimientos como el Neokeynesianismo, el Marxismo o el Estructuralismo.
3. **La Economía Feminista**, que más que una Escuela de Pensamiento constituye una manera de mirar a determinados aspectos de la economía: el papel de las mujeres.

Escuela Neoclásica

Tesis central

Entienden que aquello que es económicamente racional para el individuo lo es también para la economía en su conjunto.

Parten de la base de que el mercado opera óptimamente de manera espontánea y que problemas tales como la inflación, el desempleo, el déficit presupuestario y el de la balanza de pagos surgen como consecuencia de la injerencia gubernamental.

Problema

- ***Es incapaz de reconocer el importante papel que juega la sociedad a la hora establecer las diferencias entre hombres y mujeres.*** Ej.: El mundo económico ha sido un ámbito tradicionalmente vetado a las mujeres, en gran medida debido a la existencia de un sistema legal que las consideraba como un sujeto incapaz, que requería el consentimiento de su padre o marido para operar en la esfera "productiva".
- ***Sitúa la familia en el nivel microeconómico y le da un tratamiento unitario*** como si de un individuo se tratara. Las necesidades del cabeza de familia (el padre) se hacen extensivas a todos los miembros en un alarde de confianza en su altruismo.
- ***Tiene una concepción neutral de las instituciones y de las políticas*** que se desarrollan en los niveles meso y macroeconómicos.
- ***Ante el trato discriminatorio sufrido por las mujeres, afirma que la discriminación no resulta rentable en términos comerciales***, luego no debería existir. Sin embargo, tal discriminación tiene lugar sin que el planteamiento neoclásico sea capaz de dar una explicación satisfactoria.

Escuela Crítica

Tesis central

Entre ellas se encuentran las conocidas como Neokeynesianismo o Marxismo. El principal argumento en todas ellas es que lo que es racional para la persona individual no tiene por qué serlo para la sociedad en su conjunto. Entienden la intervención gubernamental no sólo deseable sino también necesaria. Prestan mayor atención al estudio de los conflictos.

Problema

- **El análisis de género es lacónico y pobre.** Únicamente en el nivel microeconómico hace mención expresa a la división del trabajo y los ingresos por razón de género, situando su origen en la desigual posición social y la asimétrica distribución de las cuotas de poder.
- En los niveles macro y mesoeconómicos no existe tal análisis.

Economía Feminista

Tesis central

Afirman que la economía en sus tres niveles macro, meso y micro presenta, bajo una falsa apariencia de neutralidad, un sesgo androcéntrico, circunstancia ésta que favorece que las mujeres continúen en situación de desventaja con respecto a los hombres:

- **A nivel microeconómico** (familiar e individual), el impacto de las reformas políticas es mayor en las mujeres, sobre todo en las que carecen de recursos.
- **A nivel mesoeconómico**, en lo que a instituciones y mercados se refiere, las redes y normas sociales construidas por los hombres excluyen *de facto* a las mujeres del juego económico.
- **A nivel macroeconómico**, la "economía reproductiva" (no remunerada) recae casi exclusivamente sobre las mujeres. Las políticas económicas se centran exclusivamente en la "economía productiva". No existe un trasvase monetario de la "productiva" a la "reproductiva". Las mujeres trabajan sin cobrar, lo cual equivale a asumir que constituyen una fuente de mano de obra gratuita inagotable.

¿Cómo Eliminar el Sesgo Androcéntrico de la Economía?

El autor y la autora se hacen eco de la propuesta formulada por Diane Elson para acabar con el sesgo androcéntrico que aqueja a la economía. Sugieren, como medida fundamental, adaptar los programas de reforma macroeconómica con inclusión de la denominada "economía reproductiva". Esto es, (1) tomar en consideración variables de desarrollo humano y (2) realizar estudios desagregados por sexo en ambos tipos de economía ("productiva" y "reproductiva").

Referencia:

Ruyter van Steveninck, M.A. de and A.W. de Groot, (1998): *Gender and Economic Development, the work of Diane Elson*, Summary and Comments, Final report, Rotterdam: The Netherlands – DGSJ and NEI.

Tipo de investigación:

Estudio auspiciado por el Ministerio de Asuntos Exteriores holandés, publicado por The Netherlands – DGSJ and NEI – parcialmente basado en el trabajo desarrollado por el Grupo de Trabajo por la Igualdad de Género surgido en el seno de la OCDE, Programa de Ayuda y Reforma Económica.

5. La Invisibilidad del Trabajo de las Mujeres: Historia de la Economía Feminista

En el presente texto, Cristina Carrasco, Profesora Titular en el Departamento de Teoría Económica de la Universidad de Barcelona, pone de manifiesto cómo se ha ido construyendo el pensamiento económico y cómo desde sus orígenes está marcado por un sesgo androcéntrico que discrimina claramente a las mujeres.

Estudios de "Género y Economía"

Razones de su Proliferación

Según Cristina Carrasco hay dos factores que explican el replanteamiento del estudio de las mujeres y el aumento de los escritos económicos que abordan esta problemática:

1. **La incorporación de las mujeres a la universidad y al trabajo asalariado.**
2. **El resurgir del Feminismo.**

¿Qué son los Estudios de Género en la Economía?

El pensamiento feminista no intenta añadir el tema "mujeres" como uno más a investigar sino que trata de introducir la perspectiva de género a la hora de plantear y resolver los problemas sociales. Estos estudios:

- **Revelan** la incapacidad de las teorías de las Ciencias Sociales para abordar de forma precisa las desigualdades existentes entre mujeres y hombres, debido principalmente al sesgo masculino con el que se han construido gran parte de esas teorías.
- **Denuncian y Critican** que la metodología y la temática empleadas en los enfoques y teorías tradicionales (Economía Neoclásica y Marxismo) se hacen pasar por universales cuando, en realidad, sólo responden a la cultura masculina. Debido a esto, las representaciones abstractas del mundo que manejan los investigadores omiten y excluyen a las mujeres. Su actividad no se analiza ni se estudia:
 - **A la Economía Neoclásica** se le acusa de justificar los roles tradicionales de los sexos (en la familia y en el mercado laboral).
 - **Al Marxismo** se le critican los conceptos de proletariado, explotación, producción y reproducción, y también la asunción de que los hombres y las mujeres pertenecientes a la clase obrera tienen los mismos intereses económicos.
- **Pretenden**
 - *Modificar algunos de los supuestos básicos* en la medida en que son incorrectos y sólo representan un sector de la economía.
 - *Construir una Economía Global* que contenga nuevos enfoques para analizar la sociedad.

Según la autora, gracias a estas nuevas consideraciones se ha avanzado en dos campos importantes, aunque aún queda mucho camino por recorrer:

1. Se empiezan a redefinir conceptos y **categorías** bajo la experiencia de las mujeres.
2. Se construyen nuevas parcelas de conocimiento.

Evolución de los Estudios Económicos con Perspectiva de Género

	CARACTERÍSTICAS	ACONTECIMIENTOS
DÉCADA DE LOS 80	<p>Interdisciplinariedad.</p> <p>Convergencia entre investigadores/as feministas economistas procedentes de distintas tradiciones de pensamiento.</p> <p>Crítica a las categorías tradicionales y a la metodología.</p>	
DÉCADA DE LOS 90	<p>Construcción teórica feminista.</p> <p>Crítica a las categorías tradicionales y a la metodología.</p>	<p>-1990, Conferencia Anual de la <i>American Economic Association</i>: incluye un panel relacionado con perspectivas feministas en economía.</p> <p>-1993, I Conferencia "Out of the Margin. Feminist Perspectives on Economic Theory".</p> <p>-1995, Publicación por la <i>International Association For Feminist Economics</i> (IAFFE) de la Revista <i>Feminist Economics</i></p>

Temas más Tratados

Durante las últimas décadas una serie de temas han cobrado suma importancia para las mujeres:

1. El "**sesgo androcéntrico**" del pensamiento económico.
2. El **trabajo doméstico** y diversos aspectos de la participación y discriminación de las mujeres en el mercado laboral.
3. La "**falsa neutralidad**" de las **políticas económicas** y sus efectos diferenciados por sexo, así como la invisibilidad de las mujeres en la macroeconomía.
4. El **desarrollo de nuevos enfoques** que permitan analizar a la sociedad en su globalidad.

Referencia:

Carrasco, Cristina (1999): "Introducción: hacia una economía feminista", en Carrasco, Cristina (ed.), *Mujeres y Economía*, Barcelona: Ed.Icaria & Antrazyt, p.11-55.

Tipo de investigación:

Artículo sobre el trabajo y el empleo, publicado en el volumen sobre *Mujeres y Economía* editado por Cristina Carrasco para facilitar el acercamiento de la Economía Feminista a las personas interesadas.

6. Mi Madre No Trabaja, Es Ama de Casa: El Género de la Economía

Los autores, M.A. de Ruyter van Steveninck y A.W. de Groot, presentan una síntesis del trabajo desarrollado por Diane Elson y articulan las vías a través de las cuales hacer de la economía una estructura receptiva al género.

Todo gobierno debe conocer la interrelación existente entre las diversas variables sobre las que hay que tomar decisiones políticas (crecimiento económico, preservación del medio ambiente, etc.). Los autores encuentran que la desigualdad de género constituye el verdadero obstáculo para alcanzar el nivel de desarrollo deseado y ven en el sesgo androcéntrico que la aqueja, la principal fuente de esta desigualdad.

El presente estudio, desarrollado bajo los auspicios del Ministerio de Asuntos Exteriores holandés, sienta las bases para la construcción de una economía que incorpore la categoría de género. Para ello los autores abren cuatro vías:

- *Sacar a la luz la denominada "economía reproductiva" no remunerada (labores domésticas, cuidados, etc.).*
- *Incorporar el género al proceso de toma de decisiones.*
- *Reconocer la existencia de discriminaciones basadas en el género*
- *Reconocer la existencia de prejuicios institucionales con base en el género.*

La Economía Reproductiva

El Sistema Nacional de Cuentas se hace eco de la economía productiva (transacciones de carácter financiero) pero ignora la denominada reproductiva (conjunto de actividades de carácter no financiero). La mayor parte de las actividades desarrolladas por las mujeres se sitúan en ese segundo grupo, y al no ser tenidas en consideración permanecen ocultas.

En algunos países la incorporación de la economía reproductiva se articula a través de "**cuentas satélite**". En ellas, mediante el cómputo del tiempo dedicado a las labores domésticas y a los cuidados en el seno de la familia y la comunidad, se calcula el valor de la aportación de las mujeres.

Las consecuencias de incorporar la economía reproductiva al conjunto de la economía alcanzan a tres niveles:

1. **Nivel macro** (finanzas públicas): donde la economía productiva ha sido el feudo tradicional de los hombres.
2. **Nivel meso** (instituciones públicas y privadas): el acceso a los servicios públicos y al mercado viene regulado por leyes con sesgo androcéntrico que relegan a la mujer a una posición de desventaja frente al hombre.
3. **Nivel micro** (unidades individuales): los roles en el ámbito doméstico vienen determinados por el género.

El Género de la Decisión Económica

En muchos niveles de decisión se registran desequilibrios entre hombres y mujeres:

- **Nivel macro:** constituye un ámbito de decisión tradicionalmente masculino.
- **Nivel meso:** los hombres ocupan generalmente los puestos de mayor influencia, y marcan las pautas a seguir.
- **Nivel micro:** el ámbito doméstico es escenario de continuas tensiones entre hombres y mujeres.

Discriminación por Razón de Género

Adopta diversas formas:

- **Mercado laboral.** Los salarios de las mujeres son más bajos como consecuencia de una productividad infravalorada.
- **Mercado de crédito.** Los intereses son más altos al considerar que el riesgo de prestar dinero a una mujer es mayor, y los buenos resultados menores.
- **Falta de mercado.** Al no computarse oficialmente la aportación de las mujeres (remunerada y no remunerada) al conjunto de la economía, parece que careciera de valor, con la consiguiente caída de precios en ese sector.

Discriminación Institucional

Los autores consideran que desde las instituciones (escuelas, centros hospitalarios, departamentos gubernamentales) se contribuye a menudo a agravar la situación de las mujeres. Asimismo, creen que dichas instituciones no sólo no logran disminuir, sino que reproducen las desigualdades que en teoría están llamadas a combatir.

Todo lo anterior se traduce en (1) un abuso del tiempo que las mujeres dedican a trabajar, (2) una reducida inversión orientada a aumentar su productividad y (3) un aumento casi inexistente de sus ingresos.

La Importancia de los Datos

Si queremos conseguir que la economía despierte a su realidad de estructura dotada de género necesitamos datos que muestren **quién** toma las decisiones y controla las instituciones, los ingresos y los gastos. En los tres niveles:

- **Nivel macro.** Lo principal es conocer los datos que corresponden al sector informal de la economía. Es necesaria una detallada descripción por género de la composición de la fuerza de trabajo.
- **Nivel meso.** Es preciso conocer la relación que existe entre los servicios públicos, el mercado y los hombres y las mujeres: la manera en que unos y otros se benefician de los servicios públicos, el acceso que tienen al mercado, la incidencia que tienen sobre ellos los impuestos...
- **Nivel micro.** Habrá que determinar cuál es la estructura interna de las unidades de decisión (empresas, comunidades, hogares).

Referencia:

Ruyter van Steveninck, M.A. de and Groot, A.W. de (1998): *Gender and Economic Development, the work of Diane Elson, Summary and Comments, Final report*, Rotterdam: The Netherlands – DGSi and NEI.

Tipo de investigación:

Estudio auspiciado por el Ministerio de Asuntos Exteriores holandés, publicado por *The Netherlands – DGIS and NEI* – parcialmente basado en el trabajo desarrollado por el grupo de trabajo por la igualdad de género surgido en el seno de la OCDE. Programa de Ayuda y Reforma Económica.

7. Género y Economía: La Relación Olvidada

Susan Johnson, profesora de Economía de Desarrollo en la Universidad de Bath, intenta establecer las bases para una economía justa que contemple la realidad de hombres y mujeres. Para ello considera imprescindible responder a las preguntas ¿qué se entiende por género? y ¿cómo se articula el género en la que podría denominarse ya la "Vieja Economía"?

La experta en Economía de Desarrollo, Susan Johnson, define el género como el conjunto de relaciones sociales y culturales que se dan entre hombres y mujeres. A pesar de su apariencia neutra, Johnson afirma que, en la práctica, hablar de género es hablar de mujeres. Sostiene que para comprender las razones que perpetúan a las mujeres en una posición subordinada con respecto a los hombres, el análisis de género resulta vital, a la vez que se impone la necesidad de profundizar en el estudio individualizado de la manera en que los hombres y las mujeres experimentan su identidad en el seno de la comunidad.

Género y "Vieja Economía": el Problema

La introducción de la categoría "género" ha puesto en evidencia las carencias de la Economía Tradicional a la hora de dar respuesta a los asuntos que ésta plantea. Entre los principales problemas Johnson destaca:

- **Falta de remuneración y valoración del trabajo reproductivo** (*trabajo doméstico y cuidados*). La "Vieja Economía" considera que las mujeres se hacen cargo del trabajo reproductivo por una cuestión de organización interna del hogar, y olvida, que el "impuesto de reproducción" impide su concurrencia al mercado laboral en igualdad de condiciones.
- **Existencia de una división del trabajo productivo remunerado**. Presume la existencia de trabajos propios para mujeres, generalmente en peores condiciones salariales y laborales.
- **La gestión de la comunidad, al ser un trabajo voluntario y no remunerado, es responsabilidad casi exclusiva de las mujeres**. Se considera una extensión natural de su "trabajo reproductivo".

Johnson se inspira en Moser (1993) y se pregunta si las iniciativas adoptadas en orden a superar estos obstáculos y promover la igualdad responden a las necesidades estratégicas o prácticas de las mujeres.

- **Necesidades estratégicas**. Aquellas que experimentan las mujeres como consecuencia del papel subordinado respecto del hombre que ocupan en la sociedad. Su cumplimiento contribuye a una mayor igualdad. Varían según el contexto: derechos legales, erradicación de la violencia doméstica, igualdad salarial...
- **Necesidades prácticas**. No tienen por objeto acabar con la posición subordinada de las mujeres sino atender a las necesidades que experimentan dentro del rol que le ha sido asignado en la sociedad y por tanto contribuir a la mejora de su calidad de vida. Sanidad, empleo...

Llega a la conclusión de que las iniciativas que responden a las necesidades estratégicas tienen, a la larga, mayor peso específico en la lucha por la igualdad.

Referencia:

Jonshon, Susan (1998): *New Economics: a Gender Perspective*

Tipo de investigación:

Ensayo presentado ante New Economics en junio de 1998 que examina las aportaciones, que esa nueva escuela de pensamiento ha realizado en cuestiones relativas al género.

8. Impacto de Género de la Globalización Económica

Isabella Bakker, profesora de Economía Política de la York University de Toronto (Canadá), presenta el fenómeno de la globalización y la reestructuración, y frente a la doctrina tradicional dominante, establece las bases para abordar su análisis (efectos, etc.) desde una perspectiva de género.

La Nueva Economía Global y el Género

La Reestructuración de la Economía Global que vivimos hoy en día conlleva importantes efectos sociales, económicos y políticos en todos los países, independientemente de su nivel de desarrollo.

Mientras que por lo general existe un amplio consenso sobre cuáles son los elementos de la reestructuración, no sucede lo mismo en cuanto al reconocimiento de la naturaleza de género que ese proceso implica.

Gran parte de los análisis que se realizan sobre el cambio estructural, no reconocen que la perspectiva de género marca el proceso de reestructuración global. De hecho, aunque los conceptos y términos que se utilizan en el ámbito de la reestructuración parecen neutrales al género, no lo son. Por ejemplo, no toman en cuenta los diferentes efectos que la globalización tiene sobre hombres y mujeres.

Análisis de la Reestructuración

Isabella Bakker considera que *"la reestructuración puede analizarse como una serie de crisis acumulativas y coyunturales en diferentes puntos:*

- **en la división internacional del trabajo y la distribución global del poder político y económico;**
- **en las finanzas globales;**
- **en el funcionamiento de los Estados nacionales, que pierden el control económico y político de las economías nacionales;**
- **en el declive del Estado de Bienestar Keynesiano y en los contratos sociales establecidos entre trabajo, Gobierno y empresas;**
- **en la creciente explotación de las formas marginales de trabajo que realizan las mujeres, los jóvenes y las minorías".**

El Núcleo de la Reestructuración Global

Según Isabella Bakker, la reestructuración global tiene tres puntos centrales:

1. La aparición de la **cadena de montaje globalizada.**
2. El crecimiento del número de **trabajadores del sector informal.**
3. El aumento del **trabajo asalariado de las mujeres.**

Además, si se examina el modelo en su conjunto, se pueden distinguir dos procesos:

1. **Desregulación Explícita.** Se produce un abandono de las regulaciones formales.
2. **Desregulación Implícita.** Se desencadena una menor efectividad del resto de las regulaciones por dos razones: (1) se las ignora y (2) funcionan deficientemente.

Para la autora, estos modelos intensifican la globalización económica y política. Todavía, el nuevo orden global no está definido perfectamente y se asiste al enfrentamiento entre el neoliberalismo y las políticas económicas nacionales que insisten en buscar la forma de

atenuar los efectos causados por las fuerzas del mercado globalizado. Además, estos modelos no ayudan al reconocimiento del trabajo doméstico de las mujeres y a su fuerza de trabajo.

Referencia:

Bakker, Isabella., (1999): "Dotar de género a la reforma de la política macroeconómica en la era de la reestructuración y el ajuste global", en Carrasco, Cristina (ed.), *Mujeres y Economía*, Ed. Icaria & Antrazyt, Barcelona, pp. 254-279.

Tipo de investigación:

Artículo sobre la Reestructuración de la Economía Global, publicado en el volumen sobre *Mujeres y Economía* editado por Cristina Carrasco para facilitar el acercamiento de la Economía Feminista a las personas interesadas.

9. Adán y Eva: Compañeros y Residentes en el Paraíso

Las autoras, Johanna Schalkwyk, y Beth Woroniuk, pertenecientes al Grupo de Personas Expertas sobre Mujer y Desarrollo del Comité de Ayuda al Desarrollo CAD/OCDE, analizan las razones que han llevado a considerar las cuestiones relativas a la igualdad como un "tema de mujeres" y reflexionan sobre la necesidad de implicar a los hombres en la batalla contra la desigualdad.

Las autoras, Johanna Schalkwyk, y Beth Woroniuk, miembros del Grupo de Expertos sobre Mujer y Desarrollo del CAD/OCDE, afirman que la identificación de las cuestiones relativas a la participación de las mujeres y la igualdad como "temas de mujeres", no es sino consecuencia lógica del hecho de que las iniciativas en esa dirección han sido mayoritariamente adoptadas por y para las mujeres.

Cuatro Puntos Importantes

La introducción de la categoría "género", más extensamente, ha logrado una mayor implicación por parte de los hombres en los esfuerzos encaminados a lograr una sociedad más igualitaria. Sin embargo existen puntos que suscitan controversia:

1. **Excesiva atención a las mujeres.** Las autoras encuentran la justificación en el hecho de que son las mujeres las que han sufrido en mayor medida las consecuencias de las desigualdades entre hombres y mujeres: acceso limitado a los recursos y reducidos niveles de participación.
2. **No al tratamiento aislado del tema.** La exclusión de los hombres es contraproducente. Las autoras defienden la necesidad de llevar a cabo un análisis de género que tenga en cuenta, no solo las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, sino también las desigualdades social y culturalmente construidas.

Ej. La desigualdad entre sexos y entre géneros incide en cuestiones como la fertilidad y la sexualidad.

3. **Interdependencia.** Dado que las identidades de hombres y mujeres están conectadas, es imposible lograr la igualdad modificando únicamente los papeles asumidos por una de las partes, en este caso por las mujeres.

Es importante no olvidar que los estereotipos sexistas, incorporados por el marco institucional y social, influyen tanto en hombres como en mujeres, dotando de contenido el papel que cada uno debe jugar en sociedad.

En definitiva, la consecución de unas relaciones más equitativas exige la redefinición de los derechos y responsabilidades de los hombres y las mujeres en los planos doméstico y laboral.

4. **La trampa de los números.** Una participación equitativa de hombres y mujeres no es garantía de igualdad. Por ello, las autoras proponen dos estrategias alternativas:
 - Dar prioridad al impacto por encima de las aportaciones.
 - Dar prioridad al objetivo a lograr; esto es, la igualdad, en lugar de a las mujeres como colectivo.

Referencia:

Schalkwyk, Johanna., Woroniuk, Beth., (1997): *Dac Source Book on concepts and Approaches linked to gender equality*, pag 14-15, Ministerio de Asuntos Exteriores, Agencia Española para la Cooperación.

Tipo de investigación:

Adaptación de varios borradores elaborados para la Unidad para la Igualdad entre mujeres y hombres de la Autoridad Sueca para el Desarrollo Internacional-SIDA, por Johanna Schalkwyk, Beth Woroniuk y Helen Thomas, 1997.

10. Gasto Público: Radiografía de Intenciones

La Dra. Simel Esim, Economista del Centro Internacional de Investigación para la Mujer (ICRW), analiza los componentes del gasto público y las desagregaciones principales que deben hacerse en un contexto de género.

La investigadora del *International Center for Research on Women (ICRW)*, Simel Esim, explica que el gasto de cada departamento del Gobierno se puede agrupar bajo tres categorías fundamentales:

- **Categoría 1:** *Gastos enfocados hacia grupos específicos* de hombres o mujeres, niños o niñas. Ej.: programas de salud para mujeres, etc.
- **Categoría 2:** *Gastos para promover oportunidades equitativas dentro del sector público.* Ejecutados por las agencias gubernamentales, se dirigen fundamentalmente a sus empleados y empleadas. Ej.: capacitación para los trabajadores administrativos de los niveles inferiores (donde es posible que predominen las mujeres), guarderías para las hijas e hijos de empleados y empleadas, etc.
- **Categoría 3:** *Gastos presupuestarios generales* que ponen los bienes y servicios a disposición de toda la comunidad, ejecutados por las agencias gubernamentales.

Esim afirma que los estudios presupuestarios prueban que más del 99% de los gastos públicos se clasifican bajo el tercer epígrafe. Muchos gestores públicos reconocen inmediatamente la dimensión de género de los programas diseñados para las mujeres y los hombres de las Categorías 1 y 2. El reto se halla precisamente en aplicar el análisis con enfoque de género a los gastos de la Categoría 3, donde se incluyan los gastos por sectores.

La autora considera importante recordar por qué sería inadecuado analizar solamente los fondos asignados que se dirigen a programas de mujeres. La mayoría de los gastos públicos no se dirigen a un sexo u otro en particular, pero aún así carecen de neutralidad al género. Simplemente, debido a la posición diferente que ocupan las mujeres y los hombres en la sociedad, los presupuestos producen efectos distintos sobre cada uno de ellos. Tampoco las políticas impositivas, y por las mismas razones, afectan de igual forma a unas y otros.

El impacto de los gastos de la Categoría 3 deben ser evaluados desde una perspectiva de género:

- ¿Refleja el presupuesto de Educación en su conjunto que el departamento busca la equidad de género?.
- ¿Quiénes asisten a las clases de capacitación que el gobierno proporciona?.
- ¿Quién se beneficia de los subsidios agrícolas?.
- ¿Quién utiliza los servicios de atención básica de salud?

Desagregaciones Relevantes por Género del Gasto Público

La desagregación convencional del gasto público hace difícil, a juicio de Simel Esim, analizar el grado de beneficio para los diferentes grupos de mujeres y hombres.

El instrumento clave es la desagregación de gastos programados hacia categorías relevantes en un contexto de género:

1. **Gastos Dirigidos hacia la Igualdad de Género:** Gastos explícitamente dirigidos a las mujeres para abordar la desigualdad tradicional mediante programas de Educación, de Salud, de Empleo, de iniciativas empresariales de mujeres, etc.
2. **Servicios Públicos con Prioridad para las Mujeres:** Gastos asignados a servicios públicos que se han identificado como reducción de la carga de las mujeres y de las

deficiencias en áreas básicas como Salud, Educación, ingresos y tiempo libre (no específicamente dirigido hacia mujeres y niñas).

3. **Sistemas de Gestión de Género en el Gobierno:** Gastos asignados a instituciones y mecanismos públicos de género. Ej. Institutos de la Mujer, Comisiones de Igualdad de Género, etc.
4. **Transferencias de Ingresos con Prioridad para las Mujeres:** Gastos asignados a las transferencias de ingresos que se han identificado como reducción de las desigualdades de ingresos de mujeres y dependencia como la mayor prioridad. Ej.: subsidios de vejez de mujeres, beneficios por niños y niñas, etc.
5. **Equilibrio de Género en el Empleo del Sector Público:** Para cada Ministerio, proporción de hombres y de mujeres en cuanto a nivel y promedio de ingresos, porcentaje de los ingresos medios de las mujeres respecto a los ingresos medios de los hombres.
6. **Equilibrio de Género en el Apoyo Empresarial:** Proporción programada de gastos dirigidos a hombres y mujeres en apoyo empresarial en agricultura, industria y servicios.
7. **Equilibrio de Género en los Contratos del Sector Público:** Proporción de contratos de las empresas dirigidas por hombres y empresas dirigidas por mujeres.
8. **Tasa de Reducción de la Desigualdad de Género:** Proporción de cada gasto ministerial asignado para apoyar la reducción de la desigualdad de género. Debe acompañarse de indicadores de referencia de la reducción esperada y análisis de procesos y metodología para el logro de tales objetivos.

Referencia:

Esim, Simel.,(2000): *Iniciativas de Presupuestos para América Latina y el Caribe con Enfoque de Género: Una Herramienta para Mejorar la Fiscalidad y Lograr la Implementación Efectiva de Políticas*. UNIFEM, Nueva York.

URL: <http://www.feminist.org/other/budget/nonweb.html>

<http://www.feminist.org/other/budget/web.html>

Tipo de investigación:

Informe del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) presentado a los miembros de gobiernos, parlamentos, sociedad civil y Naciones Unidas de América Latina y el Caribe, en el contexto de la revisión de los cinco años transcurridos desde la implementación de la Plataforma para la Acción Mundial de la Conferencia de Beijing.

Presentado por Simel Esim en la Octava Conferencia Regional de UNIFEM sobre las Mujeres en América Latina y el Caribe-Beijing+5, Lima 8-10 Febrero, 2000.

11. El Arte de Elaborar un Presupuesto

Todos los presupuestos requieren un cierto tipo de toma de decisiones creativa. Incluso si no estamos familiarizadas con las teorías económicas o los asuntos de comercio internacional o globalización, sabemos que tenemos un número limitado de dinero para dividir entre una lista de necesidades. También sabemos que tendremos que prever gastos futuros y circunstancias cambiantes.

Presupuestar no es sólo un ejercicio financiero de equilibrar ingresos y gastos. También es un método de asignación de prioridades y de toma de decisiones en asuntos que influirán sobre la situación presente y futura de las personas y de su entorno.

Las personas que planifican bien sus presupuestos tienen una mente abierta y una comprensión de lo que está pasando en la sociedad. Son conscientes de las consecuencias de las prioridades que establecen en las vidas de mujeres, hombres y menores, ahora y en el futuro.

Presupuestos Gubernamentales

Las estructuras gubernamentales varían de un país a otro y dependen del grado de descentralización y de las competencias en cada nivel. Los gobiernos nacionales ejercitan el poder más general en términos de legislación y políticas, incluyendo la política económica. Existe una gran variedad en lo que respecta a grados de responsabilidad en las estructuras regionales o locales a lo largo de la Unión Europea (UE). En algunos países, los gobiernos locales o regionales tienen poder para recaudar impuestos y determinar su política fiscal; en otros, existen complicados acuerdos donde a veces se solapan los niveles competenciales entre las administraciones estatales, regionales y locales.

Lo que todos los presupuestos tienen en común es que están basados en leyes y reglamentos y que tienen que ser aprobados por personas representantes democráticamente elegidas, sean miembros de los Parlamentos estatal, regional o provincial, o de las Corporaciones locales.

Los presupuestos gubernamentales persiguen ciertos objetivos políticos, como el crecimiento económico, la estabilidad de precios, la contención del déficit, el pleno empleo, la distribución equitativa de recursos, la seguridad social, la educación obligatoria hasta cierta edad, acceso al sistema sanitario, derechos humanos, emancipación, uso sostenible de los recursos naturales, vivienda, etc. El presupuesto anual es el documento donde se especifican todas esas prioridades y determina cómo se obtendrán los ingresos y cómo se gastarán.

Qué se Ingresa

Los impuestos son la fuente principal de ingreso público. Además de los impuestos, los gobiernos toman dinero prestado en los mercados financieros. Estas son las tres principales categorías de impuestos

- ✓ Impuestos Directos: fijados por el gobierno sobre la base de la renta, propiedad, beneficios y sucesiones. Se remite directamente al gobierno.
- ✓ Impuestos Indirectos: Son pagados por la ciudadanía indirectamente al comprar productos en los que el impuesto está incluido en el precio, como el IVA.
- ✓ Contribuciones sociales: Consisten en contribuciones especiales para los sistemas de seguridad social, que son pagados por el empresariado, personal asalariado, personas desempleadas y autónomas.

Los impuestos son un poderoso instrumento para estructurar y cambiar la vida de las personas. La política fiscal no es un instrumento neutral con respecto al género. Pequeños cambios en

los impuestos pueden producir grandes consecuencias para la sociedad y diferentes impactos en hombres y en mujeres.

En Qué se Gasta

La mayor parte del gasto público consiste en compromisos que no se pueden cambiar de un año para otro, como por ejemplo:

- ✓ Salarios del personal funcional: oficinas públicas, profesorado, personal sanitario, policía, personal militar, judicatura, etc.
- ✓ Beneficios sociales a las personas desempleadas, discapacitadas, etc.
- ✓ Pagos basados en compromisos internacionales: ej. impuestos para las Instituciones Europeas, acuerdos de cooperación internacional, etc.

Un nuevo gobierno tiene un margen limitado dentro del presupuesto total para cambiar las políticas. Sin embargo, pequeños márgenes financieros para cambios políticos pueden suponer una gran diferencia en la vida de muchas personas.

Oportunidad de las Iniciativas de Presupuestos con Enfoque de Género

Es importante conocer cuando se toman las decisiones que afectan a los presupuestos. Cada año el proceso de elaborar los presupuestos atraviesa las siguientes etapas:

- ✓ Etapa 1. Formulación del presupuesto: Consiste en la preparación política y la planificación del correspondiente presupuesto. La mayor parte del trabajo lo realiza el personal funcionario. Se celebran reuniones con diferentes departamentos y con el personal de libre designación para acomodar todas las prioridades políticas.
- ✓ Etapa 2. Aprobación del presupuesto: Una vez que el presupuesto ha sido formulado normalmente ha de ser aprobado por un consejo de dirección y un parlamento o consejo de representantes. Este proceso normalmente recibe la atención de la prensa y ofrece la oportunidad de expresar las preocupaciones por un tema concreto.
- ✓ Etapa 3. Implementación del presupuesto: Cuando el presupuesto ha sido aprobado, comienza su ejecución. En esta etapa puede hacerse un seguimiento del efecto de la implementación del mismo en la vida de mujeres, hombres, niñas y niños.
- ✓ Etapa 4. Evaluación del presupuesto: Cada institución pública debe elaborar un informe anual y cierre de cuentas. En esta etapa cabe la realización de una auditoría de género específica. Tal auditoría valorará cómo ha afectado el presupuesto a la diferente posición de grupos de mujeres y hombres. Puede mostrar el impacto y la contribución de las asignaciones presupuestarias a la igualdad de género.

Los presupuestos con enfoque de género son tanto un ejercicio tanto político como técnico. Pueden constituir un proceso desmitificador del proceso presupuestario y, a la vez, poner de manifiesto la necesidad real de compartir información tanto por parte de los responsables de las finanzas con personal especializado en igualdad de género.

Referencia:

van Beveren, Jacintha, Thera van Osch y Sheila Quinn, (2004): Budgeting for All: Manual for Local Gender Budget Initiatives. Utrecht, VAMP, Vrouwen Alliantie media productions.

Tipo de investigación:

(Presupuestos para Todas y Todos: Manual para Iniciativas de presupuestos Locales sensibles al Género) es uno de los resultados del proyecto 'Vrouw(en)zaken' (Negocios de Mujeres), que promueve la igualdad de oportunidades para mujeres rurales en los Países Bajos y que está financiado por el programa Equal de la Unión Europea (2001-2004), el Ministerio Holandés de Asuntos Sociales y Empleo, y la Alianza Holandesa de Mujeres (Dutch Alliance of Women).

Website: [http://www.vrouw\(en\)zaken.net](http://www.vrouw(en)zaken.net)

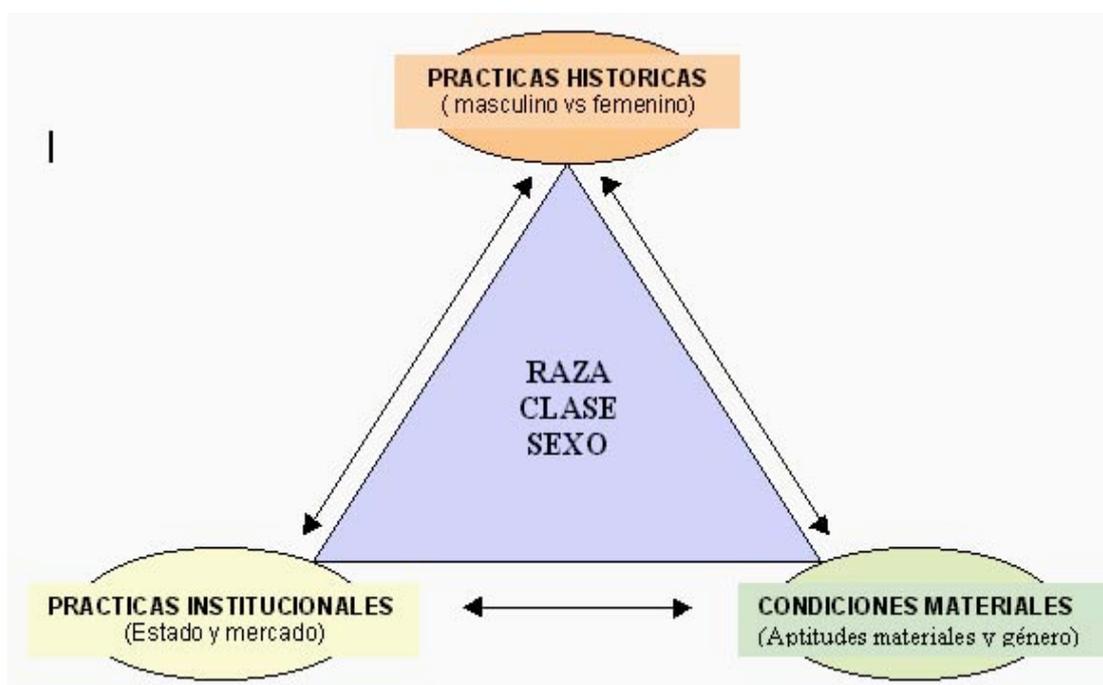
B: SITUACIONES DE DESIGUALDAD POR SEXO - GÉNERO

12. Dimensión de las Relaciones de Género: Efectos de las Políticas Macroeconómicas

Isabella Bakker, Profesora de Economía Política de la York University de Toronto (Canadá), intenta contribuir con este trabajo a una mayor comprensión de los temas que afectan al género en los procesos de reestructuración. Bajo el contexto de la globalización, analizará la macroeconomía para descubrir cómo afectan las reformas políticas al sistema internacional del comercio y sus efectos sobre las relaciones de género.

¿Qué Son las Relaciones de Género?

Según la autora, las diferentes relaciones de género son consecuencia de la interacción entre:



Isabella Bakker, al ponerlo en relación con la economía, desarrolla tres niveles de argumentación:

1. Los Mercados.

La economía convencional es una institución guiada por relaciones sociales y por tanto, refleja la desigualdad de las mujeres tanto en cuanto a la división del trabajo por género como en cuanto a la asignación de recursos diferentes. "Los mercados son instituciones llenas de relaciones de poder que les confieren una dimensión de género asimétrica". Es decir, la producción, la formación de precios y el funcionamiento del mercado acentúan una serie de normas sociales e institucionales que fomentan las relaciones de superioridad e inferioridad entre hombres y mujeres.

Isabella Bakker opina que los mercados sí tienen una dimensión de género en contra del supuesto neoclásico de "competencia perfecta" y de homogeneidad.

Precisamente, el análisis de las relaciones de género estudia cómo las relaciones de mercado que parecen ser neutrales responden al sesgo androcéntrico: los mercados no reconocen la contribución del trabajo de reproducción no remunerado (cuidado de la familia, hogar, etc...) a las relaciones del mercado formal.

Por esta causa, las mujeres no acceden al mercado en igualdad de condiciones que los hombres: no tienen ni los mismos recursos, ni la misma movilidad.

2. La Macroeconomía.

Contexto General: la Economía Keynesiana.

Hay dos características básicas que resumen la economía keynesiana y ayudarán a situar la economía en su contexto histórico:

- **Modifica el liberalismo clásico:** para que los movimientos del mercado no perjudicaran a los grupos más desfavorecidos ni a su defensa social.
- **Adolece de insensibilidad de género:** ignora en gran medida el trabajo no remunerado de las mujeres. Cree que las tareas de cuidados y reproducción son una especie de "*impuesto de trabajo reproductivo*" que pagan las mujeres para que otros accedan al trabajo remunerado. No reconoce su contribución al crecimiento económico y al desarrollo.

Cómo Dotar de Género a las Políticas Macroeconómicas.

Consiste en un proceso doble:

- a. **Examinar las consecuencias que las reformas de la macroeconomía tienen para las mujeres.** Esas políticas influyen en la actividad remunerada y se olvidan de las funciones de reproducción, que quedan fuera de la investigación económica.
- b. **Estudiar el feedback entre las diferentes políticas económicas y sociales basadas en el género y las decisiones y los resultados macroeconómicos.** Esto significa que ambas vertientes se influyen entre sí; por ejemplo, en los impuestos (un determinado impuesto puede afectar más a las mujeres que a los hombres) y el gasto público (pensiones, etc.). Los impuestos directos sobre la renta afectan más a los hombres debido a que tienen un mayor salario que las mujeres. En cambio, los impuestos indirectos afectan más a las mujeres porque se las concibe como administradoras del presupuesto destinado al consumo familiar.

3. La Reestructuración.

En la década de los ochenta tuvieron lugar iniciativas de políticas de ajuste en todos los países, tanto desarrollados como en vías de desarrollo, para lograr la estabilidad económica.

Estas políticas rompieron con el modelo keynesiano y las posiciones clásicas adquirieron un nuevo protagonismo.

La reestructuración puede **definirse** de diferentes formas dependiendo del enfoque que se tome:

- **Para la economía clásica** el cambio estructural implica un cambio en la composición de la economía, de un sector, de una región o de una empresa. Además, el análisis de este tipo de economía distingue entre la reestructuración en el sector industrial y los cambios que se producen cíclicamente en la composición del empleo, la producción...

- **En los últimos años** se han adoptado políticas de ajuste estructural tanto por el lado de la demanda como por el de la oferta. La adopción de estas políticas ha sido necesaria debido a los diversos cambios institucionales que han experimentado las organizaciones gubernamentales y cuasi-gubernamentales. Por ejemplo, una reducción de las rentas debida a la inflación hace que aumente la presión sobre las mujeres debido a la división sexual del trabajo. Se producen recortes en el presupuesto familiar, lo que acarrea una política de contracción de la demanda: reducción por parte de las mujeres de su demanda de alimentos básicos, de servicios como Educación, Sanidad, Transporte, etc.

La reestructuración ha tenido una serie de **consecuencias para las mujeres**:

1. **Ha aumentado la proporción de mujeres expuestas a las fuerzas directas del mercado** (ya sea como trabajadoras o consumidoras).
2. **Ha provocado la aparición de la feminización de la fuerza de trabajo**: proceso mediante el cual las mujeres, a las que muy a menudo se les paga menos salarios, pasan a realizar trabajos antes reservados para hombres.

En este punto, se hace necesaria una reflexión: las mujeres cuentan con más empleos, pero, ¿son buenos empleos?.

Referencia:

Bakker, Isabella., (1999): "Dotar de género a la reforma de la política macroeconómica en la era de la reestructuración y el ajuste global", en Carrasco, Cristina (ed.), *Mujeres y Economía*, Ed. Icaria & Antrazyt, Barcelona, pp. 254-279.

Tipo de investigación:

Artículo sobre la Reestructuración de la Economía y su relación con el género. Publicado en el volumen *Mujeres y Economía*, editado por Cristina Carrasco para facilitar el acercamiento de la Economía Feminista a las personas interesadas.

13. Neutralidad de las Políticas de Ajuste Estructural

Carmen de la Cruz, Master en Relaciones Internacionales y Master en Desarrollo en América Latina, señala el aumento de las disparidades Norte-Sur que se ha producido debido a la globalización económica. Para contrarrestar estas desigualdades, se están llevando a cabo Políticas de Ajuste Estructural (PAE). La autora expone cómo afectan estas políticas a las mujeres y qué métodos pueden utilizarse para dotar de género a dichas políticas.

Contexto General: Globalización Económica.

Aunque la situación de las mujeres ha mejorado considerablemente durante las últimas décadas, es indudable que todavía queda mucho camino por recorrer. Hoy en día y debido fundamentalmente a la globalización económica, las diferencias entre el Norte y el Sur se hacen cada vez más evidentes. Esta globalización trae consigo una serie de consecuencias:

1. **Desregulación y tendencia a la privatización**, que ponen en peligro la igualdad de oportunidades basada en la solidaridad general.
2. **Desarrollo de nuevas tecnologías**, lo que provoca una disminución de los puestos de trabajo.
3. **Uso insostenible de los recursos naturales**, con lo cual se produce la degradación del medio ambiente.
4. **Crecimiento de la pobreza, el desempleo, etc.**, en la mayoría de los países del Sur. Por esta causa, a través de los Gobiernos del G7, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), la Unión Europea está imponiendo a estos países **Programas de Ajuste Estructural**. Estos programas, con sus recortes en el gasto público, han conseguido aumentar las responsabilidades de las mujeres en el hogar y en el trabajo.

Impacto de las Políticas de Ajuste

Las Políticas de Ajuste Estructural:

Parten de la concepción de que el crecimiento económico es el objetivo del desarrollo.

Pretenden reducir la inflación y el déficit.

Operan

- *Abriendo la economía* de los países con deuda, dejando libre el comercio y capital internacional.
- *Potenciando el crecimiento económico* reduciendo el gasto público.
- *Cambiando las políticas impositivas* y removiendo las barreras comerciales.

Afectan a la economía de varias formas:

- Los colectivos ricos se hacen más ricos y los pobres más pobres (tanto entre países como dentro de ellos).
- Se produce una mayor desigualdad entre mujeres y hombres, porque no tienen en cuenta ni las experiencias de las mujeres ni sus necesidades e intereses.
- Se basan en el trabajo doméstico y comunitario no remunerado de las mujeres.
- Se basan en el trabajo mal remunerado de los sectores formal e informal de la economía.

Impacto de las Políticas de Ajuste sobre las Mujeres

El proceso de ajuste impacta en las unidades familiares de la siguiente manera:

- **Ingresos:** cambios en los salarios, nivel de empleo, precios.
- **Gasto Público:** cambios en lo referente al sector social, aumento de las cargas (impuestos).
- **Trabajo:** cambios en las condiciones de trabajo, seguridad laboral, etc, tendiendo a diluir la distinción entre trabajo formal e informal.

Estos cambios no afectan de igual modo a todas las familias ni a los miembros que las componen. Por ejemplo, se sabe que cuando se reducen los recursos e ingresos familiares, las mujeres y las niñas reducen su consumo mucho más que los hombres y aumentan el trabajo no remunerado.

Cómo Modificar el Proceso de Ajuste

Carmen de la Cruz, se hace eco de la crítica que muchos grupos realizan a las políticas económicas de ajuste: *"la política económica no se ve como algo que pueda mejorar la vida de las personas, sino que las personas son concebidas como instrumentos para ser usados de manera que las políticas económicas funcionen mejor"*.

La autora también identifica los **métodos complementarios** para intentar mejorar la situación:

1. Ajustar el ajuste.
2. Descartar las Políticas de Ajuste.
3. Complementariedad de los dos métodos anteriores. Por ejemplo, UNICEF ha hecho un llamamiento por el "Ajuste con Rostro Humano" y el Banco Mundial ha indicado que las PAE deben incluir también Políticas para el "fortalecimiento de la base de recursos humanos".

De todas formas, tal y como dice la autora, no hay que hacer de las mujeres víctimas del paternalismo.

Conclusiones

Finalmente, Carmen de la Cruz propone una serie de soluciones centrándose en **la contribución que las mujeres pueden hacer al ajuste:**

QUÉ	CÓMO
-Enfatizar el papel de las mujeres como productoras de bienes y servicios.	-Por ejemplo: Abriendo un diálogo con el Banco Mundial para fortalecer la inversión en Recursos Humanos.
-Dotar al "Ajuste con equidad" de un contenido de género. -Dar prioridad a los gastos sociales en Educación y Salud.	-Incluir en los indicadores de bienestar ingresos y horas totales de trabajo (remunerado y no remunerado) y el estatus de salud.
-Mejor distribución de la riqueza mediante el "ajuste colectivo" Norte-Sur.	-Reorganización del trabajo remunerado. -Políticas de cooperación al desarrollo.
-Equilibrar el campo social y económico para acabar con las desigualdades de género.	-Reconocimiento del trabajo no remunerado. -Regulación de pensiones. -Mejorar los servicios de salud, guarderías, etc. -Mejorar la distribución de las reponsabilidades domésticas y comunitarias.

Referencia:

De la Cruz, Carmen.,(1999): "Globalización de la Economía y Justicia Económica", en Paloma de Villota., *Globalización y Género*, Editorial Síntesis, Madrid.

Tipo de investigación:

Artículo sobre la Globalización Económica y las Políticas de Ajuste Estructural. Publicado en el volumen *Globalización y Género*, editado por Paloma de Villota para facilitar el acercamiento a este tema a las personas interesadas.

14. Cómo Influye el Género en las Políticas Económicas

Isabella Bakker, profesora de Economía Política de la York University de Toronto (Canadá), señala las asimetrías de género resultantes en las tres áreas de las políticas macroeconómicas (fiscal, gasto y monetaria). Contrasta el análisis económico convencional con un análisis que toma en cuenta la dimensión de las relaciones de género. También muestra otros tipos de políticas que influyen en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres: la política reguladora de los mercados y la política social.

Las Políticas Macroeconómicas

Según Isabella Bakker, las condiciones macroeconómicas tienen un impacto distinto y esencial sobre la vida de las mujeres, ya que la macroeconomía refleja la oferta y la demanda agregadas de bienes y servicios, el nivel de precios y el empleo, la balanza comercial de bienes y servicios y flujos financieros con el resto del mundo.

Las políticas macroeconómicas se dividen en tres áreas: fiscal, gasto y monetaria. Como afirma la autora, dentro de estas áreas, se producen una serie de **asimetrías de género**:

a) Asimetrías producidas por las Medidas Fiscales.

- *Impuestos directos* (impuesto sobre la renta): tienen una mayor incidencia sobre los hombres dado su mayor acceso a trabajos remunerados.
- *Impuestos indirectos* (impuestos sobre el consumo, IVA, etc.): afectan más a las mujeres ya que son ellas quienes administran el presupuesto familiar destinado al consumo.

b) Asimetrías producidas por la Política Monetaria. El Gobierno se sirve de la política monetaria para influir en el tipo de interés y en el tipo de cambio y regular con ello el nivel de inversión, las exportaciones, la producción, el empleo.

Descubrir la **dimensión de género del tipo de interés** implica examinar los efectos inmediatos de dichos tipos sobre diferentes actividades económicas y considerar las consecuencias secundarias debidas a los cambios en el coste de vida. Según Isabella Bakker, los estudios realizados demuestran que las mujeres reducen de forma desproporcionada su consumo de alimentos en caso de disminución de presupuesto familiar (lo que afecta a su salud a largo plazo). Las políticas de altos tipos de interés influyen asimétricamente en las tasas de desempleo y en las presiones para reducir el déficit público.

c) Asimetrías producidas por el Gasto Público. La autora señala una serie de ejemplos que ilustran las asimetrías de género resultantes en este tipo de política:

EJEMPLOS	ASIMETRÍAS DE GÉNERO
SECTOR PÚBLICO	Las mujeres que trabajan en el sector público están en mejores condiciones de trabajo y de remuneración que las que trabajan en el sector privado. Han surgido iniciativas que implican recortes en el empleo y remuneración y son especialmente negativas para el status y oportunidades de las mujeres. Los recortes también tienen efecto difusión en el sentido de desplazar el trabajo de las mujeres a la esfera privada.
GASTOS DE CAPITAL	Los gastos de capital y los recortes tienen un efecto desproporcionado sobre los hombres dada su mayor participación en esos sectores.
SUBSIDIOS	Los subsidios pueden tener un impacto diferente en los

	<p>sexos según:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuáles sean los precios y bienes controlados (ej., alimentos y combustible). • Cuáles sean las industrias que mantengan su nivel de ocupación. • Si los subsidios son complementarios o compensatorios, directos o indirectos.
BIENES Y SERVICIOS	Los servicios de sanidad, enseñanza y formación han tenido un sesgo masculino en función de quién se beneficia de los mismos.
TRANSFERENCIA	Es necesario estudiar en base al género hasta qué punto la seguridad económica individual se basa en transferencias y si existen desigualdades en las transferencias recibidas.

Políticas Regulatoras del Mercado

Según Isabella Bakker, se producen una serie de **asimetrías** en los diferentes tipos de mercado:

a) Asimetrías en el Mercado Laboral. Está regulado por:

- la política salarial del sector público (por ejemplo, a igual trabajo igual salario),
- leyes de salario mínimo para el sector privado y el sector público,
- condiciones para el reconocimiento de las organizaciones sindicales,
- bajas, jubilaciones, etc.

Los mercados de trabajo segmentados en función del género determinan la naturaleza y calidad del empleo, lo cual afecta a la seguridad en el puesto de trabajo, los derechos laborales y la remuneración.

b) Asimetrías en el Mercado del Suelo. Se regula mediante la obligatoriedad de los títulos y registros de la propiedad, restricciones en el tamaño mínimo y máximo de las parcelas, etc. Puede verse influido por distorsiones de género que afectan a la herencia, los derechos sobre la propiedad, etc.

c) Asimetrías en el Mercado Financiero. Se regula mediante restricciones sobre las condiciones de creación, funcionamiento y préstamo que las instituciones financieras establecen, así como por los tipos de interés.

Puede reflejar los menores derechos de propiedad de las mujeres insertos en las políticas sociales mediante exigencias de avales y/o la firma de hombres en el caso de petición de créditos. Dado que los ingresos salariales pueden utilizarse como garantía, el hecho de que sean menores en el caso de las mujeres puede predisponer a los bancos en su contra.

d) Asimetrías en el Mercado de Productos. Con frecuencia los Gobiernos establecen controles directos de precios de bienes esenciales, o pueden determinar un máximo a los incrementos de los precios. Pueden incrementar las desventajas económicas de las mujeres:

- De una parte, al disminuir la cantidad de dichos bienes destinados al consumo en el hogar se produce un efecto directo en las mujeres y niñas (p. ej., subalimentación de las niñas).
- De otra, las mujeres integran la gran mayoría de las familias más pobres en la mayoría de países.

Políticas Sociales

Las políticas sociales son instrumentos legales que establecen las condiciones y rigen los términos de formación de una familia, divorcio, custodia de los hijos e hijas, derechos de propiedad, derechos dentro y fuera del matrimonio. Estos instrumentos son fuertemente asimétricos según el sexo. Ej.: la violencia de los maridos.

Según Isabella Bakker, unos menores derechos de propiedad deberían reforzar las reivindicaciones de las mujeres a recibir un salario por su trabajo al tiempo que debilitan su capacidad de negociación en el hogar y en el matrimonio. La universalidad del matrimonio y la costumbre de romper los lazos con la familia de la mujer tienen importantes consecuencias económicas para el período laboral de su vida, el acceso a la educación y a la formación profesional. Además, las mujeres asumen una parte desproporcionada de los costes de producción.

Conclusión

Según la autora, las políticas macroeconómicas limitan la actuación de los mercados de trabajo mediante diferentes medidas fiscales y monetarias. Para dotar de género a la reforma de la política económica sería necesario reconocer la "*interdependencia de los sectores productivo y reproductivo de la economía*", así como aumentar los objetivos de desarrollo humano para lograr una mejor calidad de vida.

Referencia:

Bakker, Isabella., (1999): "Dotar de género a la reforma de la política macroeconómica en la era de la reestructuración y el ajuste global", en Carrasco, Cristina (ed.), *Mujeres y Economía*, Ed. Icaria & Antrazyt, Barcelona, pp. 254-279.

Tipo de investigación:

Artículo sobre las políticas macroeconómicas y su dimensión de género. Publicado en el volumen *Mujeres y Economía*, editado por Cristina Carrasco para facilitar el acercamiento de la Economía Feminista a las personas interesadas.

15. La Discriminación de las Mujeres en el Mercado Laboral

Cristina Carrasco y Maribel Mayordomo, Profesoras del Departamento de Teoría Económica de la Universidad de Barcelona, analizan la precariedad de las mujeres en el mercado laboral insistiendo en algunos aspectos como son (1) los tipos de contratos, (2) el tipo de jornada laboral, (3) la organización del tiempo laboral y familiar y (4) el salario.

Flexibilidad Laboral

Los cambios en el mercado de trabajo caminan hacia una mayor **flexibilidad**:

- **Concepto.** Según las autoras, cuando se habla de flexibilidad laboral se habla de una flexibilidad beneficiosa para la empresa, no para la vida. Está destinada a satisfacer las necesidades del capital, o en todo caso puede ser beneficiosa para las y los consumidores.
- **Consecuencias.** La búsqueda de flexibilidad influye de forma distinta sobre hombres y mujeres y repercute en la jornada laboral y en la propia organización del trabajo. El sector femenino es el más perjudicado por la exigencia de flexibilidad debido a su menor disponibilidad, o mayor flexibilidad, en su dedicación a la familia, entendida como disponibilidad permanente.

Precariedad Laboral

La precariedad laboral está conectada con la calidad de los puestos de trabajo.

- **Concepto.** El término precariedad suele utilizarse para referirse a distintas formas y grados de inestabilidad e inseguridad en el empleo.
- **Consecuencias.** A juicio de Carrasco y Mayordomo, algunos elementos a tener en cuenta para interpretar el funcionamiento del mercado laboral junto con la evolución del desempleo son:
 - los salarios;
 - la segmentación del mercado de trabajo;
 - la inestabilidad laboral;
 - la temporalidad;
 - la parcialidad;
 - la flexibilidad,
 - las condiciones del puesto de trabajo.

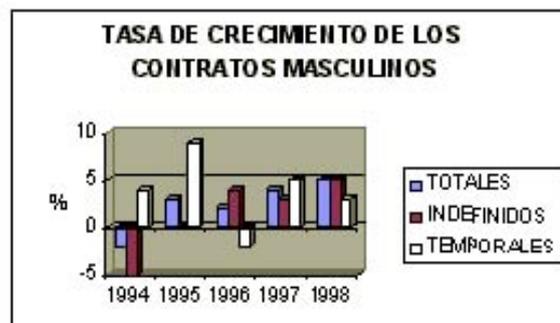
Contratos Temporales y Jornada Laboral a Tiempo Parcial

C. Carrasco y M. Mayordomo se hacen eco de los informes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que **señalan** el uso indiscriminado de la contratación temporal y su perjuicio para la empresa. En la exposición de motivos del Real Decreto Ley 8/1997 de 16 de mayo de 1997 se recoge explícitamente que *"una excesiva rotación de la contratación laboral tiene graves efectos sobre la población trabajadora, el crecimiento económico, el funcionamiento de las empresas y el sistema de protección social"*.

Pese a que los contratos temporales afectan a todos los grupos de población, tienen una mayor incidencia en las mujeres y en los jóvenes de ambos sexos. Por un lado se presupone un modelo de familia tradicional en el que es usual que las mujeres accedan a empleos

secundarios con jornadas reducidas y bajos salarios. Paradójicamente, sin embargo, se ofrece a las mujeres trabajos temporales para los que se necesita total disponibilidad de tiempo para ajustarse a las necesidades de la demanda.

La facilidad de desplazamiento entre empleo y desempleo podría parecer beneficiosa para las mujeres en caso de maternidad. En la mayor parte de los casos, lo que realmente produce es el confinamiento de las mujeres a la precariedad laboral y a empleos sin posibilidad de promoción. Consolida, así, un segmento laboral en permanente situación de inseguridad.



Características del Empleo a Tiempo Parcial

- Características comunes** del empleo a tiempo parcial en Europa. Son principalmente la **feminización y terciarización**. Por ejemplo, en España el 75% de las personas asalariadas a tiempo parcial son mujeres. Podría pensarse que es una cuestión coyuntural, propiciada por el comienzo de un proceso masivo de acceso femenino al mercado laboral. Sin embargo, la tendencia observada en países con mayor experiencia como Holanda, Dinamarca o Gran Bretaña, es que este modelo de empleo combina inevitablemente tres elementos: (1) mujeres, (2) tiempo parcial y (3) servicios. **Las principales consecuencias negativas** de este tipo de contratos, según las autoras, radica en varias premisas:

 - Sector Ocupacional.** Perpetúan y amplifican la segregación ocupacional.
 - Participación en la Producción.** Aumentan las diferencias entre el modelo de participación de hombres y mujeres en el ámbito de la producción.
 - Remuneración.** Se asocian con empleos poco cualificados y por tanto de baja remuneración.
 - Independencia Financiera.** No ayudan a las mujeres a conseguir autonomía financiera.
 - Temporalidad.** Tienen una temporalidad mayor que los empleos de jornada completa.
 - Promoción.** Ofrecen menores posibilidades de promoción.
 - Protección Social.** Ofrecen menores derechos sociales ya que éstos van asociados a la cuantía de la remuneración salarial y a las horas efectivamente trabajadas.
- Conciliación Vida familiar/Vida Laboral.** A todo lo anterior hay que añadir que, según la Encuesta de Población Activa (EPA), la mayoría de las mujeres que trabajan con este tipo de contrato no lo eligieron por compatibilizar las tareas familiares, como podría pensarse a primera vista. Argumentan, sin embargo, que tienen esa jornada debido al tipo de actividad que desarrollan (41%) o porque no han encontrado un empleo a tiempo completo (25%) y no por razones familiares (11%) u otras. Estas

respuestas indican más una imposición del empleador y las necesidades de la producción que una elección por parte del trabajador.

- **Otras consecuencias.** El trabajo a tiempo parcial pasa a ser una forma de trabajo transitoria para los hombres y se convierte en permanente para muchas mujeres. Esto conlleva en el largo plazo una segregación del empleo femenino inestable, con baja remuneración y sin posibilidades de promoción. Es difícil, por tanto, equilibrar la desigualdad de poder en el seno de la familia dado que las mujeres soportan una mayor carga de trabajo no remunerado combinada con una situación desventajosa en las condiciones de trabajo remunerado.

Cómo se Organizan las Mujeres

La reorganización de los tiempos familiares y laborales se ha visto condicionada por varios factores:

- *Los cambios experimentados durante las últimas décadas en el sistema familiar.*
- *La incorporación, cada vez mayor, de las mujeres al mercado laboral.*
- *Las nuevas formas de estructuración del tiempo de trabajo.*

Según C. Carrasco y M. Mayordomo, cuando las mujeres organizan su tiempo de trabajo tienen también en cuenta el horario laboral del resto de miembros de la familia, además de otros condicionantes como son el número de hijos e hijas, las personas mayores o enfermas que tienen a su cargo, etc.

Por estas razones y porque las empresas buscan una mayor flexibilidad, podría decirse, según las autoras, que las mujeres trabajan menos tiempo que los hombres, en cuanto al trabajo remunerado se refiere. Si se considera el trabajo doméstico no remunerado, la proporción se invierte.

El Salario Femenino

Carrasco y Mayordomo consideran que el empleo femenino, además de en la administración pública, sigue estando concentrado en las cinco ramas de actividad tradicionales, hasta el 85% del total en 1998: (1) Servicios; (2) Comercio; (3) Agricultura; (4) Industria Textil y (5) Alimentación.

Este encasillamiento junto con un salario más bajo que el de los hombres hace que las mujeres tengan más posibilidades de retirarse del mercado laboral. En contraste con esto, y aunque el salario femenino sigue considerándose una renta secundaria para la familia, muchas mujeres dejan patente su deseo de autonomía financiera. Por ejemplo, en España, ha aumentado de forma considerable el número de familias monoparentales y unipersonales femeninas.

Cristina Carrasco y Maribel Mayordomo apuntan a la diferencia en el acceso a los ingresos entre hombres y mujeres como uno de los aspectos más negativos de la discriminación laboral. También señalan que el carácter contributivo de las políticas sociales beneficia en mayor medida a los hombres, ya que son éstos quienes mantienen una relación más estrecha con el mercado laboral. Además, sólo el trabajo asalariado goza de consideración social. Siendo que esto es posible porque existe alguien (una mujer) que se hace cargo de las tareas de reproducción y cuidados, es obvio que las decisiones racionales para la optimización familiar siempre afectarán de forma negativa a las mujeres y que sólo desde el ámbito público pueden aplicarse políticas que contribuyan a equilibrar tanta desigualdad.

Referencia:

Carrasco, C. Y Mayordomo, M., (1999): "Tiempos, Trabajos y Organización Social: Reflexiones en Torno al Mercado Laboral Femenino", en Carrasco, Cristina (ed.), *Mujeres y Economía*, Barcelona: Ed.Icaria & Antrazyt, p.125-171.

Tipo de investigación:

Artículo sobre el trabajo y el empleo, publicado en el volumen sobre *Mujeres y Economía* editado por Cristina Carrasco para facilitar el acercamiento de la Economía Feminista a las personas interesadas.

16. De Profesión: Sus Labores

Las profesoras del departamento de Teoría Económica de la Universidad de Barcelona, Cristina Carrasco y Maribel Mayordomo hacen una reflexión sobre el mercado laboral femenino y la relación de éste con las esferas familiar y pública. Principalmente (1) denuncian el sesgo androcéntrico de las políticas económicas y del modelo social existente y (2) critican los conceptos, categorías y análisis de resultados de la Encuesta de Población Activa (EPA), proponiendo una lectura alternativa de la EPA basada en los diferentes modelos de utilización del tiempo de mujeres y hombres.

La Importancia de las Tres Esferas: Familiar, Mercantil y Pública.

Tradicionalmente, los modelos macroeconómicos se han centrado en la producción y en el mercado y, a juicio de Carrasco y Mayordomo, han relegado el "trabajo familiar doméstico" al limbo de lo no-económico. El sesgo androcéntrico que caracteriza a la economía, confina a las mujeres al plano doméstico, manteniendo un modelo familiar donde los hombres aparecen como principales proveedores de ingresos. Como resultado de esto, las autoras resaltan la poca idoneidad de las políticas macroeconómicas, así como su papel potenciador de las desigualdades sociales existentes entre hombres y mujeres.

Recientemente, la incorporación de las mujeres al mercado laboral ha ampliado los roles que tradicionalmente se les atribuían (cuidadoras y gestoras del hogar). Hoy en día, las mujeres no renuncian al trabajo familiar sino que lo compaginan con su participación laboral.

Aún así, y a pesar de la insistencia de los y las especialistas, las autoras afirman que no ha habido una evolución sustancial paralela en las teorías económicas. Continúa sin analizarse el trabajo desde una perspectiva global que considere la interrelación entre las esferas familiar, mercantil y pública.

C. Carrasco y M. Mayordomo reflexionan sobre el mercado laboral femenino y la forma en que éste interactúa con las otras esferas sociales, sobre todo con la familiar. Así, afirman que *"centrándose exclusivamente en el trabajo asalariado no es posible poner en evidencia la dimensión real de los problemas sociales y de sus mecanismos de funcionamiento"*.

Análisis del Mercado Laboral Femenino

Según las autoras, hay dos exigencias fundamentales a tener en cuenta desde una perspectiva de género a la hora de analizar el mercado laboral y la integración de las mujeres en el mismo:

1. Hacer visible el **trabajo familiar doméstico**.
2. Considerar la **situación particular de las mujeres** tanto en (a) la definición de las categorías utilizadas en el análisis económico, (b) como en los condicionamientos familiares de su participación laboral.

Trabajo familiar Doméstico. Este análisis contribuye a desvelar la concepción familiar patriarcal implícita en las políticas sociales y económicas. Así se refleja en:

- Escasos servicios de cuidados.
- Ausencia de compatibilidad de tiempos y horarios en la organización escolar y laboral.
- Necesidad de la presencia de una persona (una mujer) en el hogar para atender los problemas de las personas dependientes (hijos e hijas, personas mayores, enfermos...).
- Ausencia de reconocimiento del carácter social de los trabajos de cuidados.
- Consideración social, económica y política de "inactividad" a gran parte del trabajo de las mujeres. Así, el 73% de las mujeres "no trabajan" (sumando paradas e inactivas), según la EPA. Mientras que el "no trabajar" de los hombres se considera en sentido amplio sólo desempleo.

Situación Particular de las Mujeres. Las personas que realizan el trabajo familiar doméstico (mujeres en su mayoría), tienen una serie de características comunes:

- **Vida Laboral.** Sólo trabajan sólo una parte de su vida adulta en el mercado (jornadas reducida, discontinuidad por maternidad, etc.)
- **Salarios.** Perciben salarios bajos.
- **Sector de Actividad.** Se concentran en determinados sectores productivos.
- **Tasa de Desempleo.** Tienen mayores tasas de desempleo y de más duración.
- **Beneficios Sociales.** Tienen menor acceso a los beneficios sociales.
- **Jubilación.** Perciben otras pensiones inferiores a la de jubilación.
- **Familia.** Mayor influencia de los requerimientos familiares.
- **Prestación por Desempleo.** Reciben una menor prestación o no cualifican por las particulares características de su relación con el mundo del empleo.

Una Lectura Poco Ortodoxa de la Encuesta de Población Activa (EPA)

C. Carrasco y M. Mayordomo, señalan que la Encuesta de Población Activa (EPA) no refleja correctamente la realidad de las mujeres debido al doble sesgo androcéntrico que la caracteriza:

- **Concepción de Trabajo.** Aunque el mercado laboral sobre el trabajo familiar doméstico y éste es básico para la supervivencia, la socialización y la calidad de vida, la EPA no lo considera como trabajo. Las autoras encuentran insultante que se considere las labores del hogar dentro de la categoría de "inactiva"; y ésta como una categoría residual (las que "no son nada", ni ocupadas, ni paradas, ni población contada aparte).
- **Concepción de Empleo.** No se recoge la distinta relación de las mujeres con el mundo del empleo. Se ignora el porcentaje de mujeres que accederían a la consideración de paradas/buscadoras de empleo, si la organización social y del trabajo fuese distinta. Las autoras apuntan que puede darse una negativa intencional al establecimiento de servicios sociales de cuidados para niñas y niños, personas discapacitadas y/o mayores, ya que ello conllevaría un incremento de la tasa de desempleo de las mujeres.

Trabajo. Según las autoras, la EPA debería reformular las categorías realizando una clasificación con más información sobre las personas *inactivas*. En el caso de las mujeres, es importante saber de que manera distribuyen su tiempo en las actividades que realizan (remuneradas o no) para conocer:

- Las **necesidades sociales** del trabajo familiar doméstico.
- Las **condiciones** que permiten comprender el empleo femenino: "doble jornada/doble presencia", condicionamientos familiares, estrategias de reproducción familiar, etc.

Sin esta información, el análisis del mercado laboral femenino es para Carrasco y Mayordomo "*parcial, erróneo y aporta información sesgada para la elaboración de políticas de empleo*".

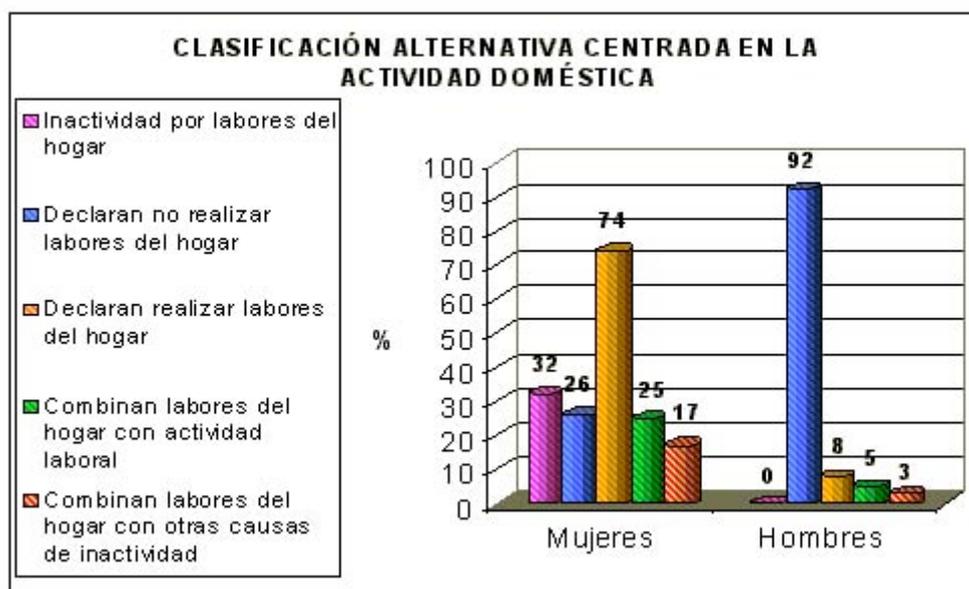
Empleo. Las autoras afirman que la situación laboral de las mujeres pasa por varias combinaciones: empleo/desempleo/inactividad. Y también que "*actualmente la disyuntiva más generalizada no es empleo/desempleo, sino desempleo/precariedad*". Tampoco hay que olvidar el "**desempleo oculto**" (trabajadoras y trabajadores desanimados en la búsqueda de empleo o que trabajan menos tiempo del que quisieran) no recogido por la EPA y que es principalmente femenino.

Una Lectura Alternativa de la EPA: Utilización del Tiempo

La EPA refleja dos modelos de uso del tiempo diferenciado por sexo, como se recoge en la siguiente tabla elaborada a partir de los datos de la EPA del 1er. Trimestre de 1998, (Fuente: INE):

Categorías	MODELO FEMENINO	MODELO MASCULINO
Ocupadas-Ocupados	28%	53%
Ocupadas-Ocupados a Tiempo Completo	23%	52%
Paradas-Parados	10%	10%
Estudiantes	10%	10%
Jubiladas-Jubilados	8%	21%
Pensión distinta de Jubilación	10%	1%
Labores del Hogar	31%	0%
Incapacitadas-Incapacitados	2%	3%

Sin embargo, las investigadoras Carrasco y Mayordomo proponen una clasificación alternativa no centrada en la actividad laboral sino en la actividad doméstica. Así, los resultados mostrarían los cambios que experimenta el acercamiento de las mujeres al mundo laboral conjuntamente con su actividad doméstica.



Conclusión

Según C. Carrasco y M. Mayordomo, la EPA es un instrumento estadístico que mantiene la misma formulación que las teorías económicas convencionales: "*hombre-jefe de familia/mujer-ama de casa*", que no reflejan adecuadamente la realidad social. Según las autoras, sería necesario (1) reconsiderar un nuevo marco de análisis y (2) aceptar que el tema de la reproducción humana no es un asunto privado de las mujeres sino una cuestión de índole social y política.

Referencia:

Carrasco, C. Y Mayordomo, M., (1999): "Tiempos, Trabajos y Organización Social: Reflexiones en Torno al Mercado Laboral Femenino", en Carrasco, Cristina (ed.), *Mujeres y Economía*, Barcelona: Ed.Icaria & Antrazyt, p.125-171.

Tipo de investigación:

Artículo sobre el trabajo y el empleo publicado en el volumen sobre *Mujeres y Economía*, editado por Cristina Carrasco para facilitar el acercamiento de la economía feminista a las personas interesadas.

17. Instrumentos Fiscales y Monetarios: El Capital No Es Neutral

Marjorie W. Williams, Profesora de Economía de la Universidad West Palm Beach, Florida, advierte que la tendencia actual hacia una política fiscal y monetaria restrictiva, hacia la desregulación y la privatización, impone un alto precio a las mujeres, tanto laboral como social.

Las políticas fiscal y monetaria forman parte de un conjunto de medidas macroeconómicas encaminadas a reducir la inflación, aumentar los índices de crecimiento, fomentar el empleo y equilibrar la balanza de pagos. En opinión de la autora, bajo la forma de decisiones estatales sobre la inversión, políticas de reforma salarial, fiscal o monetaria, se reflejan concepciones sobre la productividad del trabajo, el capital, etc., que tienen repercusiones de género.

Política Fiscal

La política fiscal sitúa el capital en el centro de sus consideraciones. Para ilustrar su teoría la autora presenta el siguiente caso:

Problema	Inadecuada tasa de crecimiento económico.
Solución	Reforma fiscal, encaminada a aliviar la presión impositiva sobre el capital, en forma de desgravación por crédito a la inversión y reducción de impuestos por beneficios societarios.
Consecuencias generales	Reducción de beneficios e ingresos estatales compensado con un incremento implícito de la carga fiscal sobre los menos favorecidos: <ul style="list-style-type: none"> • Recorte de personal. • Recorte de servicios sociales.
Consecuencias sobre mujeres	Aumenta la carga sobre las mujeres: <ul style="list-style-type: none"> • Más contratos a tiempo parcial. • Más trabajo doméstico.
Conclusión	Bajo una falsa apariencia neutral, se oculta una medida que perjudica a las mujeres que ven multiplicadas las cargas y reducidas las ayudas.

Política Monetaria

Objetivo	Lograr la estabilidad macroeconómica
Medida adoptada	<ul style="list-style-type: none"> • Emisión de moneda. • Modificación de los tipos de interés.
Consecuencias sobre las	Las políticas monetarias también están dotadas de género. Queriendo reducir la inflación aumentamos el interés real, con lo que creamos más desempleo que afecta antes y por más tiempo a las

mujeres	<p>mujeres:</p> <ul style="list-style-type: none">• El despido femenino se dispara.• Las condiciones más duras en los créditos provocan:<ul style="list-style-type: none">○ Disminución de la iniciativa empresarial femenina.○ Dificultad de pago de hipotecas.
----------------	--

Referencia:

Williams, Marjorie W. (1994): "Gender, Productivity and Macro-economic Policies in the Context of Structural Adjustment and Change", en I. Bakker edtr., *The strategic silence: Gender and economic policy*, Ottawa, The North-South Institute, p. 80-83.

Tipo de investigación:

Artículo sobre Política Fiscal y Monetaria, publicado en el volumen *The strategic silence: Gender and economic policy*, editado por Isabella Bakker para facilitar el acercamiento a las políticas macroeconómicas y su interacción con el género a las personas interesadas en el tema.

18. La Jubilación como Sinónimo de Pobreza: El Género de las Pensiones en Canadá

Monica Townson, Economista especializada en pensiones y en programas sociales, hace una dura crítica al Plan de Pensiones llevado a cabo por el Gobierno de Canadá por discriminar claramente a las mujeres y relegarlas a un nivel de vida muy inferior al de los hombres.

Antecedentes

En 1981 tuvo lugar en Canadá el "Gran Debate sobre Pensiones", cuyo objetivo principal era llevar a cabo el "Informe Lazar" de 1979, en el que se recogía como responsabilidad del Gobierno hacerse cargo del presente y futuro bienestar de la Tercera Edad de Canadá. Uno de los puntos clave era proveer de mejores pensiones a las mujeres mayores, dada su precaria situación económica.

El Plan de Pensiones de Canadá se concibió como un programa de seguridad social que daba también cabida a suplementarios planes de ahorros privados. La principal razón para crear el Plan de Pensiones de Canadá era asegurar para todos los trabajadores y trabajadoras una serie de ingresos en función de sus sueldos cuando llegará su jubilación. Ingresos que, de otro modo, no podrían garantizar a través del mercado privado.

La Pobre Jubilación de las Mujeres

Todo ha cambiado desde entonces. El Gobierno de Chrétien (1996) se planteó la necesidad de realizar una serie de cambios alternativos en el Plan de Pensiones de Canadá, pero no recogió en su propuesta ni una sola palabra sobre el impacto de sus recomendaciones en los ingresos de los futuros ancianos y ancianas.

De acuerdo con la autora, en este momento el debate sobre la jubilación se centra en si deben abandonarse los compromisos adquiridos con la futura Tercera Edad y alentarles para que se las arreglen por sus propios medios. (Aunque se espera del Gobierno una cierta benevolencia en lo que a los impuestos se refiere para que la población canadiense puedan ahorrar de cara a su jubilación).

La realidad de las mujeres canadienses es que cuando se hacen mayores tienen una gran inseguridad económica. Aunque su situación ha mejorado en los últimos años, aún queda un largo camino por recorrer (se ha pasado del 72% de mujeres con bajos ingresos que casi rayan el nivel de pobreza, al 53% de mujeres en esa situación).

A pesar de estas cifras, la autora critica la política "neoliberal" del Gobierno de Canadá: no presta especial atención a las pensiones femeninas. De hecho, todos los cambios propuestos para el Plan de Pensiones castigan mucho más a las mujeres que a los hombres. Paradójicamente, aunque el programa de Chrétien era oficialmente sensible al género, no tuvo en cuenta los efectos adversos para las mujeres ni las necesidades de éstas (cuando más del 88% de las personas que reciben beneficios por viudedad son mujeres).

Monica Townson afirma que a pesar de que muchas mujeres trabajan fuera de casa todavía tienen que hacer frente a muchos problemas relativos al género cuando se trata de tener una seguridad financiera: al hacerse mayores reciben menos sueldo que los hombres; se retiran antes y tienen una vida más larga. Esto significa que pasan más años jubiladas que los hombres con menores ingresos.

Es necesario garantizar que las mujeres tengan una pensión justa. Más aún habida cuenta de que las mujeres no tienen una vida laboral homogénea (periodos de cuidado de los hijos e hijas, de otros miembros de la familia...), variaciones que influyen en sus ingresos de jubilación, reduciéndolos.

Conclusión

Con todo, la autora considera que no parece que esta tendencia tenga una solución a corto plazo, sino que más bien parece que tiende a intensificarse. Teme que las mujeres deban regresar a su antiguo papel en la familia, al tiempo que se está produciendo la privatización de los servicios sociales, con lo que las mujeres tendrán menos oportunidades de recibir una pensión "decente" por sí mismas.

Referencia:

Townson, Monica.: *Poverty in Retirement: Liberal's attack on pensions is an attack on women.*

URL: <http://www.policyalternatives.ca/publications/articles/article103.html>

Tipo de investigación:

El artículo es la adaptación de una presentación que la autora realizó en una Conferencia sobre Educación de la Federación Nacional de Sindicatos de Enfermeras.

19. El Olvido de las Mujeres Españolas en la Política Tributaria

Paloma de Villota, Catedrática interina de Economía Internacional y Profesora titular de Economía Aplicada en la Universidad Complutense de Madrid, analiza brevemente la evolución de la imposición sobre la renta en España desde la reimplantación de la democracia en 1977

Las Mujeres y la Política Tributaria

Los intentos realizados para satisfacer las demandas de gran parte de los y las contribuyentes, así como de poner en práctica las indicaciones de la Comisión en Europea en materia fiscal han sido insuficientes.

En España, no se ha contemplado adecuadamente la situación, necesidades, problemática e intereses de las mujeres en la elaboración de la política tributaria. Este olvido se hace patente en la imposición sobre la renta.

Mediante el siguiente cuadro cronológico se puede observar la evolución de la imposición sobre la renta en España:

EVOLUCIÓN DE LA IMPOSICIÓN SOBRE LA RENTA DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO	
1977	Ley 40/1977, de Medidas Urgentes de Reforma Fiscal.
1979	<ul style="list-style-type: none"> Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF): Impuesto directo y personal que grava la renta de las personas físicas en función de su cuantía y de las circunstancias personales y familiares. Unidad Familiar como centro de imputación de los rendimientos: cónyuges e hijos menores legítimos, legitimados naturales, reconocidos o adoptados. Se incurre en la acumulación de rentas que resulta altamente perjudicial para aquella persona que recibe el segundo ingreso.
1985	Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1985 (Ley/1983, de 29 de diciembre, disposición adicional 23): las unidades familiares con dos preceptores tenían derecho a disminuir sus impuestos en una cantidad variable con los ingresos de los cónyuges que alcanzaba como máximo 300 mil Ptas. de deducción (deducción variable).
1987	Mejora de la situación fiscal de la segunda renta laboral en el matrimonio.
1988	<ul style="list-style-type: none"> Declaración conjunta obligatoria: el ejercicio correspondiente al año de celebración del matrimonio debía ser declarado conjuntamente con independencia del número de días que se hubieran vivido en común. Reconocimiento del derecho a no ser discriminado fiscalmente por el hecho de haber contraído matrimonio.
1989	<ul style="list-style-type: none"> Inconstitucionalidad del régimen de declaración conjunta y acumulación de rentas y algunos artículos de la Ley del IRPF. La Ley 20/1989: independencia de las esposas trabajadoras. Se basó en el informe de los técnicos del Ministerio de Hacienda publicado como "Libro Blanco de la Reforma del IRPF" que justificaba la separación de rentas.
1991	Ley 18/1991 de reforma del IRPF, apareciendo por primera y última vez el concepto de ayuda fiscal por los gastos incurridos en la custodia de hijose hijas menores.
1992	Reforma del IRPF: consolida la tributación separada y reconoce por primera y única vez la deducibilidad de los gastos inherentes al cuidado de los hijos y las hijas

	aunque de manera meramente testimonial.
1998	<p>Aprobación de la Ley 40/1998:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Penaliza a las familias monoparentales. • Declara como contribuyente a la persona física. • Apuesta por la tributación conjunta de la familia.

La Discriminación de las Familias Monoparentales

La aprobación de la Ley 40/1998 penaliza a las familias monoparentales. Por un lado admite que este tipo de familias ha aumentado en los últimos años pero por otro lado discrimina este núcleo familiar en comparación con la familia tradicional.

Como argumenta Paloma de Villota, la Ley del IRPF "*declara como contribuyente a la persona física, tal y como exige la doctrina del Tribunal Constitucional, pero a continuación manifiesta su apuesta por la tributación conjunta de la familia como sujeto pasivo del impuesto*".

Modos de Discriminación de las Familias Monoparentales:

1. **Las medidas de protección a la familia benefician sólo a las familias monoparentales procedentes de divorcios.** No se contemplan pensiones alimenticias, ni a favor de los hijos e hijas para los viudos o viudas o para los padres o madres solteros o solteras con descendencia. De este modo se impulsa de forma encubierta la realización de declaraciones conjuntas.
2. **Las reducciones por hijos e hijas varían dependiendo del nivel de renta** del o de la contribuyente.
3. **Se considera como núcleo familiar a las parejas heterosexuales (separados o sin vínculo matrimonial) y los hijos e hijas menores de edad y mayores de edad incapacitados.** Pero en la Ley 40/1998 se reduce la escala de tributación. Mientras que en 1991 la cuota del impuesto era igual para las familias monoparentales y biparentales, la nueva Ley graba al nuevo modelo familiar.
4. **Las familias monoparentales experimentan una reducción de sus ingresos y de su capacidad adquisitiva,** como consecuencia de lo anteriormente expuesto.

Se puede concluir que la reforma actual no contempla la situación ni las necesidades de las mujeres de forma adecuada. Además, se consolida la tributación opcional y discriminar a las familias monoparentales, alejándose con ello de las directrices de la Comisión y del Parlamento europeos.

Referencia:

De Villota, Paloma., (1999): "Aproximación al estudio de la política fiscal en España desde una perspectiva de género", en Carrasco, Cristina (ed.), *Mujeres y Economía*, Ed. Icaria & Antrazyt, Barcelona, pp. 307-333.

Tipo de investigación:

Artículo sobre el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en España, publicado en el volumen *Mujeres y Economía*, editado por Cristina Carrasco para facilitar el acercamiento de la Economía Feminista a las personas interesadas.

20. La Urgencia de Lograr una Mayor Justicia Impositiva

Las profesoras Margot Young y Marjorie Griffin Cohen, investigadoras asociadas al Canadian Centre for Policy Alternatives-BC Office (CCPA-BC), señalan las diferencias impositivas entre familias con diferentes tipos de ingresos. Además, apuntan una serie de soluciones para lograr la justicia impositiva.

Antecedentes

El *Finance Sub-Committee on Tax Equity for Canadian Families with Dependent Children* (Sub-Comité de Finanzas para la Justicia Impositiva de las Familias Canadienses con Hijos Dependientes) se estableció con el objetivo de poder satisfacer las necesidades y peticiones de las familias con un solo sueldo, ya que el sistema impositivo era más duro con ellas: las familias con dos ingresos tenían algunas deducciones como por ejemplo, deducciones por gastos en el cuidado de los hijos e hijas.

Las profesoras Young y Cohen están de acuerdo con estas deducciones pero apuntan algunas reformas.

Las Deducciones por Cuidado de los Hijos e Hijas.

Margot Young señala el falso antagonismo que existe entre las familias en las que las mujeres se dedican a tiempo completo al cuidado de la familia y aquellas en las que ambos cónyuges tienen un trabajo remunerado. Según ella, el debate ha olvidado a las familias monoparentales, en este caso madres solteras con escasos ingresos. De todas formas, *"el coste de participar en el mercado de trabajo es mucho mayor para las familias con dos ingresos, ya que la posible eliminación o reducción de los beneficios por el cuidado de los hijos e hijas reduciría la igualdad de oportunidades de las mujeres para entrar en el mercado laboral"*.

Según Marjorie Griffin Cohen, la deducción por cuidado de la descendencia es necesaria debido a que se trata de un gasto más relativo al mercado de trabajo.

En Busca de la Justicia Impositiva

El *Canadian Centre for Policy Alternatives-BC Office* (CCPA-BC) afirma que **la justicia impositiva debe guiarse por los objetivos de:**

- Conseguir la igualdad de género y de acceso al trabajo remunerado.
- Valorar del trabajo remunerado y no remunerado de las mujeres.
- Justicia económica para todo tipo de familias.
- Bienestar de los niños y niñas de Canadá.
- Respeto para las elecciones individuales en lo que se refiere a la formación de la familia.

Para terminar con esta controversia las autoras proponen **varias soluciones:**

- Implementación de los programas públicos relativos a la educación temprana y cuidado de los niños y niñas.
- Subsidios familiares.

- Aumento de los Fondos Federales para mejorar los ingresos de las familias más desfavorecidas, particularmente los de madres solteras.

Referencia:

Young, Margot; Cohen, Marjorie G; Canadian Centre for Policy Alternatives-BC Office (CCPA-BC) (1999): *CCPA-BC Research Associates urge federal finance committee to value all women's work*, Canada. URL: <http://www.policyalternatives.ca/bc/nr8.html>

Tipo de investigación:

El texto es un resumen de una conferencia que las profesoras Cohen y Young dieron en la Sede del Finance Sub-Committee on Tax Equity for Canadian Families with Dependent Children (Sub-Comité de Finanzas para la Justicia Impositiva de las Familias Canadienses con Hijos Dependientes).

21. La Sanidad a Examen

Los autores, en el marco de un estudio auspiciado por el Ministerio de Asuntos Exteriores holandés, presentan una síntesis del trabajo desarrollado por Diane Elson. Dicha autora considera que la manera más rentable, en términos de eficacia y equidad, de hacer que los programas de ayuda sectorial incorporen un análisis con enfoque de género, es asumir que son estructuras dotadas de género. En orden a ilustrar su postura expone el caso del sector sanitario.

M. A. de Ruyter van Steveninck y A.W. de Groot afirman que existe una tendencia muy extendida a identificar género con mujer. En lugar de estudiar las necesidades del sector desde una perspectiva de género, se estudia el caso específico de las mujeres que operan en ese sector. Los autores entienden que la manera más eficaz y equitativa de que los programas de ayuda al sector incorporen el análisis con enfoque de género es huir del enfoque particularista de "la mujer dentro del sector" y asumir que éstos son estructuras dotadas de género – relaciones socialmente construidas entre hombres y mujeres- incluso cuando no hay mujeres implicadas.

El Sector de la Salud

El sector de la salud es multidisciplinar, abarca no sólo la salud propiamente dicha, sino también áreas como la educación, la nutrición, etc. Los autores consideran que la manera en que se ha abordado el tema de los programas de ayuda al sector sanitario no ha tenido en cuenta la perspectiva de género, y se ha limitado a incluir un pequeño apartado en el que se tratan los problemas específicos de las mujeres.

Ej.: Plantearse el incremento del uso de los servicios de salud por parte de las mujeres como uno de los objetivos principales del sector, puede dar lugar a equívocos en países que tienen en marcha programas de planificación familiar. La tasa de utilización por parte de las mujeres puede parecer alta solo por el uso que éstas hacen de los mencionados programas de planificación, no por la utilización de los servicios de medicina general.

El sector de la salud tiene una triple dimensión:

- **Macroeconómica** (finanzas públicas); Los autores consideran indispensable que se reconozca la importancia de la "economía reproductiva" (labores domésticas, cuidados, etc.), no solo como consumidora sino como prestadora de servicios. Advierten de los peligros que conlleva recortar gastos en el sector. Las consecuencias sobre el déficit presupuestario pueden ser muy negativas.

Ej.: Al recortar gastos en el sector sanitario no se elimina la demanda de servicios, se traslada su prestación de la economía "productiva" a la "reproductiva", incrementando el número de horas que las mujeres dedican al cuidado de sus familias y la comunidad. Como consecuencia, su capacidad productiva se ve mermada, y con ella su aportación vía exacción fiscal a las arcas del Estado. Por otra parte, el tiempo que dedican a mantener la cohesión social se reduce, con lo que aumenta la inestabilidad social a la vez que la inversión privada sufre un retroceso.

- **Mesoeconómica** (instituciones públicas y privadas); Los autores defienden la necesidad de llevar a cabo un análisis con enfoque de género que evidencie el sesgo discriminatorio de las normas institucionales y las consecuencias que de ellas se derivan. Afirman que son cuatro los problemas que las aquejan:

- *No reconocen el valor del trabajo no remunerado.* Se ignora el importante papel que juega la familia, en particular las mujeres, en la medicina preventiva y los cuidados de atención primaria.
- *Muestran predilección por los hombres y discriminan a las mujeres como clientes, beneficiarias, y participantes.* Asumen que las medidas tienen el mismo efecto en hombres y mujeres. La realidad demuestra lo contrario.

Ej.: Si se sustituyen los servicios de atención domiciliaria por una mayor atención hospitalaria los hombres principales usuarios de esos servicios tienen más posibilidades de salir beneficiados. Las mujeres, por falta de tiempo dada su dedicación a los trabajos domésticos, por no ser vistas en público o por no desplazarse recurren en menor medida a estos servicios, mostrando clara predilección por la asistencia a domicilio.

- *Consideran que el papel desempeñado por las mujeres en los servicios públicos y mercados es secundario.*
 - *Conciben la familia como una unidad no diferenciada y a las mujeres como parte dependiente del marido.*
- **Microeconómica** (unidades individuales); En opinión de los autores no se puede hacer extensiva la opinión del cabeza de familia al resto de miembros, es preciso proveer una atención diferenciada a las necesidades e intereses de cada uno.

¿Cómo se Puede Lograr que el Sector Sanitario se Muestre más Sensible al Género?

Los autores formulan la necesidad de desarrollar un marco nacional para la política sanitaria, para ello es preciso:

1. **Redefinir el sector**, incluyendo la familia en su doble dimensión de consumidora y prestadora de servicios.
2. **Destacar los aspectos que evidencian que el sector es una estructura dotada de género**, analizando la relación existente entre economía "reproductiva" y la "productiva".
3. **Analizar el peso del género en el marco de la toma de decisiones**, mediante el reconocimiento de la existencia de prácticas discriminatorias desde las instituciones

que determinan que hombres y mujeres tengan diferente acceso a los servicios públicos.

Para finalizar, sugieren dos medidas que ayudaran a que la partida presupuestaria destinada a sanidad se muestre más receptiva al género:

1. **Identificar las prioridades por sexo** (analizar las necesidades, la utilización y la participación en función del sexo).
2. **Definir indicadores adecuados** que permitan controlar y evaluar el impacto de las medidas adoptadas y la salud de la población en general, atendiendo al sexo sobre el uso de los servicios.

Conclusión

Al lograr que el sector sanitario sea más sensible al género no sólo se consigue reducir la desigualdad de género en este ámbito, sino aumentar la eficacia del sector, diseñar estrategias financieras sostenibles y aumentar el bienestar de la familia en su conjunto.

Referencia:

Ruyter van Steveninck, M.A. de and Groot, A.W. de (1998): *Gender and Economic Development, the work of Diane Elson, Summary and Comments, Final report*, Rotterdam: The Netherlands – DGSJ and NEI

Tipo de investigación:

Estudio auspiciado por el Ministerio de Asuntos Exteriores holandés, publicado por *The Netherlands – DGIS and NEI* – parcialmente basado en el trabajo desarrollado por el grupo de trabajo por la igualdad de género surgido en el seno de la OCDE. Programa de Ayuda y Reforma Económica.

C: TRABAJO NO REMUNERADO: UN ASPECTO CLAVE

22. Las Políticas Macroeconómicas No Son Neutrales: Cómo Mejorar los Métodos de Análisis Económico

Cristina Carrasco, Profesora Titular en el Departamento de Teoría Económica de la Universidad de Barcelona, señala el pluralismo teórico que caracterizó la década de los 80, así como las críticas metodológicas y teóricas que se realizaron desde los estudios feministas a las teorías del mercado dual y a las políticas económicas.

La discusión patriarcado/capitalismo originó las primeras polémicas en torno al trabajo asalariado femenino:

1. Mujeres como mano de obra de reserva según las necesidades del capitalismo.
2. Reivindicación del "*salario familiar*": un nivel de salario suficiente que permite a los hombres mantener esposa, hijas e hijos.

El Pluralismo Teórico

A partir de la década de los ochenta, tiene lugar un pluralismo teórico que provocará un avance considerable en la Economía Feminista:

1. Surgen **nuevas elaboraciones teóricas** y replanteamientos de conceptos existentes:
 - **Se generaliza el uso de la categoría de "género" entre las economistas feministas.** En economía la introducción del concepto en el análisis del trabajo femenino ha tenido grandes repercusiones en las teorías y en los estudios sobre el mercado laboral.
 - **Replanteamiento de términos como "producción" o "trabajo"** para eliminar el sesgo androcéntrico.
 - **El concepto de "reproducción" se constituye como construcción teórica relevante.** Por "*reproducción social*" se entiende "*un proceso dinámico que implica la reproducción biológica y de la fuerza de trabajo, la reproducción de los bienes de consumo y de producción y la reproducción de las relaciones de producción*". Según esto, la división del trabajo por sexo debe analizarse dentro de un sistema que está en continua transformación y se rechazará la separación entre producción y reproducción.
2. Surgen **críticas a las Teorías del Mercado Dual** existentes:
 - **Se cuestiona la conceptualización de la producción y su omisión del género.** Muchos trabajos realizados por mujeres tienen el mismo escalafón que otros realizados por hombres y por tanto, no deben calificarse de secundarios.
 - **Se cuestionan las nociones de "cualificación" y "falta de cualificación"** porque guardan relación con la segregación de los empleos por razón de sexo.

Serían teorías útiles para analizar la experiencia laboral masculina pero no la femenina. Son construcciones que más bien representan a "un trabajador hombre industrial".

Los estudios ponen de manifiesto que el mercado laboral no es una entidad sexualmente neutra y que las relaciones de género subyacen a la organización del trabajo y la producción.

Esta hipótesis puede corroborarse mediante varias líneas de investigación: estudios sobre el trabajo a tiempo parcial fundamentalmente realizado por las mujeres, la segregación ocupacional, subcontratación, economía sumergida, etc.

Por otra parte, se va desarrollando por la Economía Feminista un marco de análisis que integra las esferas familiar, mercantil y pública. Se intenta buscar una explicación para los salarios más bajos de las mujeres en comparación con los hombres. En este sentido, se ha avanzado gracias a los estudios comparativos sobre la participación laboral femenina realizados por la *Comisión Europea para la Igualdad de Oportunidades*: estudios sobre cualificaciones y acceso al empleo por parte de las mujeres, diferencias salariales entre los sexos, trabajo a tiempo parcial femenino, las condiciones de vida de las mujeres, etc.

Las Políticas Económicas no Son Neutras

En los modelos macroeconómicos la ausencia de relaciones de género sigue siendo la norma. Desde la Economía Feminista se han seguido tres líneas de investigación:

1. **Efectos de las políticas de ajuste sobre la vida y el trabajo de las mujeres:** conducen a la precariedad del mercado laboral y a la reducción de los beneficios sociales, lo cual hace que aumente el trabajo familiar realizado por las mujeres. En los países industrializados, aparecen investigaciones sobre la "feminización de la pobreza" debido al endurecimiento de las condiciones de vida de las mujeres y los jóvenes, y en los países en desarrollo se investiga sobre "género y desarrollo".
2. **Crítica a modelos macroeconómicos clásicos** porque ignoran totalmente el trabajo doméstico y su relación con el desarrollo humano, la actividad económica y el producto nacional.
3. **Conceptualización de los mercados en la economía convencional** ya que son instituciones con relaciones de poder asimétricas en una dimensión de género.

Todo lo anterior es consecuencia de no considerar que los mercados no reconocen la contribución del trabajo doméstico a la reproducción de las relaciones de mercado y que en ausencia de dicho trabajo, el mercado laboral no funcionaría.

Críticas a la Metodología de la Teoría Clásica y Aparición de Nuevos Métodos de Análisis.

Los aspectos metodológicos han estado presentes en la Economía Feminista en las últimas décadas: se cuestionan la lógica y la consistencia de los supuestos, se discute la neutralidad de los enfoques utilizados acusándolos de parciales y con fuerte componente ideológico de género y se avanza en el desarrollo de nuevas aproximaciones teóricas globales e integradoras.

Se critican las teorías clásicas. Con relación al comportamiento de las personas "*se asume que el interés individual es el que motiva las decisiones de los hombres en el mercado capitalista; sin embargo no es el que motiva a los hombres o mujeres en la esfera privada del hogar*". Dos supuestos teóricos reflejan esta afirmación:

1. **Tradición Neoclásica:** Parte de una función de utilidad conjunta en el hogar que oculta las posibilidades de conflicto entre los miembros de la familia. El individuo es calificado como "**homo economicus**". Es decir, el medio no le afecta, e interactúa en un mercado ideal donde los precios son su única forma de comunicación. Por otro lado, la

"**Nueva Economía de la Familia**" supone un comportamiento distinto; el egoísmo se reserva para los miembros más jóvenes ya que a los adultos se les califica de altruistas. Como afirma Cristina Carrasco, "*la familia altruista no sólo sirve para legitimar las desigualdades entre mujeres y hombres sino también para justificar que dicho supuesto no puede ser usado en el mercado*".

La alternativa al "*homo economicus*" es pensar de manera más realista: somos individuos socializados e interdependientes a lo largo de toda la vida, influenciados por el medio social.

2. **Tradición Marxista:** Se supone que los intereses de clase son prioritarios y ocultan las posibilidades de conflicto entre personas de una misma clase social. Es decir, mediante la **solidaridad de clase** se elimina la posibilidad de que existan intereses de género.

En definitiva, desde el Feminismo se critican las teorías clásicas por idealizar la familia y no permitir el análisis de las diferencias de género. Esta insatisfacción hace necesaria la elaboración de nuevas propuestas teóricas y metodológicas que permitan un análisis más realista. Cristina Carrasco, señala dos desarrollos "*incipientes*" en este campo:

- Utilización de los modelos de negociación para analizar la situación de los individuos en la familia y en el trabajo asalariado. La familia se define como una institución de "*conflicto cooperativo*" en la que los miembros de la pareja cooperan para aumentar las posibilidades de consumo, pero por otra se establece un conflicto al tener que decidir cómo se distribuyen las tareas y el consumo.
- Un "*enfoque global integrador*" que acabe con los dualismos tradicionales en economía. Significa situar en su lugar el ámbito familiar como eje del sistema socio-económico.

Estos nuevos enfoques rompen con las aproximaciones tradicionales ya que dan la misma importancia a la esfera pública que a la privada. Abandonan el mercado como eje principal de la actividad económica-social y lo sustituyen por la esfera de reproducción.

Referencia:

Carrasco, Cristina (1999): "Introducción: hacia una economía feminista", en Carrasco, Cristina (ed.), *Mujeres y Economía*, Barcelona: Ed.Icaria & Antrazyt, p.11-55.

Tipo de investigación:

Artículo sobre la elaboración teórica en relación al género. Publicado en el volumen *Mujeres y Economía*, editado por Cristina Carrasco para facilitar el acercamiento de la Economía Feminista a las personas interesadas.

23. El Olvido Histórico del Trabajo de las Mujeres

Cristina Carrasco, Profesora Titular en el Departamento de Teoría Económica de la Universidad de Barcelona, aborda las críticas que las economistas feministas hacen a las tradiciones clásicas. También hace una breve exposición del llamado "debate sobre el trabajo doméstico" y las repercusiones que tuvo de cara al avance científico. Analiza el dualismo teórico y metodológico existente a través de diferentes concepciones teóricas como son el Feminismo Radical y el Feminismo Socialista.

Las Mujeres en el Pensamiento Económico

Recientemente las economistas feministas se han dedicado al estudio de la Historia del Pensamiento Económico en una doble vertiente:

1. La crítica a la invisibilidad de las mujeres en el Pensamiento Clásico y Neoclásico.
2. La recuperación de las ideas de algunas economistas, que demuestran que la aportación económica de las mujeres a la reproducción familiar es decisiva: compaginan el trabajo doméstico con el trabajo fuera del hogar. Aún así, toda esta actividad permanece invisible a los ojos de las teorías clásicas.

Para la investigadora Cristina Carrasco, autora del texto, el exponente más claro en la crítica feminista al pensamiento económico lo encontramos en Michèle Pujol, cuya obra básica *Feminism and Anti-Feminism in Early Economic Thought* (1995) es un punto de referencia obligado sobre el tema.

Crítica al Pensamiento Clásico

Con la llegada del capitalismo, la teoría clásica centra sus estudios en la producción, ignorando la división por sexo del trabajo y el mismo trabajo familiar doméstico.

La crítica que las economistas feministas hacen al Pensamiento Clásico es que reconoce la importancia del trabajo familiar en cuanto a la reproducción y al trabajo de cuidados se refiere pero aún así no le otorga valor económico y no lo incorpora a su esquema analítico del sistema socio-económico global.

Crítica al Pensamiento Neoclásico

El Pensamiento Neoclásico (previamente Escuela Marginalista) pone su foco de atención en el intercambio, en el mercado, más que en la producción, con lo que la producción doméstica pasa a no considerarse en su análisis. Sólo lo mercantil se tomará en cuenta.

Estas ideas llevan a los pensadores neoclásicos a caracterizar a las mujeres como "*personas con hijas (os), dependientes del marido o del padre, amas de casa, improproductivas e irracionales*" (Pujol, 1995).

Es decir, desde los orígenes del pensamiento económico, éste se ha construido bajo un **sesgo androcéntrico**.

El "Debate sobre el Trabajo Doméstico"

Inicio

En la década de los 60, las economistas feministas se preguntaron por qué se había olvidado a las mujeres en el análisis de la diferente participación de ambos sexos en la familia y en la sociedad. El debate, que se desarrolló durante casi toda la década, tenía como objetivo reconocer las limitaciones de las teorías anteriores (sesgo androcéntrico y análisis inadecuado del papel de las mujeres).

Fundamentos

El debate se centra en la función que el trabajo doméstico desempeña en el capitalismo, así como en analizar su naturaleza.

Uno de los primeros artículos que se publican en este sentido y que abrió la vía de análisis de las causas de la situación de las mujeres desde la base económica fue "La liberación de la mujer: la larga lucha" (Mitchell, 1966), publicado por *New Left Review*.

Dicho artículo supuso una crítica a la literatura marxista clásica y al trato inadecuado que ésta dispensa a las mujeres.

Como alternativa, argumenta que el papel de las mujeres debe analizarse en cuatro estructuras diferenciadas: producción, reproducción, socialización y sexualidad; aunque también recibió críticas por la debilidad de su análisis.

El núcleo del debate

De todas formas, el núcleo de todo el debate se encuentra en las aportaciones posteriores de Dalla Costa (1972), Seccombe (1974), Delphy (1970), Harrison (1973) y Gardiner (1975) cuyos estudios se centrarán en:

- **La caracterización del trabajo doméstico como modo de producción:** Delphy es su mayor exponente. Argumenta que el trabajo doméstico es una esfera autónoma de la producción industrial, en la que los hombres explotan la fuerza de trabajo de las mujeres. Amenaza las posiciones marxistas porque opone la "lógica del patriarcado" a la "lógica del capital".
- **La reproducción de la fuerza de trabajo:** Dalla Costa es su mayor exponente. Plantea el trabajo doméstico como productivo (produce la mercancía "fuerza de trabajo"). Introdujo la consigna política: "salario para el ama de casa".
- **El trabajo doméstico como trabajo productivo y/o creador de valor:** es una propuesta muy académica cuya conclusión es que el trabajo doméstico no tiene por qué entrar en conflicto con la teoría del valor, ya que no forma parte de la producción.
- **Los beneficios que obtiene el capital de la actividad realizada por las mujeres:** se intentaba forzar una "teoría de la reproducción de la fuerza de trabajo" marxista que desvelara el carácter del trabajo doméstico para el capitalismo. Se planteó la socialización del trabajo doméstico que se tradujo en la consigna: "abolición del trabajo doméstico", como forma de liberar a las mujeres.

Visto retrospectivamente, para Cristina Carrasco el debate se presenta en términos generales bastante estéril y muchas de las cuestiones que se abordaron se abandonaron sin llegar a posiciones comunes, debido fundamentalmente al fuerte carácter economista que predominó y a la abstracción con que fueron tratados. Aún así, fue útil pues permitió abrir nuevas líneas de análisis para poder abordar aspectos que no fueran puramente económicos.

El Dualismo Teórico

Para hablar del trabajo de las mujeres es conveniente comentar en primer lugar el dualismo teórico que atravesó la discusión en los años setenta y ochenta, siguiendo las dos corrientes del Feminismo: socialista y radical. Las primeras intentarán explicar la situación de las mujeres poniendo énfasis en las relaciones capitalistas, mientras que las segundas lo harán desde las relaciones patriarcales.

Así, la noción de **patriarcado**, se convierte en un concepto con diferentes significados:

	FEMINISMO RADICAL	FEMINISMO SOCIALISTA
DEFINICIÓN DE PATRIARCADO	Sistema universal y transhistórico de estructuras políticas, económicas, ideológicas y psicológicas a través de las cuales los hombres subordinan a las mujeres.	Relaciona el patriarcado con el sistema capitalista.
PLANTEAMIENTO DE TESIS	Patriarcado, sistema contra el que las mujeres deben luchar.	El patriarcado es previo al desarrollo del capitalismo. Los hombres usaron las instituciones y las relaciones capitalistas para asegurar su situación de privilegio. Critica al marxismo y a las organizaciones socialistas por haber marginado a las mujeres a nivel teórico.
REPRESENTANTES	-Millet , 1969. -Firestone, 1973. -Delphy, 1970.	-Hartmann, 1979.

Ambas corrientes han sido criticadas, en particular dos de sus autoras: **Delphy y Hartmann**:

1. Por mantener una definición muy limitada de patriarcado que no permitía entender las causas de la opresión de las mujeres, ni el control que los hombres ejercen sobre ellas.
2. Por plantear una estructura dual separando la reproducción (patriarcado) de otros aspectos del capitalismo, con lo cual el análisis marxista de la producción podría mantenerse sin ser criticado por el pensamiento feminista.

El Dualismo Metodológico

El problema del dualismo teórico capitalismo/patriarcado; modo de producción/modo de reproducción; sistema de clases/sistema de géneros, se refleja en el dualismo metodológico, que en economía queda patente en el análisis del trabajo de las mujeres, tanto en su vertiente doméstica como asalariada. Intenta buscar explicaciones sobre la forma en que las mujeres se integran al mercado laboral remunerado.

La tradición marxista utiliza la explicación de la actividad de las mujeres basada en las necesidades del capitalismo, en contra del feminismo radical que lo realiza en términos de patriarcado: ve a los hombres como patriarcas de la familia y a las mujeres como únicas responsables de la actividad doméstica.

El Trabajo Doméstico desde una Perspectiva de Género

Otra cuestión es el concepto de trabajo:

Críticas

Diversas investigadoras e investigadores de la economía analizan el concepto de trabajo que ya había sido criticado anteriormente por otras disciplinas. Se revisa el olvido de otros ámbitos del trabajo, sobre todo del trabajo doméstico, ya que sólo se hace referencia al trabajo mercantil.

La discusión sobre el concepto de trabajo ha incidido en distintos aspectos en el campo de la economía feminista, entre otros en el que tiene que ver con la discusión sobre el trabajo doméstico y la Contabilidad Nacional.

Problemas para medir el trabajo doméstico

En los años setenta un número importante de investigadoras/es aborda la problemática de medir y valorar el trabajo doméstico. Se cuestionan tres aspectos:

1. **Las tareas que deben ser consideradas trabajo doméstico.** Finalmente se adoptará por consenso el llamado "Criterio de la 3ª persona": "se considera trabajo doméstico aquella actividad que pueda ser realizada por una persona distinta de la que se beneficiará de su servicio".
2. **La forma de medir el trabajo doméstico:** estudios sobre "usos del tiempo" desagregados por sexo de las actividades de la familia.
3. **Cómo se valora el tiempo que no se utiliza en producción mercantil:** métodos de valoración del trabajo doméstico "inputs", que toman la tasa salarial como referencia.

A parte del feminismo, aparecen otras disciplinas que también se interesan por la problemática del trabajo doméstico. Surgen nuevos conceptos y dimensiones de esta actividad: el trabajo doméstico se amplía a "trabajo familiar". Se distingue entre producción doméstica y tareas de cuidados o apoyo a personas dependientes, es decir, revelen dimensiones del trabajo doméstico que van más allá del valor de mercado.

Inclusión del Trabajo Doméstico en el Producto Nacional Bruto (PNB)

La inclusión del trabajo doméstico en el PNB es un asunto muy debatido. Se argumenta que mientras el trabajo no remunerado de las mujeres no esté incluido en el PNB permanecerá invisible. Por otro lado, se sostiene que identificar trabajo doméstico con trabajo asalariado posibilita el reconocimiento de una parte de la actividad doméstica, pero también ayuda a que otra parte importante de estas tareas permanezca invisible.

Desde que en 1993 la Comisión Estadística de Naciones Unidas incorpora las llamadas "**cuentas satélites**", la discusión sobre la valoración del trabajo doméstico se institucionaliza.

Una cuenta satélite debe proporcionar información sobre los trabajos realizados en el hogar, la producción de bienes y servicios para el consumo de los miembros del hogar y valorar dicha actividad. Hay que tener en cuenta dos aspectos:

- a. El estudio de los "trabajos de cuidados" donde habría que empezar por conceptualizar el reconocimiento de las tareas domésticas, las políticas sociales y la posible remuneración.
- b. La noción de bienestar basada en bienes materiales y servicios, enfatizando el uso del tiempo como factor importante para la calidad de vida.

Referencia:

Carrasco, Cristina (1999): "Introducción: hacia una economía feminista", en Carrasco, Cristina (ed.), *Mujeres y Economía*, Barcelona: Ed.Icaria & Antrazyt, p.11-55

Tipo de investigación:

Artículo sobre la elaboración teórica en relación al género. Publicado en el volumen *Mujeres y Economía*, editado por Cristina Carrasco para facilitar el acercamiento de la Economía Feminista a las personas interesadas.

24. La Contribución Invisible de las Mujeres a la Economía Mundial

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha elaborado el "Informe sobre Desarrollo Humano 1995". Este Informe examina detenidamente las diferencias económicas y sociales entre mujeres y hombres. Utiliza dos nuevas medidas del desarrollo humano: el Índice de Desarrollo y el Índice de Potenciación de la Mujer.

La Conspiración a Escala Mundial para Subvalorar el Trabajo de las Mujeres.

El Informe sobre el Desarrollo Humano 1995 estudia las desigualdades económicas y sociales entre hombres y mujeres. En su estudio analiza cuánto tiempo dedican los hombres y mujeres a las tareas domésticas y a la comunidad en 31 países de todo el mundo.

Mahbub ul Haq, ex Ministro de Hacienda y Planificación del Pakistán y actualmente Asesor Especial del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y principal autor del Informe, afirma que en casi todos los países del mundo las mujeres trabajan mucho más que los hombres, gozan de muchos menos beneficios económicos y que *"si el trabajo de una mujer se reflejara de forma fidedigna en las estadísticas nacionales, destruiría el mito de que en el mundo son los hombres quienes mantienen el hogar"*.

Según este Informe, se estima que la contribución *invisible* de las mujeres (trabajo no remunerado o insuficientemente remunerado en relación con los precios del mercado laboral) a la economía mundial asciende a 11 billones de dólares. Del estudio realizado en los 31 países, tanto desarrollados como en vías de desarrollo, se extraen una serie de conclusiones generales:

- **La mayor parte del trabajo de las mujeres no se reconoce**, ni valora, ni remunera, contrariamente al de los hombres.
- **Las mujeres trabajan más horas que los hombres.** Por ejemplo, en Kenia las mujeres trabajan casi tres horas diarias más que los hombres. Si la zona es rural, en lugar de urbana, se trabaja un 20% más de tiempo. Otro factor que afecta al trabajo doméstico es el número de descendencia: se ha comprobado que las mujeres casadas con hijos e hijas menores de 15 años trabajan casi 11 horas diarias en países industrializados.
- **En los países desarrollados, las 2/3 partes del total de la carga de trabajo femenino se dedica a actividades no remuneradas**, por el contrario sólo 1/3 parte del trabajo masculino queda sin remunerar.

El Acceso Femenino a las Oportunidades Políticas y Económicas

Mientras que en campos como la Educación y la Salud, las mujeres han hecho grandes logros, en otras materias como la Economía y la Política siguen seriamente rezagadas. Es más, las mujeres siguen representando el 70% de los 1.300 millones de personas que viven en la pobreza, de acuerdo con un estudio realizado en más de 100 países. Según el Informe sobre Desarrollo Humano 1995, *"las mujeres ocupan en promedio sólo el 10% de los escaños parlamentarios y el 6% de los puestos de gabinete en los gobiernos nacionales"*.

Los países que ocupan los puestos de cabeza en cuanto a desarrollo humano en general (mayor esperanza de vida, nivel educativo y poder adquisitivo) son: Canadá, Estados Unidos y Japón. Entre los países en desarrollo los primeros puestos son para Chipre, Hong Kong y Barbados.

¿Cómo Medir el Desarrollo Humano en Relación con la Condición de las Mujeres?

El Informe utiliza, para analizar la situación de las mujeres, dos nuevos indicadores económicos y sociales de medida para el desarrollo humano:

1-El Índice de Desarrollo relacionado con la Mujer (IDM). Este índice refleja los desequilibrios por sexo en los servicios básicos como Educación, Salud e Ingresos:

- Los países en los que hay un menor desequilibrio en estas materias son: Suecia, Finlandia, Noruega y Dinamarca.
- Los países en desarrollo con más igualdad en estas materias son: Barbados, Hong Kong, Las Bahamas, Singapur, Uruguay y Tailandia.

2-El Índice de Potenciación de la Mujer (IPM). Evalúa el grado de avance de un país en cuanto a promover la condición de las mujeres en la Economía y la Política:

- Los países con menos desequilibrio son: Suecia y Noruega. Suecia se ha convertido en el primer país de la historia en tener una representación femenina de hasta el 50% de los titulares ministeriales de su gabinete.
- Los países en desarrollo con un menor desequilibrio son: Los Estados Arabes.

Además, se recogen en el Informe **otra serie de comprobaciones sobre la baja condición de las mujeres:**

- Como media, el salario de las mujeres equivale a $\frac{1}{2}$ partes del masculino.
- En ningún país se ofrece a las mujeres las mismas oportunidades que a los hombres.
- El nivel de ingreso nacional no es excusa para eliminar las desigualdades entre los sexos.
- Las mujeres reciben una parte muy inferior del crédito de las instituciones bancarias comerciales.
- La violencia sigue presente en la vida de las mujeres.
- Las mujeres continúan siendo discriminadas en la legislación.

El Informe propuso **5 puntos para la acción** que se debían tener en cuenta tanto en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995), celebrada en Beijing, como posteriormente:

1. **Adopción de un calendario para eliminar la discriminación jurídica**, incluida la ratificación de convenios.
2. **Cambios en las condiciones de trabajo:** horarios más flexibles y prolongación de la baja por maternidad o paternidad.
3. **Conseguir como mínimo el 30% de los puestos clave en la toma de decisiones** en el plano nacional, político y económico.
4. **Lograr la educación femenina universal**, facilitar el acceso femenino al crédito y mejorar los servicios de salud.
5. **Conseguir la igualdad de oportunidades políticas y económicas** mediante programas nacionales e internacionales.

Conclusión

De la lectura del Informe se puede extraer la conclusión de que es necesario potenciar e invertir en las capacidades de las mujeres, así como reconocer su contribución a la familia y al desarrollo de la comunidad mediante su trabajo remunerado y no remunerado, por ser la mejor manera de contribuir al crecimiento económico y al desarrollo en general.

Referencia:

Mahbub ul Haq., (1995): *Informe sobre el Desarrollo Humano*, Harla S.A., de C.V., Antonio Caso., México.

URL: <http://www.undp.org/hdr/1995/>
<http://www.undp.org/hdr/1995/hdr95sp2.htm>

Tipo de investigación:

Edición en español del *Informe sobre Desarrollo Humano*.

25. Trabajo de Mujer: Bueno, Bonito y ¿Barato?

Breve introducción a los avances que a nivel internacional se han operado en el ámbito de la conceptualización, la medición y la elaboración de teorías acerca del importante papel que la actividad doméstica juega en la economía.

D. Budlender, R. Sharp y K. Allen entienden que en el seno del hogar se reproduce, con gran nitidez, el asimétrico reparto de roles sociales y económicos que se da en la sociedad entre hombres y mujeres. Si bien es cierto que la naturaleza productiva de las actividades domésticas no remuneradas va adquiriendo progresivo reconocimiento, las autoras consideran prioritaria la confección de presupuestos sensibles al género. Estos presupuestos con enfoque de género deben contemplar los efectos que las políticas y la consiguiente asignación de recursos por parte de los gobiernos tienen sobre la economía no remunerada de las familias y de la comunidad.

¿Cómo "Economizar" los Cuidados?

Sistema Económico Internacional

El Sistema Económico Internacional y los Sistemas Nacionales de Cuentas sólo atienden a variables de valor, producción y trabajo, a bienes que son producidos e intercambiados en el marco del mercado. En consecuencia, las actividades desarrolladas en el seno del hogar y de la comunidad, al no mediar pago o intercambio, son consideradas de escasa, o incluso nula, relevancia económica.

Ej.: Marilyn Waring (1988) emplea el interesante ejemplo de Tendai, una niña de Zimbawe, cuya labor diaria comienza a las 4am y termina a las 9pm. Según los parámetros establecidos por el Sistema Económico Internacional, Tendai entra dentro de la categoría de "improductiva, desocupada y económicamente inactiva".

Las autoras creen que los presupuestos y las políticas que éstos financian están formulados sobre ideas determinadas acerca de qué es la economía y cómo se mide. Consideran que la falta de incorporación del sector informal al Sistema Nacional de Cuentas contribuye a generar políticas inconsistentes.

Aires de Cambio

A mediados de los 80 se comienza a hablar de los problemas derivados de la exclusión del trabajo de las mujeres de las Cuentas Nacionales. En el marco de la 2ª Conferencia Internacional de Naciones Unidas sobre la Mujer se recomienda que los datos económicos de cada país (incluido el Producto Interior Bruto-PIB) reflejen las contribuciones no remuneradas de las mujeres en todas las áreas de desarrollo (agricultura, reproducción, trabajo doméstico, etc.).

El Sistema de Cuentas de Naciones Unidas adopta algunas de estas propuestas en 1993, e incluye previsiones sobre el sector informal. Se procede a adoptar **cuentas satélite** como medio para medir las aportaciones domésticas y comunitarias no remuneradas.

Algunos países han comenzado a realizar estimaciones del valor del trabajo doméstico a partir del cálculo del tiempo invertido en su desarrollo. Las primeras cifras señalan que la inclusión del trabajo doméstico elevaría al menos un 50% más el PIB en los países desarrollados. La diferencia sería aún mayor en los países en desarrollo.

El Tiempo Es Oro

Los Estudios sobre el Uso del Tiempo

Las autoras presentan los estudios sobre el uso del tiempo como fuente primaria de datos en aras a incluir el trabajo doméstico en las **cuentas satélite**. En países en desarrollo, suele tratarse de estudios a pequeña escala, limitados a áreas o actividades determinadas, pero que hacen uso de sistemas novedosos de clasificación. Existen también estudios significativos realizados en países de la OCDE.

Ej.: Un estudio sobre el uso del tiempo llevado a cabo en Australia en 1987 demostró que el tiempo semanalmente dedicado al trabajo doméstico (cocinar, lavar, comprar) excedía en un 12% al empleado en labores remuneradas propias de los tres sectores de la denominada economía productiva.

El Matrimonio y el Tiempo

Los estudios sobre el uso del tiempo han puesto en evidencia la gran influencia que el matrimonio tiene sobre el tiempo que hombres y mujeres dedican a la realización de labores domésticas no remuneradas.

Encuestas sobre el uso del tiempo en Australia demuestran que los efectos del matrimonio son diametralmente opuestos para mujeres y hombres. Lejos de compartir tareas, los hombres ven reducido el tiempo que dedican a las labores de limpieza, colada y cocina, mientras que la carga de las mujeres aumenta drásticamente.

La Economía del Cuidado

El pensamiento económico tradicional ha asignado al trabajo doméstico el papel de consumidor. Las nuevas corrientes teórico prácticas reconocen su importancia como productor. Productor de bienes y servicios, entre los que encontramos los cuidados (de jóvenes, mayores, personas enfermas, etc.), que constituyen un trabajo vital para la reproducción de la fuerza de trabajo futura, entre otras cosas.

Las autoras proponen un modelo que permite la incorporación de los cuidados al pensamiento macroeconómico y según el cual, la riqueza de un país sería el resultado de la interacción de tres sectores:

- **Economía productiva privada.**
- **Economía de servicios públicos.**
- **Economía del cuidado (doméstico y comunitario).**

Las tres producen bienes y servicios de distinta naturaleza, y se caracterizan por tener un valor y perseguir unas motivaciones diferentes:

Economía Productiva Privada	Economía de Servicios Públicos	Economía del Cuidado
<ul style="list-style-type: none"> • Productor de bienes y servicios orientados al mercado. • Ánimo de lucro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proporciona infraestructura física y social a las otras dos economías. • Menos orientada al mercado que la economía productiva al prestar gratis muchos servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Produce bienes y servicios orientados a su consumo por la familia y la comunidad. • No remunerada (cabe alguna ayuda pública). • Excluida del Sistema Nacional de Cuentas. • Uso principalmente del trabajo femenino. • Proporciona cobertura a las otras dos economías en forma de recursos humanos y de cohesión social.

El tamaño de cada sector variará en función del nivel de desarrollo y de la estrategia económica perseguida por cada país.

Según las autoras, se trata de sectores interdependientes, aunque generalmente se omite la importancia que para las otras dos economías tiene el sector de los cuidados.

Referencia:

Budlender, Debbie y Sharp, Rhonda con Kerry Allen (1998): *How to do a gender-sensitive budget analysis: Contemporary research and practice*, London: Australian Agency for International Development y Commonwealth Secretariat.

Tipo de investigación:

Documento desarrollado en 1998 con el apoyo moral y logístico de varias instituciones entre las que destacan la *Australian Agency for International Development* (AusAID) y la *Commonwealth Secretariat*.

D: POSICIÓN DE NACIONES UNIDAS Y DE LA UNIÓN EUROPEA

26. Antecedentes de los Presupuestos con Enfoque de Género: Conferencia de Beijing.

La convocatoria por Naciones Unidas de la IV Conferencia Mundial de las Mujeres fue un acontecimiento de suma importancia. A lo largo de toda la Plataforma de Beijing se dejó constancia del aumento de la pobreza y su feminización, así como del acceso y participación desigual de las mujeres en la estructura y diseño de las políticas económicas. Se analizaron las causas y se propusieron diversas medidas a adoptar por gobiernos, ONGs, sindicatos, empresarios, organizaciones internacionales, etc., para superarlo.

Cronología: Naciones Unidas y las Mujeres

La Plataforma de Acción de Beijing no es la primera convocatoria que realiza Naciones Unidas para abordar la problemática de las mujeres.

Fijémonos en el siguiente cuadro cronológico:

	ACONTECIMIENTOS
1946	- <i>Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.</i> Función: preparar recomendaciones e informes sobre los derechos de las mujeres.
1975	- <i>Año Internacional de la Mujer.</i> - <i>I Conferencia Mundial de la Mujer en México.</i> - <i>Decenio de Naciones Unidas para la Mujer.</i> Tres ejes fundamentales: igualdad, desarrollo y paz.
1980	- Repaso de lo desarrollado en la Conferencia de Copenhague: <i>Programa de Acción en Salud, Educación y Empleo.</i>
1985	- <i>III Conferencia en Nairobi para el desarrollo:</i> Evaluación de los logros del Decenio de Naciones Unidas para la Mujer.
1995	- <i>IV Conferencia Mundial de Naciones Unidas (Beijing):</i> a) Revisión de las acciones para la igualdad, el desarrollo y la paz. b) Creación de la Plataforma de Acción hasta el año 2000. c) Cumbre de Desarrollo Social en Copenhague: Debate sobre la relación existente entre la pobreza de las mujeres, las políticas macroeconómicas y la coyuntura económica.

El Foro de ONGs.

Paralelamente a la creación de la Plataforma de Acción en 1995 se celebra el foro de ONGs, con 25.000 asistentes, fundamentalmente mujeres, donde se pusieron de manifiesto los principales puntos de preocupación:

1. **La carga de la pobreza** creciente en las mujeres.
2. **Desigualdad en el acceso y en la participación** en la política y en la economía.
3. **Escaso acceso a la propiedad** de la tierra, al capital, al crédito y a la tecnología.
4. **Exclusión en la elaboración de estructuras** políticas y económicas.
5. **Segregación de las mujeres** en empleos mal pagados y poco reconocidos.

La Plataforma de Acción de Beijing: Economía y Empleo.

En el proceso de elaboración de la Plataforma de Acción de Beijing se retomaron algunas de las cuestiones que ya se habían discutido en la Cumbre de Desarrollo Social de Copenhague (1995). Se cuestionaron los beneficios de los programas y medidas de ajuste estructural en el marco global, particularmente su impacto sobre las mujeres.

Un análisis económico inadecuado va en detrimento de las mujeres en tanto que identifica erróneamente las causas de la pobreza. Se limita a ver la recesión económica como única causa y difícilmente puede proponer soluciones válidas. Por tanto, es necesario incluir indicadores sensibles al género. El desarrollo depende más bien de hacer un uso apropiado de los recursos disponibles.

De este modo, la Plataforma de Acción realizó propuestas sobre las medidas que debían adoptar los gobiernos, las ONGs, los sindicatos, las organizaciones internacionales, etc.

Referencias de la Plataforma a Presupuestos con Enfoque de Género

Contiene áreas de actuación como son la pobreza, educación, salud, violencia y los conflictos armados.

Bajo el título *La Mujer y la Economía*, la Plataforma de Acción identificó estrategias para mejorar la **situación de las mujeres respecto a la economía** y adoptó compromisos que se centraron en objetivos como:

- **Promover** la independencia y los derechos económicos de las mujeres.
- **Facilitar** su acceso al mercado de trabajo en condiciones de igualdad.
- **Proporcionar** servicios comerciales de capacitación y acceso al mercado.
- **Reforzar** la capacidad económica y las redes comerciales de las mujeres.
- **Eliminar** la segregación en el trabajo y todas las formas de discriminación en el empleo.
- **Fomentar** la armonización de la responsabilidad de las mujeres y de los hombres en lo que respecta al trabajo y a la familia.
- **Financiar** adecuadamente los programas específicos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres.
- **Revisar** sistemáticamente por parte de los gobiernos cómo las mujeres se benefician de los gastos del sector público y ajustar los presupuestos para tal fin.

Bajo el título *La Mujer y la Pobreza* y en referencia a los **presupuestos con enfoque de género** los objetivos fueron:

- **Revisar, adoptar y mantener** políticas macroeconómicas y estrategias de desarrollo que aborden las necesidades y esfuerzos de las mujeres en situación de pobreza.
- **Reestructurar y enfocar** la asignación del gasto público para la promoción de oportunidades económicas a las mujeres.
- **Promover** el acceso equitativo a los recursos productivos.
- **Atender** a las necesidades básicas sociales, educativas y sanitarias de las mujeres, particularmente de aquellas en situación de pobreza.

Valoración

Hay que destacar 2 aspectos fundamentales:

1. **La dificultad** que supone articular un discurso económico alternativo que contemple una perspectiva de género.
2. **Las diferentes necesidades** existentes entre los países en vías de desarrollo y los desarrollados hacen que las alternativas y las prioridades sean muy distintas. Por ejemplo, mientras la prioridad en África era la reivindicación de la paz y el fin de sufrimiento de las mujeres y la infancia, en Europa y Norteamérica, la prioridad era más bien el reconocimiento de las mujeres como agentes sociales y económicos activos, la lucha contra el desempleo, la conciliación de la vida laboral y familiar, la igualdad en las organizaciones sindicales y sociales...

Como consecuencia, tuvo lugar en la Plataforma un efecto de agrupamiento por países según su nivel de desarrollo y afinidades ideológicas y religiosas.

Propuestas

1. **Creación de redes de solidaridad entre todas las mujeres**, tanto de los países ricos como de los pobres, que favorezca la coordinación entre ellas. (Ej.: en el área sindical no existen redes internacionales de mujeres).
2. **Alcanzar compromisos efectivos de los gobiernos** para el cumplimiento de lo aprobado.
3. **Formar organizaciones de mujeres** y ejercer presión a través de las mismas.
4. **Elaborar leyes**, normas y mecanismos para su cumplimiento.
5. **Lograr acuerdos de los agentes sociales** en materia de igualdad de oportunidades.
6. **Reconocer la importancia de organizaciones internacionales**: OIT, comités tripartitos en la Unión Europea, etc.

A pesar de que algunos países mostraron su reserva en algunos temas (cerca de 40 en la votación final sobre derechos sexuales y reproductivos, herencia, familia...) la Plataforma fue un éxito. Tras ella, queda en manos de las mujeres la coordinación y presión a través de las ONGs, para que el cumplimiento de lo acordado se haga efectivo y no quede en una mera declaración de intenciones.

Referencia:

Vilches, M^a Jesús., (1999): "Los derechos económicos de las mujeres y la Conferencia de Pekín", en De Villota, Paloma (ed.), *Globalización y Género*, Ed. Síntesis. Serie Actualidad Economía, Madrid, pp 89-98.

Tipo de investigación:

Artículo sobre la Plataforma de Acción de Beijing. Publicado en el volumen *Globalización y Género*, editado por Paloma de Villota para facilitar el acercamiento a este tema a las personas interesadas.

27. Cómo Poner Término a la Desigualdad Económica de las Mujeres

Diferentes economistas señalan una serie de temas fundamentales a debatir cuando se habla de terminar con la desigualdad económica de las mujeres, armonizar el trabajo y las responsabilidades familiares, o diseñar la política económica.

En Busca de la Igualdad

Naciones Unidas, a través de Women Watch, puso en marcha en 1999 el proyecto de crear 12 grupos de trabajo *on line*, constituidos por personas de muy diversa procedencia, para poner en común sus distintas experiencias en la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing. Uno de estos grupos fue el de "*Poner término a la desigualdad económica de la mujer*". En el Foro, que se desarrolló de Abril a Octubre de 1999, se debatieron seis puntos básicos para acabar con la desigualdad:

1. Estrategias Multidimensionales Tendentes a Conseguir la Igualdad Económica:

- Los factores culturales, jurídicos y estructurales que afectan a la situación económica de las mujeres. Eliminar las desigualdades económicas de las mujeres es una tarea en diferentes frentes y a largo plazo.
- El papel social de las mujeres en su conjunto. Incluso cuando realiza un trabajo no remunerado que permite a la fuerza de trabajo remunerada realizar sus actividades.

2. Estructuras Institucionales que Buscan la Igualdad:

- La participación positiva de las mujeres en las estructuras cooperativas puede servir de ejemplo.

3. Definición de los Presupuestos Teniendo en Cuenta las Cuestiones Relacionadas con el Género:

- Se trata de que no haya presupuestos separados para las mujeres y para los hombres.
- Hay que tomar las diferencias por razón de sexo como eje principal en la planificación y elaboración de presupuestos a nivel tanto nacional como local.
- Analizar la participación y la implicación de los distintos actores.
- Con el fin de conseguir la igualdad entre los sexos:
 - Controlar los gastos del gobierno.
 - Repartición de los servicios públicos.
 - Determinación de los impuestos.
- Analizar los recursos generados y su modo de asignación.

4. Disparidades Salariales Existentes entre Hombres y Mujeres:

- Hay que diferenciar entre "nivelación hacia arriba" y "nivelación hacia abajo". Es decir, si las diferencias salariales entre hombres y mujeres se han reducido porque la posición de las mujeres ha mejorado sin que la de los hombres resulte deteriorada (nivelación hacia arriba) o porque la posición de las mujeres no ha mejorado pero la de los hombres se ha deteriorado (nivelación hacia abajo).

5. Retos a los que se Enfrentan las Mujeres en el Marco de la Economía Informal:

- Hay más desigualdad de remuneración en el sector informal que en el formal.
- Es difícil afirmar si las políticas de liberalización y ajuste estructural contribuyen a una mayor marginación o no de las mujeres.
- La mayor parte de las personas que trabajan en su domicilio son mujeres.

6. Estrategias Tendentes a Definir Políticas Económicas Atentas a las Diferencias de Situación por Razón de Género:

- Un miembro del grupo propuso una estrategia de auditorías y controles basadas en la situación diferente por razón de género para convencer a los y las economistas de la equidad y la eficiencia de la igualdad de los sexos en los gastos públicos.
- Otra propuesta interesante fue la que trataba de promover la igualdad en el sector privado a partir de que Bancos como el Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo exigieran, como documentación adicional para conseguir un crédito, un plan tendente a la igualdad de los sexos.

Siguiendo estos pasos fundamentales se podría llegar a mitigar la persistente desigualdad económica, política y social de las mujeres en la sociedad actual.

Referencia:

Síntesis de las aportaciones al Foro on-line Women-Economy. *WomenWatch*.

Disponible en <http://sdnhq.undp.org/ww/women-economy/msg02714.html>

Tipo de investigación:

Resumen de los puntos básicos que se debatieron en el Foro on line 1999 creado por *Women Watch* para acabar con la desigualdad económica de las mujeres.

28. Cómo Asegurar el Progreso de las Mujeres: Disposiciones Financieras

El objetivo de las disposiciones financieras contenidas en el Informe de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer es aplicar la Plataforma de Acción de Beijing así como otros compromisos contraídos en conferencias anteriores. Estas disposiciones se aplicarán en el plano nacional, regional e internacional.

Introducción

El progreso de las mujeres se ha visto ralentizado por los escasos recursos humanos y financieros que se han destinado para ello. Por esta razón, en el Capítulo VI del Informe de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Arts. 383-399) se sientan las bases y los requerimientos para la plena aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing y los compromisos adquiridos en conferencias anteriores:

1. **Voluntad política de proporcionar los recursos financieros y humanos** necesarios para la promoción de las mujeres.
2. **Integrar una perspectiva de género en los presupuestos** y en la política en general.
3. **Dotar de una financiación adecuada** a todos aquellos programas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.
4. **Sacar fondos de todas las fuentes posibles y de todos los sectores**, incluso modificando o regulando algunas políticas. Pueden ser necesarios también recursos provenientes de fuentes innovadoras de financiación (tanto públicas como privadas).

El referido Capítulo recoge, asimismo, las líneas de actuación a adoptar en los planos nacional, regional e internacional.

El Plano Nacional

El Informe recalca la responsabilidad que tienen los Gobiernos a la hora de aplicar los objetivos de la Plataforma de Acción. Según apunta, es necesaria una revisión del modo en que las mujeres se benefician del gasto público, así como un ajuste en los presupuestos para garantizar la igualdad de acceso al mismo. Es igualmente necesario que se asignen recursos suficientes (tanto públicos como privados) y que se lleve a cabo una supervisión, para el progreso de las mujeres.

El Informe propone una reducción de los gastos en materia militar como una forma de obtener financiación. También propone que se aliente a las organizaciones no gubernamentales, en particular las asociaciones y redes de mujer, grupos feministas y otros miembros de la sociedad civil, a que destinen algunos recursos para la aplicación de la Plataforma de Acción.

El Plano Regional

A este nivel, el Informe propone que instituciones regionales como los Bancos de Desarrollo o las Asociaciones de Negocios contribuyan a aplicar la Plataforma de Acción al diseñar sus políticas o al conceder créditos o ayudas. Otros organismos que también deberían contribuir a la movilización de fondos son las organizaciones subregionales y regionales y las comisiones regionales de Naciones Unidas.

El Plano Internacional

En el plano internacional, el informe hace varias propuestas:

- Asignar recursos financieros a África y a otros países en desarrollo, alcanzando el objetivo del 0.7% del Producto Nacional Bruto (PNB) de los países desarrollados.
- Mejorar la calidad de los programas de cooperación, integrando un criterio de género.
- El Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y los bancos regionales deberían inspeccionar sus políticas de préstamos y ayudas y destinar parte de ellos a la aplicación de la Plataforma de Acción.
- Prestación constante de cooperación y asistencia internacional por parte del sistema de Naciones Unidas alentando el apoyo también del Banco Mundial y el FMI para la elaboración y aplicación de programas y políticas de promoción de las mujeres.
- Llevar a la práctica las conclusiones de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (1995) en lo referente a la gestión de la deuda.
- Un compromiso entre los países desarrollados y los que están en vías de desarrollo para destinar el 20% de la ayuda oficial para el desarrollo en un caso, y del presupuesto nacional en el otro, a programas sociales básicos, teniendo en cuenta una perspectiva de género.
- Reconocer la función que realizan el Fondo de Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el Instituto de Naciones Unidas de Investigación y Práctica Internacional para el Avance de las Mujeres (INSTRAW) en la potenciación del papel de las mismas.
- Por último, es necesaria la renovación y la reactivación de los componentes del sistema de las Naciones Unidas, sobre todo de la "División para el Adelanto de la Mujer de la Secretaría de las Naciones Unidas" con el fin de optimizar los esfuerzos para alcanzar los objetivos de la Plataforma de Acción.

Referencia:

Consejo Nacional de la Mujer, Jefatura del Gabinete de Ministros (2000): *Informe de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer*.

URL:<http://www.cnm.gov.ar/legislación/Beijing/b1a2c6.htm>

Tipo de investigación:

Capítulo VI del Informe de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995. El objetivo de este capítulo es recoger las líneas de actuación financiera a desarrollar en los planos nacional, regional e internacional.

29. Transversalidad: Políticas Europeas de Igualdad de Oportunidades

Informe redactado por la Comisión Europea, de seguimiento de las políticas encaminadas a lograr la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, donde se define el "principio de transversalidad" como instrumento más idóneo para lograrlo.

En Febrero de 1996 la Comisión Europea aprobó la Comunicación *"Integrar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el conjunto de las políticas y acciones comunitarias"* (COM (96) 67 final), donde se da forma al principio de transversalidad.

Definición

La transversalidad se define como *"una política en la que los esfuerzos de promoción de igualdad no se limitan a la ejecución de medidas específicas a favor de las mujeres, sino que se movilizan explícitamente – con vistas a la igualdad- todas las acciones y políticas generales"*.

Requisitos Previos a la Aplicación de la Transversalidad

La transversalidad requiere para ser efectiva que se den una serie de condiciones previas:

- **Un compromiso de alto nivel** que implique a todos los servicios y a cada una de las políticas o acciones de la Comunidad.
- **Concienciación.**
- **Una "estrategia dual"** consistente en combinar el principio de transversalidad con medidas de acción positiva y líneas presupuestarias específicas encaminadas a lograr una igualdad de oportunidades.
- **Estructuras de cooperación** (Ej. Creación de un grupo interservicios para integrar el factor igualdad en los servicios de la Comisión). Puede implicar una redistribución de los recursos.
- **Distribución clara de responsabilidades.** Creación de funcionariado de la transversalidad que rinda cuentas a los anteriores equipos señalados.
- **Personas expertas en asuntos de género.** Dentro de cada servicio –o externos a él- que sepan analizar las repercusiones de sus políticas y acciones.
- **Seguimiento y evaluación constantes.**

Obstáculos que se Oponen a la Transversalidad

El éxito del principio de transversalidad viene supeditado a la superación de una serie de obstáculos:

- Número limitado de personal experto interino en asuntos de "género" y escaso presupuesto para recurrir a personal externo de los servicios de la Comisión.
- Concienciación insuficiente sobre asuntos de género en instancias de decisión.
- Si se quieren alcanzar los objetivos previstos es preciso lograr el apoyo incondicional de los altos mandos, y para ello se llevan a cabo actividades de concienciación encaminadas a garantizar su compromiso. Dicho compromiso depende de que vean claramente las ventajas que la transversalidad ofrece en términos de *calidad y eficacia* de las políticas.

Metodología

Hasta ahora, el proceso de integración de la estrategia de la transversalidad no ha seguido un orden determinado, predominando todavía las medidas aisladas. Es preciso abordar su aplicación desde una planteamiento más *sistemático y global*:

- **Introducir la evaluación del impacto en función del género en todas las políticas.** Analizar si el impacto sobre hombres y mujeres de determinadas políticas es positivo o negativo. Si es negativo, adoptar modificaciones que acaben con la discriminación o que fomenten la igualdad. Para tal fin resulta imprescindible disponer de datos desagregados por sexo.
- **Establecer procedimientos de control de la dimensión de igualdad.** Con el fin de evitar la implementación de medidas que tengan una influencia negativa sobre el objetivo global de la igualdad de género, se introducen procedimientos de evaluación global.
- **Formar especialistas en asuntos de género** dentro de cada Dirección General y que se produzca un efecto multiplicador. Es necesario que los expertos comprendan la relación entre igualdad y eficacia.
- **Mantener el enfoque "dual".**

Integración de la Estrategia de Transversalidad

Ha habido grandes progresos en la integración de la estrategia de transversalidad a muy diversos niveles: tanto organizativo interno, como de políticas adoptadas. Los ejemplos más significativos son los siguientes:

1. Cooperación para el Desarrollo (DG IB y VIII):

Entre los criterios de selección de los países destinatarios de la ayuda al desarrollo se ha prestado especial atención al "género", se ha procedido al análisis desagregado por sexo del impacto de las políticas y se ha formado personal sensibilizado al respecto. Se trata de demostrar el vínculo indisoluble existente entre la igualdad de género y la eficacia de las ayudas al desarrollo.

2. Empleo, Relaciones Laborales y Asuntos Sociales (DG V):

Se trata de conseguir la igualdad de oportunidades en el trabajo, para lo que se llevan a cabo análisis de los programas de trabajo desde una perspectiva de género, teniendo en cuenta las particularidades de hombres y mujeres.

3. Políticas de Formación, Educación y Juventud (DG XXII):

Se han creado "observatorios de género" encargados de velar por el cumplimiento del principio de transversalidad en las tres áreas. (Ej. El programa Leonardo Da Vinci integra la dimensión de género en todos sus objetivos).

Referencia:

Comisión Europea (1996): "Integrar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el conjunto de las políticas y acciones comunitarias" (COM (96) 67 final).

URL: http://www.europa.eu.int/comm/employment_social/equ_opp/gms_en.html

Tipo de investigación:

Informe redactado por la Comisión Europea en 1996 con el objetivo de hacer un seguimiento de las políticas y acciones comunitarias encaminadas a lograr la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. En dicho Informe se examinan los logros obtenidos en este sentido mediante la aplicación del "principio de transversalidad" y se enumeran las áreas en las que aún no se ha logrado la igualdad.

30. Logros y Retos de la Transversalidad

En el Informe redactado por la Comisión Europea para el seguimiento de las políticas encaminadas a lograr la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, se enumeran los logros obtenidos en aplicación del "principio de transversalidad", así como los obstáculos y carencias a las que aún tiene que hacer frente.

En Febrero de 1996 la Comisión Europea aprueba la Comunicación "*Integrar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el conjunto de las políticas y acciones comunitarias*" (COM(96) 67 final), donde se da forma al principio de transversalidad. Dicho principio supone un salto cualitativo en el tratamiento de la desigualdad, al pasar de las medidas aisladas en favor de las mujeres a un procedimiento más integrador. En el citado informe se examinan los logros obtenidos y se da, asimismo, una relación de áreas en las que aún no se ha logrado integrar el factor igualdad.

Logros

Entre los logros podemos destacar los siguientes (enmarcados, sobre todo, en políticas de empleo y estructurales):

Empleo

- La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es uno de los cuatro pilares básicos de las políticas de empleo de los países miembros.
- Existen innumerables ejemplos de documentos y organismos de la Unión Europea (Ej.: Directiva sobre permiso parental, el Libro Verde de cooperación para una nueva organización de trabajo; acciones del Fondo Social Europeo, etc.) que contemplan programas de desarrollo de las mujeres y de fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, ya sea en el ámbito de la formación, los subsidios a la contratación, la ayuda al autoempleo, la conciliación de la vida laboral y familiar de las mujeres, la mejora de la protección social, o la situación sanitaria de las mujeres.

Euro

- Se vienen desarrollando programas de evaluación del impacto del Euro y de la Unión Monetaria en función del género, en orden a garantizar que tanto hombres como mujeres obtengan igualmente información y beneficio.

Agenda 2000

Tras analizar las repercusiones que el Mercado Único tiene sobre el desarrollo del empleo femenino, se hace necesario:

- El desarrollo de **políticas activas** que permitan a las mujeres participar de manera igualitaria con las responsabilidades laborales y familiares en el mercado único, "*eliminando las rigideces causadas por la segregación vertical y horizontal*".
- Se impulsan **programas de promoción de la actividad empresarial de las mujeres**, mejorando las condiciones de acceso a la financiación y a la formación
- Se llevan a cabo **programas comunitarios** que tienen por objeto asegurarse de que las mujeres participan y se benefician en igual medida que los hombres de las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías y la sociedad de la información, así como de promover la igualdad en el campo de la investigación.

- Existe el compromiso de llevar a cabo un esfuerzo por incorporar **el principio de igualdad de oportunidades** en todas las operaciones apoyadas por los fondos estructurales.

Derechos Humanos y Cooperación al Desarrollo

- Actividades para el avance y capacitación de las mujeres para la toma de decisiones.
- Iniciativas (STOP, DAPHNE, etc.) para luchar contra la violencia sexista y para fomentar la cooperación entre Estados miembros para actuar contra la trata de seres humanos o la explotación de menores.
- Iniciativas para promover la participación de las mujeres en procesos de paz (Ej.: Balcanes).

Retos

Existen áreas en las que el principio de transversalidad tiene todavía escasa implantación. Esos ámbitos constituyen los verdaderos objetivos de futuro de la Comisión Europea y su política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres:

- **Políticas de empleo y mercado de trabajo.** Se hace necesario un seguimiento de los logros para garantizar su aplicación.
- **Políticas regionales y de cohesión.**
- **La UEM, el Euro y el Mercado Único.**
- **Investigación, nuevas tecnologías y sociedad de la información,** área en la que aún predominan los hombres y la perspectiva masculina.
- **Proceso de ampliación de la UE:** En él, el objetivo de la igualdad debe ser un tema explícito para los potenciales solicitantes.
- **La Europa de los ciudadanos:** percepciones que sobre las políticas comunitarias tienen los hombres y las mujeres.
- **Modernización de la Comisión:** su administración y "*maquinaria decisoria*".

Por último, el informe recalca la importancia del planteamiento sistemático y global de la estrategia de transversalidad para una efectiva integración de la dimensión de igualdad.

Referencia:

Comisión Europea (1996): "Integrar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el conjunto de las políticas y acciones comunitarias" (COM (96) 67 final).

URL: http://www.europa.eu.int/comm/employment_social/equ_opp/gms_en.html

Tipo de investigación:

Informe redactado por la Comisión Europea en 1996 con el objetivo de hacer un seguimiento de las políticas y acciones comunitarias encaminadas a lograr la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. En dicho Informe se examinan los logros obtenidos en este sentido mediante la aplicación del "principio de transversalidad" y se enumeran las áreas en las que aún no se ha logrado la igualdad.

31. En Busca de la Neutralidad Impositiva por Razones de Sexo

Paloma de Villota, Catedrática interina de Economía Internacional y Profesora titular de Economía Aplicada en la Universidad Complutense de Madrid, analiza la política fiscal en España ya que hay un vacío en este punto. Subraya la necesidad de seguir en la línea marcada por la Comisión Europea en relación a la neutralidad impositiva por razones de sexo y estado civil del o de la contribuyente.

La Comisión Europea y los Derechos Fiscales y Sociales

ACCIONES DE LA COMISION EUROPEA EN RELACION A LA INDIVIDUALIZACION DE DERECHOS SOCIALES Y FISCALES

I Programa de Acción Comunitario para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres

Individualización de los derechos sociales y fiscales: para evitar un trato discriminatorio por razón de sexo.

Libro Blanco sobre Crecimiento, Competitividad y Empleo

Necesidad de llevar a cabo acciones específicas y reforzar las Políticas de Igualdad de Oportunidades en el empleo mediante la eliminación de cualquier política fiscal y de protección social discriminatoria que pueda impedir:

- La participación equitativa de las mujeres en el mercado laboral formal.
- La garantía de que los sistemas de seguridad social y de impuestos reflejen el hecho de que los hombres y las mujeres puedan actuar como individuos a la hora de buscar empleo y compaginar la vida laboral y familiar.

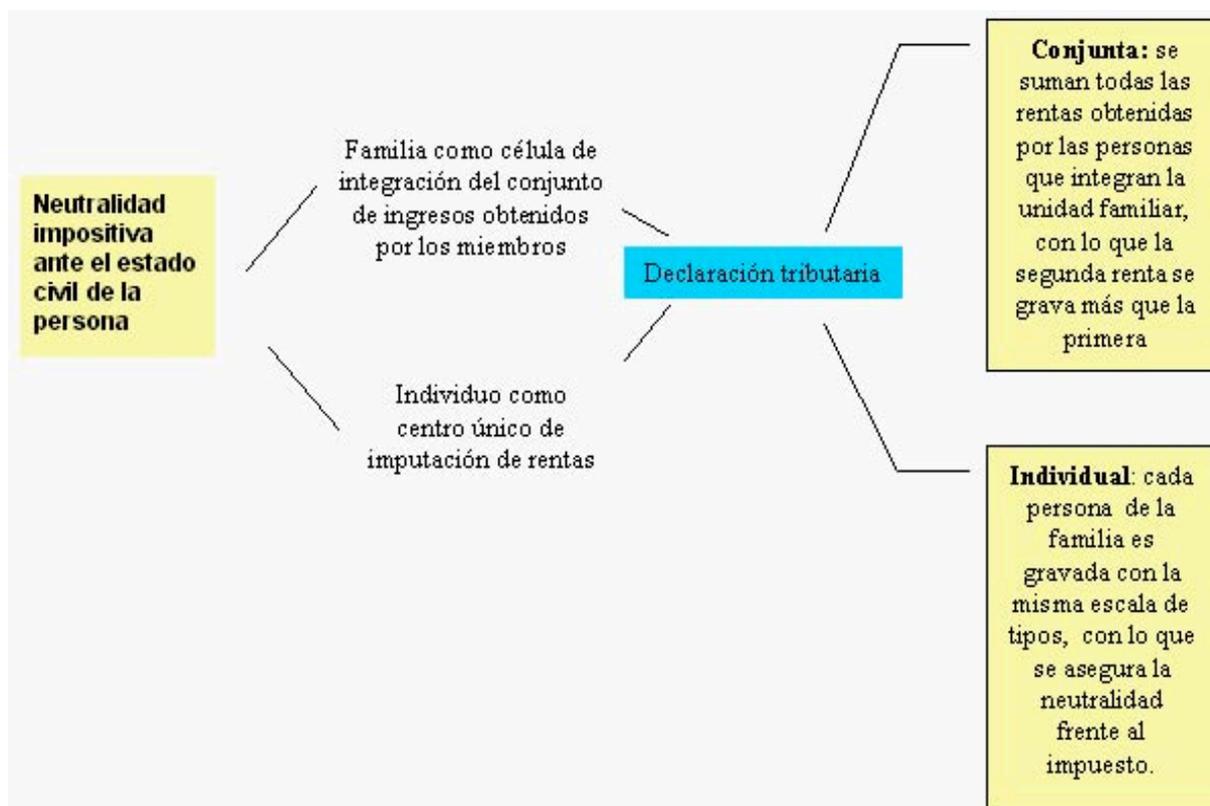
El Sistema Impositivo

Las circunstancias personales de hombres y mujeres que se derivan del trabajo reproductivo no remunerado, determinan la elección del modelo de tributación. Por supuesto, el modelo individual de tributación debe contemplar a mujeres y hombres como trabajadoras y trabajadores dentro y fuera del hogar.

Paloma de Villota cita a Julie A. Nelson para referirse a **los cuatro pilares básicos** que deben sustentar el sistema impositivo:

1. Es necesaria la neutralidad impositiva ante el estado civil de los individuos.
2. No consideración de las economías de escala en los hogares. Este tipo de economía se refiere al ahorro que realizan las familias al compartir determinados bienes y servicios: luz, calefacción... en relación a las que habitan hogares individuales.
3. Tener en cuenta la distribución real del ingreso y del consumo dentro de las familias.
4. Incluir las relaciones de dependencia económica en sentido restringido, entendiendo por tal aquellas personas no autosuficientes (niños, niñas y personas ancianas) pero no una esposa dedicada al trabajo doméstico.

Paloma de Villota centra su análisis en el primer y cuarto puntos que pueden explicarse mediante el siguiente cuadro:



Mecanismos para Paliar el Exceso de Tributación

1. El "splitting" : se divide el ingreso total de la familia por el coeficiente que resulta de la composición de la misma y el número de preceptores de renta.
2. El cociente familiar: si el ingreso total de la familia es obtenida por ambos cónyuges, se divide por dos y se calcula el impuesto que ha de pagar cada uno.
3. La tarifa conjunta: con tipos impositivos más reducidos para las familias que para las personas solteras sin cargas familiares.
4. Deducciones por tributación acumulada, etc.

A pesar de estos mecanismos, la tributación conjunta todavía tiene efectos perjudiciales como el desincentivar a las mujeres al acceso al mercado de trabajo o mantenerse en empleos con horarios reducidos.

La Política Fiscal

En los últimos años, se ha generalizado en la Unión Europea el modelo de tributación individual. Así, hoy en día, la mayoría de los Estados miembros cuentan con una imposición individual u opcional (que permite la elección entre los cónyuges):

PAIS	SISTEMA DE DECLARACIÓN (1999)
Alemania	Opcional entre individual y splitting
Austria	Individual
Bélgica	Conjunta: se acumulan las rentas excepto las procedentes del trabajo

Dinamarca	Individual
España	Opcional entre individual y conjunta
Finlandia	Individual
Francia	Conjunta con aplicación del cociente familiar
Grecia	Conjunta con imposición separada para cada cónyuge
Holanda	Individual con acumulación de rentas de capital para el cónyuge con mayores ingresos
Irlanda	Opcional entre individual, acumulación al marido o splitting
Italia	Individual
Luxemburgo	Conjunta con aplicación de splitting
Portugal	Conjunta con aplicación de splitting
Reino Unido	Individual
Suecia	Individual

La autora reproduce el esquema de **Diane Sainsbury** en el que compara el modelo familiar tradicional, en la política social y fiscal y el modelo individual de tributación:

DIMENSION	MODELO TRADICIONAL	MODELO INDIVIDUAL
Ideología de la familia	Hombre: perceptor de la renta Mujer: cuidado y atención de la familia	Reparto de roles indistinto.
Receptor beneficios	Cabeza de familia	Persona Individual
Sujeto pasivo (fiscal)	Familia	Persona Individual
Impuestos	Declaración conjunta Deducciones por dependiente	Declaración separada
Ámbito de los cuidados	Principalmente privado No pagado	Fuerte participación estatal. Pagado en parte.

El Gasto Público

La autora señala además la alternativa ofrecida por el gasto público para llevar a cabo determinadas prestaciones sociales con lo que se adentra en la polémica suscitada entre gastos fiscales versus gastos sociales, ya que los gastos inherentes al cuidado de hijos/as, ancianos y enfermos deberían ser deducibles en su totalidad o el sector público debería facilitar los servicios de atención o realizar transferencias monetarias.

Concretamente en España, el sector público no facilita los servicios adecuados para la atención de personas dependientes y, por otra parte, el sistema fiscal tampoco permite deducciones adecuadas a la totalidad de dichos gastos (las que simbólicamente se establecieron en la Ley 18/1991).

Referencia:

De Villota, Paloma., (1999): "Aproximación al estudio de la política fiscal en España desde una perspectiva de género", en Carrasco, Cristina (ed.), *Mujeres y Economía*, Ed. Icaria & Antrazyt, Barcelona, pp. 307-333.

Tipo de investigación:

Artículo sobre el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (IRPF). Publicado en el volumen *Mujeres y Economía*, editado por Cristina Carrasco para facilitar el acercamiento de la Economía Feminista a las personas interesadas.

32. Impuestos y Género: la Individualización de los Derechos Sociales y Fiscales

Paloma de Villota, Profesora Titular de Economía Aplicada en la Universidad Complutense de Madrid e Ignacio Ferrari, Inspector de Hacienda, analizan las políticas fiscal y social desde una perspectiva de género.

Paloma de Villota e Ignacio Ferrari plantean el análisis en clave de género de la Política Fiscal en su doble vertiente de gastos (Política del Gasto Público) e ingresos (Política Tributaria), explicando dónde reside la perspectiva de género en cada una de ellas.

Resulta relativamente sencillo identificar dicha perspectiva en el primer caso, puesto que a través de la política del gasto público se materializan las políticas sociales, las políticas de apoyo a las familias, los planes de igualdad de oportunidades, etc.

Mayor dificultad plantea sacar a la luz las incidencias de género de la política tributaria, ya que aparentemente los impuestos son iguales para todo el mundo, no diferenciando entre mujeres y hombres. Sin embargo, las implicaciones de género pueden apreciarse tanto en la imposición indirecta (IVA, etc.) como en la imposición directa (sobre todo en el IRPF). Sirva como ejemplo en el primer caso que una reducción del IVA a las guarderías resultaría susceptible de contribuir a conciliar la vida familiar y laboral. A su vez, en lo que se refiere a la imposición directa, es posible comprobar que la estructura de ciertos impuestos ocasiona perjuicios a algunas personas con relación a otras: es el caso de la tributación acumulada en la familia "donde la renta del segundo perceptor queda gravada al tipo marginal del primer perceptor y, por tanto, a un tipo mucho más elevado que al que le hubiera correspondido al haber declarado sus ingresos de forma independiente", (y prácticamente todas las personas que aparecen como segundas perceptoras son mujeres casadas).

De Villota y Ferrari plantean como condición sine qua non para alcanzar una neutralidad impositiva la individualización de los derechos sociales y fiscales. Este objetivo ya queda recogido en el I Programa de Acción Comunitario para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, como medida para combatir al discriminación por razón de sexo. Siguiendo a Julie Nelson, presentan como fundamentos básicos del sistema impositivo:

1. La neutralidad impositiva ante el estado civil de la persona contribuyente;
2. La no consideración de las economías a escala en los hogares (a igual nivel de renta igual tributación);
3. La consideración de la distribución real del ingreso y el consumo dentro de las familias;
4. La exclusión de las relaciones de dependencia económica.

En la Unión Europea este modelo se ha ido generalizando, tanto es así que 8 de los 15 estados miembros tienen una imposición individual. A pesar de todo, los sistemas individuales difieren de un país a otro: Suecia es el país que más se aproxima al modelo "individual teórico" (permanece neutral frente al estado civil y ante los diferentes tipos de familia). Finlandia también apuesta por la individualización aunque "con un rasgo que lo empaña": en el caso de pensionistas se aplica un mínimo exento según su estado civil, y cada contribuyente puede transferir a su cónyuge algunas deducciones. En el otro extremo estarían países como Reino Unido, donde el impuesto sobre la renta es individual aunque con características que le impiden acercarse al modelo puro.

Una Política Social Adecuada

Indudablemente, la mayor o menor participación de las mujeres en el mercado de trabajo se relaciona con "la mayor o menor implementación de una política social adecuada que posibilite conciliar la vida laboral y familiar con determinados factores institucionales y legales relacionados con permisos parentales, horarios laborales y escolares, etc". En el caso de

España, en los primeros años de la década de los ochenta se produce una importante disminución de los gastos sociales para el cuidado a familiares, en una tendencia que se prolongará en años venideros: en 1997 la tasa llega a ser del 0,4% del PIB, frente al 3,5% en Dinamarca, Finlandia y Suecia, o el 3,2% en Luxemburgo.

De Villota y Ferrari argumentan que "lo peor que puede ocurrir a cualquier Estado (...) es que la atención y cuidado de personas no se perciba como una actividad social y esta falta de percepción se plasme en la escasez de gasto público asignado a su atención".

Además de cuánto se gasta, resulta significativo observar cómo se gastan esos recursos públicos. Si bien en general el gasto público dedicado al cuidado a la infancia favorece la incorporación y/o permanencia de las mujeres en el mercado laboral, las distintas modalidades en que puede traducirse imprimen diferencias en la consecución de dicho objetivo. Tomando el caso de las transferencias económicas y la creación de servicios de cuidado a la infancia y/o personas dependientes, resulta obvio que ambos tipos de medidas no tienen el mismo efecto a la hora de apoyar el mantenimiento de las mujeres en el mercado de trabajo.

Consecuentemente, la importancia de que se destinen partidas presupuestarias para el establecimiento de servicios de cuidados lleva aparejada la obligación de reflexionar en torno a que dichos servicios respondan en la práctica a las necesidades de las mujeres. Que faciliten una conciliación entre la vida familiar y profesional de mujeres y de hombres que sea real, y que se ajuste a la configuración actual de las familias, superando los modelos tradicionales de núcleo familiar (el hombre como breadwinner y la mujer como housewife).

Referencia:

Villota, Paloma de, y Ferrari, Ignacio (2002), Política Fiscal desde una Perspectiva de Género: Una Alternativa para Europa, Foro de Presupuestos Sensibles al Género, Diputación de Córdoba.

Tipo de investigación:

Ponencia presentada en Córdoba con motivo de la celebración en noviembre de 2002 del Foro de Presupuestos Sensibles al Género, organizado por el área de la mujer de la Diputación de Córdoba. Es una síntesis de trabajos previamente realizados por las personas autoras.

**MÉTODOS PARA ANALIZAR E INTEGRAR EL
GÉNERO EN LAS POLÍTICAS
PRESUPUESTARIAS**

A: PRESUPUESTOS PÚBLICOS CON ENFOQUE DE GÉNERO

33. El Presupuesto Sensible al Género

Parámetros por los que debe discurrir un eficaz análisis del presupuesto desde el punto de vista del género. Para ello, D. Budlender, R. Sharp y K. Allen definen en qué consiste un presupuesto sensible al género y cuáles son los obstáculos a los que se enfrenta la implementación de este tipo de análisis.

Definición de Presupuesto con Enfoque de Género

Existe un amplio abanico de términos que dan nombre a este tipo de presupuestos: "presupuestos sensibles al género", "presupuestos de mujeres", "presupuestos de género". Todos ellos se refieren al proceso o conjunto de instrumentos a través de los cuales analizar el impacto diferenciado que tienen los presupuestos de los gobiernos sobre hombres y mujeres.

Las autoras insisten en que "presupuesto sensible al género" (término que va siendo mayoritariamente adoptado) no es sinónimo de presupuestos separados, o diferenciados, para hombres y mujeres, como si éstas fueran un especial grupo de interés. Sostienen que son intentos de desagregar el impacto del presupuesto en hombres y mujeres. El objetivo prioritario es la integración transversal de los asuntos de género en todas las políticas, planes y programas nacionales.

¿Por qué Hablan de Neutralidad Cuando Quieren Decir "Ceguera de Género"?

Según Budlender, Sharp y Allen los presupuestos son el instrumento de política económica más importante con que cuentan los gobiernos, así como el reflejo de los valores imperantes en un determinado país. Se asume con demasiada frecuencia, y con el riesgo que ello conlleva, que estos presupuestos afectan de manera más o menos igual a cualquier persona, a la "persona media".

Ej. En Sudáfrica, antes de poner en marcha esta experiencia, la persona considerada "media" era un hombre blanco *Africaans* de clase media, cuando el perfil real correspondía a una mujer negra pobre.

Son escasos los ingresos y gastos que los gobiernos planifican desde una perspectiva de género. Habitualmente no hacen particular mención de las mujeres ni de los hombres en su formulación. En su afán por erradicar las prácticas discriminatorias y alcanzar un estadio de neutralidad ideal, olvidan que la distinta realidad social de hombres y mujeres hace que el impacto de las políticas presupuestarias sea distinto para unas y otros.

Las autoras describen las **líneas** por las que a su juicio debería discurrir una buena política:

1. **Identificar el impacto de las políticas.**
2. **Redefinir las líneas por las que éstas transcurren**, en orden a atender las necesidades de mujeres y hombres, niñas y niños.

Consideran que para demostrar el "sesgo androcéntrico" de la aparente neutralidad, es imprescindible generar datos desagregados por sexo que reflejen el verdadero impacto que las

políticas (de empleo, de educación, impuestos, relaciones industriales, etc.) tienen sobre las mujeres debido a la posición que ocupan en la familia y en la economía.

Obstáculos al Proceso de Sensibilización

La capacidad de las instituciones para integrar los asuntos de género en todas las políticas, planes y programas varía de unas a otras, aunque es, sin duda, el Ministerio de Economía y Hacienda (*Ministry of Finance/Treasury*) el que juega el papel más importante. Son necesarias voluntad política y método.

A pesar de ello, la implementación del análisis de presupuesto con enfoque de género en el seno de este Ministerio se enfrenta a una serie de obstáculos, derivados, en gran medida, de la percepción del género como una cuestión periférica. Las barreras son las siguientes:

- **Insuficiente claridad de análisis** sobre el cambiante papel de este Ministerio debido a la globalización y liberalización de la economía.
- **Falta de comprensión** de la relación entre género y las funciones de ese organismo.
- **Estructuras institucionales** nada propicias.
- **Débil comprensión de las actitudes prevalentes** entre el personal del Ministerio.
- **Falta de empuje por parte de las asociaciones de mujeres** para sumarse al debate macroeconómico, marco en el que por fuerza debe encajarse actualmente cualquier intento de transversalidad.

Referencia:

Budlender, Debbie y Sharp, Rhonda con Kerry Allen (1998): *How to do a gender-sensitive budget analysis: Contemporary research and practice*, London: Australian Agency for International Development y Commonwealth Secretariat.

Tipo de investigación:

Documento desarrollado en 1998 con el apoyo moral y logístico de varias instituciones entre las que destacan la *Australian Agency for International Development* (AusAID) y la *Commonwealth Secretariat*.

34. Importancia de los Presupuestos con Enfoque de Género

Simel Esim, Economista del Centro Internacional de Investigación para la Mujer (ICRW), y Diane Elson, Consejera Especial para la Dirección Ejecutiva de UNIFEM, definen el presupuesto con enfoque de género como una herramienta de análisis en la que el presupuesto está desagregado. Asimismo, analizan la importancia de poner en práctica tal iniciativa, destacando que no se trata de presupuestos separados para hombres y mujeres, sino de un enfoque que se incorpora transversalmente a todos los aspectos y a todos los niveles de la elaboración de presupuestos.

Qué Es un Presupuesto con Enfoque de Género

Los presupuestos con enfoque de género constituyen una de las maneras por las que los gobiernos pueden cumplir sus compromisos relacionados con el género de una forma efectiva. Tal enfoque a menudo pone de manifiesto el sesgo de género de la mayor parte de las políticas. Este sesgo implica un coste social que se produce en forma de (1) desigualdad entre hombres y mujeres, (2) resultados deficientes de dichas políticas, (3) menor desarrollo de las capacidades de las personas, (4) menor tiempo libre y (5) menor bienestar tanto para hombres como para mujeres.

La diferencia de posición social y económica entre mujeres y hombres implica que muchas políticas y presupuestos considerados neutrales al género afectan de forma diferente a unos y a otros. Por esta razón, es importante dotar a los presupuestos de un enfoque que tenga en cuenta a las mujeres, que no sea "indiferente al género". Dicho enfoque no consiste en la asignación de recursos a programas específicamente dirigidos a las mujeres, los cuales frecuentemente suponen una mínima fracción en los presupuestos públicos. Es más, la mayor parte del gasto público no está orientado de forma específica a hombres o a mujeres. Sin embargo, esto no significa que el impacto de género en el gasto sea neutral, ni tampoco que lo sean los métodos de recaudación.

Definición de Presupuesto con Enfoque de Género

Es una herramienta de análisis en la cual el presupuesto gubernamental está desagregado y se analiza el efecto de políticas de gastos e ingresos, especialmente en las mujeres sin recursos.

Objetivos de un Presupuesto con Enfoque de Género

- Un presupuesto con enfoque de género reconoce las **diferentes necesidades**, privilegios, derechos y obligaciones de mujeres y hombres en la sociedad.
- Un presupuesto con enfoque de género reconoce las **diferentes contribuciones** de mujeres y hombres en la producción de bienes y servicios, así como en el trabajo humano para movilizar y distribuir los recursos.
- La elaboración de presupuestos con un enfoque de género contribuirá de manera efectiva a remediar **la discriminación y la desigualdad**, y promoverá el uso efectivo de los recursos públicos.

Razones para un Análisis con Enfoque de Género de los Presupuestos

Diane Elson, Consejera Especial en la Dirección Ejecutiva de UNIFEM, señala que a menudo se da una gran disparidad entre el desarrollo político de los objetivos de igualdad y la asignación de recursos correspondiente. La unión de ambos factores puede lograrse a través de un análisis sensible al género de los presupuestos públicos.

1. Este análisis puede determinar si han sido presupuestados los recursos para poner en práctica un Plan de Acción Nacional y si son suficientes. En el caso de Sudáfrica, tal y como se recoge en los informes sobre *Women's Budgets*, editados por Debbie Budlender, el análisis de género permitió detectar que los recursos destinados a la *Comisión de Igualdad de Género* eran claramente insuficientes y tal asignación tuvo que ser incrementada sustancialmente.

2. Asimismo, una razón que avala la conveniencia de tal análisis sensible al género de los presupuestos públicos radica en la necesidad de evitar las pérdidas que una nación puede sufrir como consecuencia de no tener en cuenta las implicaciones de género del gasto y del ingreso público. Algunos ejemplos de ello son:

- **Falsas Economías.** Los recortes en el gasto público a menudo se basan en falsos razonamientos económicos, ya que finalmente revierten en un incremento del trabajo no pagado de las mujeres.

Ej.: Los recortes en los gastos de salud a menudo suponen para las mujeres (1) disminución del tiempo que pueden dedicar al trabajo remunerado, y por tanto de ingresos públicos por los impuestos correspondientes; (2) disminución del tiempo dedicado a actividades comunitarias, y por tanto aumento de la necesidad de gasto público en trabajadores sociales, etc.

- **Deficiencia de Objetivos.** La ayuda a las familias sin recursos para facilitar el bienestar de la infancia a menudo se canaliza a través del cabeza de familia, en detrimento de la persona que efectivamente se encarga de su cuidado. Diversos estudios demuestran que los ingresos por tal concepto distribuidos a las madres tienen un mayor impacto positivo en el bienestar de los niños y niñas, sin embargo muchas políticas ignoran este hecho.
- **Pérdida de Resultados.** La ausencia de la consideración de género en la planificación del gasto público en educación provoca situaciones de desventaja en la educación de las niñas. Numerosos estudios demuestran que los países con una tasa comparativa de educación primaria o secundaria de niñas respecto a niños menor del 0,75 pueden esperar niveles de PIB inferiores hasta en un 25% respecto a aquéllos con menor disparidad de género en los gastos de educación.

Importancia del Enfoque de Género en los Presupuestos

Simel Esim destaca que los presupuestos son importantes porque:

- *Son los medios por los que se determina el acceso de la ciudadanía a los bienes, recursos y servicios públicos.*
- *Si dejan de responder a las demandas y a las necesidades de las personas sin recursos y de las mujeres, los presupuestos no están dirigidos a conseguir la igualdad y la equidad entre hombres y mujeres ni a promover programas de igualdad.*
- *Establecen prioridades para la acción.*
- *Como resultado de la discriminación y la desigualdad de género, muchas de las contribuciones de las mujeres encaminadas al desarrollo permanecen sin ser reconocidas, remuneradas y contabilizadas.*
- *El no reconocimiento de las contribuciones de las mujeres disminuye sus derechos de igualdad para acceder a bienes y servicios.*
- *Es preciso valorar y reconocer que las mujeres tienen más responsabilidad en la reproducción y crianza de los hijos e hijas y en el cuidado de la familia.*

Las iniciativas de presupuesto de género (a nivel nacional, municipal y local) deben llevarse a cabo cuando se toma conciencia de los derechos de las personas de acceso a la información, de la necesidad de descentralización y del "buen ejercicio de poder".

A juicio de Simel Esim, a la hora de analizar un presupuesto con enfoque de género es importante tener en cuenta que:

No son presupuestos separados para las mujeres ni para los hombres.
Se concentran en una conciencia de género y en su incorporación transversal en todos los aspectos de la elaboración de presupuestos a nivel nacional y local.
Promueven el compromiso activo y la participación de los grupos de mujeres.
Hacen seguimiento y evalúan el gasto y el ingreso público desde un enfoque de género.
Promueven el uso más efectivo de los recursos para lograr tanto la igualdad de género como el desarrollo humano.
Enfatizan la re-elaboración de prioridades en lugar del incremento del gasto público en general.
Destacan la re-orientación de los programas dentro de sectores, en lugar de cambios de las cantidades asignadas a sectores específicos.

El objetivo principal es conseguir que los presupuestos respondan a las necesidades de toda la población, hombres y mujeres, tomando en cuenta la posición de desventaja de las mujeres.

Referencia:

Esim, Simel (2000). *Iniciativas de Presupuestos para América Latina y el Caribe con Enfoque de Género: Una Herramienta para Mejorar la Fiscalidad y Lograr la Implementación Efectiva de Políticas*. UNIFEM, Nueva York.

URL: <http://www.feminist.org/other/budget/nonweb.html>
<http://www.feminist.org/other/budget/web.html>

Elson, Diane (1999). "A Tool for Implementing the Platform for Action: Gender-Sensitive Budget Analysis", en *An Information Kit towards the Five Year Review of the Implementation of the Beijing Platform for Action*, UNIFEM, Women's Economic Empowerment in Central and Eastern Europe and the Commonwealth of Independent States.

Tipo de investigación:

Informes del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). 1. Informe de UNIFEM presentado a los miembros de gobiernos, parlamentos, sociedad civil y Naciones Unidas de América Latina y el Caribe, en el contexto de la revisión de los cinco años transcurridos desde la implementación de la Plataforma para la acción mundial de la Conferencia de Beijing. Presentado por Simel Esim en la Octava Conferencia Regional de UNIFEM sobre las Mujeres en América Latina y el Caribe - Beijing+5, Lima 8-10 Febrero, 2000.

2. Informe de UNIFEM preparado a partir de dos talleres celebrados en otoño de 1999 en preparación de la revisión de los cinco años transcurridos desde la Plataforma para la Acción de Pekín. Uno se celebró en Budapest (6-8 de diciembre de 1999) para los países de Europa Central y Oriental, el otro para los países independientes de la Commonwealth (Almaty, 13-15 de Diciembre de 1999). Los resultados de ambos talleres se presentaron también ante la Conferencia Preparatoria de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas UN/ECE en Ginebra en enero de 2000. En ella se elaboraron las áreas estratégicas de trabajo reflejadas en el Plan de Acción y Estrategia de UNIFEM para el periodo 2000-2003, a saber, (1) globalización económica, (2) fragmentación y (3) problemas transfronterizos. Los resultados de estos encuentros dieron lugar a un Kit de Información que recogen las conclusiones y aportaciones principales.

35. Beneficios de los Presupuestos con Enfoque de Género

La Dra. Simel Esim, Economista del Centro Internacional de Investigación para la Mujer (ICRW), analiza en el informe para el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) las ventajas de realizar presupuestos con enfoque de género tanto para los gobiernos como para las ONGs de mujeres y para la sociedad en su conjunto.

Un presupuesto público con enfoque de género facilita la transversalidad en la política macroeconómica porque:

- Los informes presupuestarios son **documentos políticos** de rango fundamental.
- Los informes presupuestarios se acompañan generalmente de una revisión suplementaria del **rendimiento macroeconómico**.
- Incluyen a **todos los departamentos ministeriales** tanto en la planificación presupuestaria como en el seguimiento del gasto.
- Se produce un **activo debate parlamentario** sobre el presupuesto, así como un escrutinio detallado del gasto en las comisiones parlamentarias.
- Los presupuestos públicos generalmente atraen **gran atención mediática**.

El análisis de los presupuestos con enfoque de género produce, según Simel Esim, una serie de ventajas y beneficios tanto para los gobiernos como para las ONGs de mujeres.

Ventajas para los Gobiernos

Los presupuestos con enfoque de género ayudan a los gobiernos a:

- **Cumplir los planes de acción y compromisos** adquiridos en las conferencias internacionales.
- **Demostrar la preocupación del gobierno por la igualdad de género** al poner la atención sobre el gasto y el impacto de género de la actividad pública.
- **Identificar la contradicción entre objetivos políticos de igualdad y dotación presupuestaria para los mismos**. A menudo ocurre que las políticas para el avance de las mujeres están infradotadas desde el punto de vista económico. Los presupuestos sensibles al género ayudan a asignar los recursos suficientes para los resultados esperados.
- **Probar el compromiso del gobierno con los objetivos de igualdad entre mujeres y hombres**.
- **Servir de instrumento financiero para evitar pérdidas económicas** producidas por la falta de contabilización y planificación adecuada. Ayudan a tal fin al aportar una valoración realista de las condiciones sociales y las implicaciones reales de las políticas públicas y la influencia en las mujeres de l gasto y del ingreso público.
- **Contribuir a lograr el objetivo de un desarrollo sostenible**.
- **Facilitar instrumentalmente la rendición de cuentas y responsabilidades**.

Ventajas para las Mujeres y las ONGs de Mujeres

Los presupuestos con enfoque de género ayudan a las mujeres y a las ONGs de mujeres a:

- **Revalorizar las áreas en las que intervienen las mujeres** así como su contribución al desarrollo nacional.
- **Reconocer la esfera doméstica y reproductiva**, invisible y no valorada.
- **Valorar el impacto del recorte en los gastos sociales** sobre las mujeres.
- **Contribuir a asentar el liderazgo de las mujeres** en las esferas públicas y productivas de la política, el Parlamento, los medios, la cultura, los sindicatos, las instituciones religiosas, la economía y las instituciones de la sociedad civil.
- **Reconocer y tener en cuenta las necesidades** de los grupos más pobres y desfavorecidos.

- **Ayudar a mantener la cohesión y la voluntad política de las organizaciones de mujeres** con criterios de eficacia y perdurabilidad, en lugar de bajo criterios paternalistas o voluntaristas.

Referencia:

Esim, Simel (2000): *Iniciativas de Presupuestos para América Latina y el Caribe con Enfoque de Género: Una Herramienta para Mejorar la Fiscalidad y Lograr la Implementación Efectiva de Políticas*. UNIFEM, Nueva York.

URL: <http://www.feminist.org/other/budget/nonweb.html>
<http://www.feminist.org/other/budget/web.html>

Tipo de investigación:

Informe del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) presentado a los miembros de gobiernos, parlamentos, sociedad civil y Naciones Unidas de América Latina y el Caribe, en el contexto de la revisión de los cinco años transcurridos desde la implementación de la Plataforma para la acción mundial de la Conferencia de Beijing. Presentado por Simel Esim en la Octava Conferencia Regional de UNIFEM sobre las Mujeres en América Latina y el Caribe-Beijing+5, Lima 8-10 Febrero, 2000.

36. El Presupuesto, Un Ejercicio Político

Rona Fitzgerald, Directora de Políticas y Asuntos parlamentarios (Glasgow, Escocia), y Ailsa McKay, Doctora en la Universidad de Glasgow, proporcionan una guía para identificar la intervención específica necesaria con el fin de incorporar la igualdad de género en las diferentes etapas presupuestarias y políticas. Esta guía puede interpretarse como una herramienta progresiva por medio de la cual la experiencia adquirida en una etapa se aplica a todo el ciclo político o a fases específicas del proceso.

Introducción

Según Rona Fitzgerald, una iniciativa transversal de presupuestos con enfoque de género plantea numerosos retos para la Administración y para los distintos departamentos. La transversalidad requiere la aplicación de un modelo de Evaluación del Impacto de Género para identificar y responder a las distintas situaciones y necesidades de mujeres y hombres. Aunque muchos gobiernos de la Unión Europea y de un marco internacional más amplio han expresado su compromiso con la transversalidad, especialmente en lo que a igualdad de género se refiere, *"a menudo se percibe un escollo entre esta declaración política y la forma en que los gobiernos recaudan y gastan el dinero público"*. Para Rona Fitzgerald esto significa que *"el fomento de la igualdad de género requiere una distribución adecuada de los recursos y, si los presupuestos gubernamentales no dan cuenta del género sistemáticamente, cualquier compromiso con la transversalidad se verá perjudicado"*.

El proceso de elaborar un presupuesto es en esencia un ejercicio político, donde la distribución de los recursos viene determinada por la percepción que quienes actúan en política tengan de las necesidades y preferencias en sus respectivas circunscripciones aunque, en realidad, se suele considerar que el presupuesto es una parte diferenciada dentro del proceso político, ya que se presenta como un informe financiero que indica dónde y cómo se gastan los fondos públicos en una amplia gama de actividades estatales. Adoptar un enfoque sensible al género en la elaboración del presupuesto implica la evaluación de todas las distribuciones del gasto con referencia específica a los resultados políticos. En consecuencia, el presupuesto sensible al género pone de manifiesto la relación entre política y distribución del gasto en todas las actividades del gobierno.

Pistas y Pautas para la Intervención

La experiencia internacional no ha generado un modelo sencillo y uniforme de aplicación para elaborar presupuestos sensibles al género. Sin embargo, se ha aprendido mucho y se han detectado **numerosos ingredientes clave**:

- ?? **Transparencia:** cuando se inicia un programa de reformas encaminado a introducir la igualdad en el presupuesto nacional, es vital conseguir que la mayor transparencia y aceptación de responsabilidad en el proceso presupuestario se conviertan en una característica indispensable del proceso político.
- ?? **Participación:** igualmente importante es el compromiso de aplicar métodos de gobierno más participativos, y las iniciativas deben incorporar tantas perspectivas como sea posible, incluyendo sobre todo los puntos de vista de las personas cuyas necesidades se olvidan a menudo en el diseño, la implantación y la evaluación de las políticas.
- ?? **Sostenibilidad:** el desarrollo y la aplicación de herramientas debe fundamentarse en los mecanismos presupuestarios existentes para asegurar la sostenibilidad.
- ?? **Estrategia a largo plazo:** el programa de reforma debería contemplarse a largo plazo, con mecanismos de revisión para garantizar una mejora continua.
- ?? **Propiedad del país:** es esencial que los países desarrollen sus propios procedimientos específicos y estudios de casos a la hora de introducir un enfoque sensible al género en el presupuesto nacional.

Según la autora, para elaborar un presupuesto sensible al género hay que seguir una serie de pasos. El análisis que se describe a continuación está pensado como guía para identificar la intervención específica necesaria con el fin de incorporar la igualdad de género en las diferentes etapas. Puede interpretarse como una *herramienta* progresiva por medio de la cual la experiencia adquirida en una etapa se aplica a todo el ciclo político o a fases específicas del proceso.

PASO UNO: EL CICLO DE DESARROLLO POLÍTICO COMO BASE PARA LA INTERVENCIÓN

La **incorporación** de consideraciones sobre la igualdad de género requiere una intervención sistemática en el proceso de elaboración de políticas.

Fase 1: Identificación de los aspectos de interés: para ello deben formularse una serie de preguntas como: ¿Se ha tenido en cuenta el impacto diferenciado que esta intervención en programas/legislación/políticas podría tener sobre las mujeres y los hombres? ¿Cómo podría averiguarse el posible impacto y en qué sentido podría ser distinto en las mujeres y los hombres (investigación, estudios, datos estadísticos)? Si hay lagunas en la información, se intentará conseguir más información en el futuro, por ejemplo:

- ?? Recabando datos desagregados por género.
- ?? Encargando nuevos estudios o análisis de necesidades.
- ?? Consultando a grupos relevantes.

Fase 2: Definición de objetivos y resultados: aquí se incluye la definición de las pautas básicas con respecto al acceso y la participación de las mujeres y los hombres en un servicio o sector. Es importante establecer una dimensión clara de género al definir los objetivos. Por ejemplo, el objetivo podría ser crear más puestos de trabajo en el sector tecnológico. Para ello habría que incluir la meta de aumentar la participación de la mujer en el sector. El siguiente paso sería identificar los objetivos y los indicadores. En este caso, otro ejemplo sería la concesión de becas para modernizar las empresas en el sector del transporte, becas de formación y becas de investigación. Los indicadores podrían medir:

- ?? El número de becas concedidas a negocios dirigidos por mujeres y por hombres en proporción a su participación en el sector.
- ?? El número de mujeres y hombres que asistieron a cursos de formación.
- ?? El número de estudios sobre utilización del transporte especialmente centrados en las necesidades de las mujeres.
- ?? El número de estudios sobre transporte que aportan un análisis desagregado por género de la utilización del transporte.

Fase 3: Comunicación y Asesoría: puesto que la transversalidad se basa en el reconocimiento de las distintas necesidades, situaciones y recursos de las mujeres y los hombres, la mejora de los objetivos políticos requiere contribuciones de ambos. Esto supone mejorar el proceso de asesoramiento y comunicación para explicar las políticas, pero también la gestión e implantación de políticas y programas. Un ejemplo a seguir serían los debates en grupos objetivo que se utilizaron para realizar una auditoría de género de la revisión de planes locales en Plymouth en el año 2000. Estos grupos objetivo proporcionaron información valiosa sobre cómo viven diferentes grupos de personas y sobre las oportunidades de que disponen.

Fase 4: Formulación de recomendaciones y búsqueda de decisiones: esta fase ofrece la posibilidad de ponderar las diversas opciones de intervención y de comenzar a justificar las elecciones. Las siguientes preguntas pueden ser útiles:

- ?? ¿Qué opciones indican los datos, la información o la investigación?
- ?? ¿En qué medida las opciones están directamente relacionadas con los resultados deseados que se identificaron anteriormente?

- ?? ¿Cómo influyen o cambian estas opciones los factores concernientes al tema previamente identificado?
- ?? ¿Quién pondría en práctica cada opción y qué recursos se necesitan?
- ?? ¿Cómo se garantiza la toma de responsabilidad?

Fase 5: Publicación de los resultados: se trata de una etapa crucial en la implicación de personas relevantes en la comunidad. También forma parte de la generación de competencias, una fase primordial en la transversalidad para la igualdad de género a lo largo del proceso político y presupuestario. Hay que tener en cuenta una serie de consideraciones:

- ?? ¿Qué mensaje desea comunicar, quién es su “público”?
- ?? ¿Cómo se comunicará la política, qué información se proporcionará a quién, qué medio se utilizará, cómo se intentará llegar a un amplio grupo de personas?
- ?? ¿Qué medidas se tomarán para comunicar la política a quienes participaron en su desarrollo y a quienes se verán afectados por ella?

Fase 6: Evaluación: uno de los escollos de numerosas iniciativas es que la supervisión y la evaluación no están integradas en las fases de desarrollo y puesta en marcha de las políticas. La fase de evaluación contribuye a determinar la precisión con que las políticas o los proyectos están logrando sus objetivos y proporciona oportunidades para mejorar. Hay que tener en cuenta una serie de criterios: relevancia, efectividad, impacto, eficiencia y sostenibilidad.

PASO 2: SELECCIONAR LAS HERRAMIENTAS DEL PRESUPUESTO

La autora alude a las herramientas identificadas por el Secretariado de la Commonwealth. Estas herramientas son 6:

1. Evaluación de las personas beneficiarias desagregada por sexo: a los beneficiarios y beneficiarias reales o potenciales de los servicios públicos se les pidió que evaluaran hasta qué punto el gasto público satisface sus necesidades. Puede hacerse mediante encuestas de opinión, estudios de actitud, grupos de debate o entrevistas.

2. Análisis de la incidencia del gasto público desagregado por sexo: es el proceso de estimar la distribución de los recursos públicos (o cambios en los recursos) entre hombres y mujeres mediante la medición de los costes unitarios de un determinado servicio y multiplicando esos costes por el número de unidades utilizadas por cada grupo.

3. Evaluación de la Política desde la perspectiva de género: comprende el análisis desde una perspectiva de género de las políticas y programas financiados a través del presupuesto. Este análisis hace la pregunta: *¿De qué maneras las políticas y la asignación de recursos asociados pueden reducir la desigualdad de género?*

4. Informes de presupuesto sensibles al género: el instrumento clave para desarrollar informes de presupuestos sensibles al género es desagregar el gasto proyectado en categorías relevantes al género e indicar en qué puntos el gasto se destina específicamente a reducir las desigualdades de género.

5. Análisis del impacto del presupuesto en el uso del tiempo desagregado por sexo: supone el cálculo de la relación entre las asignaciones presupuestarias y su efecto sobre cómo los componentes del hogar utilizan su tiempo. Para efectuar este cálculo se requieren Encuestas de Uso del Tiempo.

6. Organización de la política macroeconómica a medio plazo sensible al género : implica el aseguramiento de que los modelos macroeconómicos empleados en la generación de pronósticos a medio plazo se reformulen para incorporar la preocupación por el género, garantizando así que la futura política macroeconómica se diseñe tomando en cuenta los papeles diferenciados de los hombres y las mujeres en la actividad económica.

Referencia:

Ailsa McKay y Rona Fitzgerald, Presupuestos sensibles al género en la Comunidad Autónoma del País Vasco, Emakunde / Instituto Vasco de la Mujer, Octubre de 2002.

Tipo de investigación:

Estudio encargado por Emakunde / Instituto Vasco de la Mujer, englobado dentro del marco de la Iniciativa de Presupuestos en Clave de Género.

37. Presupuestos Participativos con enfoque de Género: un punto de encuentro entre dos modelos diferente

Recientemente, algunas iniciativas participativas han incorporado la perspectiva de género con el fin de reforzar y ampliar la participación de las mujeres, e incluir la igualdad en la planificación estratégica municipal.

Historia de los Presupuestos Participativos

Los Presupuestos Municipales Participativos nacen en **Porto Alegre (Brasil)** en 1989 como una iniciativa del gobierno local brasileño de entonces, quien abrió la participación de la ciudadanía en el ámbito municipal con el propósito de combinar la democracia directa con la representativa, para hacer más transparente el ejercicio de la práctica política a nivel local y romper con el modelo de gestión neoliberal tendiente a la exclusión social.

Además de abrir la participación en lo concerniente al **diseño del presupuesto**, el Presupuesto Participativo (PP) de Porto Alegre contempla la participación a través una comisión integrada por el gobierno local, el Consejo del PP y el sindicato de los trabajadores municipales para dialogar sobre la **creación de nuevos puestos de personal** en el cabildo, eso significa que la participación no se limita a la parte de las inversiones, sino también en la gestión interna del gobierno local.

El PP fue creado como un **mecanismo de participación ciudadana en el contexto del gobierno local**, y especialmente en el aspecto relacionado con el gasto público; es decir, este mecanismo permite la búsqueda de consenso entre las autoridades y la ciudadanía para definir los gastos del cabildo y dar un seguimiento en cuanto a la ejecución presupuestaria. Al mismo tiempo los propios habitantes de la ciudad se convierten en fiscalizadores de la ejecución del presupuesto.

Etapas en el desarrollo de los Presupuestos Participativos

Yves Cabannes señala **tres etapas** en la historia de los PP:

1. *Experimentación*: de 1989 a 1997, inicialmente en Porto Alegre, y más tarde en San Andrés y Montevideo, Uruguay.
2. *Masificación*: Los años 90 caracterizan la "masificación" de las experiencias en Brasil.
3. *Expansión y Diversificación*: Las prácticas de participación en la elaboración de los presupuestos municipales se extenderían a partir del año 2000 en toda América Latina y Europa. Hoy el "modelo brasileño" ha traspasado sus propias fronteras registrándose numerosos casos en América Latina y el Caribe, y más allá, en el continente europeo en donde el PP ha sido ensayado más recientemente, en municipios de España (San Sebastián, Córdoba, Cabezas de San Juan (Sevilla), Puente Genil, Albacete), Suiza (Ginebra) y Francia (Bobigny y Saint Denis).

Aspectos constitutivos de un Presupuesto Participativo

Para la implementación de un **Presupuesto Municipal Participativo** deben tomarse en consideración los siguientes aspectos:

1. La existencia de una *voluntad política* de las autoridades municipales para interactuar conjuntamente con la sociedad civil en la gestión municipal.
2. La presencia de *organizaciones de la sociedad civil activas*, representativas, con capacidad de proposición y con disposición para participar conjuntamente con las autoridades locales.
3. El establecimiento de *normas y procedimientos* que garanticen la coordinación entre las comunidades y el ayuntamiento, contribuyendo así al adecuado desarrollo del proceso.
4. Planificar con tiempo suficiente las diferentes actividades y establecer la *metodología y calendario* para las consultas a la ciudadanía.
5. Definir los *criterios para priorizar las necesidades* planteadas por las comunidades para ser incluidas en el presupuesto municipal anual.
6. La realización de las *consultas ciudadana por zonas territoriales y sectores sociales*.
7. La formación de un *equipo comunitario de seguimiento* al presupuesto, con delegados/as escogidos por los/as municipios de cada zona territorial.
8. La *sistematización de los resultados* de las consultas y elaboración de un documento para ser presentado a las autoridades municipales.
9. La *creación e institucionalización de un espacio de coordinación*, así como herramientas para asegurar el seguimiento a la ejecución presupuestaria.
10. La *rendición de cuentas*.
11. La *capacitación técnica*.
12. Promover *procesos transparentes de licitación pública*.

Presupuesto Municipal Participativo con Perspectiva de Género en Villa González (República Dominicana)

- En Villa González, la perspectiva de género en la formulación del PMP se insertó en un primer momento durante la quinta edición del PMP con una **consulta especial a las mujeres del municipio**. El encuentro sectorial con las mujeres tenía como objetivo principal definir las necesidades e intereses de las mujeres a tomar en cuenta en el presupuesto 2004.
- Paralelamente un proceso de **planificación estratégica** se ha llevado a cabo en el municipio de Villa González. En este sentido, las mujeres organizadas fueron consultadas a lo largo de la elaboración del Plan.
- Además varios proyectos fueron diseñados con el propósito de **eleva la calidad de vida de las mujeres y permitir la igualdad de oportunidades en el territorio municipal**.
- Al mismo tiempo las mujeres de Villa González se han ido organizando a través de la **Asociación Municipal de Mujeres (AMM)** y capacitando de manera que puedan participar directamente en la gestión municipal y ver sus necesidades suplidas años tras años. La AMM fue una de las organizaciones sociales que participaron activamente, tanto en el proceso del PMP como el del Plan Estratégico.
- La perspectiva actual es la **ampliación y reforzamiento del PMP con perspectiva de género**, con una apertura de las consultas, organizadas con la AMM, cuya organización es parte de la Alianza por el Desarrollo de Villa González.

Participación Social, Movimiento de Mujeres y Presupuesto

Desde 1993, REPEM (**Red de Educación Popular entre Mujeres**), que desarrolla sus actividades en 18 países de América Latina y el Caribe desde 1981, lleva a cabo el programa Educación, Género y Economía. Se transformó hace dos años en el Programa **Educación Permanente para la Micro y Macro Economía**.

Decidieron trabajar con los **presupuestos** por dos razones:

1. Porque habilitaba la *interconexión temática de la macro y microeconomía* en la formación de las mujeres líderes y las educadoras.
2. Porque *interconectaba públicos diferentes*: las mujeres líderes de América Latina de los emprendimientos económicos, las instancias de decisión a nivel local y el mundo académico, que es el que habitualmente maneja estas temáticas.

El marco conceptual del **“portafolio de activos”**, de Jeanine Anderson, fue validado como un sistema de herramientas conceptuales e instrumentos para el análisis de planes, presupuestos e inversiones sensibles al género. ¿Cuáles de estos planes, presupuestos e inversiones contribuyen a la generación de los activos de las mujeres? ¿Cuáles los destruyen? ¿Cuáles aportan más a los activos económicos, sociales, legales, económicos, etc.?

Se han decidido a realizar **3 estudios de caso**, referidos a experiencias de presupuestos a nivel municipal, con los siguientes objetivos:

1. Recuperar, sistematizar, analizar y visibilizar los *procesos de participación de las mujeres en los presupuestos participativos*.
2. Desarrollar un proceso que involucre a las mujeres especialmente de sectores populares y de la economía popular, de modo que signifique un *proceso de aprendizaje* para ellas.

Los **casos a estudiar** son éstos:

- **Porto Alegre** (Brasil): Presupuesto participativo de la Prefectura, con participación de las ganadoras del concurso 2002 asociadas a las redes de economía solidaria con apoyo de ONGs y la Universidad. Coordinación con Consejo por los Derechos de la Mujer.
- **Recife** (Brasil): Coordinación con la Oficina de la Mujer que desarrolla el presupuesto participativo y las mujeres que participan.
- **Montevideo** (Uruguay): Grupos de mujeres populares vinculadas al Plan de Igualdad de Oportunidades municipal, a la Comisión de la Mujer y su incidencia en ejes estratégicos en la definición presupuestal.

<p>Metodología</p>	<p>Se tomarán tres áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>salud</i> • <i>educación</i> • <i>generación de ingresos</i> en los programas municipales y sus presupuestos. <p>Se realizan <i>entrevistas, talleres y jornadas de capacitación</i>.</p>
<p>Objeto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Contexto</i> • <i>Marco institucional</i> del Municipio con relación al presupuesto participativo • dentro de éste la <i>Oficina de la Mujer</i> • <i>Participación</i> de las propias mujeres a través de sus organizaciones
<p>Actores que participarán en el estudio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Sociedad civil</i>: se trabajará con las mujeres que participan en el OP y con las mujeres de la economía popular que participan en los concursos. • <i>Políticos/as</i>: Oficinas de la Mujer de las municipalidades. • <i>Responsables de áreas</i>. • <i>Integrantes del mundo académico</i>. • <i>Organizaciones sociales</i>.
<p>Elementos que facilitarán este proceso</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Prestigio</i>: REPEM logro tender vínculos con municipios y tener un prestigio en su trabajo. Trayectoria en el trabajo de URB-AL. • <i>Saber hacer</i>: 22 años de trabajo en América Latina sobre participación ciudadana desde la educación. • <i>10 años de trabajo</i> en economía popular.

	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Un conjunto de <i>especialistas en planificación</i> de políticas municipales. ◦ <i>Capacidad para lograr apoyo político</i>: vinculaciones anteriores, URBAL. ◦ <i>MERCOCIUDADES</i>: programa anterior para hacer el estudio.
<p>Obstáculos, desafíos y estrategias para superarlos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Demora en poder comenzar a utilizar los fondos. ◦ Pocos fondos. ◦ Aplicar la metodología a un área nueva, que está en proceso.

Referencia:

Pereyra Sarti, Iliana (2004): Participación Social, Movimiento de Mujeres y Presupuesto. Montevideo, Red de Educación Popular entre Mujeres de América Latina y el Caribe (REPEM).

Castillo, Juan, Miguel Angel Cid, Leandro Martínez, Alice Auradou y Florence Kohlen (2004): Presupuesto Municipal Participativo. La experiencia de Villa González. Santiago (República Dominicana), Fundación Solidaridad con el auspicio de CIIR/CID-UE.

Tipo de investigación:

Ponencia de la Red de Educación Popular entre Mujeres de América Latina y el Caribe (REPEM) presentada en el Seminario "Experiencias de presupuestos con perspectiva de género en América Latina y el Caribe" en Brasilia, 28, 29 de junio de 2004.

Guía Metodológica del Presupuesto Municipal Participativo publicada por la Fundación Solidaridad, con el auspicio de CIIR/CID-UE, con el propósito de socializar la experiencia de participación ciudadana en la gestión municipal desarrollada en Villa González (República Dominicana).

38. Hacia dónde deberían ir las Iniciativas de Presupuestos con enfoque de Género

Existe una diferencia entre un análisis presupuestario sensible al género y la formulación de presupuestos con sensibilidad de género. El primero es un paso necesario hacia la segunda. El presente informe ofrece una apreciación inicial de lo que se está haciendo y lo que requiere hacerse para fomentar políticas y presupuestos con conciencia y sensibilidad de género.

A la vez de aceptar que la mayoría de las Iniciativas de Presupuestos con enfoque de Género (IPEG) a nivel mundial se encuentra en la etapa de análisis, muchas ya han alcanzado un **éxito significativo** en su análisis de áreas, programas o asuntos particulares. Numerosas IPEG han decidido enfocar su trabajo de manera **estratégica**; esto puede significar trabajar en un principio en sectores seleccionados, sólo en gastos, o únicamente en un nivel del gobierno. Hasta la fecha, las iniciativas han logrado una amplia gama de éxitos, los cuales incluyen:

- **Colocar los presupuestos sensibles al género como parte de la agenda del gobierno:** Ello implica reconocer y desafiar las prácticas de hace mucho tiempo relacionadas con el presupuesto, las actividades de planificación y el diseño de políticas.
- **Arrojar luz sobre la importancia de producir datos desagregados por sexo:** Un logro significativo es destacar la necesidad de información desagregada por sexo, de manera que sea recabada, sistematizada y empiece a ser incorporada al proceso de planificación y presupuestación. Ello también implica el reconocimiento de la información ya existente, que haya sido generada dentro o fuera del gobierno.
- **Hacer cambios al presupuesto o lograr un cambio en el diseño de políticas de programas específicos:** Para aquellas iniciativas que aún no están en la etapa de integrar la conciencia de género en la formulación del presupuesto, los cambios en asignaciones específicas o en el diseño de políticas son victorias importantes. En el Reino Unido, por ejemplo, el Grupo por un Presupuesto para Mujeres logró un cambio trascendental en la lógica del Crédito Integrado para Niñas y Niños, que a partir del 2003 será pagado a la persona que es la principal cuidadora (usualmente una mujer) y no a quien provee la mayor cantidad de ingresos (que suele ser un hombre) (St Hill 2002).
- **Mantener los niveles de gasto en los programas relevantes para las mujeres:** En condiciones particularmente difíciles de austeridad fiscal, falta de flexibilidad presupuestaria e insuficiencia de ingresos, definitivamente constituye un éxito mantener los niveles de gasto en los programas.
- **Construir instrucción presupuestaria entre mujeres fuera del gobierno:** El conocimiento y la habilidad de involucrarse y abogar por una asignación de recursos más equitativa empoderan a las mujeres para que participen en un ambiente del cual por lo general han sido excluidas. La mayoría de IPEG basadas en la sociedad civil se refiere al poder que han adquirido de su comprensión del presupuesto y a basarse en ésta para involucrarse con el gobierno.

Del análisis presupuestario sensible al género a la formulación de un presupuesto sensible al género

¿Qué sucede una vez que el tema ha sido establecido como prioridad? ¿Cómo se traduce un análisis presupuestario sensible al género en la formulación de un presupuesto con sensibilidad de género? No es una cuestión menor. Apunta a las conflictivas dinámicas de una perspectiva que aún debe ser desarrollada y a la necesidad de pasos concretos que funcionarios/as del gobierno puedan seguir, en un ambiente definido por rígidas estructuras gubernamentales. Obviamente, existen dificultades al intentar desarrollar herramientas universales para transversalizar el género en el presupuesto. El presupuesto de cada país tiene sus propias características. Más todavía, es una tarea compleja: involucra numerosos pasos que implican incorporar la conciencia de género a todos los niveles, no sólo al más alto.

Siendo un campo que evoluciona día a día a distintos niveles y en más de 40 países, las IPEG son, por encima de todo, un ejercicio práctico. Teorizar acerca de su significado ayuda a dilucidar la lógica detrás de ellas, ilustrar su relevancia e inspirar nuevas iniciativas. No obstante, es crucial pasar de la etapa conceptual y teórica a la práctica.

Recomendaciones para lograr un presupuesto sensible al género

Cada IPEG debe ser reconocida como un proceso en sí mismo, con sus propias características. No existen recetas rápidamente aplicables ni fórmulas que garanticen su éxito. Ello se deriva de que tales iniciativas son procesos políticos que están conectados a contextos políticos más grandes y son influenciados por éstos. Aun así, es posible aislar algunos aspectos que pueden hacer una significativa diferencia en la fortaleza general de las IPEG:

- **Involucramiento de la sociedad civil:** Con base en la defunción del presupuesto de las mujeres australianas, así como en el éxito de las iniciativas en Sudáfrica y Tanzania, debe subrayarse la importancia de involucrar a la sociedad civil en los esfuerzos liderados por el gobierno. La sociedad civil puede agregar un valor considerable a una iniciativa al llevar a la mesa a especialistas en género, ejercer presión pública y hacer que el gobierno rinda cuentas de acciones concretas.
- **Trabajo arduo y constante que cuente con buenos recursos:** El análisis presupuestario y la promoción y defensa públicas no son actividades esporádicas, ya que deben basarse en conocimientos sólidos. El análisis presupuestario sensible al género no es la excepción.
- **Participación de las mujeres:** Es crucial cualquier incremento en el potencial de ellas para participar en debates y decisiones sobre el presupuesto. De manera similar, vincular mujeres y colocarlas en posiciones estratégicas dentro del gobierno a fin de que impulsen la iniciativa puede ser un importante elemento en las iniciativas fuera del gobierno.
- **Visión estratégica:** En muchas iniciativas fuertes, una persona o un pequeño grupo de personas con visión estratégica

y compromiso ha sido clave para su éxito. Es fundamental tener una aguda comprensión del contexto político local y la habilidad para facilitar coaliciones exitosas. No obstante, es crítico asegurarse de no hacer vulnerable a la iniciativa por depender únicamente de las habilidades o el impulso de una sola persona.

- **Oportunidad para el cambio político:** Si está ocurriendo un cambio político más amplio, es probable que se abran ventanas de oportunidad para iniciativas localizadas dentro y fuera del gobierno. La inercia de la acción y los procedimientos gubernamentales podría ser interrumpida, tal vez haya voluntad para escuchar enfoques innovadores, sería posible fomentar coaliciones y el gobierno podría buscar activamente un comienzo fresco apartado de experiencias previas. El verdadero desafío para muchas iniciativas ya en curso, tanto dentro como fuera del gobierno, está en pasar del análisis al ámbito de la implementación. Si las IPEG no son capaces de desarrollar herramientas ni recomendaciones más concretas aun si éstas son específicas para un país los presupuestos sensibles al género podrían terminar siendo una tendencia transitoria y políticamente correcta, descartada por su incapacidad de rendir resultados tangibles.

Las *actividades recomendables que deben ser priorizadas* a fin de hacer realidad los presupuestos sensibles al género y contribuir al desarrollo de nuevas iniciativas son las siguientes:

- **Seguimiento y evaluación consistentes de los resultados identificables de las IPEG:** En la actualidad esto falta y obstaculiza un aprendizaje cruzado y comparación entre diferentes iniciativas. De manera similar, cuando las IPEG están documentadas, aparte de la usual descripción de herramientas se da una escasa explicación sobre su aplicación y el desarrollo de metodologías específicamente para un país.
- **La evaluación de diferentes clases de trabajo de IPEG, su impacto, la forma en que contribuyen unas a otras y su relevancia para los objetivos generales de involucramiento, empoderamiento y equidad** todo ello es importante.
- **La identificación y documentación de metodologías que se salen del marco analítico a fin de avanzar hacia la integración del género como criterio en la formulación de los presupuestos son necesarias.** Por lo general, sin embargo, los pasos concretos hacia la formulación de un presupuesto con sensibilidad de género no han sido documentados ni suficientemente analizados.
- **El desarrollo de capacidades de las personas que trabajan en las IPEG continúa siendo una actividad muy necesaria para la mayoría de iniciativas.** Quienes están empezando podrían beneficiarse de las numerosas experiencias y formatos relevantes que distintas iniciativas utilizan en talleres y capacitación. Las personas que están entrando a la segunda etapa (o ya se han involucrado en ésta) deben desarrollar nuevas capacidades a fin de responder a las cuestiones prácticas que surgen cuando el análisis presupuestario sensible al género da paso a la formulación de un presupuesto con sensibilidad de género.
- **Una extensa sensibilización dentro del gobierno debe ser una actividad continua y sostenida** aun cuando los gobiernos están dispuestos a incorporar el género entre los criterios para presupuestación. Es crucial manifestar compromiso a altos niveles para poner en movimiento la maquinaria gubernamental. Es necesario capacitar a esos/as funcionarios/as en evaluación de los problemas existentes, diseño de políticas y programas, asignación de recursos, desarrollo de indicadores, recolección de datos y manejo de los programas. De lo contrario, el significado de la transversalización del género en el presupuesto puede perderse en los niveles más bajos del gobierno, a pesar de ser apoyada desde arriba.
- **Los procesos de involucramiento de la ciudadanía en la formulación de presupuestos,** como el de la presupuestación participativa en Brasil, deben ser explorados a fin de promover los asuntos de género como un interés relevante.
- **Las técnicas de investigación participativa sensibles al género deben ser más exploradas, desarrolladas y documentadas.** Existen muchos temas que cada día afectan a grupos específicos de mujeres o a la agenda política. La participación podría ser ampliada si las IPEG encuentran formas de responder a estos asuntos, como también si permiten que su investigación sea orientada por las necesidades de grupos particulares de mujeres y responda a éstas. Las técnicas de investigación participativa también serían una manera de recopilar y generar nuevos datos relevantes para evaluaciones de impactos.

El desarrollo de formas para integrar una perspectiva basada en derechos en las IPEG sería un importante aporte a la evolución de estas iniciativas. El presupuesto puede ser una herramienta para evaluar el cumplimiento de los instrumentos internacionales de derechos humanos por parte del gobierno y hacer que éste rinda cuentas. Explorar la intersección de los derechos, el género y los presupuestos podría abrir posibilidades relevantes para nuevas alianzas, herramientas y enfoques. También es importante evitar crear expectativas irrealistas. Los presupuestos sensibles al género son sólo una herramienta, dirigida a transformar la naturaleza ciega al género de uno de los instrumentos más importantes del gobierno el presupuesto. Son, por tanto, un paso en el largo camino implícito en la deconstrucción de las relaciones de género vigentes y la construcción de sociedades equitativas. Si su potencial ha de ser realizado, debe existir una clara visión de lo que pueden lograr, a fin de dar los pasos adicionales requeridos.

Referencia:

Las Iniciativas para un Presupuesto con Enfoque de Género (IPEG) son una herramienta específica dirigida a reconocer las desigualdades subyacentes y remediarlas a través de la asignación de recursos públicos. Hasta la fecha, tales iniciativas han sido implementadas en más de 40 países a nivel mundial. En un campo que aún está siendo explorado, este informe persigue contribuir a responder las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el problema?
- ¿Qué son las IPEG y por qué son necesarias?
- ¿Cómo se implementan las IPEG en la práctica?
- ¿Quién lleva a cabo las IPEG?
- ¿Cuáles estrategias son útiles para abogar por presupuestos sensibles al género?
- ¿Hacia dónde deberían dirigirse las IPEG?

Website: <http://http://65.54.162.250/cgi-bin/getmsg/www.ids.ac.uk/ids/bookshop/index.html>

Tipo de investigación:

Las Iniciativas para un Presupuesto con Enfoque de Género (IPEG) son una herramienta específica dirigida a reconocer las desigualdades subyacentes y remediarlas a través de la asignación de recursos públicos. Hasta la fecha, tales iniciativas han sido implementadas en más de 40 países a nivel mundial. En un campo que aún está siendo explorado, este informe persigue contribuir a responder las siguientes preguntas:

- *¿Cuál es el problema?*
 - *¿Qué son las IPEG y por qué son necesarias?*
 - *¿Cómo se implementan las IPEG en la práctica?*
 - *¿Quién lleva a cabo las IPEG?*
 - *¿Cuáles estrategias son útiles para abogar por presupuestos sensibles al género?*
 - *¿Hacia dónde deberían dirigirse las IPEG?*
-

B: INDICADORES DE GÉNERO

39. La Nueva Economía: Principios Básicos

Susan Johnson, profesora de Economía de Desarrollo en la Universidad de Bath, intenta establecer las bases para una economía justa que contemple la realidad de hombres y mujeres. Para ello considera imprescindible analizar, frente a la tradicional u ortodoxa, las cuatro áreas principales del pensamiento y práctica de la llamada "Nueva Economía".

Johnson analiza las cuatro áreas sobre las que se sustenta la "Nueva Economía": indicadores macroeconómicos, indicadores comunitarios, financiación comunitaria y auditorías sociales.

1. Indicadores Macroeconómicos de Bienestar

Johnson reconoce la naturaleza sesgada de los indicadores macroeconómicos. Muestra especial preocupación por la "invisibilidad" del trabajo doméstico e introduce el Indicador de Bienestar Económico Sostenible (ISEW) para subsanar el olvido. Aun así se enfrenta con la dificultad de cómo medir el trabajo doméstico y valorarlo:

- ¿Empleando los mismos parámetros que los de cualquier trabajo remunerado?.
- ¿Empleando parámetros propios para medir cuestiones de género?.
- ¿Cómo medir la intensidad del trabajo, esto es, el desempeño simultáneo de distintas labores?.

Por otra parte, el Índice de Desarrollo con Perspectiva de Género del PNUD permite una evaluación del bienestar ajustada al género, pero tampoco consigue medir por sí mismo la desigualdad de sexos ni sus causas.

Por todo ello la autora realiza dos propuestas en orden a perfeccionar los indicadores macroeconómicos:

1. **Producción y análisis desagregado por sexo de nuevos datos** sobre bienestar económico.
2. **Desarrollo de indicadores específicos de desigualdad de género.**

2. Indicadores Comunitarios

A través de los Indicadores Comunitarios se articulan los procesos que permiten a las personas formular opiniones sobre el tipo de desarrollo que esperan en un área determinada.

Los Indicadores Comunitarios constituyen la base de toda acción local. Johnson considera que las necesidades de género se diluyen y no encuentran respuesta a través de los mecanismos articulados en la comunidad. A la dificultad que encuentran las mujeres para hacerse escuchar hay que sumar que prefieren dar salida a sus necesidades prácticas en lugar de a las estratégicas. Ante esta situación Johnson propone lo siguiente:

- **Partir de grupos divididos por razón de sexo para definir los Indicadores Comunitarios** que permitan reconocer cuáles son las preocupaciones y necesidades específicas de cada colectivo.
- **Potenciar una participación igualitaria de hombres y mujeres** en estas actividades.
- **Analizar lo resultados de los indicadores** en aras a determinar la manera en que se manifiestan las necesidades estratégicas y las prácticas.

3. Financiación Comunitaria

Susan Johnson considera que la exclusión de las mujeres en este terreno es absoluta. Por otro lado, no se generan datos desagregados por género que permitan analizar la situación concreta de las mujeres.

Ej.: Se ignora el hecho de que un alto porcentaje de mujeres cancelan sus cuentas corrientes al contraer matrimonio. Por tanto el acceso a los servicios bancarios tiene lugar a través de sus parejas, de manera que en caso de ruptura quedan en la más absoluta indefensión.

Las iniciativas de Financiación Comunitaria son las siguientes:

- **Las cooperativas.** Facilitan a las mujeres el acceso a los medios financieros en un clima que les es más favorable, toda vez que son capaces de responder a las necesidades estratégicas que éstas plantean.

Ej.: mejora la confianza de las mujeres en su capacidad de gestionar asuntos tradicionalmente reservados a los hombres.

- **Los microcréditos.** Dirigidos a potenciar la iniciativa empresarial femenina.
- **Las iniciativas "time dollar" y el uso de medios de pago alternativo** a cambio de los cuidados recibidos y prestados.

La autora analiza las diversas iniciativas de Financiación Comunitaria desde una perspectiva de género y propone diversas medidas:

- Las iniciativas de Financiación Comunitaria deberán explicar la naturaleza de la exclusión de las mujeres a fin de establecer las bases para atajarla.
- Hay que tener en cuenta que al promover las cooperativas, si no se acompañan de ayuda local o nacional especial para el cuidado de los niños y niñas, se incrementa la carga de trabajo sobre las mujeres. A pesar de contribuir a que recobren su dignidad, se corre el riesgo de explotación.
- Al promover los microcréditos, hay que considerar los riesgos que conlleva la iniciativa empresarial.
- El empleo de medios de pago alternativos, tales como intercambio de servicios o "time dollars", deben incluir un estudio de cómo abordar la redistribución del impuesto de reproducción.

4. Auditorías Sociales

A través de las Auditorías Sociales se articulan los medios de análisis y control de la actuación de una empresa con relación a una serie de variables sociales, éticas y medioambientales. En última instancia pretenden dar a conocer que la política de la empresa es solvente. Para que la

perspectiva de género y una política de igualdad de oportunidades encuentren espacio en esta iniciativa, Susan Johnson sugiere:

- **Definición desagregada por sexo de las preocupaciones e inquietudes.**
- **Mayor atención a la producción y recopilación de datos desagregados por sexo.**
- Ante el binomio necesidad estratégica/necesidad práctica, la auditoría deberá ser capaz de **identificar y considerar la manera en que la organización puede potenciar la primera.**

Conclusiones

¿Cómo se aplican las iniciativas de la Nueva Economía?	
Si...	Entonces...
Queremos abordar con éxito la resolución de los problemas planteados por la incorporación de la categoría de género en el ámbito económico...	<ul style="list-style-type: none"> • Emplearemos datos desagregados por sexo (en indicadores, auditorías sociales). • Organizaremos los grupos en función del sexo para procesos de consulta. • Llevaremos a cabo un análisis de género como marco de trabajo. • Llevaremos a cabo iniciativas para redistribuir el impuesto de reproducción. <p>Prestaremos especial atención al papel que juegan las mujeres en la gestión comunitaria.</p>

Referencia:

Jonshon, Susan (1998): *New Economics: a Gender Perspective*

Tipo de investigación:

Ensayo presentado ante *New Economics* en junio de 1998 que examina las aportaciones, que esa nueva escuela de pensamiento ha realizado en cuestiones relativas al género.

40. La Verdad, Toda la Verdad y Nada Más que la Verdad: Los Indicadores de Género Son Necesarios

Estudio preparado de manera conjunta por Debbie Budlender, Ronda Sharp y Kerry Allen bajo los auspicios del Secretariado de la Commonwealth en el que se aborda la necesidad de definir Indicadores de Género que reflejen con fidelidad la posición social y económica de hombres y mujeres como base para emprender la realización de presupuestos sensibles al género.

En este estudio, preparado de manera conjunta por D. Budlender, R. Sharp y K. Allen bajo los auspicios del Secretariado de la Commonwealth, las autoras exponen la necesidad de diseñar indicadores que, en orden a desarrollar **presupuestos sensibles al género**, reflejen la posición que mujeres y hombres ocupan tanto en la sociedad como en la economía.

Actualmente existen indicadores elaborados en el marco del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que se hacen eco del nivel de vida y de participación política y económica de las personas y que pueden servir como punto de arranque.

Tres Indicadores, Tres Problemas

Las autoras parten de tres indicadores clave del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que se utilizan principalmente para comparar la situación de diferentes países. Cada uno de ellos da un tratamiento diferenciado a las variables empleadas en función del objeto de su investigación:

	VARIABLES	CRITICA
Indice de Desarrollo Humano (IDH)	<ul style="list-style-type: none"> • Esperanza de vida al nacer. • Alfabetización en adultos. • Capacidad adquisitiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrece una visión sesgada de la realidad según parámetros del primer mundo. • Las variables pueden dar lugar a equívoco situando a países desarrollados (caracterizados por altos niveles de alfabetización, longevidad e ingresos) en un lugar preeminente de la escala a pesar de registrar altos índices de desigualdad.
Indice de Desarrollo relacionado con la Mujer (IDG)	<ul style="list-style-type: none"> • Esperanza de vida al nacer. • Alfabetización en adultos. • Capacidad adquisitiva. • Se ajusta en función de la disparidad de logros obtenidos por hombres y mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carácter abstracto y genérico: <ul style="list-style-type: none"> ◦ No tiene en cuenta que las diferencias de género pueden darse en una sola de las

	hombres y mujeres.	variables, por ejemplo en lo relativo al salario. <ul style="list-style-type: none"> ○ Ignora el trabajo no remunerado y el acceso desigual que las mujeres y las niñas tienen a los recursos de la familia.
Indice de Potenciación de la Mujer (IEG)	<ul style="list-style-type: none"> • % de hombres y mujeres que ocupan posiciones de gestión y administración. • % de hombres y mujeres que ocupan profesiones o trabajos técnicos. • % de hombres y mujeres que ocupan puestos en el Parlamento. 	<ul style="list-style-type: none"> • La misma crítica que el anterior.

Nuevas Categorías de Medición de las Relaciones de Género

La elaboración de presupuestos sensibles al género requiere de una gran variedad de datos a obtener de fuentes diversas: desde estadísticas oficiales a datos inéditos de agencias públicas o privadas, pasando por investigaciones académicas.

Existe un creciente número de factores que pueden ser tomados en consideración a la hora de analizar las relaciones de género. Se entiende por "**Relaciones de Género**" aquellas relaciones socialmente construidas que tienen lugar entre hombres y mujeres.

Las autoras proponen desarrollar una serie de categorías que recojan aquellos factores que precisan medición (causas subyacentes y consecuencias de los problemas), como instrumento para facilitar la confección de estadísticas con un enfoque de género que serán empleadas para analizar determinadas políticas y gastos.

En este estudio se exponen algunas de las sugerencias formuladas por la Agencia Sueca de Estadística al analizar cuestiones de política económica. A modo de ejemplo recogemos lo relativo a las causas (igualmente, habría que identificar categorías para los efectos):

Si queremos averiguar las causas que subyacen al problema de:	Entonces debemos atender a las siguientes variables:
<i>La segregación sexual en la educación.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Población mayor de 15 años por nivel de estudios y edad. • La población con estudios superiores por área de estudio y edad. • Índice de matriculación en estudios superiores por área de estudios. • Población económicamente activa por nivel de estudios y edad.
<i>Reparto desigual de tareas en el seno del hogar.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo dedicado a realizar tareas remuneradas y no remuneradas según estado civil. • Tiempo dedicado a desarrollar tareas no remuneradas según estado civil, con o sin descendencia. • Población asalariada según estado civil y edad. • Población asalariada según estado civil, número de hijos e hijas y edad de los mismos.
<i>El papel reproductivo asignado a las mujeres.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Población económicamente activa/inactiva según estado civil y número de hijos e hijas. • Población asalariada que abandona el mercado laboral tras el nacimiento del primer/segundo hijo o hija. • Población asalariada acogida a la baja por maternidad/paternidad.

La Importancia de Contextualizar

Dado que las diferencias y cuestiones de género varían a través de las culturas, épocas y economías, las autoras consideran crucial conocer el contexto local para llevar a cabo un análisis de presupuesto con enfoque de género. Cuestiones como:

- Si existen compromisos por parte del gobierno o de las ONGs para la igualdad de oportunidades.
- Si el gobierno asume el principio de transversalidad.
- Datos socioeconómicos del país por sexos.
- De quién partió la iniciativa de realizar este tipo de presupuestos.

Referencia:

Budlender, Debbie y Sharp, Rhonda con Kerry Allen (1998): *How to do a gender-sensitive budget analysis: Contemporary research and practice*, London: Australian Agency for International Development y Commonwealth Secretariat.

Tipo de investigación:

Documento desarrollado en 1998 con el apoyo moral y logístico de varias instituciones entre las que destacan el *Australian Agency for International Development (AusAID)* y el *Commonwealth Secretariat*.

41. Presupuestos para la Equidad: Presupuestos con enfoque de Género en el marco de la Evaluación orientada al Desempeño

Las iniciativas de presupuestos con enfoque de género han buscado integrar de distintas maneras una dimensión de desempeño en sus procesos. Dado que los sistemas de presupuestación orientada al desempeño son cada vez más utilizados, los marcos operativos de presupuestos sensibles al género se han concentrado de manera más explícita en la medición y los criterios de desempeño. Sin embargo, todavía existe una brecha entre estos marcos de presupuestos sensibles al género y el marco de desempeño por productos y resultados.

Historia de los Presupuestos Participativos

El marco de la presupuestación por productos y resultados implica un particular enfoque sobre el desempeño presupuestario y de las políticas. La lógica del mismo se resume de la siguiente manera:

1. ¿Qué desea alcanzar el gobierno? **RESULTADOS**
2. ¿Cómo alcanza el gobierno estos resultados? **PRODUCTOS**
3. ¿Cómo sabe si está teniendo éxito? **INFORME DE DESEMPEÑO**

Dicho enfoque de presupuestación implica, entre otras cosas, un nuevo lenguaje presupuestario, nuevas formas de describir la actividad gubernamental, diferentes formatos de informes presupuestarios, énfasis en la medición y criterios especificados para determinar el desempeño. Este documento propone tres dimensiones de este compromiso, a través de:

- la **creación de indicadores** de insumos, productos y resultados con sensibilidad de género
- la ampliación del marco actual de productos y resultados incorporando **la equidad como un indicador explícito de desempeño (la cuarta E)**
- un **desafío a los actuales significados de economía, eficiencia y eficacia.**

Desarrollo de indicadores sensibles al género

Realmente existe un lugar legítimo para los indicadores desagregados por género dentro del marco de presupuestación por productos y resultados. El género y otros datos desagregados suministran información adicional y útil para mejorar la presupuestación orientada al desempeño y cumplen dos funciones, concretamente:

- distinguir las **diferencias** en el desempeño entre los diversos grupos de la población y lugares para poder responder a las razones por las que se da un desempeño alto o bajo en algunas áreas y no en otras,
- identificar **inequidades** entre los grupos de clientes.

En esta etapa existe sólo un número limitado de ejemplos sobre medidas de desempeño con sensibilidad de género en los programas presupuestarios que utilizan el marco de productos y resultados. **Los más comunes son para programas destinados específicamente a mujeres y niñas.** Otra área donde se ha progresado en el desarrollo de indicadores de desempeño desagregados por género es la **salud**. Esto se debe en parte a que los servicios de salud están relacionados con aspectos específicos del cuerpo de las mujeres y de los hombres, puesto que el sexo biológico es importante en el diseño de servicios de salud y demanda indicadores específicos por sexo. Se debe también a que las carteras de salud (y de otras políticas sociales) tienden a estar más avanzadas en la recolección de datos desagregados por género que las carteras económicas homólogas, dado que los resultados sociales son centrales para su trabajo.

Aparte de estos tipos de ejemplos, la información de desempeño desagregada por género incluida en los sistemas de presupuesto por productos y resultados es **escasa**. Los motivos por los que faltan indicadores de productos y resultados con sensibilidad de género van desde la falta de compromiso con los asuntos de género hasta la dificultad de la tarea.

Incluir la equidad como indicador de desempeño

El enfoque restringido del modelo tradicional de presupuestación orientada al desempeño con sus criterios de **las 3Es del desempeño (economía, eficiencia y eficacia)** limita considerablemente los presupuestos con sensibilidad de género. Para las iniciativas de presupuestos sensibles al género la equidad es una dimensión importante de la medición de resultados.

Las investigaciones sobre género también demuestran que las **inequidades agregan costos** y, al hacerlo, socavan la eficiencia. Por otra parte, los ajustes estructurales y otras políticas presupuestarias neoliberales ponen énfasis en la eficiencia, la que podría lograrse a expensas de la equidad, lo que da más motivos para incluir la equidad en los criterios de desempeño presupuestario.

Sin embargo, dentro del modelo tradicional, las 3Es se han construido sobre relaciones de insumos, productos y resultados, es decir: la economía alude al precio mínimo de los insumos o a la relación entre dinero e insumos, la eficiencia se refiere a la relación entre insumos y productos, mientras que la eficacia se refiere a la relación entre productos y resultados.

Dentro de este marco no es fácil agregar una **cuarta E, equidad**, como otra relación. Además, la equidad tiene muchos significados, lo cual dificulta el desarrollo de medidas acordadas en común. Sin embargo, esto no es una restricción insuperable: una estrategia inicial sería centrarse en el acceso o en la representación de mujeres y hombres beneficiados.

Reconsideración de los significados de economía, eficiencia y eficacia desde una perspectiva de presupuestos sensibles al género

La tercera dimensión para desarrollar un marco de presupuestación orientada al desempeño sensible al género requiere una reconsideración de los significados de los criterios de desempeño utilizados para evaluar los presupuestos.

La presupuestación orientada al desempeño opera bajo el supuesto de que **las actividades de cuidados no remuneradas no son importantes para la medición del desempeño**. En el enfoque tradicional se representan sólo aquellas actividades monetizadas, por consiguiente, la presupuestación por productos y resultados excluye sistemáticamente al sector de cuidados no remunerados de la economía. Por otra parte, es fundamental representar la calidad del trabajo de cuidados remunerado para que no se erosione de manera crítica el valor de los servicios de cuidados.

Aunque en principio la presupuestación orientada al desempeño tiene la capacidad de incorporar una **dimensión cualitativa**

a los productos y resultados, estos indicadores no están tan bien desarrollados en la práctica. Además, la calidad del cuidado está intrínsecamente unida a la naturaleza interpersonal o relacional del trabajo de cuidados, pero no está contemplada en el modelo de producción de la presupuestación por productos y resultados.

El fracaso de la presupuestación por productos y resultados en su tarea de incorporar las actividades no remuneradas y la calidad del trabajo remunerado de cuidados pone en tela de juicio la afirmación de la presupuestación orientada al desempeño de que los resultados de los presupuestos gubernamentales están siendo evaluados adecuadamente según criterios de desempeño de economía, eficiencia y eficacia realmente integrales.

Entre algunos ejemplos de los aspectos problemáticos de estos criterios de desempeño, se incluye:

- **Medidas de economía.** Las medidas de economía de los presupuestos orientados al desempeño pueden ser engañosas dado que sólo miden los costos monetarios y no los costos totales. Si el costo monetario de los insumos disminuye, entonces se juzga que el desempeño ha mejorado en términos de economía. Sin embargo, si se consideran los costos monetarios y no monetarios totales de los insumos, entonces el resultado es una medida diferente de economía.
- **Medidas de eficiencia:** Las medidas de eficiencia de los presupuestos orientados al desempeño pueden ser engañosas ya que no toman en cuenta las multifacéticas y complejas dimensiones de la calidad en el trabajo de cuidados, la cual se puede sacrificar en la búsqueda por maximizar los productos en relación con los insumos. Un requisito mínimo para evitar medidas de eficiencia erróneas es que las mejoras en la eficiencia necesitan estar supeditadas al mantenimiento de las normas de calidad.
- **Medidas de eficacia.** Las medidas de eficacia pueden ser engañosas porque no tienen en cuenta todos los productos cuando evalúan hasta dónde los productos alcanzan los objetivos deseados. En particular, no se cuenta ninguna de las contribuciones no remuneradas de las actividades de cuidados a los resultados.

Está claro que las medidas de desempeño actuales de economía, eficiencia y eficacia proveen una base debatible para la toma de decisiones presupuestarias y la asignación de recursos desde una perspectiva de presupuestos sensibles al género. Sin embargo, en lugar de descartar la medición del desempeño, se debería desarrollar un método de dos direcciones que brinde un marco de conocimientos más apropiado para incorporar el cuidado.

Referencia:

Sharp, Rhonda (2003): *Presupuestos pro equidad: Iniciativas de presupuestos de género en el marco de la presupuestación orientada al desempeño*. Nueva York, UNIFEM.

Tipo de investigación:

Esta investigación fue encomendada por UNIFEM con objeto de analizar los efectos que las recientes reformas orientadas al desempeño del sector público en los presupuestos gubernamentales tienen para las iniciativas de presupuestos sensibles al género. Así surge el siguiente interrogante: ¿puede la presupuestación orientada al desempeño servir como marco para elaborar presupuestos más sensibles al género? Un objetivo central del proyecto fue idear estrategias que permitan a las iniciativas de presupuestos sensibles al género alcanzar sus objetivos de manera más eficaz dentro del contexto de la presupuestación orientada al desempeño. Durante su desarrollo, el proyecto reunió dos áreas de investigación y práctica: las reformas presupuestarias y los presupuestos con perspectiva de género.

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)
Correo electrónico: unifem@undp.org

Website: <http://www.presupuestoygenero.net/unfpa2/documentos/sharp1.doc>

42. Ningún País trata a las Mujeres igual que a los Hombres. El Índice de Equidad de Género: una nueva perspectiva

Cuando comparamos el Índice de Equidad de Género y el Índice de Capacidades Básicas encontramos que algunos países con serios problemas de pobreza hacen avances hacia la eliminación de la inequidad entre mujeres y varones. Los países de ingreso más alto y menor población viviendo en la pobreza a menudo tienen un mejor desempeño en equidad de género, pero aun así, no hay país en el mundo en que las mujeres tengan iguales oportunidades que los varones, y si bien en los últimos años se han registrado avances, las mujeres todavía se encuentran en una posición desfavorable en los ámbitos económico y político.

La inequidad de género en distintas regiones

A fin de contribuir al debate actual y realizar un seguimiento consistente de la situación de las mujeres, Social Watch desarrolló en 2004 un Índice de Equidad de Género (IEG). El IEG permite clasificar a los países en función de una selección de indicadores de inequidad de género más relevantes, escogidos de acuerdo a información disponible y comparable a nivel internacional.

No existe país en el mundo que haya alcanzado la equidad en la dimensión de género. Ningún país trata a sus mujeres de igual manera que a sus varones. Lo que sí ha cambiado en las últimas dos décadas es que la inequidad ahora se reconoce como un problema en muchos países. La medición relacionada a las dimensiones de género es relativamente reciente y constituye un desafío para los investigadores. Es necesario contar con más instrumentos, no solo con fines evaluatorios, sino también para fortalecer los esfuerzos en dos áreas cruciales: el diseño de políticas activas de equidad de género y el seguimiento del impacto de las políticas públicas en general sobre la equidad de género. Estas dos áreas deben estar acompañadas de herramientas metodológicas sólidas y funcionales que den cuenta de la situación de las mujeres respecto a la de los varones en diversas esferas de acción.

En este sentido, el IEG desarrollado por Social Watch es de gran utilidad: permite comparar la situación de los países y a la vez permite conocer el grado de avance o retroceso en cada una de las dimensiones que lo componen: educación, participación económica y empoderamiento. Los resultados obtenidos indican que los países con más alto puntaje son Australia, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia. Se trata de países desarrollados, en su mayoría europeos. Los países nórdicos tienen por lo general un buen desempeño en materia de equidad de género debido a la avanzada aplicación de políticas activas, por lo que su posicionamiento en los primeros lugares era de esperar. En el segundo grupo se encuentra una mayoría de países europeos, entre ellos algunos de Europa Oriental, como Moldova, Letonia y Lituania.

Las dimensiones del IEG

El IEG se compone de varias dimensiones diferentes, para las cuales es posible elaborar una clasificación por separado.

- **La dimensión educativa de la equidad de género** se incluye a través de indicadores que muestran la brecha de alfabetización y las tasas de matriculación en educación primaria, secundaria y terciaria. La composición de los países que alcanzan puntajes altos es heterogénea en cuanto a regiones geográficas y niveles de ingresos. Este grupo abarca desde Japón e Islandia a Vanuatu y Bahrein. En cambio, las situaciones de mayor inequidad de género se concentran exclusivamente en África, Asia y Medio Oriente.
- **La dimensión de participación económica** pretende capturar la inequidad a partir de dos indicadores: el porcentaje de mujeres en el total de asalariados del sector no agrícola y la relación de ingresos estimados entre mujeres y varones. A nivel mundial existe un menor acceso de la mujer al mercado laboral, así como discriminación laboral expresada en un salario promedialmente menor. En 1990, la participación femenina en la población económicamente activa solo representaba 39,5% frente a una participación masculina de 58%. En esta área, las mayores inequidades se dan principalmente en países de Medio Oriente, el Norte de África y algunos latinoamericanos como México, Perú y Chile. El grupo con mejor desempeño se compone de 52 países donde la brecha de ingresos entre varones y mujeres alcanza un promedio de 0,65 y donde la participación femenina promedio en el total de la población asalariada no agrícola casi llega a 50%.
- Finalmente, **la dimensión de empoderamiento** está constituida por los siguientes indicadores: porcentaje de mujeres profesionales y técnicas, altas funcionarias y directivas, en escaños parlamentarios y en puestos de decisión a nivel ministerial. El concepto de empoderamiento refiere a una representación equitativa entre varones y mujeres en los procesos de decisión. La Unión Interparlamentaria reporta un promedio mundial de solo 15% de mujeres en los parlamentos. La ausencia de mujeres en las estructuras de gobierno inevitablemente significa que las prioridades nacionales, regionales y locales son definidas sin el aporte y la opinión de las mujeres, cuya experiencia de vida y subjetividad pueden marcar importantes diferencias en la percepción de las necesidades, preocupaciones y prioridades de la comunidad. Esta es una de las esferas en que la inequidad se hace más evidente. La exclusión de las mujeres de la política es muy visible. A pesar de ser más de la mitad de la población del mundo, solo ocupan el 6% de los cargos en los gabinetes de los gobiernos nacionales. De acuerdo a estudios internacionales, para que las mujeres ejerzan una influencia real sobre los procesos políticos se requiere una participación femenina de al menos 30%. Los decisores políticos nacionales (quizás porque las mujeres están excluidas del grupo) tienden a ser reacios en el tratamiento de los temas que preocupan a las mujeres: 47 países miembros de la ONU no han firmado o ratificado la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, adoptada en 1979, y otros 43 lo hicieron con reservas. Solo una veintena de países integra el grupo en mejor posición en lo relativo a empoderamiento según el IEG, y en su mayoría son europeos.

NINGÚN PAÍS TRATA A SUS MUJERES IGUAL QUE A SUS HOMBRES

	EQUIDAD DE GÉNERO				AVANCES Y RESTROCESOS (1995-2004*)		
	EDUCACIÓN	ACTIVIDAD ECONÓMICA	EMPODERAMIENTO	ÍNDICE DE EQUIDAD DE GÉNERO	EDUCACIÓN	ACTIVIDAD ECONÓMICA	EMPODERAMIENTO
YEMEN	■	■	■	3	▶▶▶	■	■
CÔTE D'IVOIRE	■	■	■	4	▶▶▶	■	▶▶
EGIPTO	■	■	■	4	▶▶▶	▶▶	▶▶
PAKISTÁN	■	■	■	4	▶▶▶	■	▶▶
TOGO	■	■	■	4	▶▶▶	■	▶▶
ARABIA SAUDITA	■	■	■	5	▶▶▶	■	■
ARGELIA	■	■	■	5	▶▶▶	▶▶	■
GUATEMALA	■	■	■	5	▶▶▶	■	▶▶▶
INDIA	■	■	■	5	▶▶▶	▶▶	▶▶
LÍBANO	■	■	■	5	▶▶▶	▶▶	■
NEPAL	■	■	■	5	▶▶▶	▶▶	▶▶▶
REPÚBLICA ÁRABE SIRIA	■	■	■	5	▶▶▶	▶▶▶	▶▶▶
SUDÁN	■	■	■	5	■	▶▶▶	▶▶▶
TURQUÍA	■	■	■	5	■	▶▶▶	■
BAHREIN	■	■	■	6	■	▶▶▶	■
BANGLADESH	■	■	■	6	▶▶▶	▶▶▶	▶▶
BURKINA FASO	■	■	■	6	▶▶▶	■	▶▶
CAMERÚN	■	■	■	6	▶▶▶	■	▶▶
CISJORDANIA Y GAZA	■	■	■	6	■	▶▶▶	■
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	■	■	■	6	■	■	■
ERITREA	■	■	■	6	▶▶	■	■
ETIOPÍA	■	■	■	6	▶▶	■	▶▶
IRÁN, REPÚBLICA ISLÁMICA	■	■	■	6	▶▶▶	■	▶▶
JORDANIA	■	■	■	6	■	■	■
KUWAIT	■	■	■	6	■	▶▶▶	▶▶
MARRUECOS	■	■	■	6	▶▶▶	■	▶▶▶
MAURITANIA	■	■	■	6	▶▶▶	■	▶▶
NIGER	■	■	■	6	▶▶▶	■	■
PAPUA NUEVA GUINEA	■	■	■	6	■	▶▶▶	▶▶
SWAZILANDIA	■	■	■	6	▶▶▶	▶▶▶	▶▶▶
BENIN	■	■	■	7	▶▶▶	■	■
CAMBOYA	■	■	■	7	▶▶▶	▶▶▶	■
COREA, REP.	■	■	■	7	■	▶▶▶	▶▶▶
EL SALVADOR	■	■	■	7	■	■	▶▶▶
INDONESIA	■	■	■	7	▶▶▶	■	■
JAPÓN	■	■	■	7	■	▶▶	■
MALÍ	■	■	■	7	▶▶▶	■	▶▶▶
MALTA	■	■	■	7	■	▶▶▶	▶▶▶
MAURICIO	■	■	■	7	■	▶▶	■
SENEGAL	■	■	■	7	▶▶▶	■	▶▶▶
TÚNEZ	■	■	■	7	▶▶▶	■	▶▶▶
ZAMBIA	■	■	■	7	▶▶▶	■	■
ALBANIA	■	■	■	8	■	■	▶▶▶
AZERBAIYÁN	■	■	■	8	▶▶	▶▶▶	▶▶▶
BELICE	■	■	■	8	■	▶▶▶	■
BOLIVIA	■	■	■	8	▶▶▶	■	▶▶▶
BURUNDI	■	■	■	8	■	■	■
CABO VERDE	■	■	■	8	■	■	▶▶▶
CHILE	■	■	■	8	■	■	▶▶▶
CHIPRE	■	■	■	8	■	▶▶▶	▶▶▶
FIJI	■	■	■	8	■	▶▶▶	▶▶▶
GABÓN	■	■	■	8	■	▶▶▶	▶▶▶
GAMBIA	■	■	■	8	▶▶▶	■	▶▶▶
GHANA	■	■	■	8	▶▶▶	■	▶▶▶
GUINEA	■	■	■	8	▶▶▶	▶▶▶	▶▶▶
KENYA	■	■	■	8	▶▶▶	▶▶▶	■
MADAGASCAR	■	■	■	8	▶▶▶	■	▶▶
MALASIA	■	■	■	8	▶▶▶	▶▶	■
MALAWI	■	■	■	8	▶▶▶	■	▶▶▶
MALDIVAS	■	■	■	8	■	▶▶▶	■
MÉXICO	■	■	■	8	■	■	▶▶▶
PARAGUAY	■	■	■	8	■	■	▶▶▶
PERU	■	■	■	8	▶▶▶	■	▶▶▶
REPÚBLICA DOMINICANA	■	■	■	8	▶▶	■	■
ZIMBABWE	■	■	■	8	■	▶▶	■
ANGOLA	■	■	■	9	■	▶▶▶	▶▶▶
ARGENTINA	■	■	■	9	■	▶▶▶	▶▶▶
BOTSWANA	■	■	■	9	■	▶▶▶	▶▶▶
BRASIL	■	■	■	9	▶▶▶	▶▶▶	▶▶▶
CHINA	■	■	■	9	■	■	■

El **Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG)** creado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) mide el desarrollo teniendo en cuenta la dimensión de género. Para ello el IDG utiliza las dimensiones del Índice de Desarrollo Humano (IDH), al tiempo que incorpora las diferencias entre varones y mujeres en cada una de las variables y dimensiones que lo componen: salud, educación e ingreso.

El **Índice de Equidad de Género (IEG)** desarrollado por Social Watch es conceptualmente distinto. Su objetivo es medir el grado de equidad de género en los distintos países, sin conexión alguna con el nivel promedio de desarrollo socioeconómico de la población. Estas diferencias explican el hecho de que algunos países puedan estar clasificados de forma muy disímil según el IDG o el IEG. Por ejemplo, en la clasificación según el IEG de Social Watch, Moldova se ubica entre los veinticinco países con menor inequidad de género e Irlanda está solo un escalón por debajo, en el tercer grupo de países. En cambio, según el IDG del PNUD, Irlanda ocupa el lugar número 10 y Moldova el 113. ¿A qué se deben tales diferencias?

En el IDG, Moldova e Irlanda no presentan grandes diferencias en cuanto a los indicadores de esperanza de vida al nacer, la tasa de alfabetización adulta y la tasa bruta de matriculación combinada (primaria, secundaria y terciaria). Sin embargo, al considerar el índice de ingresos estimados (paridad de poder adquisitivo en dólares) aparecen diferencias significativas entre varones y mujeres. En Moldova, el promedio de ingreso femenino anual asciende a USD 1.168 y el masculino a USD 1.788, pero en Irlanda las cifras son USD 21.056 y USD 52.008, respectivamente. Como puede verse, el ingreso estimado de los varones es más de dos veces superior al de las mujeres en Irlanda, mientras en Moldova la diferencia es considerablemente menor. El IDG, entonces, ubica a Irlanda en una situación muy superior a la de Moldova, aun cuando la inequidad es mayor. Sucede que los mayores ingresos percibidos por la población irlandesa tienen un peso considerable en el resultado de este índice.

A su vez, debe resaltarse que el IEG, centrado exclusivamente en la equidad de género, incluye la dimensión de empoderamiento, que en el caso del PNUD se presenta a través de un índice específico, el **Índice de Potenciación de Género (IPG)**. Recientemente, el Foro Económico Mundial elaboró otro índice para medir la inequidad de género a nivel mundial. Se trata del **Índice de Brecha de Género (GGI)**, por sus siglas en inglés). Este índice resulta muy atractivo pues amplía el número de áreas consideradas. No obstante, hasta el momento esta mayor amplitud descriptiva actúa en detrimento de la cantidad de países a los que se puede aplicar el indicador. El IEG elaborado por Social Watch cubre cerca de 130 países, mientras el GGI sólo brinda información sobre 58.

Capacidades básicas y equidad de género: una mirada comparativa

Una buena forma de sugerir o confirmar algunas hipótesis acerca de la relación entre la equidad de género y el grado de desarrollo es considerar conjuntamente el IEG y el **Índice de Capacidades Básicas (ICB)**.

La principal conclusión es que, entre los países que comparten una misma posición en el ICB, la situación en términos de equidad de género presenta la más amplia variedad de situaciones. Entre los países con mayor desarrollo de las capacidades básicas (donde los valores del ICB son superiores a 98), el IEG muestra los valores más altos en Noruega, Suecia y Nueva Zelanda; pero ese grupo también incluye a países como Japón o Chile cuyo valor de IEG es mucho menor.

La situación de Holanda, Portugal y Alemania se encuentra entre estos dos extremos, con un ICB cercano a 100 y un IEG inferior a 80. Un aumento general de las capacidades básicas en los países no es en sí misma determinante de una mayor equidad de género. Tampoco un ICB alto implica un mejor posicionamiento en términos de equidad de género.

La equidad de género es un fenómeno independiente del nivel de satisfacción de las capacidades básicas, un aspecto que el enfoque de desarrollo social propone como meta. Esta constatación se expresa en el grupo de países cuyo ICB iguala 99. Por un lado, en este grupo se aprecian los valores de IEG más altos (la mayor equidad relativa) en Estados Unidos, con un valor de 99, o Canadá, Reino Unido y Francia, con valores apenas por debajo de 90. Por otro lado, en estados como Malta o Bahrein, la situación privilegiada en el ICB se da paralelamente a un pésimo desempeño en el IEG, con valores ligeramente superiores a 30.

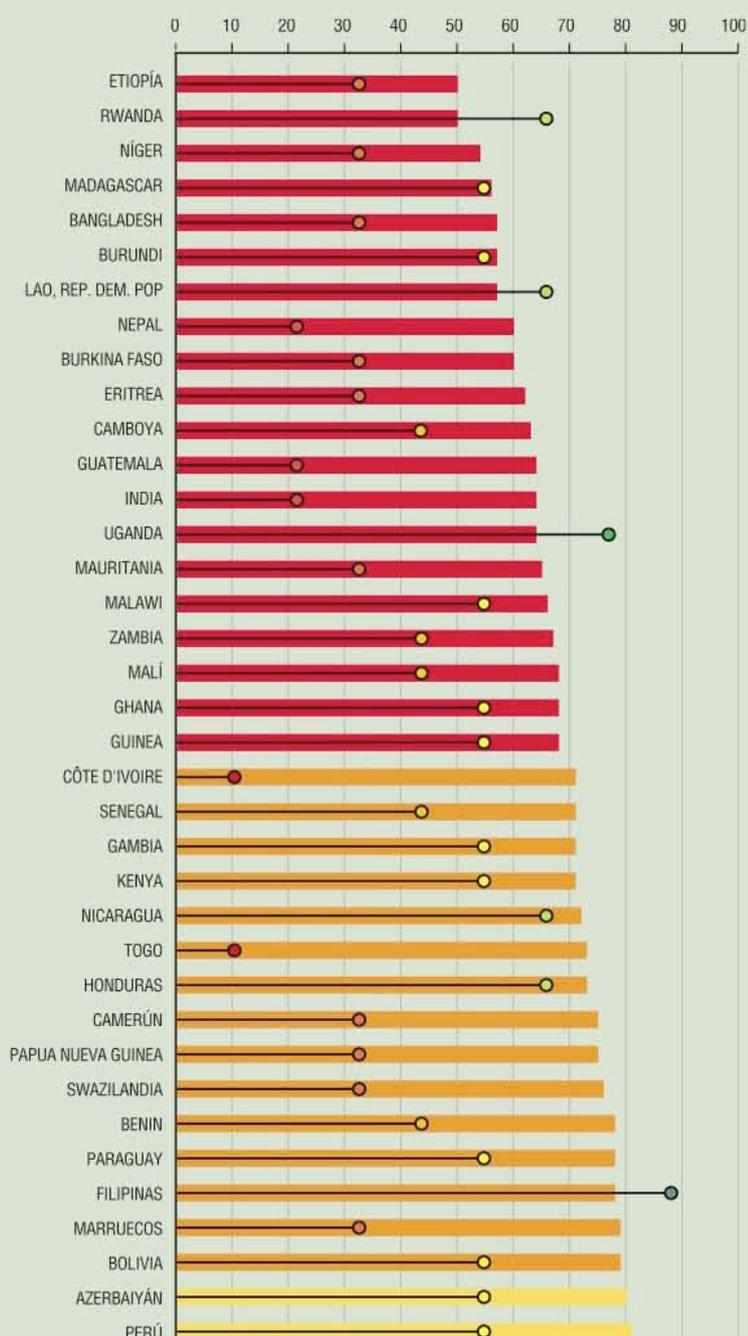
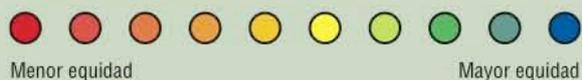
En su mayoría, los países muestran un mejor desempeño en el ICB que en el IEG. De todos modos, a un mismo puntaje en el ICB le corresponden situaciones heterogéneas. Existen países cuyo desempeño en el IEG es un tercio del observado en el ICB, por ejemplo Emiratos Árabes Unidos y Jordania. Estos valores confirman el desempeño negativo de los países árabes en materia de equidad de género.

CAPACIDADES BÁSICAS Y GÉNERO: LA GRÁFICA DE LAS INEQUIDADES

ÍNDICE DE CAPACIDADES BÁSICAS



ÍNDICE DE EQUIDAD DE GÉNERO



Referencia:

Social Watch Informe (2005): *Rugidos y murmullos. Género y pobreza: más promesas que acciones*. Montevideo, Control Ciudadano. Website: <http://www.socialwatch.org/es/informelmpreso/index.htm>

Tipo de investigación:

El presente Informe 2005 de Social Watch trata precisamente de la brecha que separa las promesas de la acción. Este es el décimo informe de Social Watch. Su concepto esencial no ha cambiado: nuestros gobernantes asumieron compromisos y los ciudadanos tienen el derecho y la responsabilidad de hacer que los gobiernos rindan cuentas por sus propias promesas y obligaciones jurídicas. Este informe de Social Watch en 2005 recopila las conclusiones de más de 50 coaliciones nacionales de todos los continentes. Cada capítulo nacional de Social Watch está compuesto por organizaciones y movimientos que realizan actividades todo el año sobre temas de desarrollo social. Se reúnen una vez al año para evaluar las acciones de los gobiernos y sus resultados. Sus conclusiones no se proponen como investigación pura sino que se utilizan para interpelar a las autoridades y ayudar a formar mejores políticas a favor de los pobres y de las mujeres. Por lo tanto, el informe de Social Watch no es un informe por encargo.

El tema específico de cada edición se discute en forma colectiva y cada grupo nacional decide sus propias prioridades y sus énfasis. Para realizar el informe cada grupo recauda sus propios fondos y la mayor parte se invierte en consultas con los movimientos sociales para recabar pruebas y validar sus conclusiones. El rol del Secretariado Internacional consiste en procesar toda esa información y editarla en el informe mundial. El Comité Coordinador Internacional de Social Watch, elegido por las plataformas nacionales en asamblea, proporciona orientación y liderazgo a la red. Un equipo de investigadores sociales, radicado en la sede de Social Watch en Montevideo, obtiene la última información existente a nivel nacional e internacional y la procesa con metodologías diseñadas, probadas y examinadas a fondo en los últimos diez años para presentar las cifras de cada país y los resúmenes mundiales incluidos en el informe.

Website: <http://www.socialwatch.org/es/informelmpreso/index.htm>

C: AUDITORÍAS DE GÉNERO

43. Las Auditorías de Género: Punto de Partida

Barbara Krug e Irene van Staveren analizan la institución de las auditorías de género, origen y tipología, y apuntan seis herramientas inspiradas en las tesis de Diane Elson (1997) que contribuirían a hacer de dichas auditorías un elemento esencial en la lucha contra la desigualdad entre hombres y mujeres.

Los presupuestos, tal y como nos los presentan las autoras, dejan de ser un mero mecanismo neutral a través del cual buscar un equilibrio entre ingresos y gastos para pasar a constituir poderosos medios de articulación de la participación social que producen efectos diferenciados entre hombres y mujeres.

Advierten que los efectos discriminatorios no son exclusivamente resultado de no acatar las normas defensoras de la igualdad en distintos sectores, sino también de aquellas actividades del Estado cuyas consecuencias para las mujeres no pueden detectarse sin una investigación específica y seria.

Origen de las Auditorías de Género

Krug y Van Staveren consideran que las auditorías de género constituyen una novedosa iniciativa, íntimamente ligada en su génesis a las políticas destinadas a promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Sitúan su origen en Australia en 1984, año en que por iniciativa del propio gobierno los presupuestos de este país recogen la primera mención sobre los efectos del presupuesto en función del género. Posteriormente la experiencia se repetirá, con carácter total o parcial, en distintos países: Canadá, República de Sudáfrica, Tanzania, Inglaterra y Escocia.

Las autoras afirman que las auditorías de género nacen con vocación de solucionar los problemas que impiden una efectiva implementación de los compromisos adquiridos por los Estados para luchar contra la desigualdad de género. Dichos problemas son:

- *Incertidumbre y falta de compromisos sinceros*. La cuestión es: ¿Quién controla que las promesas electorales se cumplan?
- *Información asimétrica de los efectos potenciales de una determinada política entre los votantes "de a pié" y los expertos*. Una información más completa ayudaría en la toma de decisiones.

Tipos de Auditorías de Género

La forma de abordar estas auditorías difiere de unos países a otros. Krug y Van Staveren se limitan a apuntar los efectos previsibles derivados de cada institución, dado que aun es pronto para otro tipo de evaluación:

Agencias u Oficinas Auditoras. Es el método adoptado por el Reino Unido, Canadá y Australia. Se trata de un mecanismo institucional que tiene por objeto reforzar el control y la

aplicación de la normativa existente (Ej.: la no discriminación). Las autoras encuentran este sistema limitado puesto que:

1. El análisis presupuestario convierte un problema de naturaleza política en una cuestión de forma y de cumplimiento de las normas. Las normas no se cuestionan, ni se calculan los costes de su aplicación.
2. Falla el sistema de incentivos. Las autoras critican el exceso de confianza en la coincidencia de objetivos entre los miembros de las Agencias y el Estado. Para subsanar este aspecto proponen una mayor presencia de mujeres.
3. El cumplimiento por parte del ejecutivo no está garantizado. El ejecutivo se asegura la colaboración de las Agencias a cambio de la promesa de no "sobrelegislar". En consecuencia la institución adquiere un carácter marcadamente ideológico.

Movimientos políticos. Tanzania y Sudáfrica han optado por este sistema.

Las autoras optan por un sistema más descentralizado, en la línea seguida por Tanzania y Sudáfrica. En su opinión, a más descentralización, a mayor nivel de participación directa, se consigue una más eficaz implementación de la norma de "no discriminación".

Seis Herramientas para una Auditoría de Género Eficaz

Krug y van Staveren, siguiendo las tesis de Diane Elson (1997), recogen seis requisitos que a su juicio resultan indispensables para lograr que las auditorías de género se conviertan en una pieza clave en la promoción de la igualdad:

1. Realizar un análisis global desagregado por sexo.
2. Tener en cuenta el efecto que una inversión específica o determinado gasto público produce por sexo.
3. Cuantificar la incidencia que el gasto público destinado a cada sector tiene sobre el bienestar de hombres y mujeres.
4. Incluir un análisis desagregado por sexo sobre el impacto de la política fiscal.
5. Estudiar la dimensión no monetaria del bienestar humano, haciendo especial hincapié en el uso del tiempo.
6. Tener en cuenta las repercusiones sobre la economía en su conjunto.

En opinión de estas autoras, las auditorías con enfoque de género se revelan como el instrumento idóneo para promover las condiciones necesarias para lograr la igualdad de género y asegurar la eficacia de las políticas y programas gubernamentales destinados a tal fin.

Referencia:

Krug, Barbara e Irene Van Staveren (2000): *Gender audit.: Whim or Voice*

Tipo de investigación:

Trabajo desarrollado por Barbara Krug e Irene van Staveren para H. Weck -Hahnemann del Public Finance and Gender en el que se analiza la figura de las Auditorías de Género y su importancia para los gobiernos.

44. Auditorías, Eficacia e Igualdad: Cuatro Consideraciones

Barbara Krug e Irene van Staveren, analizan la relación existente entre la erradicación de las desigualdades entre los hombres y las mujeres y la eficacia de las asignaciones presupuestarias. Destacan cuatro consecuencias positivas derivadas del acceso igualitario a los recursos.

¿Qué Relación Existe entre Eficacia y Equidad?

A juicio de Krug y van Staveren las auditorías de presupuestos de los gobiernos permiten evaluar la eficacia estatal en la asignación presupuestaria de recursos y de las políticas destinadas a promover la igualdad de género.

Se muestran de acuerdo en abandonar la teoría tradicional, que asumía la existencia de una relación inversamente proporcional entre eficacia y equidad. En su lugar, defienden la interdependencia de ambas variables, hasta el punto de afirmar que cuanto más equitativa sea la distribución de los recursos, mayores los niveles de crecimiento económico. El acceso igualitario a los recursos tiene cuatro consecuencias destacables:

- **Previene el déficit de inversión en varias formas de capital.** La falta de inversión en determinados ámbitos provocaría un empeoramiento de la, ya de por sí, situación desfavorecida de las mujeres.
- **Aumenta la productividad marginal del trabajo femenino.** El trabajo doméstico y el cuidado de la familia limitan en gran medida las posibilidades de las mujeres de participar en el mercado laboral en igualdad de condiciones que los hombres.
- **Provoca un aumento del bienestar general de la población.**
- **Reduce el "impuesto de reproducción" que afecta a las mujeres.** La distribución del "impuesto de reproducción" de manera igualitaria entre hombres y mujeres evitaría un "gravamen" excesivo sobre estas últimas.

Referencia:

Krug, Barbara e Irene Van Staveren (2000): *Gender audit.: Whim or Voice*

Tipo de investigación:

Trabajo desarrollado por Barbara Krug e Irene van Staveren para H. Weck -Hahneemann del Public Finance and Gender en el que se analiza la figura de las Auditorías de Género y su importancia para los gobiernos.

45. La Falsa Neutralidad del Presupuesto

Barbara Krug e Irene van Staveren defienden la utilidad de las auditorías de género como instrumento para analizar el verdadero impacto de los presupuestos sobre los hombres y las mujeres. En su argumentación emplean una serie de ejemplos que ilustran los efectos no deseados de aquellas políticas presupuestarias que se muestran ajenas a la realidad específica de las mujeres.

El origen de las auditorías se sitúa en los estudios orientados a analizar el gasto público y la política de empleo del gobierno en términos de igualdad de oportunidades. Con el tiempo, el punto de mira se trasladará hacia análisis más detallados y profundos de presupuestos particulares (salud, infraestructura, etc.)

Mediante una serie de ejemplos, las autoras van a demostrar la utilidad de la incorporación de la categoría de género al análisis de los efectos que las políticas gubernamentales de asignación del gasto tienen sobre hombres y mujeres. En última instancia la información que proporcionan dichas auditorías se revela como la plataforma óptima desde la que valorar la eficacia de las acciones que los distintos estados están desarrollando a fin de lograr una igualdad de género efectiva.

El Impacto Presupuestario

Krug y van Staveren distinguen entre dos tipos de efectos discriminatorios, aquellos que son resultado de la violación específica de la legislación estatal en el curso de la implementación de alguna política (discriminación directa) y aquellos que surgen como consecuencia de la ignorancia de las instituciones acerca de las realidades y problemas concretos que afectan a las mujeres (discriminación indirecta).

A) Discriminación Directa

El Sector Educativo

Tras una serie de auditorías de género realizadas sobre partidas presupuestarias destinadas a Educación en el área subsahariana, las autoras descubren la existencia de prácticas claramente perjudiciales para las mujeres. A pesar de la legislación nacional y los esfuerzos encaminados a lograr una educación igualitaria, los números evidencian la existencia de discriminación (costes más altos, peores profesores, menores ayudas) contra las niñas, vía procedimientos de admisión en los centros o vía partidas presupuestarias.

Ej.: El Estado destina una menor cantidad de fondos a la educación femenina. De un 41,6% en educación primaria desciende al 35,2% en secundaria y a un mero 29,3% en la terciaria. En consecuencia resulta más caro escolarizar a una niña que a un niño; los costes son mayores, la inversión estatal menor y en caso de pertenecer a una familia con bajos ingresos y negra, la niña adquirirá una educación deficiente que la condenará a un limitado acceso a trabajos escasamente remunerados.

El Sector Sanitario

La discriminación contra las mujeres se manifiesta de dos formas:

- Como usuarias de los servicios sanitarios.
- Como verdaderas proveedoras de los servicios sanitarios.

Un acceso deficiente en áreas rurales de Sudáfrica a los servicios médicos y una ausencia de reconocimiento por parte de los presupuestos generales de la labor que las mujeres desarrollan en la denominada *sanidad informal* (cuidado de familiares enfermos, educación higiénico-sanitaria y cuidado de hijos e hijas), conforman el retrato de los servicios de salud de la mayoría de países del mundo. La discriminación adopta forma de olvido selectivo, ignorando la contribución específica que las mujeres en general, y las madres en particular, realizan a las economías de sus países.

Ej.: En Ghana el gasto hospitalario es mayor en hombres que en mujeres, a pesar de que los altos índices de natalidad registrados deberían suponer un aumento de la demanda entre estas últimas.

B) Discriminación Indirecta

Los siguientes ejemplos proceden de auditorías llevadas a cabo en Sudáfrica y Australia, por ser los casos mejor documentados.

El Sector Energético

Al tratarse de un sector controlado por el Estado, Krug y van Staveren consideran que los términos que determinan la producción y distribución de la energía son decididos en el mercado político. En su afán por impulsar la industria, el Gobierno sudafricano ha lanzado una campaña bajo el lema "electricidad para todos" en la que, curiosamente, ha olvidado que la mayor consumidora de energía no es otra que la unidad familiar, y en definitiva, las mujeres. Este olvido tiene como consecuencia dos tipos de costes sociales que las mujeres tienen que asumir:

- El riesgo para la salud que implica el uso de sustancias sustitutivas de la electricidad, como la parafina y el gas, y la sobre explotación de los bosques en busca de madera que usar como combustible.
- El coste del tiempo que tienen que dedicar las mujeres a buscar fuentes de energía alternativas a la electricidad.

El Sector del Transporte

En opinión de las autoras la política de transportes que recogen los presupuestos no sólo no beneficia, sino que perjudica a las mujeres. Está diseñada para cubrir las necesidades del trabajador medio con contrato de trabajo estándar, perfil que no se corresponde en absoluto con el de las mujeres, tradicionalmente asociadas a trabajos en el campo, sector servicios o el ámbito doméstico.

Entre los costes directos encontramos que el precio de los medios de transporte a los que tienen que recurrir las mujeres es mayor, y además emplean más tiempo en llegar a su destino.

El hecho de que el tiempo del que disponen las mujeres sea más limitado condiciona la obtención de un puesto de trabajo, por lo que la incidencia del paro es mayor entre ellas. En un intento por superar esa limitación, se busca la ayuda de las hijas, lo que lleva a un mayor índice de abandono escolar entre las niñas y, en última instancia, a una perpetuación de la situación desventajosa de las mujeres.

Referencia:

Krug, Barbara e Irene Van Staveren (2000): *Gender audit: Whim or Voice*

Tipo de investigación:

Versión definitiva del trabajo desarrollado por Barbara Krug e Irene van Staveren para H. Weck-Hahnemann del Public Finance and Gender en el que se analiza la figura de las Auditorías de Género y su importancia para los gobiernos.

D: HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS DE GÉNERO

46. Seis Herramientas para Dotar de Género a un Presupuesto

Diane Elson, Profesora de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de Manchester, hace una breve reflexión sobre los presupuestos, tanto sensibles como in diferentes al género y señala seis herramientas que pueden ayudar a dotar de género a un presupuesto.

La Ausencia de Perspectiva de Género

Diane Elson afirma que aunque pueda parecer que los presupuestos son neutrales al género, realmente no lo son. Esta supuesta neutralidad es más bien una *insensibilidad al género*. Los presupuestos ignoran las diferentes posiciones sociales, los intereses, las necesidades y responsabilidades de hombres y mujeres. A causa de estas diferencias y desigualdades, el impacto que los presupuestos tienen sobre hombres y mujeres y la respuesta de éstos ante ellos, varía según el sexo.

Según Diane Elson, un presupuesto indiferente al género no sólo contraviene las metas de igualdad de género sino que dificulta el crecimiento económico y el desarrollo. En cambio, un presupuesto sensible al género contribuye al crecimiento y al desarrollo y además fortalece la posición de las mujeres.

Diane Elson apunta las formas de reconocer un presupuesto sin enfoque de género y un presupuesto sensible al género:

SIN ENFOQUE	CON ENFOQUE
<ul style="list-style-type: none"> • Desestiman la contribución de las mujeres a la macroeconomía. • No reconocen el trabajo no remunerado que realizan las mujeres y que contribuye a mantener la estructura social y la fuerza de trabajo. • Los datos agregados sobre la producción, el ahorro, la inversión, las importaciones y las exportaciones no son sensibles a las diferencias en relaciones de género y en la distribución de recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Miden la contribución de las mujeres a la economía. • Dotan de género a los modelos macroeconómicos. • Incorporan la perspectiva de género en las operaciones de estrategia presupuestaria.

La autora señala seis herramientas útiles para dotar de género a los presupuestos:

1- VALORACIÓN DE LOS COLECTIVOS BENEFICIARIOS DESAGREGADOS POR SEXO, DEL REPARTO DEL GASTO PÚBLICO Y DE LAS PRIORIDADES DEL PRESUPUESTO	
OBJETIVO	Recoger y analizar las opiniones de hombres y mujeres para ver si los servicios públicos cubren sus necesidades.
INSTRUMENTOS	- Cuantitativos: Sondeos de opinión, encuestas. - Cualitativos: Procedimientos de participación, grupos de discusión.
USO	- Cuantitativos: Ministerio de Hacienda y Ministerios sectoriales. - Cualitativos: ONGs y Comunidad.
DESARROLLO	- Cuantitativos: Organismos de investigación públicos y privados. - Cualitativos: ONGs.
IMPLEMENTACIÓN	- Recopilar y analizar opiniones desagregadas por sexo. - Crear un espacio de opinión para las mujeres. - Identificar las diferentes necesidades de los hombres y de las mujeres. - Revisar los hallazgos e identificar los cambios necesarios para tener en cuenta la perspectiva de género. - Analizar los datos separadamente para hombres y para mujeres. - Publicar los hallazgos.
EJEMPLOS	- Gran Bretaña. - Sudáfrica.

2- ANÁLISIS DESAGREGADO POP SEXO DE LA INCIDENCIA DEL BENEFICIO DEL GASTO PÚBLICO	
OBJETIVO	Analizar en qué medida se benefician hombres y mujeres de los servicios públicos.
INSTRUMENTOS	- Cuantitativos: Análisis de la incidencia del beneficio: <i>Valor de coste de la unida X Nº de unidades utilizadas</i>
USO	Ministerio de Hacienda y Ministerios sectoriales.
DESARROLLO	Oficina Central de Estadística y el Ministerio de Hacienda.
IMPLEMENTACIÓN	- Recopilar datos suficientes de distintas fuentes para medir la incidencia del beneficio por género. - Si los datos relevantes no están disponibles, desarrollar procedimientos que generen información. - Revisar los hallazgos e identificar los cambios necesarios para tener en cuenta la perspectiva de género. - Analizar los datos separadamente para hombres y para mujeres. - Publicar los hallazgos.
EJEMPLOS	- Ghana. - Malasia.

3- EVALUACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO DEL GASTO PÚBLICO POR SECTORES	
OBJETIVO	Evaluar las políticas que subyacen a las asignaciones de fondos del presupuesto para identificar el impacto en mujeres y hombres.
INSTRUMENTOS	- Cuantitativos: Listado de preguntas, diagramas de flujo, narración de las expectativas, análisis de la evolución del programa y presupuesto de la realización del programa.
USO	Organizaciones gubernamentales y sociedad civil (ONGs).
DESARROLLO	Organizaciones gubernamentales y sociedad civil (ONGs).
IMPLEMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Conducir políticas de evaluación. - Identificar los datos existentes y los que faltan y reformular la estrategia. - Utilizar los instrumentos de manera que tengan en cuenta el género. - Revisar los hallazgos e identificar los cambios necesarios para tener en cuenta la perspectiva de género. - Analizar los datos separadamente para hombres y para mujeres. - Publicar los hallazgos.
EJEMPLOS	<ul style="list-style-type: none"> - Gran Bretaña. - Sudáfrica.

4- EXPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO SENSIBLE AL GÉNERO (GASTO)	
OBJETIVO	Exponer las consecuencias previstas de las estimaciones de gasto para acabar con la desigualdad de género en el gasto público.
INSTRUMENTOS	<p>- Cualitativos: Desagregación del gasto en categorías relevantes por género, mediante una tabla gráfica con los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prioridades de las mujeres en los servicios públicos y en las transferencias de ingreso. • Sistema de gestión del género en el Gobierno. • Equilibrio de género en: el empleo en el sector público, en el apoyo a los negocios, en los contratos en el sector público y el % de reducción de las desigualdades de género.
USO	Ministerio de Hacienda, Ministerios sectoriales, ONGs e Institutos Independientes de Investigación.
DESARROLLO	Ministerio de Hacienda, Ministerios sectoriales, ONGs e Institutos Independientes de Investigación.
IMPLEMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los datos disponibles desagregados por sexo. - Lograr un acuerdo sobre qué gastos desagregados se presentarán en el siguiente presupuesto. - Difundir el documento. - Implicaciones: debate público. - Revisar los hallazgos e identificar los cambios necesarios para tener en cuenta la perspectiva de género. - Analizar los datos separadamente para hombres y para mujeres. - Publicar los hallazgos.
EJEMPLOS	- Australia.

	<ul style="list-style-type: none"> - Sri Lanka. - Asia y Africa.
--	--

5- ANÁLISIS DESAGREGADO POR SEXO DEL IMPACTO DEL PRESUPUESTO EN EL USO DEL TIEMPO	
OBJETIVO	Identificar la relación entre el presupuesto nacional y el tiempo que se dedica a la familia para revelar las implicaciones macroeconómicas del trabajo no remunerado.
INSTRUMENTOS	- Cuantitativos: Encuestas a las familias que revelan datos de uso del tiempo desagregados por sexo y permiten construir "Cuentas Satélites" valorando el trabajo no remunerado.
USO	Ministerios de Sectores Sociales, Ministerio de Hacienda e Institutos de Investigación independientes.
DESARROLLO	Oficina Central de Estadística y ONGs usando técnicas de observación de masas.
IMPLEMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los datos de uso del tiempo. - Desarrollar la forma en que estos datos pueden usarse en el análisis político. - Revisar los hallazgos e identificar los cambios necesarios para tener en cuenta la perspectiva de género. - Analizar los datos separadamente para hombres y para mujeres. -Publicar los hallazgos.
EJEMPLOS	<ul style="list-style-type: none"> - Canadá. - Noruega. - Países Bajos. - Ghana.

6- MARCO DE POLÍTICA MACROECONÓMICA A MEDIO PLAZO SENSIBLE AL GÉNERO	
OBJETIVO	Crear a medio plazo un marco de política macroeconómica incorporando los diferentes roles de hombres y mujeres en la actividad económica.
INSTRUMENTOS	Modelos de Programación Financiera, Modelos de Contabilidad de Crecimiento, Modelos Macroeconómicos, Modelos de Equilibrio General Computable.
USO	Instituciones Internacionales, Ministerio de Hacienda, Bancos de Desarrollo, Instituciones Nacionales y Grupos de Investigación Independientes.
DESARROLLO	Instituciones Internacionales, Ministerio de Hacienda, Bancos de Desarrollo, Instituciones Nacionales y Grupos de Investigación Independientes.
IMPLEMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de simposios sobre modelos macroeconómicos. - Grupos de trabajo de economistas y analistas de género. - Organización de talleres. - Iniciar discusiones con el Banco Mundial para mejorar el tratamiento del género en los "documentos de estrategia de ayuda en los países". - Revisar los hallazgos e identificar los cambios necesarios para tener en cuenta la perspectiva de género. - Analizar los datos separadamente para hombres y para mujeres.

	- Publicar los hallazgos.
EJEMPLOS	- Banco Mundial. - Instituto de Investigación para el Desarrollo Económico de la Universidad de Helsinki.

Referencia:

Elson, Diane., (1999): *Gender Budget Initiative*, Secretariado de la Commonwealth, Londres, Reino Unido.

Tipo de investigación:

Diane Elson presenta seis herramientas a tener en cuenta si se quiere hacer un presupuesto con enfoque de género. El documento se elaboró partiendo de una iniciativa del *Gender & Youth Affairs Division* y del *Secretariado de la Commonwealth* para integrar el género en los procesos presupuestarios nacionales.

47. Herramientas y Métodos para un Análisis de Presupuestos con Enfoque de Género

La metodología necesaria para analizar y elaborar un presupuesto de género ha sido desarrollada por la Profesora y Asesora de UNIFEM, Diane Elson. La Dra. Simel Esim, Economista del Centro Internacional de Investigación para la Mujer (ICRW), en su informe de 2000 para UNIFEM, recoge de forma esquemática las principales aportaciones teóricas de esta autora que forman las llamadas 6 Herramientas.

Tal y como la Dra. Simel Esim expone en su informe para UNIFEM, existen seis herramientas y métodos clave para analizar un presupuesto con perspectiva de género diseñadas por Diane Elson.

1. Evaluación de Políticas con Perspectiva de Género

Elson explica que esta herramienta consiste en una aproximación analítica para examinar las políticas subyacentes a los diferentes planes y programas, prestando atención a los asuntos de género involucrados en las mismas tanto explícita como implícitamente.

Esta herramienta busca evaluar las políticas que sustentan la asignación del presupuesto para identificar sus probables impactos en mujeres y hombres.

Hay un gran número de agencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil que pueden llevar a cabo esta evaluación. Fundamentalmente, según la autora, deben formularse la siguiente pregunta:

*"¿Tienden las políticas y sus asignaciones asociadas de recursos a **reducir, incrementar o mantener** igual las desigualdades de género?"*

Simel Esim recomienda que este ejercicio se realice a dos niveles:

- **Cada Ministerio** ejecuta una evaluación con perspectiva de género de las políticas de los gastos planificados antes de que se formule el presupuesto, utilizando un método acordado en común.
- **Las organizaciones de investigación y ONGs** pueden ejecutar sus evaluaciones independientes.

2. Evaluación de Personas Beneficiarias

Esim indica que las evaluaciones desagregadas por sexo-género de los colectivos beneficiarios de los servicios públicos y del presupuesto, tienen como objetivo analizar las opiniones de hombres y mujeres. Se estudia si las modalidades de la oferta de servicio público satisfacen sus necesidades y los patrones de gasto público concuerdan con sus prioridades.

Elson define esta herramienta como una técnica de investigación usada para preguntar a las personas beneficiarias, reales o potenciales, hasta que punto las políticas y programas públicos reflejan sus prioridades.

Los instrumentos que se utilizan a tal fin son:

- **Encuestas de opinión.**
- **Sondeos de actitudes.**
- **Procesos de valoración participativa rápida** (discusiones en grupos focales, observación participativa, entrevistas semiestructuradas y abiertas, etc).
- **Audiencias públicas** entre los Institutos de la Mujer, las Comisiones Parlamentarias y los colectivos beneficiarios para discutir las prioridades del gasto público desde una perspectiva de género.

Las diferencias entre las respuestas de hombres beneficiarios y mujeres beneficiarias proporcionan la base para adecuar el reparto del gasto y las prioridades del presupuesto en busca de un alcance mayor y más efectivo.

3. Análisis de la Incidencia del Gasto e Ingreso Público Desagregado por Sexo-Género

1. **Análisis de la Incidencia del Gasto Público:** Diane Elson define esta herramienta como una técnica de investigación que compara el gasto público para un determinado programa, generalmente sirviéndose de datos extraídos de las encuestas en los hogares, para revelar la distribución de ese gasto entre las mujeres y los hombres, las niñas y los niños. *Distribución de Beneficio = (Costos de Unidad) x (Número de Unidades Utilizadas)*

Las Oficinas de Estadística y Hacienda pueden diseñar estos instrumentos. Se requieren datos sobre el gasto público y el uso de los servicios. Un análisis desagregado de los mismos debe ser realizado bien por funcionarios especializados, bien por investigadores independientes.

Esta herramienta de análisis desagregado por sexo constituye un nivel más en el estudio de las diferencias en la población, además de la edad, la procedencia regional, el binomio urbano/rural, etc.

2. **Análisis de la Incidencia del Ingreso Público:** Esta técnica de investigación examina tanto los impuestos directos como los indirectos, a fin de calcular cuánto pagan en concepto de impuestos las diferentes categorías de personas u hogares.

4. Análisis Desagregado por Sexo-Género del Impacto del Presupuesto en el Uso del Tiempo

Simel Esim destaca que, mediante esta herramienta, Diane Elson trata de identificar las relaciones entre el presupuesto nacional y la manera en que se usa el tiempo en los hogares. Se asegura así que el tiempo empleado por las mujeres en tra bajo no remunerado es tenido en cuenta en el análisis político.

Se trata de poner de manifiesto las implicaciones macroeconómicas del trabajo doméstico y reproductivo no remunerado. Se entiende por tal el tiempo destinado al cuidado de la familia y miembros de la comunidad. Este análisis estudia la relación entre el gasto público y el tiempo empleado en cocinar, limpiar, organizar, encargarse de hijos e hijas, atender a las personas enfermas y a las de más edad.

La mayoría de las actividades productivas de las mujeres permanecen "invisibles". Incluyen no sólo el trabajo doméstico sino la ayuda en los negocios familiares, tareas agrícolas, servicio a la comunidad, etc. Si se contabilizasen, su nivel de actividad aumentaría en las estadísticas laborales del 10% al 20%.

Según indica Simel Esim, la incorporación del trabajo no remunerado de las mujeres en las Cuentas Nacionales produce una serie de beneficios como permitir un análisis más preciso de:

- **La desigualdad en la distribución del tiempo libre** y el trabajo doméstico.
- **Cambios en la productividad** del trabajo no remunerado.
- **Cambios en el trabajo doméstico y bienestar familiar**, como resultado de los cambios en los ingresos familiares y en el empleo de las personas miembros de la familia.
- **Estimaciones más realistas del PIB** y del crecimiento.

Algunos cálculos útiles que revelan las conexiones entre presupuestos públicos y uso del tiempo son:

- **Impuesto de Reproducción:** (Tiempo empleado en trabajo reproductivo no remunerado al día)/ 24.
- **Matriz de Aportaciones y Resultados en el área social** que incluya el trabajo de cuidados no pagado como aportación y resultado, además del gasto público en asuntos sociales.
- B> *Gasto de tiempo y dinero en los hogares* en sectores como educación, salud, higiene y transporte.

El Sistema Nacional de Cuentas (SNA) ha sido revisado en el marco de la Unión Europea para incluir la producción en los hogares. La Comisión de Estadística de Naciones Unidas ha recomendado, asimismo, la elaboración de Cuentas Satélite para proporcionar estimaciones de la contribución del trabajo doméstico no remunerado al Producto Nacional.

Los instrumentos básicos que se utilizan para analizar el impacto del presupuesto en el uso del tiempo son encuestas en los hogares y datos sobre el uso del tiempo desagregado por sexo y por edad.

5. Marco de la Política Económica con Enfoque de Género a Medio Plazo

Elson afirma que esta herramienta consiste en incorporar el género en los modelos económicos en los cuales se basan las políticas económicas a medio plazo.

A través de esta herramienta se intenta crear un marco de política económica a medio plazo incorporando los papeles diferenciados de hombres y mujeres en la actividad económica. Este marco se formula con la ayuda de una gran variedad de modelos económicos: modelos de programación financiera, coeficiente fijo, modelos de crecimiento, modelos macroeconómicos y modelos de equilibrio general. Se busca que todos ellos incluyan la perspectiva de género. La introducción de la preocupación por el género en el marco de la política económica a medio plazo puede hacerse, tal y como apunta Esim, de las siguientes maneras:

- **Desagregando las variables existentes por género** en los modelos donde sea aplicable.
- **Introduciendo nuevas variables y ecuaciones** con perspectiva de género.
- **Incorporando el trabajo no remunerado de las mujeres** en las Cuentas Nacionales.
- **Cambiando los supuestos convencionalmente aceptados** sobre la organización institucional y social en la planificación económica para incorporar una perspectiva de género.

Diane Elson enfatiza que el desarrollo posterior de esta herramienta es crucial para la continuidad y la institucionalización de las iniciativas de presupuestos sensibles al género impulsadas por los gobiernos.

Las autoras señalan varias formas de analizar la economía como una institución dotada de género:

- **Identificando el equilibrio de sexos en la toma de decisión** de políticas macroeconómicas.
- **Identificando la composición por sexo de las organizaciones y foros** donde se discute la política macroeconómica.
- **Identificando el contenido de género de la cultura organizativa en los sectores claves de la economía** en cuanto a uso del tiempo, selección de indicadores de rendimiento, estructura de los sistemas de incentivo, descripción de perfiles profesionales, análisis de género del empleo.
- **Identificando papeles de género en el proceso de ajuste macroeconómico**, por ejemplo haciéndose las siguientes preguntas: ¿qué consumo de productos de mercado se elimina?, ¿qué papel juega el trabajo no remunerado de las mujeres en el proceso de ajuste?.

6. Informe de Presupuesto con Enfoque de Género

Implica, a juicio de Diane Elson, un proceso de rendición de cuentas que puede utilizar cualquiera de las herramientas anteriores. Requiere un gran nivel de compromiso y coordinación en el conjunto del sector público ya que los diferentes departamentos deben emprender una evaluación del impacto de género de sus líneas presupuestarias.

El informe del presupuesto con enfoque de género busca demostrar las consecuencias previstas de las estimaciones de gasto para abordar temas de desigualdad de género. La desagregación convencional del gasto público hace difícil analizar el diferente impacto del mismo en mujeres y hombres. Debe realizarse, pues, una desagregación de gastos e n categorías relevantes de género. Se incluyen tanto los gastos corrientes y de capital como los componentes de cada línea presupuestaria: personal, equipamiento, suministros, etc. Este informe debe ser realizado por el Ministerio de Hacienda y los Ministerios Sectoriales afectados. Las ONGs juegan un papel crucial en el seguimiento, contraste y análisis de los resultados obtenidos con respecto a las expectativas. Incluso pueden calcular algunas de estas desagregaciones del gasto por género, cuando no es abordado por el gobierno. Diane Elson indica que NO es necesario usar todas las herramientas a la vez para obtener resultados útiles. Recomienda comenzar usando un número limitado de las mismas en un número limitado de sectores.

Referencia:

Esim, Simel (2000): *Iniciativas de Presupuestos para América Latina y el Caribe con Enfoque de Género: Una Herramienta para Mejorar la Fiscalidad y Lograr la Implementación Efectiva de Políticas*. UNIFEM, Nueva York.

URL: <http://www.feminist.org/other/budget/nonweb.html>

<http://www.feminist.org/other/budget/web.html>

Elson, Diane (1999). "A Tool for Implementing the Platform for Action: Gender-Sensitive Budget Analysis", en *An Information Kit towards the Five Year Review of the Implementation of the Beijing Platform for Action*, UNIFEM, Women's Economic Empowerment in Central and Eastern Europe and the Commonwealth of Independent States.

Tipo de investigación:

1. Informe del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) presentado a los miembros de gobiernos, parlamentos, sociedad civil y Naciones Unidas de América Latina y el Caribe, en el contexto de la revisión de los cinco años transcurridos desde la implementación de la Plataforma para la acción mundial de la Conferencia de Beijing.

Presentado por Simel Esim en la Octava Conferencia Regional de UNIFEM sobre las Mujeres en América Latina y el Caribe -Beijing+5, Lima 8-10 Febrero, 2000.

2. Informe de UNIFEM preparado a partir de dos talleres celebrados en otoño de 1999 en preparación de la revisión de los cinco años transcurridos desde la Plataforma para la Acción de Pekín. Uno se celebró en Budapest (6-8 de diciembre de 1999) para los países de Europa Central y Oriental, el otro para los países independientes de la Commonwealth (Almaty, 13-15 de Diciembre de 1999). Los resultados de ambos talleres se presentaron también ante la Conferencia Preparatoria de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas UN/ECE en Ginebra en enero de 2000. En ella se elaboraron las áreas estratégicas de trabajo reflejadas en el Plan de Acción y Estrategia de UNIFEM para el periodo 2000-2003, a saber, (1) globalización económica, (2) fragmentación y (3) problemas transfronterizos. Los resultados de estos encuentros dieron lugar a un Kit de Información que recogen las conclusiones y aportaciones principales.

48. Claves para Elaborar un Presupuesto con Enfoque de Género

Las experiencias de introducción de un análisis sensible al género en los presupuestos pone de manifiesto la existencia de resistencias, problemas prácticos o estrategias óptimas para su ejercicio. Simel Esim, economista del Centro Internacional de Investigación para la Mujer (ICRW), resume algunas recomendaciones, lecciones aprendidas y estrategias, fruto de iniciativas prácticas, que deben ser consideradas por parte de gobiernos y ONGs a la hora de elaborar presupuestos con enfoque de género.

Como resultado de las iniciativas sobre el terreno llevadas a cabo bajo los auspicios del Secretariado de la Commonwealth, la experiencia sudafricana, la australiana y otras, cabe señalar algunas recomendaciones a la luz de los problemas reales y las dificultades prácticas que aparecen en su ejercicio.

Las personas que investigan, estudian y participan activamente en la ejecución de los análisis de género de los presupuestos públicos ponen de manifiesto en primer lugar que *"los gestores públicos no pueden asumir que los gastos e ingresos gubernamentales producen un impacto similar en mujeres y hombres, dadas sus diferentes realidades socio-económicas"*.

Lecciones Aprendidas en Iniciativas Gubernamentales

Las principales lecciones que surgen de las *iniciativas en el ámbito gubernamental* llevadas a cabo por el Secretariado de la Commonwealth son recogidas por Simel Esim en los siguientes postulados:

1. **Demostración efectiva de la naturaleza práctica del presupuesto con enfoque de género.** Es importante mostrar la verdadera eficacia de los ejercicios de presupuestos sensibles al género para lograr la implicación de los gobiernos en las iniciativas.
2. **Ubicación de las iniciativas en el Ministerio de Hacienda.** El Ministro de Hacienda se erige en el principal responsable institucional dentro del gobierno. Al mismo tiempo, es en este Ministerio donde se encuentran las resistencias mayores a las iniciativas de este tipo. Esto es debido en parte al escaso número de mujeres que normalmente están vinculadas con ese departamento y en mayor medida a su confianza en los análisis convencionales, indiferentes a la cuestión del género.
3. **Desconocimiento de las técnicas adecuadas.** Normalmente existe un desconocimiento de la metodología y el saber necesario para elaborar análisis de presupuestos sensibles al género.
4. **Apoyo político en los niveles más altos.** Asegurarse el respaldo del nivel gubernamental más alto, Primer Ministro o similar, crea un entorno capacitador y potenciador de la iniciativa.
5. **Asociación con organizaciones de la sociedad civil.** Es vital crear vínculos con asociaciones civiles que ayuden a mantener un seguimiento y un rendimiento de responsabilidades ante los agentes sociales implicados.

Lecciones Aprendidas en Iniciativas Conjuntas

Debbie Budlender, investigadora sudafricana, activista y artífice principal de las iniciativas conjuntas entre Parlamento y sociedad civil: *South African Women's Budget Initiative*, advierte:

1. **No hay respuestas rápidas.** Se trata de un proceso, no de una declaración de principios, y esto debe ser tenido en cuenta desde el comienzo.
2. **Paciencia.** Los análisis iniciales a menudo revelan disparidades y carencias, más que respuestas a los problemas.
3. **Esfuerzos conjuntos.** Es importante implicar a todos los participantes tanto fuera como dentro del gobierno para que las iniciativas fructifiquen a largo plazo.
4. **Compromisos prácticos.** El análisis de género se aprende a menudo a través de acciones de carácter práctico, más que teórico. Frecuentemente requiere el entrenamiento de los funcionarios y técnicos en la metodología.

Recomendaciones

Esim señala, asimismo, algunas *recomendaciones*:

- **Oportunidad.** Las iniciativas de presupuestos con enfoque de género son oportunas cuando se dan ciertas condiciones en el entorno sociopolítico:
 - Alta conciencia del significado del *buen gobierno*.
 - Descentralización.
 - Reconocimiento del derecho a la información de las personas.
- **Ubicación.** Las iniciativas de presupuestos con enfoque de género pueden darse a niveles estatales, provinciales o locales.
- **Impulso.** Las iniciativas pueden producirse desde dentro del Gobierno, desde fuera del Gobierno, en asociación con organizaciones sociales, Parlamento, Ministerios y cuerpo técnico.
- **Metodología.** Existen varias estrategias, herramientas y experiencias de iniciativas de presupuestos de género puestas en práctica con anterioridad o en ejercicio en la actualidad.

Estrategias para los Gobiernos

- Asignar **fondos** para el apoyo a la investigación y recolección de datos.
- Trabajar con **Institutos Nacionales de Estadística** para poder identificar mejor los grupos desfavorecidos.
- Medir la severidad de la **desventaja** y proveer información desagregada por sexo-género.
- Identificar **responsables** y establecer coaliciones de trabajo entre investigadores, ONGs y Parlamento para impulsar iniciativas de presupuestos con enfoque de género.
- Utilizar una o varias de las **6 herramientas** para integrar el componente de género en las políticas de gasto público.
- Planificar **visitas** de personas miembros de Parlamentos, Ministerios, organizaciones de mujeres y otras organizaciones de la sociedad civil a los países con iniciativas de presupuesto con enfoque de género.
- Organizar **talleres** de presupuesto con enfoque de género con la participación de aquellas personas que han implementado este tipo de presupuestos en sus países.
- Utilizar **explicaciones populares** de las iniciativas de presupuesto sensible al género, como "*Money Matters: Women and the Government Budget*" de Sudáfrica, para informar a los responsables acerca del significado de estas iniciativas y cómo pueden ser utilizadas.
- Establecer regiones y sectores **piloto** para impulsar iniciativas de presupuesto con enfoque de género.

Estrategias para ONGs de Mujeres, Organizaciones Sociales y Personal Investigador

- Reunión de **información**.
- Inicio de la **investigación**.
- Construcción de **consenso**.
- Identificación y defensa de **objetivos**.
- Establecimiento de un **foro** para la preparación y organización.
- **Coordinación técnica**.
- Recopilación y difusión de la **información**.
- Coordinación de **acción** entre agencias nacionales e internacionales.
- Puesta en común de **experiencias** entre países.

- Construcción de **capacidad institucional y vínculos** con asociaciones.

Todas estas estrategias necesitan para poder ser llevadas a la práctica de la colaboración tanto de las instituciones gubernamentales como de las de la sociedad civil. Sólo mediante la participación de todos, las iniciativas de presupuesto de género pueden tener éxito.

Referencia:

Esim, Simel (2000): *Iniciativas de Presupuestos para América Latina y el Caribe con Enfoque de Género: Una Herramienta para Mejorar la Fiscalidad y Lograr la Implementación Efectiva de Políticas*. UNIFEM, Nueva York.

URL: <http://www.feminist.org/other/budget/nonweb.html>
<http://www.feminist.org/other/budget/web.html>

Tipo de investigación:

Informe del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) presentado a los miembros de gobiernos, parlamentos, sociedad civil y Naciones Unidas de América Latina y el Caribe, en el contexto de la revisión de los cinco años transcurridos desde la implementación de la Plataforma para la acción mundial de la Conferencia de Beijing.

Presentado por Simel Esim en la Octava Conferencia Regional de UNIFEM sobre las Mujeres en América Latina y el Caribe -Beijing+5, Lima 8-10 Febrero, 2000.

49. 1ª Herramienta para el Análisis Presupuestario: Dos Ejemplos

D. Budlender, R. Sharp y K. Allen examinan la primera de las seis herramientas diseñadas por Diane Elson para la realización de análisis de presupuestos sensibles al género. Junto con la propuesta dirigida a realizar una evaluación de la política con enfoque de género, se incluyen ejemplos ilustrativos de las experiencias llevadas a cabo en distintos países.

Para llevar a cabo un análisis presupuestario desde una perspectiva de género es preciso disponer de las herramientas oportunas. La evolución de las herramientas avanza de manera paralela a la aplicación práctica de este tipo de presupuestos en distintos países. Son muy diversas y algunas son empleadas con mayor frecuencia que otras (Ej.: esta primera herramienta que seguidamente se desarrolla) por la disponibilidad de datos, de especialistas, tiempo, etc. Budlender, Sharp y Allen parten en su análisis de las herramientas diseñadas por Diane Elson, a las que incorporan algunas modificaciones:

- 1º Evaluación de políticas desde una perspectiva de género.
- 2º Evaluaciones de los colectivos beneficiarios de los servicios públicos desagregados por sexo.
- 3º Análisis por sexo de la incidencia del gasto público.
- 4º Análisis por sexo de la incidencia de los impuestos.
- 5º Análisis por sexo sobre el impacto del presupuesto en el uso de tiempo.
- 6º Marco de políticas económicas a medio plazo con conciencia de género.
- 7º Informe de presupuesto con perspectiva de género, de ingresos y gastos.

Las líneas que siguen están dedicadas al examen de la primera herramienta.

Evaluación de Políticas desde una Perspectiva de Género

Esta primera herramienta supone analizar las políticas de las distintas carteras y programas, atendiendo a su incidencia implícita o explícita en los asuntos de género. Cuestionar de qué forma estas políticas, y los recursos a ellas asignados, pueden reducir o incrementar las desigualdades de género.

Parte de la base de que el presupuesto debe estar al servicio de la política, ser su instrumento, de manera que, caso de que la política incorpore asuntos de género, permita:

- Identificar las limitaciones y fallos que aquejan a esa política.
- Comprobar la idoneidad de la asignación de recursos que acompaña a dicha política.

A diferencia de lo que ocurre con otras herramientas, ésta se desenvuelve en un plano relativamente general o difuso, lo que impide que se pueda determinar con precisión qué colectivos y cómo resultan afectados por la asignación de recursos dispuesta desde el gobierno.

Las autoras defienden la necesidad de analizar hasta qué punto las políticas tienen implicaciones de género y para ello sugieren:

- *Identificar los asuntos de género implícitos y explícitos.*

- *Identificar las asignaciones de recursos que les acompañan.*
- *Examinar el efecto que esas políticas tienen sobre la desigualdad entre hombres y mujeres.*

Para tal fin proponen una serie de técnicas:

- *Cuestionario para el análisis de la política* que incluya el contraste de la letra del proyecto con los hechos.
- *Provocar un debate sobre los acontecimientos*, actividades y asignaciones presupuestarias generadas por la política en cuestión.
- *Comprobar si la política se corresponde con sus objetivos* y los medios para llevarla a efecto.

Las autoras critican que, a pesar de ser una herramienta útil para analistas tanto de dentro como de fuera del gobierno, su carácter abstracto hace difícil predecir con precisión las relaciones "causa-efecto" de la política.

Ejemplo 1: Programa Sudafricano de Reforma Agraria

En Sudáfrica, al igual que en otros muchos países, las provincias más pobres presentan un perfil predominantemente rural y una masiva presencia de mujeres, niñas y niños.

A las discriminaciones por razón de raza que sufre la población negra, las mujeres deben sumar las discriminaciones que surgen como consecuencia de las prácticas sociales. Costumbre y ley se alían para impedir el acceso de las mujeres a la propiedad de la tierra y a los medios financieros que posibilitarían su explotación.

Como consecuencia, las mujeres ven limitadas sus opciones a pequeñas superficies en malas condiciones de riego y a una casi inexistente posibilidad de conseguir un empleo remunerado que les proporcione ingresos para mejorar su nivel de vida.

El Departamento de Agricultura es consciente de la importancia que comporta atender las necesidades de las mujeres. Caso contrario, la reforma emprendida podría contribuir a profundizar las desigualdades de género ya existentes en materia de asignación de tierras y posterior explotación.

Ejemplo 2: Política contra la Violencia Doméstica en Tasmania, Australia

En este ejemplo se pone de manifiesto la importancia de la relación existente entre los objetivos de una política y su aplicación por los agentes responsables.

Estrategias identificadas en el seno de la política:

- Calificar de delito la agresión que tiene lugar en el seno del hogar.
- Incrementar la conciencia social sobre los costes y consecuencias de la violencia doméstica.
- Proporcionar atención y protección inmediata a las víctimas.
- Asegurar una efectiva intervención de los servicios gubernamentales y no gubernamentales.

Agentes responsables:

- Departamento de Justicia.
- Oficina del *Status of Women*.
- Policía de Tasmania.
- Departamento de Servicios Comunitarios y de la Salud.

Objetivos perseguidos por la política:

- Perseguir al autor de los malos tratos.
- Evitar daño a la víctima.
- Aumentar la seguridad de las víctimas.

Asignación presupuestaria:

- Una aproximación al estudio del uso del tiempo del personal uniformado demuestra que el 1'4% se dedica a atender incidentes de violencia doméstica, lo que traducido en dinero asciende a 700.000 dólares (más una provisión adicional de 17.000 dólares destinada a financiar el Servicio de Atención por Agresión Sexual).

Referencia:

Budlender, Debbie y Sharp, Rhonda con Kerry Allen (1998): *How to do a gender-sensitive budget analysis: Contemporary research and practice*, London: Commonwealth Secretariat.

Tipo de investigación:

Documento desarrollado en 1998 con el apoyo moral y logístico de varias instituciones entre las que destacan el *Australian Agency for International Development* (AusAID) y el *Commonwealth Secretariat*.

50. 2ª Herramienta para el Análisis Presupuestario: ¿Beneficios para Todos y Todas?

Examen de la segunda de las seis herramientas diseñadas por Diane Elson para la realización de análisis presupuestarios sensibles al género, en la que se propone la evaluación de los beneficiarios por sexo. Al análisis se añaden ejemplos ilustrativos.

Evaluación de los Colectivos Beneficiarios de los Servicios Públicos Desagregados por Sexo

Esta herramienta permite oír la opinión de la ciudadanía, recabar las opiniones de los hombres y las mujeres que efectiva o potencialmente van a verse beneficiados o afectados por los programas desarrollados desde el gobierno sobre la efectividad de los mismos a la hora de satisfacer sus necesidades y atender a sus prioridades.

Las autoras proponen el empleo de métodos cuantitativos (sondeos de opinión y encuestas de actitud) y de procesos cualitativos, (grupos de discusión, entrevistas, observación participante) en aras a generar datos que permitan el análisis desagregado por sexo de los beneficiarios y las beneficiarias.

1º ejemplo: Análisis Cuantitativo para la Evaluación de los Beneficiarios y Beneficiarias del Gasto Público en Australia

En él se examinan las preferencias de la población en lo que se refiere al carácter público o privado de la prestación de bienes y servicios. El estudio se realiza sobre una población de 600 personas adultas a finales de 1992.

No se trata de un análisis desagregado por sexo. Refleja las opiniones de los encuestados y encuestadas sobre los beneficios que el gasto público en distintas áreas, reporta para la comunidad en su conjunto y para los individuos en particular, así como la proporción de ellos que abogarían por un aumento de ese gasto (aun a costa de pagar más impuestos).

2º ejemplo: Análisis Cualitativo para la Evaluación de los Beneficiarios y Beneficiarias de los Servicios Sanitarios en Sri Lanka

Consiste en sesiones de grupo de corta duración celebradas con mujeres con pocos recursos, unas procedentes del ámbito rural, y otras del ámbito urbano. Son preguntadas sobre sus problemas y necesidades con objeto de dilucidar el impacto que dos décadas de implantación de programas de desarrollo han tenido sobre la mejora de su situación.

Cada grupo presentaba sus propias preocupaciones e inquietudes: las mujeres urbanas se mostraban inquietas por los problemas sociales y familiares, en particular con el efecto que el abuso de drogas tiene en la familia, mientras que en el contexto rural predominaba la preocupación por el pobre *status* nutricional, la deficiente sanidad y la falta de educación sanitaria. Sin embargo ambos grupos eran conscientes de las consecuencias derivadas de las desigualdades sociales y las relaciones de género, dentro y fuera de la familia.

A través de la formación de estos grupos se potencia la solidaridad entre las mujeres, así como su capacidad de análisis, protesta y respuesta ante los problemas que les aquejan.

Referencia:

Budlender, Debbie y Sharp, Rhonda con Kerry Allen (1998): *How to do a gender-sensitive budget analysis: Contemporary research and practice*, London: Commonwealth Secretariat.

Tipo de investigación:

Documento desarrollado en 1998 con el apoyo moral y logístico de varias instituciones entre las que destacan el *Australian Agency for International Development* (AusAID) y el *Commonwealth Secretariat*.

51. 3ª Herramienta para el Análisis Presupuestario: Gasto Público

D. Budlender, R. Sharp y K. Allen examinan la tercera de las herramientas diseñadas por Diane Elson para la realización de análisis presupuestarios sensibles al género. Consiste en el análisis por sexo de la incidencia del gasto público. Asimismo, se añaden algunos ejemplos ilustrativos.

Esta herramienta tiene por objeto analizar la manera en que el gasto público previsto para un programa determinado, es distribuido entre hombres y mujeres, niños y niñas. Se manejan datos cuantitativos de origen diverso en aras a determinar el coste de los servicios, y hasta qué punto el gasto en los servicios públicos beneficia a toda la población.

Análisis Desagregado por Sexo de la Incidencia del Gasto Público

En el desarrollo de este tipo de análisis se realizan, por un lado, estimaciones sobre el coste unitario que implica la prestación del servicio en cuestión y, por otro, se procede al "pago" de la prestación al individuo o familia identificada como usuaria del servicio.

En la distribución por el gobierno de los subsidios asignados a cada servicio intervienen en dos factores:

- *El propio gasto gubernamental y su asignación a distintos sectores.*
- *Qué personas usan los servicios ofertados desde el gobierno.*

Por lo tanto, **la información recabada a través del análisis desagregado por sexo de la incidencia del gasto público proviene de dos fuentes:**

- *Datos sobre el subsidio asignado desde el gobierno a los distintos servicios, utilizando principalmente datos oficiales.*
- *Información sobre el uso que individuos y familias hacen de estos servicios, obtenida generalmente a través de encuestas realizadas en los hogares.*

Las autoras recuerdan que la importancia de la desagregación por sexo se encuentra limitada por la posibilidad efectiva de llevarla a cabo, pues no todos los sectores son susceptibles de ello.

Ej.: Hay servicios específicos para mujeres, como el cuidado prenatal en el sector sanitario, donde cuanto mayor sea la asignación al servicio, mayor será el beneficio para las mujeres. Sin embargo, el sector de la educación se divide por ciclos (primero, segundo y tercer ciclo), la sanidad por módulos de atención al paciente (atención primaria, consultas externas, servicios hospitalarios) siendo altamente complicado obtener datos desagregados por sexo.

De cualquier forma, incluso en esos casos, trascienden elementos propios de cada género que permiten un análisis aproximado. Además, es preciso no olvidar que los efectos del gasto público sobre hombres y mujeres están íntimamente relacionados con la clase social y los ingresos percibidos por la persona usuaria del servicio.

Las autoras denuncian de este análisis que, si bien revela los problemas existentes, no constituye sino una guía sobre dónde hallar la solución a los mismos. Entre **las carencias del método** se incluyen:

- Dificultad para asignar los beneficios que han sido disfrutados de manera colectiva a una familia o persona usuaria determinada.
- No tomar en cuenta la diferencia que existe entre el coste financiero que comporta la prestación del servicio y su impacto social (Ej.: No reconocer el beneficio social que supone educar a las mujeres).
- No reflejar las distintas necesidades de mujeres y hombres.

Programa Alimentario en Sri Lanka

En los años setenta se pone en marcha en Sri Lanka un programa de racionamiento de alimentos que se hace extensivo a la práctica totalidad de la población. Proporciona alimentos básicos asegurando una dieta equilibrada y la ingesta diaria de las calorías necesarias.

Se subvenciona el consumo y se dan ayudas a la producción, con lo que se logra un control sobre los precios de los productos "protegidos".

En 1979 el programa de racionamiento es sustituido por un sistema de cupones más restringido en lo que a beneficiarios se refiere y la finalidad nutricional queda relegada a un segundo plano. Se liberalizan los precios y los cupones pierden valor relativo. Cesa casi por completo la subvención de alimentos (solo continúan los productos lácteos para criaturas), con el consiguiente descenso de ingresos de las clases menos favorecidas.

A pesar de que los datos generales indiquen que los niveles de consumo diario de calorías se mantienen a niveles aceptables, los datos desagregados por renta se encargan de desmentir este extremo: los grupos más pobres no llegan a la ingesta diaria de 1.200 calorías (mientras que la población restante se sitúa en las 2.700).

Mujeres y niñas se llevan la peor parte, tal y como revelan los altos índices de mal -nutrición registrados entre las niñas en edad escolar y el descenso del peso medio de los bebés nacidos de madres perceptoras de rentas bajas.

Referencia:

Budlender, Debbie y Sharp, Rhonda con Kerry Allen (1998): *How to do a gender-sensitive budget analysis: Contemporary research and practice*, London: Commonwealth Secretariat.

Tipo de investigación:

Documento desarrollado en 1998 con el apoyo moral y logístico de varias instituciones entre las que destacan el *Australian Agency for International Development (AusAID)* y el *Commonwealth Secretariat*.

52. 4ª Herramienta para el Análisis Presupuestario: Los Impuestos

D. Budlender, R. Sharp y K. Allen examinan la cuarta de las herramientas diseñadas por Diane Elson para la realización de análisis presupuestarios sensibles al género. Dicha herramienta prevé la realización de análisis desagregados por sexo sobre la incidencia que tienen los impuestos. Se añaden algunos ejemplos.

Análisis Desagregado por Sexo de la Incidencia de los Impuestos

Mediante esta herramienta se calcula a cuánto asciende la contribución individual o familiar a las arcas del Estado en forma de impuestos directos o indirectos.

Basa su análisis sobre los datos que, encuestas llevadas a cabo en los hogares y las respectivas agencias tributarias, proporcionan acerca de los ingresos y las pautas de gasto de los individuos y las unidades familiares.

Las autoras consideran una carencia de este análisis que se asuma una distribución equitativa de los ingresos en el seno de la familia sin atender a los estudios que evidencian lo contrario.

El Impuesto sobre el Valor Añadido en Sudáfrica

El IVA es un impuesto caracterizado por una reducida base impositiva. Esta circunstancia, unida a la irregular distribución de ingresos y empleo, implica que el peso de la imposición indirecta recaiga sobre las mujeres con mayor virulencia.

El IVA es el impuesto regresivo por excelencia, y como tal, tiene un impacto negativo sobre los perceptores de rentas bajas (mujeres en una gran medida) que proporcionalmente pagan más que aquellos que perciben rentas altas.

El siguiente cuadro recoge los porcentajes estimados de renta familiar gastado en el pago del IVA en Sudáfrica:

Muy pobres	Ingresos bajos	Ingresos medios	Ingresos altos	Ingresos muy elevados
9'0%	7'3%	7'4%	7'1%	5'4%

Referencia:

Budlender, Debbie y Sharp, Rhonda con Kerry Allen (1998): *How to do a gender-sensitive budget analysis: Contemporary research and practice*, London: Commonwealth Secretariat.

Tipo de investigación:

Documento desarrollado en 1998 con el apoyo moral y logístico de varias instituciones entre las que destacan el *Australian Agency for International Development* (AusAID) y el *Commonwealth Secretariat*.

53. 5ª Herramienta para el Análisis Presupuestario: ¿Cuánto Vale el Tiempo?

D. Budlender, R. Sharp y K. Allen examinan la quinta de las herramientas diseñadas por Diane Elson. Dicha herramienta propone el análisis desagregado por sexo del impacto del presupuesto en el uso del tiempo.

Mediante esta herramienta se procede al análisis de la relación que existe entre el Presupuesto Nacional y el uso doméstico del tiempo. Se examina hasta qué punto la economía depende del trabajo no remunerado (cuidado de niños y niñas, personas mayores o enfermas, cocina, limpieza, etc.) llevado a cabo, fundamentalmente por mujeres y niñas, en el seno de la familia.

Análisis Desagregado por Sexo sobre el Impacto del Presupuesto en el Uso del Tiempo

Para abordar el análisis es preciso partir de un estudio sobre el uso del tiempo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística correspondiente (aunque el análisis subsiguiente pueda dirigirse desde dentro o fuera del propio gobierno). En los países en desarrollo difícilmente puede encontrarse un estudio de estas características que abarque todo el territorio nacional, por lo que las autoras consideran viable en estas situaciones basar los análisis en el "caso por caso".

Implicaciones de los Estudios sobre Uso del Tiempo para la Adopción de Políticas Tendentes a Superar la Pobreza

Los estudios sobre el uso del tiempo concluyen que las mujeres dedican prácticamente todo el mundo al trabajo, sea éste remunerado o no, mayor número de horas que los hombres. A medida que la demanda de tiempo dedicado al trabajo doméstico aumenta se produce una transferencia de responsabilidad hacia otros miembros de la familia (hijos e hijas). Pero dicha transferencia rara vez afecta a los hombres.

Circunstancias como el disponer de agua corriente o de buenos medios de transporte, incrementan el tiempo disponible y la calidad del mismo, mientras que elementos como la deforestación y la contaminación lo reducen.

Las autoras advierten contra las políticas que imponen una carga financiera a las familias (Ej.: la reducción de los servicios de atención sanitarios) al entender que de esa manera contribuyen a incrementar la carga de tiempo que recae sobre ellas, con la consiguiente limitación de su capacidad para mejorar su situación económica y salir de la pobreza.

Por el contrario, las políticas que reducen la carga de tiempo (mejorando la provisión de agua, por ejemplo) contribuyen a **eliminar** una limitación crítica en su camino hacia la superación de la pobreza.

Referencia:

Budlender, Debbie y Sharp, Rhonda con Kerry Allen (1998): *How to do a gender-sensitive budget analysis: Contemporary research and practice*, London: Australian Agency for International Development y Commonwealth Secretariat.

Tipo de investigación:

Documento desarrollado en 1998 con el apoyo moral y logístico de varias instituciones entre las que destacan la *Australian Agency for International Development (AusAID)* y el *Commonwealth Secretariat*.

54. 6ª Herramienta para el Análisis: Abramos al Género las Puertas de la Economía

Las autoras examinan la sexta de las herramientas diseñadas por Diane Elson, para la realización de análisis presupuestarios sensibles al género. Se propone el diseño de un marco de política económica a medio plazo con conciencia de género .

La finalidad de esta herramienta es incorporar la categoría de género a los modelos económicos sobre los que se sustenta la política económica a medio plazo para, así, incidir en los futuros presupuestos.

Marco de Política Económica a Medio Plazo con Conciencia de Género

Los modelos propuestos por las autoras para articular la integración del género son, entre otros:

- **Desagregar variables por sexo.**
- **Incorporar la economía reproductiva** (cuidados, trabajo doméstico, etc.) al Sistema Nacional de Cuentas.
- **Cambiar las representaciones simbólicas subyacentes** acerca del funcionamiento de la economía, la sociedad y las instituciones.

La política económica a medio plazo opera en dos niveles:

- **General:** Se da forma a la economía en sentido global, a través de variables como el índice de crecimiento, inflación, déficit, etc.
- **Concreto:** Asignaciones presupuestarias adscritas a cada servicio. Es éste el nivel más inmediatamente relevante desde el punto de vista de género.

De cualquier manera, ambos niveles son susceptibles de incorporar un análisis sensible al género. Son necesarios para ello:

- **Un buen grado de habilidad** para diseñar modelos económicos.
- **Tener acceso a datos económicos** concretos.

Referencia:

Budlender, Debbie y Sharp, Rhonda con Kerry Allen (1998): *How to do a gender-sensitive budget analysis: Contemporary research and practice*, London: Australian Agency for International Development y Commonwealth Secretariat.

Tipo de investigación:

Documento desarrollado en 1998 con el apoyo moral y logístico de varias instituciones entre las que destacan la *Australian Agency for International Development (AusAID)* y la *Commonwealth Secretariat*.

55. Pasos para la Implementación del Análisis y Evaluación del Presupuesto con Enfoque de Género

Simel Esim, Economista del Centro Internacional de Investigación para la Mujer (ICRW), recoge una serie de pasos a seguir para implementar las distintas herramientas propuestas por Diane Elson para elaborar presupuestos con enfoque de género. Elson propone, además, una alternativa simplificada al Informe del Presupuesto con Enfoque de Género mediante la selección de unos coeficientes de gasto público especialmente representativos.

Herramientas y Métodos para un Análisis del Presupuesto con Enfoque de Género

Los pasos para implementar el análisis y evaluación de un presupuesto con perspectiva de género se resumen a continuación, siguiendo la metodología expuesta por Simel Esim en su Informe para UNIFEM y basada en el trabajo de Diane Elson, Debbie Budlender, Rhonda Sharp, Isabella Bakker, Guy Hewitt, Lionel Demery y Simel Esim.

Los pasos que se exponen a continuación componen una serie de etapas en la aplicación de las 6 Herramientas que culminan con la producción de un Informe de Gasto con Enfoque de Género.

1. Pasos para Implementar la Evaluación de Políticas con Perspectiva de Género

- Revisar y evaluar el uso actual de los instrumentos de medición en el país.
- Afinar estos instrumentos para que contengan la perspectiva de género: datos desagregados por sexo-género, reconocimiento del trabajo reproductivo no pagado, etc.
- Identificar necesidades y carencias de datos y formular una estrategia para resolverlo.
- Conducir evaluaciones de políticas.
- >Difundir los hallazgos ampliamente y fomentar debates públicos sobre las implicaciones de los mismos.
- Revisar los hallazgos dentro de cada Ministerio implicado y considerar qué cambios en los gastos son adecuados.

2. Pasos para Implementar la Evaluación de los Colectivos Beneficiarios Desagregados por Género.

- Revisar y evaluar el uso actual de los instrumentos de medición en el país.
- Afinar estos instrumentos para que recabar y analizar las opiniones desagregadas por género. Crear un proceso en el cual las mujeres se sientan cómodas para (1) expresar sus opiniones; (2) identificar sus necesidades; (3) identificar las diferentes prioridades de hombres y mujeres.
- Analizar los datos para elaborar evaluaciones separadas para hombres y mujeres y cruzarlos por clase, región y grupo étnico.
- Difundir los hallazgos ampliamente y fomentar debates públicos sobre las implicaciones de los mismos.
- Revisar los hallazgos dentro de cada Ministerio implicado y considerar qué cambios en los gastos son adecuados.

3. Pasos para Analizar los Efectos del Gasto Público

- Revisar y evaluar el uso actual de los instrumentos de medición en el país.

- Reunir un conjunto de datos consistentes de diferentes fuentes para medir la incidencia de los beneficios por sexo-género.
- Medir la cantidad de gasto público en un servicio particular. Esto puede ser difícil si hay discrepancia de datos según las fuentes. Los datos pueden ser obtenidos, bien del Ministerio que provee el servicio o de las encuestas de los hogares.
- Examinar los datos relevantes. Establecer procedimientos para generarlos si no están disponibles.
- Calcular la incidencia de los beneficios desagregados por sexo.
- Revisar los hallazgos dentro del ministerio pertinente y considerar qué cambios son adecuados.
- Difundir los hallazgos y fomentar debates públicos.

4. Pasos para Analizar el Impacto del Presupuesto en el Uso del Tiempo

- Identificar los datos disponibles sobre el uso del tiempo en el país. Iniciar un recuento de datos si éstos no existen.
- Desarrollar conciencia sobre cómo estos datos se pueden utilizar en un análisis de políticas.
- Alentar a los Ministerios a publicar un análisis de las implicaciones de sus políticas de gastos en los presupuestos sobre el uso del tiempo en los hogares.
- Difundir extensamente los datos sobre uso del tiempo y el trabajo no remunerado en el hogar.
- Facilitar debates públicos sobre las consecuencias de esa información para la política.
- Revisar las políticas y considerar qué cambios son adecuados.

5. Pasos para Implementar una Política Macroeconómica con Enfoque de Género a Medio Plazo

- Organizar simposios sobre cómo integrar el género en los modelos macroeconómicos existentes.
- Establecer grupos de trabajo de economistas y analistas de género para elaborar informes sobre las estrategias a utilizar en las políticas económicas nacionales a medio plazo.
- Organizar talleres para considerar maneras en las cuales las mujeres pueden jugar un rol mejor en el diseño de las políticas macroeconómicas.
- Iniciar discusiones con donantes, como el Banco Mundial, sobre cómo integrar mejor el género en los Planes Estratégicos.

Ratios de Gasto Público con Enfoque de Género

Diane Elson plantea una alternativa al uso de las herramientas diseñadas por ella y resumidas en los pasos anteriormente expuestos, cuando se comienza a practicar los ejercicios de presupuestos sensibles al género.

Su propuesta consiste en la creación de un informe de presupuesto con enfoque de género simplificado, que proporcione una panorámica de la distribución de género del gasto público mediante una selección de Indicadores de Gasto Público con Enfoque de Género, a saber:

- 1. Gasto Destinado a la Igualdad entre Mujeres y Hombres:** Porcentaje de gasto explícitamente destinado a las mujeres, para ayudar a solucionar la desigualdad y el abandono en el pasado.
- 2. Servicios Públicos Prioritarios para las Mujeres:** Porcentaje de gasto destinado a servicios públicos que hayan sido identificados como máxima prioridad para reducir las cargas de las mujeres (especialmente de aquellas sin recursos) y para reducir las

disparidades en salud, educación, ingresos y ocio (incluso si no está específicamente destinado a mujeres y niñas).

3. **Sistema de Gestión de Género en los Mecanismos Institucionales:** Porcentaje de gasto destinado a los Institutos de la Mujer (o Departamentos u Oficinas), Comisiones de Igualdad de Género, Puntos Focales de Género en los Ministerios.
4. **Transferencias de Ingresos:** Prioritarios para las Mujeres: Porcentaje de gasto destinado a transferencias de ingresos que hayan sido identificados como máxima prioridad para reducir la desigualdad y la dependencia de las mujeres. Ej.: Ayudas a la infancia, pensiones de viudedad.
5. **Equilibrio de Género en el Empleo Público:** Para cada Ministerio, participación prevista de mujeres y hombres en el empleo en cada nivel, porcentaje medio de las ganancias de las mujeres respecto de las ganancias medias masculinas en cada nivel.
6. **Equilibrio de Género en el Apoyo Empresarial:** Participación prevista de mujeres y hombres en el gasto dirigido a la Agricultura, Industria y Servicios.
7. **Equilibrio de Género en la Contratación Pública:** Participación prevista (en valor) de los contratos destinados a empresas dirigidas por hombres y empresas dirigidas por mujeres.
8. **Tasa de Reducción de la Desigualdad entre Mujeres y Hombres:** Porcentaje de gasto de cada Ministerio que se espera que sirva para reducir la desigualdad. Será acompañado de (1) indicadores cuantitativos de la reducción de desigualdad de género estimada; (2) explicación de cómo se espera conseguir tal reducción.

Referencia:

Esim, Simel (2000): *Iniciativas de Presupuestos para América Latina y el Caribe con Enfoque de Género: Una Herramienta para Mejorar la Fiscalidad y Lograr la Implementación Efectiva de Políticas*. UNIFEM, Nueva York.

URL: <http://www.feminist.org/other/budget/nonweb.html>

<http://www.feminist.org/other/budget/web.html>

2. Elson, Diane (1999). "A Tool for Implementing the Platform for Action: Gender - Sensitive Budget Analysis", en *An Information Kit towards the Five Year Review of the Implementation of the Beijing Platform for Action*, UNIFEM, Women's Economic Empowerment in Central and Eastern Europe and the Commonwealth of Independent States.

Tipo de investigación:

1. Informe del Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) presentado a los miembros de gobiernos, parlamentos, sociedad civil y Naciones Unidas de América Latina y el Caribe, en el contexto de la revisión de los cinco años transcurridos desde la implementación de la Plataforma para la acción mundial de la Conferencia de Beijing.

Presentado por Simel Esim en la Octava Conferencia Regional de UNIFEM sobre las Mujeres en América Latina y el Caribe -Beijing+5, Lima 8-10 Febrero, 2000.

2. Informe de UNIFEM preparado a partir de dos talleres celebrados en otoño de 1999 en preparación de la revisión de los cinco años transcurridos desde la Plataforma para la Acción de Beijing (1995). Uno se celebró en Budapest (6-8 de diciembre de 1999) para los países de Europa Central y Oriental, el otro para los países independientes de la Commonwealth (Almaty, 13-15 de Diciembre de 1999). Los resultados de ambos talleres se presentaron también ante la Conferencia Preparatoria de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas UN/ECE en Ginebra en enero de 2000. En ella se elaboraron las áreas estratégicas de trabajo reflejadas en el Plan de Acciones y Estrategia de UNIFEM para el periodo 2000-2003, a saber, (1) globalización económica, (2) fragmentación y (3) problemas transfronterizos. Los resultados de estos encuentros dieron lugar a un Kit de Información que recogen las conclusiones y aportaciones principales.

56. El Informe Presupuestario con Enfoque de Género: Ingresos

D. Budlender, R. Sharp y K. Allen, examinando la última de las herramientas diseñadas por Diane Elson para la realización de análisis presupuestarios sensibles al género, proponen la categorización de los ingresos presupuestados como instrumento idóneo para tratar temas de desigualdad entre mujeres y hombres.

El análisis con perspectiva de género de los ingresos no está aún totalmente desarrollado. Sólo Australia, Gran Bretaña y Sudáfrica han realizado por el momento incursiones en esta área.

Las autoras distinguen tres posibles categorías de ingresos:

- Los que provienen de la exacción impositiva (impuestos directos e indirectos).
- Los que provienen de inversiones de capital (créditos y subvenciones).
- Otros ingresos (tasas, venta de activos, y préstamos).

Las autoras insisten en la mayor **dificultad – práctica y política - de analizar los ingresos desde una perspectiva de género** que de analizar los gastos. Incluso en el caso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), que en principio presenta menores dificultades al permitir conocer el sexo de l o de la contribuyente, pueden darse una serie de problemas:

- **Falta de información desagregada** por sexo.
- **Pareja casada** -y no individuo- como referente.
- **Falta de información motivada** por la no obligación de declarar de determinados individuos (por tener rendimientos inferiores a una cantidad establecida).
- **En los países más pobres el porcentaje de contribuyentes es muy pequeño**, con lo que los ingresos estatales vía impuestos sobre la renta de las personas físicas son muy reducidos.

Del análisis del IRPF se desprende que los hombres contribuyen en mayor medida que las mujeres. Y la razón no es otra que la mayor presencia masculina en el sector formal de la economía. Los hombres son los perceptores de salarios, a más de percibirlos más altos, y, por tanto, son los que más contribuyen.

¿A Quién Afectan los Impuestos?

Las autoras examinan el efecto diferenciado que las distintas fuentes de ingresos tienen sobre hombres y mujeres:

Impuestos:

- **IRPF:** Las deducciones e incentivos fiscales repercuten de manera distinta en hombres y mujeres según el sector en que desarrollen su labor, el tipo de trabajo, y el nivel de ingresos. Ej.: La deducción por percepción de pensión contributiva beneficia más a los hombres por su presencia masiva en el sector formal, donde este tipo de pensiones es estándar.
- **IVA:** Resulta más complicado de examinar, dado que la carga del impuesto recae sobre la unidad familiar más que sobre el individuo. Al ser un impuesto regresivo, resulta más gravoso para las familias pobres que gastan en mayor proporción sus ingresos en este impuesto. En cuanto a las implicaciones de género, las autoras sostienen que las mujeres son más susceptibles de pertenecer a una familia pobre y son usualmente las encargadas de realizar la compra diaria.

- **Impuestos Especiales:** Los impuestos que gravan el juego, el alcohol y el tabaco afectan, en principio, a los hombres en mayor medida, dado que ellos juegan, beben y fuman más que las mujeres. Las mujeres se ven afectadas, pues los hombres extraen de la caja común familiar el dinero para sufragar tales actividades.

Inversión de Capital:

Los créditos y las subvenciones constituyen una fuente fundamental de ingresos en países en desarrollo. El país receptor tiene limitada su capacidad de decisión sobre el destino de los fondos invertidos. Son los países donantes los que determinan las políticas y programas que financiarán (y que tendrán, a su vez, distinto impacto en mujeres y hombres).

Otros Ingresos:

- **Tasas por el uso de servicios públicos (pagos por educación, sanidad, etc.):** pueden influir en los patrones de uso de tales servicios. Ej. Altas tasas pueden obligar a los padres a elegir entre enviar al hijo o la hija a la universidad.
- **Venta de Activos:** significan una fuente inmediata de ingresos para el estado, pero pueden obligar a las personas a pagar por servicios que hasta el momento se proporcionaban de manera gratuita.

La Importancia de los Beneficios Fiscales

El análisis de la relación entre sistema impositivo y sistema de beneficios fiscales es básico a la hora de pretender examinar este último desde una perspectiva de género.

Las autoras describen el caso de Gran Bretaña, donde se ha puesto en marcha un nuevo sistema de beneficios fiscales destinado a favorecer a las familias obreras de rentas medias y bajas con hijos e hijas a su cargo. Entre las familias obreras de rentas más bajas se da una mayoritaria presencia de mujeres que figuran como principal fuente de ingresos. Este sistema permite a las parejas elegir si será el hombre o la mujer quien perciba el beneficio. Consideran las autoras que este sistema en conjunción con el Salario Mínimo Interprofesional constituye una gran ayuda para las mujeres.

Referencia:

Budlender, Debbie y Sharp, Rhonda con Kerry Allen (1998): *How to do a gender-sensitive budget analysis: Contemporary research and practice*, London: Australian Agency for International Development y Commonwealth Secretariat.

Tipo de investigación:

Documento desarrollado en 1998 con el apoyo moral y logístico de varias instituciones entre las que destacan la *Australian Agency for International Development* (AusAID) y la *Commonwealth Secretariat*.

57. El Informe Presupuestario con Enfoque de Género: Gastos

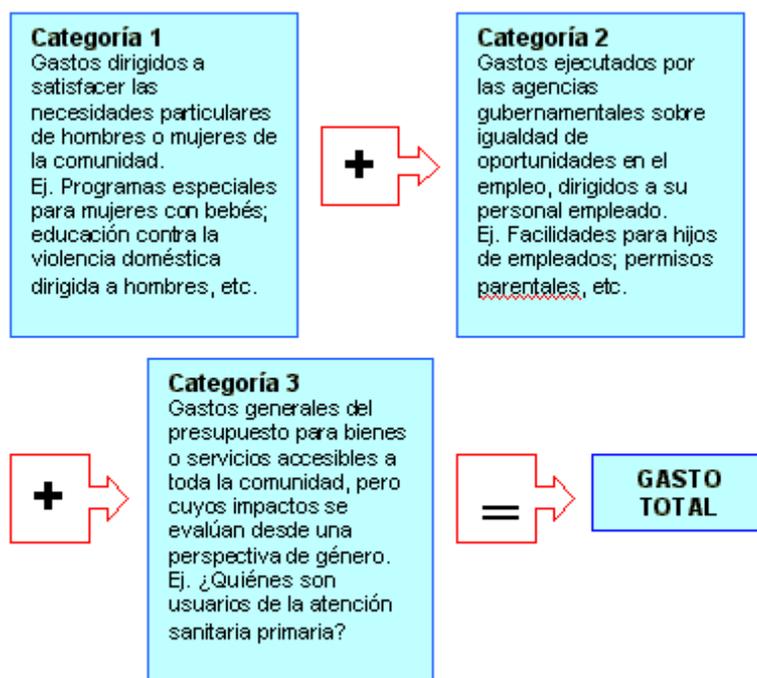
En este artículo las autoras, D. Budlender, R. Sharp y K. Allen, examinan la última de las siete herramientas diseñadas por Diane Elson para la realización de análisis presupuestarios sensibles al género. Proponen la categorización de los gastos contemplados en el presupuesto desde una perspectiva de género como instrumento idóneo para tratar temas de desigualdad entre mujeres y hombres.

Un informe presupuestario con enfoque de género es un informe de responsabilidad del gobierno en relación con sus objetivos de igualdad de género. Su redacción exige de las instituciones un alto grado de compromiso y coordinación, en aras a garantizar la evaluación del impacto que, sobre hombres y mujeres, tienen las políticas y programas desarrollados por los distintos ministerios y departamentos.

Las autoras consideran que ordenar los ingresos y los gastos según el género, y aplicarles después las 6 herramientas desarrolladas para el análisis presupuestario, facilita la posterior valoración del impacto de los presupuestos y, en definitiva, de su eficacia a la hora de atajar la desigualdad de género.

Los gastos pueden afectar a mujeres y hombres directamente por haberse diseñado específicamente a tal efecto, o indirectamente como consecuencia de una política general.

Budlender, Sharp y Allen dividen la partida de gastos en tres categorías:



Los datos demuestran que la mayoría de los gastos gubernamentales (más del 99%) pertenecen a la categoría 3.

Las autoras recogen diversos ejemplos de informes presupuestarios con enfoque de género realizados recogiendo cada una de las categorías. Entre ellos:

Ejemplo categoría 1: Gastos enfocados hacia grupos específicos de hombres o de mujeres

Estudios llevados a cabo en la región de Adelaida (Australia) demuestran que la mayoría de las mujeres granjeras australianas, a pesar de ocupar un puesto relevante en la gestión de la explotación agropecuaria, carece de la formación básica adecuada (de planificación y gestión empresarial).

El Gobierno australiano habilitó en el ejercicio de 1989-90 una partida, entre otras de carácter más general, destinada a poner en marcha la Oficina Agrícola de la Mujer, un programa a través del cual fomentar el interés y participación de las mujeres en el desarrollo del entorno rural, las oportunidades educativas y culturales a todos los niveles y la participación política.

Ejemplo categoría 2: Gastos para promover oportunidades equitativas dentro del sector público

El Gobierno sudafricano emprende en 1998, la creación de un servicio público genuinamente representativo del mapa demográfico del país. Las características del sector en el momento de emprender la reforma son:

- 7 de cada 10 empleados públicos dependen de la administración provincial.
- Hay una sobrerrepresentación de mujeres entre el personal de raza blanca e infrarrepresentación entre el funcionariado de color.
- Los trabajadores blancos están sobrerrepresentados (20%), teniendo en cuenta que apenas constituyen un 13% de la población.

Por tanto, el objetivo del Gobierno para su siguiente mandato consistió en que el número de personas de color contratadas por la administración llegara al 50% del total y que el 30% de los puestos de nivel alto o medio fuera ocupado por mujeres.

Ejemplo categoría 3: Gastos presupuestarios generales que ponen bienes y servicios a disposición de toda la comunidad.

El Gobierno australiano creó la figura del *Ombudsman* con la finalidad de atender y dar solución a las quejas planteadas por los ciudadanos y ciudadanas sobre el funcionamiento de la administración.

Dado que las mujeres hacían un menor uso de ese servicio se adoptan en 1998 -99 una serie de iniciativas en orden a incentivar su utilización. Estas campañas van dirigidas a mujeres jóvenes de todo el territorio y a mujeres que habitan en el seno de comunidades aborígenes. Como parte de las medidas se organizan charlas informativas en colegios e institutos y se promueve la traducción de los dictámenes emitidos por el *Ombudsman* al idioma aborígen.

Las autoras denuncian la falta de reconocimiento por parte de algunos gobiernos de la relación entre gasto y género, incluso en áreas donde los gastos son susceptibles de provocar un impacto importante sobre cuestiones de género. Advierten, asimismo, acerca de la finalidad propagandística de sus políticas que puede ocultarse tras la realización de análisis presupuestarios desde una perspectiva de género.

Con todo, lo cierto es que los análisis presupuestarios dotados de género de los gastos generales, contribuyen en multitud de ocasiones a la revisión de programas, políticas y asignaciones de recursos.

Referencia:

Budlender, Debbie y Sharp, Rhonda con Kerry Allen, (1998): *How to do a gender-sensitive budget análisis: Contemporary research and practice*, London: Commonwealth Secretariat.

Tipo de investigación:

Documento desarrollado en 1998 con el apoyo moral y logístico de varias instituciones entre las que destacan el *Australian Agency for International Development* (AusAID) y el *Commonwealth Secretariat*.

58. Objeciones a las Tesis de Diane Elson

Los autores realizan algunas objeciones a las tesis defendidas por Diane Elson en relación a los Programas de Ayuda al Desarrollo y políticas de apoyo a presupuestos sectoriales de países en desarrollo.

Los autores, M.A. de Ruyter van Steveninck y A.W. de Groot, miembros del Grupo de Trabajo por la Igualdad de Género de la OCDE, presentan una síntesis del trabajo desarrollado por Diane Elson, quien considera necesario reconocer que la economía es una estructura dotada de género para superar el sesgo androcéntrico que la caracteriza. Reconocen la importancia de la distinción que esta autora realiza entre trabajo remunerado y no remunerado y la encendida defensa que realiza a favor de la incorporación de este último en las Cuentas Nacionales. No obstante, con ánimo de contribuir al debate sobre cómo integrar el género en los procesos de decisiones, los autores apuntan algunas **objeciones al pensamiento de Diane Elson**:

1. La relación inversamente proporcional existente entre equidad y eficacia.
2. Crecimiento y pobreza.
3. Capital humano frente a desarrollo humano.
4. Falta de propuestas alternativas.
5. Problemas para generar datos y modelos.
6. La importancia de la ayuda al desarrollo a la hora de aumentar el bienestar de las mujeres.
7. Incorporación del género al análisis macroeconómico.

1. La Relación entre Equidad y Eficacia

Elson niega que la relación entre equidad y eficacia sea de carácter inverso. Por el contrario, afirma que determinadas medidas favorecen no sólo un aumento de la eficacia, sino también de la justicia. En general, al disminuir la inestabilidad social se estimula el crecimiento y la justicia.

Ej.: en el caso de las mujeres que normalmente gozan de una situación económica desfavorecida, acabar con la pobreza contribuye a terminar con la desigualdad.

El equipo autor cree que existen ocasiones en que esa relación sí es de carácter inverso.

Ej.: es el caso de algunas políticas destinadas a paliar la pobreza, aunque sea a costa de las mujeres.

Las campañas de fertilizantes tienen una doble consecuencia, mejoran las cosechas y alivian el hambre y la pobreza, pero aumentan el trabajo de las mujeres, principales encargadas de las labores agrarias, con la consiguiente disminución de su bienestar.

2. Crecimiento y Pobreza

Elson se pregunta qué tipo de relación existe entre el crecimiento económico y la desaparición de la pobreza. Entiende que caben dos posibilidades y se inclina por la segunda:

1. Relación positiva, a mayor crecimiento, más empleo y mayores posibilidades de encontrar trabajo, ganar dinero y salir de la pobreza.
2. Relación negativa, el crecimiento sólo beneficia al rico.

La crítica opone a esta explicación la falta de argumentos. Los autores entienden, por su parte, que la existencia de un índice de crecimiento positivo es necesario, pero en ningún caso suficiente para hacer desaparecer la pobreza.

3. Capital Humano y Desarrollo Humano

Los autores, siguiendo las tesis de Sen (1998), distinguen entre los conceptos de capital humano por un lado (que incluye factores tales como la Sanidad, la Educación, la Seguridad Social y el género) y el desarrollo humano, por otro.

El desarrollo humano es una fuente de "crecimiento" cualificado. Incluye factores tales como alfabetización, esperanza de vida, e incluso felicidad. Opera de dos maneras sobre la calidad de vida:

1. Directamente, al incidir sobre las capacidades, a través de la educación, la sanidad, etc., favoreciendo que la gente diversifique su actividad.
2. Indirectamente, contribuyendo a aumentar la productividad y los ingresos.

Existe una tercera relación: al desencadenar una dinámica de redistribución, se genera una mayor interdependencia económica y, en consecuencia, una reducción de las desigualdades entre hombres y mujeres.

Los autores anteponen el desarrollo humano al crecimiento económico y adjuntan el siguiente ejemplo en orden a ilustrar su apuesta:

Ej.: cuando se trata del crecimiento de la población mundial, los diversos estudios demuestran que las únicas variables capaces de influir sobre la fertilidad femenina son el nivel de alfabetización y la participación en el mundo laboral, esto es, aquellas que reflejan el nivel de desarrollo. El crecimiento económico, por el contrario, carece de ese impacto.

4. Falta de Propuestas Alternativas

Los autores consideran que Diane Elson no realiza una clara exposición acerca de cuáles son las medidas alternativas. Insiste una y otra vez en la necesidad de aumentar los gastos pero no menciona la manera de financiarlos.

Existen tres maneras tradicionales de financiar el gasto público, pero de las tres se derivan consecuencias negativas:

1. Aumentar la carga fiscal.
2. Aumentar la deuda pública.
3. Aumentar la inflación.

Es conveniente no olvidar, que estos medios de financiación pueden derivar en inversiones económicamente rentables en el futuro. Por ello, los autores apuestan por el estudio individualizado de cada caso, sopesando los pros y los contras.

Proponen el conservadurismo financiero, como medio de reducir el déficit sin perder de vista los costes sociales que esta reducción implica.

5. Problemas a la Hora de Generar Datos

Elson propone incorporar la "economía reproductiva" no remunerada al cuadro general de la economía. Pero, ¿cómo calcular el importe total al que asciende esa "economía reproductiva"? La ausencia de mercado donde intercambiar el producto hace muy difícil calcular su valor.

Los autores proponen el sistema de las "cuentas satélite" para superar el inconveniente.

6. La Ayuda al Desarrollo y el Bienestar de las Mujeres

Los autores advierten de lo extremadamente complicado que resulta que este tipo de programas den los frutos deseados. El contexto político y social, son determinantes, y sobre todo es crucial que el país receptor esté realmente interesado en alcanzar el objetivo: aumentar el bienestar de las mujeres.

7. El Género y el Análisis Macroeconómico

Los autores realizan dos propuestas en orden a analizar de la idoneidad o no del país que va a recibir la ayuda al desarrollo de políticas de igualdad.

- *El sistema impositivo.* La discriminación de las mujeres es mayor si el sistema grava el consumo y no otras prácticas. El IVA ofrece una serie de ventajas frente a otro tipo de impuestos, entre ellas que la recaudación es fácil y resulta muy difícil evadirlo. Las alternativas no resultan atractivas dados los problemas que conllevan:
 1. Impuesto sobre la renta: a más poder, más evasión.
 2. Impuesto sobre el comercio: déficit de la balanza de pagos.
 3. Impuesto de sociedades: desincentiva la inversión.

Los autores proponen ampliar la base impositiva, medida que dificulta a la evasión y aumenta los incentivos para aquellos que pagan impuestos.

- *El proceso de asignación del programa de ayuda macroeconómica.* El género debería ser una variable importante a considerar en el proceso de asignación del programa de ayuda macroeconómica. La existencia de prácticas discriminatorias o la ausencia de programas orientados a garantizar la igualdad de género debería descalificar automáticamente a cualquier país.

Referencia:

Ruyter van Steveninck, M.A. de and A.W. de Groot, (1998): *Gender and Economic Development, the work of Diane Elson, Summary and Comments, Final report*, Rotterdam: The Netherlands – DGSI and NEI.

Tipo de investigación:

Estudio auspiciado por el Ministerio de Asuntos Exteriores holandés, publicado por *The Netherlands – DGIS and NEI* – parcialmente basado en el trabajo desarrollado por el Grupo de Trabajo por la Igualdad de Género surgido en el seno de la OCDE. Programa de Ayuda y Reforma Económica.

59. Localizando la Igualdad en el Presupuesto Local: categorías, contabilidad, criterios y correspondencias

Partiendo de las categorías de gasto establecidas por Budlender, Sharp y Allen, el Grupo temático sobre Presupuestos con Enfoque de Género del Grupo de Trabajo Técnico Local promovido por Emakunde ha llevado a cabo un proceso de adaptación y ampliación de las mismas diseñando unas categorías propias que pudieran abarcar todas las partidas de gasto de la estructura presupuestaria del Ayuntamiento de Basauri del año 2004. El objetivo de este Grupo temático de Presupuestos es el de producir una herramienta práctica que sirva de base para poder realizar un análisis de género de la ejecución de gastos de cualquier presupuesto municipal en Euskadi.

El Grupo ha establecido un **mecanismo de correspondencia** entre las partidas de gasto del ayuntamiento y las nuevas categorías para el análisis sensible al género. La correspondencia de algunas partidas de gasto estándar con una determinada categoría de análisis sensible al género requiere conocer ciertos detalles con respecto a la naturaleza y contenido de los elementos de dicha partida, lo que exige la **participación del personal de los departamentos de los que emana el gasto**.

Esta experiencia ha puesto de manifiesto que, para poder analizar un presupuesto desde la perspectiva de género, es preciso que se den una serie de **condiciones**:

- *Disponer de datos desagregados por sexo*: Se necesita información desagregada para desmitificar la neutralidad aparente y, más específicamente, la neutralidad de género del presupuesto.
- *Conocer el contenido y la naturaleza* de las actuaciones de los programas que se financian: estudios cualitativos.
- *Disponer de una evaluación de los programas con información desagregada por sexo* en relación con las personas beneficiarias: encuestas de opinión, estudios de actitud, grupos de debate, entrevistas.
- Disponer de *recursos* para los elementos anteriores.
- *Formación básica en género* para el personal de los ayuntamientos.
- *Apoyo técnico especializado* en género e igualdad de oportunidades: agente de igualdad.
- *Hacer cambios en el procedimiento de elaboración del presupuesto* de tal forma que existan unas directrices claras de la necesidad y oportunidad de que en todos los proyectos se incluya el objetivo de igualdad de mujeres y hombres.

Categorización del Gasto Municipal

Tras cruzar las nuevas categorías con las partidas de gasto del presupuesto de Basauri, el Grupo ha establecido la **categorización final**, en la que se mantienen las cuatro categorías siguientes:

1. **Gastos específicamente orientados a satisfacer las necesidades particulares** de mujeres y hombres
2. **Gastos de personal** de la administración pública
3. **Gastos en programas, bienes, servicios e infraestructuras** dirigidos a la comunidad
4. **Otros gastos**

Las **dos preguntas clave** que se pretende responder una vez que se analice es:

1. ¿qué **impacto** ha tenido la ejecución del presupuesto en la igualdad de mujeres y hombres?
2. ¿ha contribuido a **disminuir la desigualdad, la ha aumentado o sigue igual** la situación?

Categoría 1: Gastos específicamente orientados a satisfacer las necesidades particulares de mujeres y hombres de la comunidad

Son los gastos enfocados hacia grupos específicos de hombres o de mujeres.

Subcat.	Sub.sub	Denominación	Definición	Ejemplos
1.1		Gastos transformadores dirigidos a la Igualdad de Oportunidades, se refieran o no a acciones positivas, que atienden a intereses estratégicos	Gastos planificados con una intencionalidad y metodología encaminadas a iniciar o desarrollar un proceso que contribuya a una transformación (cambio de posición jerárquica). (Requeriría un análisis posterior del contenido de la intervención)	
		Categoría 2: Gastos de personal de la Administración Pública		<ul style="list-style-type: none"> • Casas de Acogida • Curso de formación ocupacional con compromiso de contratación dirigido a mujeres
		Son los costes laborales y gastos destinados a las mujeres de la comunidad, se refieran o no a acciones positivas que atienden a intereses estratégicos	Gastos dirigidos a las mujeres planificados con una intencionalidad y metodología encaminadas a iniciar o desarrollar un proceso que contribuya a una transformación (cambio de posición jerárquica en el sentido de reducir/eliminar la subordinación de las mujeres) (Requeriría un análisis posterior del contenido de la intervención)	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de promoción y empoderamiento de las mujeres
2.1		Gastos de la Administración dirigidos a promover la igualdad de mujeres y hombres en la ciudadanía		<ul style="list-style-type: none"> • Ejemplos de campañas de información sobre sexualidad, anticoncepción y salud específicamente dirigidas

BTD: Presupuestos Públicos en-Clave de Género

EMAKUNDE

2.1.1	<i>Gastos de contratación de agentes de igualdad e imputación del tiempo de trabajo de otro personal destinado a promover la IO</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Costes laborales de contratación de un o una agente de igualdad. • Costes laborales de contratación de personal de apoyo al departamento o concejalía de mujer o igualdad de oportunidades. • Costes laborales del personal de la administración que destina parte de su tiempo de trabajo al impulso de la igualdad de oportunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de agente de igualdad. • Contratación de personal para el departamento de mujer o de IO: asesoramiento jurídico, psicólogos, personal administrativo, etc. • Imputación de horas de trabajo del personal de otras áreas para el impulso de la IO.
2.1.2	<i>Gastos en personal político destinado a promover la igualdad</i>	Costes asignados al personal político destinado a promover la igualdad (retribuciones básicas, complementarias, en especie, seguridad social) así como traslados, dietas, gastos de representación, dotaciones y asignaciones)	<ul style="list-style-type: none"> • Gastos que atienden las necesidades relacionadas con los roles tradicionales asignados a los hombres
2.1.3	<i>Gastos en programas para sensibilizar y formar en igualdad de oportunidades y género a las personas que trabajan en la administración pública</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Gastos en programas que permitan la sensibilización en materia de igualdad y género. • Gastos de programas de formación en igualdad y género. 	<ul style="list-style-type: none"> • Guías de Igualdad de Oportunidades • Guías de uso no sexista del lenguaje • Protocolos de actuación contra la violencia • Folletos informativos • Cursos, talleres, seminarios, etc., de Igualdad de Oportunidades, Violencia, Género, etc.
2.2	<i>Gastos de programas y servicios que promuevan oportunidades equitativas que mejoren las condiciones de vida de las trabajadoras y los trabajadores de las administraciones públicas</i>	Gastos de la administración dirigidos al personal de la administración pública para detectar desigualdades y romper la segregación tanto horizontal como vertical dentro de la propia administración, incluidos los gastos de puesta en marcha de medidas y mecanismos de conciliación de la vida laboral y personal.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de la plantilla con enfoque de género • Ayudas a la conciliación • Coste de la flexibilidad de horarios • Formación u otras actividades para la promoción profesional de las mujeres • Reducción de jornada • Permisos • Flexibilidad horaria • Ayudas económica • Servicios de atención a personas dependientes
2.3	<i>Otros gastos de personal</i>	Costes laborales (retribuciones básicas, complementarias, en especie, seguridad social) así como traslados, dietas, gastos de representación, dotaciones y asignaciones del personal político y técnico y otros gastos de gestión del personal (formación, promoción, selección, etc.).	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de formación generalizados para la plantilla (ej.: curso de informática, curso de calidad)

Categoría 3: Gastos en programas, bienes, servicios e infraestructuras dirigidos a la comunidad

Son los gastos relacionados con la construcción, el equipamiento y el mantenimiento de bienes e infraestructuras, así como con programas que se desarrollen en relación con ellos.

Subcat.	Sub.sub	Denominación	Definición	Ejemplos
3.1		<i>Gastos en programas, bienes, servicios e infraestructuras destinados al apoyo al cuidado</i>	Gastos no dirigidos específicamente a mujeres ni a hombres	<ul style="list-style-type: none"> • Pisos tutelados, residencias de día • Guarderías, ludotecas
3.2		<i>Gastos en programas, bienes, servicios e infraestructuras destinados al impulso a la IO</i>	Gastos en programas, equipamientos e infraestructuras dirigidos específicamente al impulso de la IO	<ul style="list-style-type: none"> • Casas de la Mujer • Departamentos o secciones específicos sobre IO, por ejemplo en las bibliotecas

BTD: Presupuestos Públicos en-Clave de Género

3.3		<p>Gastos en programas, bienes, servicios e infraestructuras destinados al bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía.</p>	<p>Gastos en programas, equipamientos e infraestructuras destinados al bienestar de la ciudadanía</p>	<p>EMAKUNDE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Casas de Cultura • Centros de información juvenil • Bibliotecas • Parques, jardines y zonas verdes • Alumbrado • Aguas, alcantarillado • Recogida / gestión basuras RSU • Señalización urbana • Centros de salud • Mantenimiento de las escuelas • Servicios de bomberas y bombero • Protección civil • Seguridad ciudadana • Cooperación al desarrollo • Centros de iniciación profesional
-----	--	--	---	--

Categoría 4: Otros Gastos

Son los gastos que no caben en las categorías anteriores

Mecanismos de Correspondencia y Criterios para la Resolución de Dudas

El Grupo de presupuestos trabajó con una tabla que presenta en filas las categorías y subcategorías definidas por éste y en columnas las partidas de gasto del Ayuntamiento. La tarea consistió en decidir **en qué subcategoría o subcategorías se incluía cada partida de gasto, para poder establecer una correspondencia entre unas y otras**. El Grupo ha observado que, si bien para algunas partidas la correspondencia es clara y unívoca, en otros casos es preciso avanzar un paso más en el conocimiento de la naturaleza y las características de la actuación a la que se refiere el gasto para poder decidir a qué subcategoría o subcategorías se asigna qué partes del mismo.

Por lo tanto, se ha diseñado una herramienta (en forma de tabla de doble entrada) que muestra todas las posibles correspondencias para cada partida de gasto y, vinculada a ésta, **un guión que permite resolver aquellos casos en que no es posible determinar a priori a qué subcategoría o subcategorías corresponde la partida**. Esto ocurre por ejemplo cuando la descripción de la partida no permite deducir la naturaleza o el contenido de la actividad a la que corresponde o cuando no se define quiénes son las personas beneficiarias de la misma.

Referencia:

Grupo de Trabajo Técnico Local de la CAPV (2006): Manual. Emakunde, Vitoria

Tipo de investigación:

El presente documento tiene por objetivo orientar al personal de los ayuntamientos en el análisis con enfoque de género de la ejecución de los presupuestos municipales. La propuesta es fruto del trabajo, a lo largo de dos años, del Grupo temático sobre Presupuestos con Enfoque de Género del Grupo de Trabajo Técnico Local promovido por Emakunde.

Website: <http://www.emakunde.es>

**INICIATIVAS Y EXPERIENCIAS: LA TEORÍA
EN ACCIÓN**

A: POLÍTICAS NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES

60. Iniciativas de Presupuestos con Enfoque de Género

La Dra. Simel Esim, investigadora del Centro Internacional de Investigación para la Mujer (ICRW), analiza las diferentes iniciativas en presupuestos de género que han tenido lugar hasta la fecha. Dichas iniciativas pueden ser clasificadas en tres grupos atendiendo a su origen: (1) gubernamentales; (2) de ONGs; (3) conjuntas, de ONGs y Parlamento.

Objetivos de las Iniciativas

1. **Asegurar que las políticas fiscales tomen en cuenta las contribuciones realizadas por la "economía reproductiva" a la producción económica nacional.** Por economía reproductiva debe entenderse "*aquellas actividades no remuneradas*
 - *que se realizan en el hogar y en la comunidad;*
 - *que sostienen la vida humana proporcionando fuerza laboral tanto para el sector público como el privado;*
 - *que conforman el bienestar de las personas jóvenes, ancianas y enfermas".*

2. **Asegurar la creación de riqueza nacional.** La riqueza nacional depende de tres sectores:
 - Economía No Remunerada.
 - Sector de Servicio Público (remunerado).
 - Sector Privado (remunerado).

La interacción entre estos tres sectores constituye el eje principal del análisis macroeconómico con enfoque de género.

3. **Responder a todas las necesidades de la población,** teniendo en cuenta la posición de desventaja de las mujeres.

Aspectos Determinantes de las Iniciativas de Presupuesto

Las iniciativas para elaborar presupuestos con enfoque de género son diferentes en cada país y reflejan fielmente la realidad y las prioridades locales en el orden económico y político.

Simel Esim señala los aspectos determinantes de dichas iniciativas:

1. **Impulso.** Los organismos responsables que inician el presupuesto de género pueden ser: ONGs, Parlamento, Gobierno, Agencia Gubernamental.
2. **Ámbito de Influencia.** Puede ser (1) nacional, provincial o local; (2) sobre gastos o ingresos; (3) sobre algunas partidas presupuestarias de gasto y/o ingreso.
3. **Presentación.** Puede presentarse como un documento separado del presupuesto o integrarse con los documentos públicos existentes.
4. **Dinámicas Políticas.** Es importante identificar quiénes están involucrados, quiénes utilizan el producto, quiénes financian la actividad, quién tiene el poder de hacer efectiva la contabilidad pública, quién se resiste, qué papel juegan los diferentes agentes implicados.

Tipos de Iniciativas de Presupuestos y Ejemplos

Según señala Simel Esim, hay varios tipos de iniciativas de presupuestos de género: (1) iniciativas gubernamentales; (2) iniciativas conjuntas, entre ONGs y Parlamento; (3) las iniciativas de ONGs.

1. **Iniciativas Gubernamentales.** Suelen enfocarse hacia el uso más eficiente de los recursos.

Ejemplos:

- **Secretariado de la Commonwealth**

En 1997, el Secretariado de la Commonwealth apoyó a los gobiernos de Sri Lanka, Barbados, St. Kitts and Nevis, Sudáfrica y Fiji en una iniciativa piloto de presupuestos de género.

- **Australia**

Australia fue el primer país del mundo en investigar el impacto de género de los presupuestos gubernamentales. La iniciativa del presupuesto de las mujeres australianas fue promovida por el Gobierno en 1985. El *Office of the Status of Women* jugó un papel crucial en la coordinación del proyecto y el diálogo con la sociedad civil. Otros Ministerios y Agencias intervinieron, como los de Hacienda, Planificación Económica, etc.

Australia introdujo el análisis de presupuesto con enfoque de género en sus estados y territorios desde 1985 hasta mediados de los 90. NO se trataba de presupuestos separados para mujeres sino informes amplios que analizaban la totalidad del presupuesto del Gobierno desde un punto de vista de género.

Cada Ministerio elaboraba un análisis de sus propios gastos, que eran cotejados por el *Office of the Status of Women*. Generalmente, el Ministro de Hacienda los publicaba como parte de la documentación presupuestaria.

- **Otras Experiencias: Namibia, Suiza, Filipinas, Mozambique.**

2. **Iniciativas de ONGs.** Tienden a incidir más en la demanda de mejores políticas y de una mayor democratización de éstas. Su objetivo central consiste en influir en el presupuesto nacional para que se incorpore el análisis género en los procesos presupuestarios.

Ejemplos:

- **Tanzania**

El Programa de la Red de Género en Tanzania (*Tanzania Gender Networking Program*) es una ONG que trata de lograr el empoderamiento y la igualdad de las mujeres en todas las facetas de la sociedad. En 1997 lanzaron la Iniciativa de Presupuestos de Género (GBI) junto con otras 20 ONGs.

Como consecuencia de esta iniciativa se produjeron investigaciones de los procesos presupuestarios y asignación de recursos en cuatro Ministerios y sectores clave: (1) Comisión de Planificación, (2) Ministerio de Hacienda, (3) Ministerio de Educación, (4) Ministerio de Sanidad. Más recientemente se incluyó al Ministerio de Agricultura.

El Ministro de Hacienda reconoció los esfuerzos de la Iniciativa de Presupuestos de Género (GBI) en proporcionar pautas de actuación para incorporar la transversalidad de género en el presupuesto del ejercicio 1998/99.

- **Reino Unido**

El *Women's Budget Group* (WBG) es un *think tank* (laboratorio de ideas) en el Reino Unido, de mujeres académicas y expertas en temas políticos procedentes de Universidades y ONGs. Se ocupan prioritariamente del impacto de género de la política económica, particularmente de los presupuestos anuales producidos por el Gobierno Británico. El WBG mantiene reuniones con el Ministro de Hacienda, donde comentan las políticas existentes y suscitan cuestiones de interés sobre las que desarrollar alguna medida política.

También se ocupan de los impuestos y las políticas sociales. Su objetivo a largo plazo es la incorporación de la transversalidad de género en todas las políticas y a todos los niveles. Persiguen la igualdad de género y vigilan que su colaboración no sirva tan sólo para presentar políticas con apariencia favorable para las mujeres, sino que buscan los efectos reales y resultados positivos de las mismas.

Sus últimas iniciativas se dirigen a la promoción de investigación y auditoría de género. Uno de sus objetivos prioritarios es la creación para ello de una entidad independiente, no gubernamental, que controle la efectiva implementación de las medidas sugeridas y valore los resultados y el impacto de género de las políticas.

- **Canadá**

En Canadá destaca el Centro Canadiense de Alternativas Políticas y CHOICES: Una Coalición para la Justicia Social (*Canadian Centre for Policy Alternatives and CHOICES: A Coalition for Social Justice*) que coordinan por quinto año consecutivo el Presupuesto Federal Alternativo (*AFB-Alternative Federal Budget*). El AFB es un proyecto que reúne a un gran número de organizaciones nacionales y comunitarias dedicadas a mostrar que hay alternativas razonables a las políticas monetarias y fiscales actuales.

El Presupuesto Federal Alternativo está comprometido con los objetivos de reducción de pobreza y consecución de la igualdad a través de varias medidas en los impuestos, transferencias y programas de gasto que componen el presupuesto.

- **Otras Experiencias: USA.**

3. **Iniciativas conjuntas, entre ONGs y Parlamento:** Algunas iniciativas no gubernamentales son impulsadas fundamentalmente por organizaciones de la sociedad civil junto con personas miembros del Parlamento para hacer que la política fiscal responda de manera efectiva a las necesidades de las mujeres.

Según asegura Simel Esim, las ONGs y las comisiones parlamentarias pueden contribuir a un análisis de presupuestos con enfoque de género de las siguientes formas:

- **Movilizando** la demanda de presupuestos con enfoque de género.
- **Contribuyendo** a un análisis del presupuesto público mediante la producción de información e investigación.
- **Elaborando** análisis paralelos.
- **Utilizando** un análisis de presupuestos con enfoque de género para responsabilizar a los Gobiernos de los compromisos de políticas con asignaciones presupuestarias, así como defender ajustes en los gastos e impuestos para apoyar la implementación de la Plataforma para la Acción de Beijing (1995).

Ejemplos:

- **Sudáfrica (Comité Parlamentario para la Mejora de la Calidad de Vida y la Situación de las Mujeres; Instituto para la Democracia en Sudáfrica (IDASA); Agencia Comunitaria de Información Social)**

La Iniciativa de Presupuesto de Mujeres de Sudáfrica comenzó en 1995. Se compone de dos partes: una gubernamental y otra no-gubernamental. Desde su inicio, este grupo ha analizado 27 presupuestos nacionales, presupuestos provinciales, impuestos, empleos del sector público, financiación privada de proyectos públicos y los procedimientos presupuestarios en sí mismos. También han desarrollado una publicación a modo de herramienta para llegar a un mayor número de mujeres: "El Dinero Importa: Mujeres y el Presupuesto Gubernamental" (1998) ("*Money Matters: Women and the Government Budget*").

Los diferentes Gobiernos sudafricanos han reconocido la utilidad de estas iniciativas y han demostrado su compromiso mediante:

- **Revisiones gubernamentales** de los sectores que actualmente incorporan un análisis con enfoque de género.
 - **STRONG>** Estadísticas Nacionales y de Empleo desagregadas por sexo para valorar el impacto de género del gasto público.
 - **Mejora en la selección de objetivos de gasto.**
 - **Énfasis en los discursos públicos** sobre la importancia de los presupuestos sensibles al género por parte de cargos gubernamentales de alto nivel, como el Ministro o el Director General de Hacienda.
- **Otras Experiencias: Uganda, Tanzania.**

4. En Preparación:

- **Iniciativas en seis países de la UE y CIS** (Lituania, Polonia, Ucrania, Rusia, Georgia y Kyrgyzstan) apoyados por el UNDP.
- **Iniciativas en la Región SADC** (Países en vías de Desarrollo del Sur de Africa) apoyadas por UNIFEM.

Referencia:

Esim, Simel (2000). *Iniciativas de Presupuestos para América Latina y el Caribe con Enfoque de Género: Una Herramienta para Mejorar la Fiscalidad y Lograr la Implementación Efectiva de Políticas*. UNIFEM, Nueva York.

<http://www.feminist.org/other/budget/nonweb.html>

<http://www.feminist.org/other/budget/web.html>

Himmelweit, Susan (2000). *The Work of the UK Women's Budget Group*. Secretariado de la Commonwealth, Londres.

Tipo de investigación:**Simel Esim.**

Informe del Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) presentado a los miembros de Gobiernos, Parlamentos, sociedad civil y Naciones Unidas de América Latina y el Caribe, en el contexto de la revisión de los cinco años transcurridos desde la implementación de la Plataforma para la acción mundial de la Conferencia de Beijing.

Presentado por Simel Esim en la Octava Conferencia Regional de UNIFEM sobre las Mujeres en América Latina y el Caribe-Beijing+5, Lima 8-10 Febrero, 2000.

Susan Himmelweit.

Informe Nacional presentado en el *Inter-Agency Workshop on Improving the Effectiveness of Integrating Gender Into Government Budgets*. Secretariado de la Commonwealth, Marlborough House, London, 26-27 April 2000.

61. La Experiencia Presupuestaria en el Mundo

Repaso de distintas iniciativas de presupuestos con enfoque de género emprendidas en diversos países haciendo especial hincapié en el caso australiano, país pionero en esta materia.

Varios países han puesto en marcha iniciativas de presupuestos con enfoque de género. No se ha seguido un modelo único y los resultados dependen de los criterios adoptados por cada uno de los países respecto a varios factores:

- **El origen:** la iniciativa puede partir de gobiernos, grupos de personas miembros del Parlamento, ONGs u otros actores de la sociedad civil.
- **La cobertura:** nacional/local, ingresos/gastos, impuestos/cualquier fuente de ingresos, etc.
- **La estructura del Informe:** integrado en el Presupuesto o como un documento aparte.
- **Factores políticos:** origen de los fondos, partes implicadas, colectivos beneficiarios.

El Modelo Australiano

Principios de los 80	Nueva Gales del Sur pone en marcha un ejercicio presupuestario centrado en nuevas iniciativas de gasto destinadas a mujeres y niñas.
1984-1996	Evaluación por parte del Gobierno Federal del impacto del Presupuesto en mujeres y niñas. Iniciativas presupuestarias dotadas de género se extienden a distintos territorios: Victoria, Queensland, Tasmania, etc. (En el 91 Nueva Gales del Sur introduce el primer presupuesto integral dotado de género).
1998	La utilización de presupuestos de género evoluciona. Únicamente tres estados y territorios continúan utilizando presupuestos de género como ejercicio de auditoría.

Australia fue el primer país del mundo en introducir los presupuestos sensibles al género. Cada departamento público tenía la obligación de auditar el impacto causado por el desarrollo de los distintos programas y gastos (y no sólo los directamente asignados) en mujeres y niñas. Debían comprobar si:

1. **Los gastos eran destinados específicamente a mujeres y niñas.**
2. **Reforzaban la igualdad de oportunidades laborales.**
3. **Aplicaban el principio de transversalidad.**

El 99% de los gastos de los distintos departamentos los constituían gastos del 3^{er} tipo mencionado (general o transversal). El resto, aunque estratégicamente importante, se repartía entre las otras dos categorías.

Posteriormente la utilización de los presupuestos de género ha evolucionado. Se trata no sólo de realizar una mera evaluación cuantitativa de gastos, sino de informar sobre la aplicación de políticas necesarias para lograr los objetivos del gobierno en relación con las mujeres y las niñas.

Las autoras recogen, a modo de ejemplo, algunos de los asuntos tratados en el presupuesto dotado de género diseñado para el ejercicio 95-96, con una estrategia de compatibilizar un buen ritmo de crecimiento económico con los objetivos de mejora de la calidad de vida y logro de la igualdad (compromisos adquiridos en la Conferencia de Beijing):

1. **Reformas en el sistema de asistencia familiar**, introducción de un nuevo permiso por maternidad.
2. **Iniciativas para mejorar el acceso a los servicios de atención infantil, geriátrica o sanitaria**, reconociendo el papel de las mujeres en este área.
3. **Mejora del sector sanitario, servicios comunitarios y vivienda**.
4. **Una nueva estrategia para paliar las diferencias entre la población indígena y la no indígena**, articulando medidas para favorecer la adquisición de tierras, el acceso a servicios sanitarios y mejora de infraestructuras.
5. **Potenciación de la consulta y participación femenina en la implementación de estas medidas**.
6. **Mejoras en el acceso a la justicia**.

El Caso de Sudáfrica

Sudáfrica ha seguido dos vías en la confección de presupuestos sensibles al género:

1. **1995:** Iniciativa liderada conjuntamente por personas miembros del Parlamento y ONGs, financiada con fondos internacionales. Se centró en el análisis de los presupuestos nacionales y provinciales. En el 98/99 también en los locales.

La información obtenida de estos análisis ha sido utilizada por las personas miembros del Parlamento y grupos sociales para defensa y presión (*lobbying*). También pretenden hacer la información más accesible a mayor parte de la población.

2. **1997:** Iniciativa desarrollada desde el departamento a cargo de las finanzas del Gobierno Sudafricano con el apoyo del Secretariado de la *Commonwealth*. Se trata de un proyecto piloto cuyo objetivo posterior será dotar de género a la política macroeconómica.

La experiencia se extenderá a otras carteras y también a nivel provincial.

Iniciativas en otros Países

Las autoras ofrecen un listado de países, la mayoría de ellos, dentro del área de influencia de la *Commonwealth*, que se han mostrado interesados en desarrollar presupuestos sensibles al género. En algunos de ellos ha sido el Estado el interesado en desarrollar los presupuestos desde una perspectiva de género, en otros la sociedad civil, y en otros ambos conjuntamente.

Mientras el Estado se limita a proporcionar información, las ONGs suelen incorporar una mirada más crítica sobre la adecuación de la asignación del gasto público y los impuestos.

AMERICA	<ul style="list-style-type: none"> • Canadá: diversas experiencias. • Barbados: investiga la posibilidad de unirse al proyecto piloto de la <i>Commonwealth</i>.
----------------	--

ÁFRICA	<ul style="list-style-type: none"> • Mozambique: iniciativa pública (para el 99). • Namibia: iniciativa pública para determinadas carteras. • Tanzania: iniciativa de una coalición de varias ONGs, además de iniciativa pública. • Uganda: iniciativa de un grupo de parlamentarios con una ONG.
ASIA	<ul style="list-style-type: none"> • Sri Lanka: iniciativa pública (proyecto piloto <i>Commonwealth</i>).
EUROPA	<ul style="list-style-type: none"> • Reino Unido: iniciativa liderada por la ONG "<i>Women's Budget Group</i>". Entre sus propuestas destacan las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ○ Evidenciar el distinto impacto de las políticas en hombres y mujeres. ○ Asegurar que las mujeres son tratadas como individuos independientes. ○ Contribuir a una distribución equitativa entre sexos de la carga económica y los beneficios. ○ Dejar constancia en los modelos económicos de los trabajos no valorados ni remunerados que asumen las mujeres.

Las autoras destacan, asimismo, los esfuerzos llevados a cabo por el Banco Mundial en orden a incorporar la categoría de género a sus proyectos. Han pasado de un 10% a un 30% de proyectos aprobados que incluyen acciones específicas relacionadas con el género (principalmente en las áreas de salud, educación y mejora de opciones en la agricultura para las mujeres).

Referencia:

Budlender, Debbie y Sharp, Rhonda con Kerry Allen (1998): *How to do a gender-sensitive budget analysis: Contemporary research and practice*, London: Australian Agency for International Development y Commonwealth Secretariat.

Tipo de investigación:

Documento desarrollado en 1998 con el apoyo moral y logístico de varias instituciones entre las que destacan la *Australian Agency for International Development (AusAID)* y el *Commonwealth Secretariat*.

62. Cómo Integrar Eficazmente la Perspectiva de Género en los Presupuestos: Dos Ejemplos

El Secretariado de la Commonwealth describe la experiencia en Sudáfrica y Sri Lanka, dos países en los que se llevaron a cabo dos proyectos piloto a modo de Iniciativa de Presupuesto con enfoque de Género.

La Experiencia Sudafricana: Desarrollo

El *Secretariado de la Commonwealth* informa que en mayo de 1997 una misión visitó Sudáfrica para concertar con el Gobierno el alcance y las medidas de puesta en práctica de la Iniciativa de Presupuestos de Género de la Commonwealth (*Commonwealth Gender Budget Initiative*). Se trataba de una continuación del trabajo previamente llevado a cabo bajo la iniciativa del *Women's Budget Group*.

Algunas de las medidas a las que se comprometió el Gobierno de Sudáfrica fueron:

1. **Preparar** el primer Informe de Presupuesto sensible al género para integrarlo en la Revisión del Presupuesto.
2. **Aplicar** algunas de las herramientas como parte del ejercicio del "Marco de Gasto a Medio Plazo" (*Medium-Term-Expenditure Framework, MTEF*).
3. **Desarrollar** bases de datos de género mediante encuestas permanentes y censos.
4. **Extender** el programa en el nivel local.

La Revisión del presupuesto del ejercicio 98/99 incorporó información desagregada por sexo - género, que permitió analizar el impacto del presupuesto en mujeres y hombres. Posteriormente se incorporaron estos trabajos en la Encuesta de Gasto Nacional y en el Discurso del Presupuesto.

El proyecto se extendió al Presupuesto de 1999/2000. El proyecto piloto ha finalizado con éxito y está ahora siendo aplicado en los gobiernos locales como proyecto piloto en la provincia de Gauteng.

La Experiencia Sudafricana: Conclusiones

En el proyecto participaron todo tipo de instituciones y organizaciones que ayudaron a recopilar y mejorar datos e información sobre los intereses y necesidades de hombres y mujeres.

A juicio del *Secretariado de la Commonwealth*, la experiencia llevada a cabo en Sudáfrica mostró que:

- **El proceso** de dotar de género a los presupuestos es una experiencia que requiere un cierto tiempo.
- **Las mujeres, niños y niñas** son los que más sufren cuando falla el sector económico.
- **Desagregar** el impacto del gasto público por sexo-género documenta los logros conseguidos por el gobierno en su compromiso por alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres.

Hoy por hoy, la fase piloto de la Iniciativa de Presupuesto con enfoque de Género de Sudáfrica ha sido completada satisfactoriamente. El *Secretariado de la Commonwealth* afirma que el Gobierno debe consolidar el proceso e integrar el género en los Presupuestos Nacionales y en la política macroeconómica.

El Proyecto Piloto de Sri Lanka: Desarrollo

El *Secretariado de la Commonwealth* describe la experiencia en Sri Lanka respecto a la Iniciativa de Presupuestos de Género. Se utilizaron las mismas herramientas y metodología propuestas por el *Secretariado de la Commonwealth* para implementar la etapa inicial del proyecto piloto que comenzó a desarrollarse en 1998:

1. **Desarrollo y aplicación de las herramientas técnicas.**
2. **Recopilación de datos e información relativos al género.**
3. **Establecimiento de un mecanismo administrativo para iniciar y reforzar el diálogo político** entre los Ministros de Finanzas, los organismos encargados de la planificación económica, el Departamento de la Mujer y otros Ministerios clave en el gasto público y responsables no gubernamentales.

El objetivo principal del proyecto era introducir el enfoque de género en los presupuestos y en el gasto público de al menos cinco o siete Ministerios para el año 1999. Con este fin, el Gobierno propuso la creación de un Comité Inter -ministerial para hacer el seguimiento del proyecto y coordinar las actividades de los Ministerios. Se desarrolló una base de datos desagregados por sexo provenientes de censos y encuestas realizadas regularmente y se solicitó la ayuda del *Secretariado de la Commonwealth* para poner en práctica las herramientas.

El gobierno aplicó los siguientes pasos:

- **Identificar algunas herramientas** que se podían desarrollar.
- **Identificar los Ministerios** en los que incorporar perspectiva de género en el presupuesto del 1999.
- **Crear un equipo** para implementar el proyecto en el Misisterio de Hacienda.
- **Establecer un Comité de supervisión Interdepartamental.**
- **B>Poner en marcha un taller de tres días**, junto con el *Secretariado de la Commonwealth*, para los funcionarios del Ministerio de Hacienda y otros Ministerios adjuntos.

Se eligieron cinco Ministerios (Educación, Salud, Agricultura, Servicios Sociales e Industria) para examinar las disparidades existentes en la asignación de fondos del Gobierno y el impacto de género del gasto público en cada Ministerio:

- **Se usaron indicadores de beneficio** para analizar el impacto del gasto público por sexo en cada Ministerio.
- **Se analizó la distribución por sexos en el sector de Empleo Público**, usando a tal fin las estadísticas del Departamento de Censos y las estimaciones gubernamentales de ingresos y gastos.

Como resultado:

- Se completaron **seis informes** con los resultados del estudio.
- Se creó **un comité inter-ministerial** para que velara por el avance del proyecto.
- Se celebraron **dos talleres** para presentar y debatir los resultados de los estudios, donde estuvieron presentes los institutos de investigación y las agencias de cooperación.

El Proyecto Piloto de Sri Lanka: Conclusiones

Los estudios sugieren que debe desarrollarse un mecanismo para recoger datos desagregados por sexo-género.

El proyecto piloto capacitó al Gobierno de Sri Lanka para integrar la perspectiva de género en su Presupuesto Nacional y para establecer mecanismos de planificación con consciencia del impacto de género.

Los resultados más evidentes fueron:

- **Reconocimiento en el Discurso del Presupuesto de 1999** del trabajo de las mujeres en algunos sectores económicos.
- **Compromiso gubernamental** para utilizar una planificación y asignación de recursos sensible al género.
- **Mejora en la participación de las mujeres** mediante un incremento del flujo de recursos públicos.
- **Formulación de políticas futuras** para mitigar los desequilibrios de género generados por políticas determinadas.
- **Medidas concretas** en los sectores de educación, sector industrial y agrícola.

Referencia:

Elson, Diane, (1999). *Gender Budget Initiative*. Secretariado de la Commonwealth. Londres, Reino Unido.

Tipo de investigación:

El Secretariado de la Commonwealth presenta el ejemplo de dos países (Sudáfrica y Sri Lanka) donde se han puesto en marcha proyectos piloto de presupuestos con enfoque de género. El documento se elaboró partiendo de una iniciativa del *Gender & Youth Affairs Division* y del *Secretariado de la Commonwealth* para integrar el género en su proceso presupuestario nacional.

63. Indicadores Económicos de Igualdad de Género: El Caso de Canadá

Informe con los resultados del proyecto desarrollado bajo los auspicios del Gobierno canadiense para diseñar una innovadora serie de Indicadores Económicos de Igualdad de Género. Estos indicadores contribuirán a una mejor comprensión del debate abierto en dicho país sobre la realidad de las mujeres y a la promoción de la igualdad de género.

El *Status of Women Canada* es un organismo creado en Canadá en 1976 para integrar los asuntos de las mujeres en todo el proceso de toma de decisiones del gobierno. Los representantes ministeriales provinciales o territoriales para el *Status of Women Canada* encargaron un proyecto de dos años de duración (95 -97) para diseñar un número determinado de Indicadores Económicos de Igualdad de Género. Se trataba de dar respuesta a aquellas voces que reivindicaban la necesidad de establecer indicadores sociales capaces de reflejar cuál era la realidad económica de las mujeres canadienses en los albores del nuevo milenio.

Objetivo de los Indicadores de Igualdad de Género

El proyecto pretende abrir un debate público informado y un desarrollo político acorde con el objetivo de igualdad. Los indicadores serán los instrumentos que faciliten la comprensión de la realidad económica de las mujeres a:

- **Gobiernos y otros actores** implicados en el proceso político.
- **El mundo de la empresa** y otras organizaciones.
- **Hombres y mujeres en general**, a la hora de tomar decisiones sobre su bienestar individual y el de sus familias.

Metodología de los Indicadores de Igualdad de Género

Las personas autoras del Informe aclaran que los Indicadores Económicos de Igualdad de Género desarrollados en Canadá se expresan como índices, empleando *ratios* de mujeres en relación con los hombres en los que el 1.0 equivale a igualdad. Cualquier variación, en un sentido u otro, es síntoma de desequilibrio entre mujeres y hombres para ese indicador. Cuanto menor sea el índice de desequilibrio, menor la desigualdad.

A. Indicadores

Los autores del proyecto decidieron dividir los indicadores en 3 categorías que permitieran ofrecer una visión de conjunto del modo en que los recursos y los beneficios son distribuidos entre hombres y mujeres:

1. Indicadores de Ingresos:

- **"Índice de Ingresos Totales"**. Elegido porque la naturaleza de los ingresos de las mujeres es más variada que la de los hombres (laborales, subsidios, pensiones, ayudas sociales, etc.).
- **"Índice de Ingresos Después de Impuestos"**. Elegido por ser estos últimos el principal vehículo de redistribución de ingresos.
- **"Índice de Sueldos Totales"**. Elegido por ser la principal fuente de ingresos tanto de los hombres como de las mujeres.

2. Indicadores de Trabajo:

- **"Índice de Carga de Trabajo Total".**
- **"Índice de Trabajo Remunerado".**
- **"Índice de Trabajo No Remunerado".**

Seleccionados por 2 razones:

1. *Las mujeres realizan la mayor parte del trabajo doméstico y de cuidados (no remunerado) con la correspondiente pérdida de ingresos e independencia económica.*
2. *El dinero sigue considerándose el recurso económico más importante pero el "tiempo" va ganando posiciones, convirtiéndose en un buen indicador de igualdad/desigualdad al ser un recurso que todos tenemos en común.*

3. Indicadores de Formación:

- **"Índice de Becas Universitarias".** Elegido para valorar cómo va cambiando la concentración de hombres y mujeres en las distintas áreas de conocimiento.
- **"Índice de Prácticas Laborales".** Elegido para medir la participación y tiempo empleado en prácticas.
- **"Índice de Resultado Ocupacional".** Elegido para valorar el tipo de empleo u ocupación encontrados por hombres y mujeres tras la inversión realizada en formación.

Otros 2 índices fueron planeados, el de **"Riqueza"** y el de **"Toma de Decisiones Económicas"**, pero finalmente no pudieron incluirse por dificultades de datos, en el primer caso, y por dificultades conceptuales, en el segundo.

B. Líneas de Actuación

Se desarrollaron 3 líneas de actuación que se apoyan entre sí. Su función es doble: (1) como marco para la selección de los indicadores; (2) para paliar la s diferencias de género que aquejan a nuestra sociedad:

1. **Superar estereotipos y eliminar barreras discriminatorias.** Mejorar el acceso de las mujeres a áreas tradicionalmente dominadas por hombres, e impulsar la asunción de responsabilidades del hombre en áreas tradicionalmente consideradas femeninas.
2. **Conseguir una valoración equitativa de las formas en que hombres y mujeres son similares y diferentes.** Corregir la infravaloración de las actividades donde las mujeres han predominado tradicionalmente.
3. **Evitar valorar a las mujeres o medir su situación desde estándares masculinos.**

Características de los Indicadores de Igualdad de Género

- **Se centran en las relaciones de género**, no en la situación de las mujeres exclusivamente.
- **Comparan individuos adultos** y no unidades familiares.
- **Recogen promedios para hombres y mujeres**, y tendencias a lo largo del tiempo.
- **Se hacen eco, en la medida de lo posible, de la presencia** o no de niñas y niños como información suplementaria, dado su impacto en las mujeres que los tienen.

- **Tienen en cuenta la diversidad** que caracteriza a todo colectivo, en este caso al de las mujeres (etnicidad, edad, *status* familiar, formación, ocupación).
- **Se emplean datos previamente existentes** para su elaboración.
- **Se desarrollan en áreas clave** para determinar la autonomía económica de las mujeres: Ingresos, Trabajo, Formación.
- **Abarcan Canadá** junto con sus provincias y territorios.

Razones para el Desarrollo de los Indicadores Económicos de Igualdad de Género

Se pretende principalmente proporcionar los instrumentos necesarios para un análisis de las circunstancias que determinan el *status* económico y social de las mujeres canadienses. A pesar de los progresos experimentados en materia de igualdad, en el Informe consideran que persisten las falsas asunciones y los vacíos conceptuales que olvidan incluir a la mujer en sus razonamientos, resultando de ello un sesgado e incompleto análisis de la realidad.

Las razones principales que se aportan en el Informe para el desarrollo de estos Indicadores Económicos de Igualdad de Género son:

1. **La igualdad de género se revela como requisito indispensable para la consecución de otros objetivos sociales de bienestar.**
 - Reducción de la pobreza, de la violencia, de la expansión de enfermedades.
 - Desarrollo sostenible, cohesión social, distribución equitativa del trabajo y los recursos.
2. **Es un eficaz instrumento de integración de políticas sociales y económicas**, históricamente divididas. Se favorece así la superación del sesgo androcéntrico que tradicionalmente ha marcado la aproximación a los asuntos económicos, atendiendo a las necesidades específicas de las mujeres.
3. **Es la herramienta idónea que permite identificar y valorar las similitudes y diferencias de las experiencias de mujeres y hombres** en su vida diaria y de desarrollo personal.
4. **Constituyen una cuidadosa selección de indicadores que reflejan aspectos claves del bienestar económico de hombres y mujeres**, llenando, así, una laguna de conocimiento.

Conclusiones Generales

- **El proyecto supone una contribución al desarrollo de indicadores sociales** que ofrecen una imagen global de la situación de los hombres y mujeres canadienses.
- **Los indicadores elaborados ponen de manifiesto importantes conexiones** entre (1) los ingresos, el trabajo y la formación; (2) entre la economía "productiva" y la "reproductiva" (trabajo doméstico, cuidados, etc.); (3) entre el dinero y el "tiempo". Estas conexiones deben tomarse en cuenta e incorporarse en las políticas económicas y sociales.
- **Estos ratios de igualdad suponen un gran avance, pero aún queda mucho por hacer.** Quedan planteadas cuestiones a abordar en futuras investigaciones. En sí, constituyen un asistente para el análisis de la realidad que permitirá determinar la mejor manera de abordar las desigualdades, controlar y planear el presente y futuro bienestar.

Referencia:

Stone, Leroy y Sheila Regehr (1997). *Economic Gender Equality Indicators*. Canadá.

URL: <http://www.swc-cfc.gc.ca/pube.html>

Tipo de investigación:

Informe presentando los resultados de un proyecto encargado por los representantes ministeriales provinciales y territoriales para el "*Status of Women Canada*" (organismo creado en 1976 para integrar los asuntos de las mujeres en todo el proceso de toma de decisiones del Gobierno), en el marco conjunto de los gobiernos federal, provinciales y territoriales, para desarrollar una serie innovadora de indicadores económicos de igualdad de género. El informe no pretende reflejar ningún posicionamiento oficial de ningún gobierno.

64. Análisis Basado en el Género: Guía Canadiense para las Políticas de Acción

En 1995, el Gobierno de Canadá adoptó una política de acción requiriendo a los departamentos y a las agencias federales a dirigir el análisis basado en el género de futuras políticas y legislación.

El Gobierno de Canadá encargó al " *Status of Women Canada*" en 1995 la elaboración de una Guía de Acción, por un periodo de cinco años. El " *Status of Women Canada*" es un organismo creado en 1976 para integrar los asuntos de las mujeres en todo el proceso de toma de decisiones del Gobierno.

La Guía de Acción se creó con dos objetivos fundamentales:

1. **Concienciar de la importancia del género** en los diferentes niveles del Gobierno .
2. **Facilitar el desarrollo y la evaluación de políticas y leyes** que contengan una perspectiva de género.

Tras delimitar conceptos clave como sexo/género o equidad/igualdad de género, las personas autoras de la Guía definen **ocho pasos a seguir para el Análisis Basado en el Género**. El Análisis Basado en el Género es aquél que identifica de qué manera y por qué las políticas y las leyes afectan de forma diferente a mujeres y hombres.

1. Identificación, Definición y Delimitación del Tema.

- a. **Concepto.** Implica determinar la naturaleza, el alcance, la importancia del tema y la probabilidad de oportunidad que requiera un análisis en el contexto de la política del momento.
- b. **Preguntas.** ¿Cuál es el tema?, ¿Qué factores influyen en él?, ¿Cuál es su raíz?, ¿Qué valores y experiencias propias pueden afectar a su comprensión?, etc.
- c. **Perspectiva de Género.** Para asegurarse de que la perspectiva de género se encuentra contemplada en este punto es necesario:

- Definir los temas y los grupos objeto de estudio de tal forma que se tengan en cuenta la diversidad de experiencias tanto de los hombres como de las mujeres.
- Tener en cuenta que nuestras experiencias pasadas pueden afectar a nuestra visión. Las políticas, los programas y la legislación deben ser cautelosos y no reforzar los estereotipos ni la discriminación.
- Que las políticas, los programas y la legislación sean efectivos sólo si reconocen y responden al impacto potencial que van a producir en mujeres y hombres.
- Implicar tanto a hombres como a mujeres en la identificación del tema.
- Tener en cuenta que la edad y otros factores (embarazo, responsabilidades familiares, etc), modifican las diferentes experiencias entre hombres y mujeres.
- Introducir la igualdad como tema permanente en la política.
- Conocer los factores (culturales, económicos, políticos, legales...) que podrían afectar a la equidad de género en este tema. (Ej. diferencias geográficas, etc.)

2. Definición de los Resultados Deseados / Anticipados

- a. **Concepto.** Un análisis de los resultados que se desean obtener y de los que no, muestra el grado en el que la política puede lograr o impedir la consecución de otros objetivos gubernamentales.
- b. **Preguntas.** ¿Qué resultados quieren obtenerse con esta política?, ¿Qué resultados son prioritarios?, ¿Cómo afectan a otros objetivos del Gobierno?, ¿Qué proceso debe seguirse para garantizar los resultados?, ¿Con qué indicadores de resultados contamos?, etc.
- c. **Perspectiva de Género.** Para asegurarse de que la perspectiva de género se encuentra contemplada en este punto es necesario:

- Que las diferentes medidas que se necesitan para obtener los resultados sean equitativas con las necesidades de hombres y mujeres.
- Elegir conscientemente resultados que rompan con las barreras sociales y la desigualdad entre sexos.
- Identificar múltiples resultados para conocer los efectos de género que la aplicación de determinadas políticas puedan conllevar.
- Analizar los resultados que se desean obtener asegurándose que tienen en cuenta las expectativas de ambos sexos evitando los prejuicios estereotipados.
- No considerar los resultados esperados para las mujeres como un añadido separado en la planificación de la política.
- No pensar que las políticas, los programas y la legislación son infalibles, sino que pueden producirse resultados que socaven los objetivos de la política.
- Tener presente que se necesitan diferentes indicadores de resultados que muestren la diferente realidad entre hombres y mujeres.
- Tener en cuenta el sesgo androcéntrico de los planteamientos tradicionales.
- Encontrar que factores específicos con relación al género podrían modificar las posibilidades de alcanzar los resultados deseados. (Ej. maternidad, acoso, cuidado de ancianos, etc.).

3. Definición de la Información e *Inputs* de Consulta

- a. **Concepto.** Trata de averiguar qué conocimientos son necesarios y qué fuentes los proporcionan.
- b. **Preguntas.** ¿Qué necesitamos saber acerca del tema?, ¿Qué información se requiere para asegurarse de que todas las perspectivas han sido tenidas en cuenta?, ¿Qué fuentes de información y qué datos están disponibles?, etc.
- c. **Perspectiva de Género.** Para asegurarse de que la perspectiva de género se encuentra contemplada en este punto es necesario:

- Que la información referente a grupos homogéneos esté desagregada por sexo.
- Buscar activamente el consejo y la participación de expertos (aborígenes, discapacitados, minorías, etc.) en la comunidad y en los grupos de mujeres cuando se aborden temas delicados como, por ejemplo, el abuso sexual o la violencia en la familia.
- Tener en cuenta que los datos desagregados por sexo a menudo no se encuentran disponibles.
- Tener en cuenta que es necesario consultar con organizaciones no gubernamentales para obtener determinados datos que no están disponibles con las fuentes tradicionales.
- Tener en cuenta la realidad operativa de los grupos de la comunidad cuando

están buscando sus *inputs*: no todas las ONGs funcionan de la misma forma.

4. Tipo de Investigación Llevada a Cabo

- a. **Concepto.** Este paso clarifica el tipo de investigación y el tipo de análisis a realizar (ej. coste / beneficio, impacto social, relaciones con el gobierno, etc.).
- b. **Preguntas.** ¿Qué se quiere determinar con el análisis?, ¿Quién determina las cuestiones?, ¿Qué factores afectarán al diseño de la investigación?, etc.
- c. **Perspectiva de Género.** Para asegurarse de que la perspectiva de género se encuentra contemplada en este punto es necesario:

- Intentar que las políticas, los programas y la legislación que no contengan una perspectiva de género no interfieran en los datos relevantes de la investigación.
- Que las preguntas de la investigación hagan referencia tanto a hombres como a mujeres si la investigación se refiere a sus circunstancias particulares.
- Que el diseño de la investigación incluya el género como una herramienta de análisis que recoja los datos desagregados para comprender los procesos sociales.
- Valorar que algunos planteamientos de la investigación no son sensibles a las necesidades específicas de hombres y mujeres.
- Que la metodología de la investigación tenga "validez" con quienes han recibido las consultas de la misma forma que con quienes implementen las políticas, los programas y la legislación. Eso requiere consultar a hombres y mujeres.
- Utilizar informes, estudios y guías que usen metodologías de género en el diseño de sus investigaciones.
- Que el género sea la herramienta primaria del análisis.

5. Desarrollo y Análisis de las Opciones

- a. **Concepto.** En este punto se articulan y delimitan las opciones indicadas por la investigación, las implicaciones, los recursos y el impacto sobre las políticas y legislación existentes.
- b. **Preguntas.** ¿Qué opciones indican los datos, la información y la investigación?, ¿Es cada una de las opciones una alternativa "real" para los gobiernos?, ¿Qué factores afectan positiva y negativamente a la implementación de cada opción?, ¿Qué recursos son necesarios para cada opción?, etc.
- c. **Perspectiva de Género.** Para asegurarse de que la perspectiva de género se encuentra contemplada en este punto es necesario considerar:

- Cómo las opciones pueden provocar desventajas o beneficios para hombres o mujeres.
- Cómo refuerza o desafía cada opción los estereotipos y la discriminación.
- Cómo las opciones apoyan la igualdad de género.
- Cuáles son las consecuencias de no adoptar una opción sensible al género.
- Qué medidas específicas de género deben incluirse en cada opción.
- Qué perspectivas de desarrollo de las opciones tanto de hombres como de mujeres deben buscarse, evaluando sus costes y beneficios.

6. Recomendaciones / Toma de Decisiones

- a. **Concepto.** La recomendación de elecciones concretas es a menudo un esfuerzo de colaboración. Se deriva del análisis de las opciones y se presenta en términos de impacto e implicaciones favorables o desfavorables, tomando en cuenta el entorno político.
- b. **Preguntas.** ¿Qué implicaciones conlleva la elección de la opción recomendada?, ¿Sobre qué base se hacen las recomendaciones?, ¿Qué tipo de documentación es necesaria para apoyar una recomendación?, etc.
- c. **Perspectiva de Género.** Para asegurarse de que la perspectiva de género se encuentra contemplada en este punto es necesario considerar:

- Que la equidad de género es un elemento significativo a la hora de hacer recomendaciones.
- Que la opción recomendada no tiene impedimentos legales, económicos, sociales o culturales.
- Que cualquier consecuencia diferencial basada en el género y su coste económico y social debe ser comunicada a los que toman las decisiones.
- Que deben ser explicadas las consecuencias de la opción recomendada y en qué medida apoya los objetivos de equidad de género. Ej.: Una recomendación en el sentido de aumentar el número de mujeres jóvenes retomando la educación o las prácticas contribuiría a reducir los gastos del gobierno en bienestar y, al mismo tiempo, apoyaría los objetivos del gobierno de equidad de género.
- Que se trazan los métodos para asegurarse de que la política se implementa de manera sensible al género.
- Cómo podrían articularse las recomendaciones para asegurar una toma de decisiones sensible al género, si la opción recomendada provoca un conflicto de valores.

7. Política de Comunicación

- a. **Concepto.** Comunicar la opción recomendada o elegida es importante para su aceptación e implementación. El cálculo del tiempo necesario, la elección del lenguaje, los medios y el compromiso público aseguran la adecuada comprensión, la intención del gobierno y su impacto.
- b. **Preguntas.** ¿Qué mensaje queremos comunicar?, ¿A quién queremos comunicárselo?, ¿Qué medidas deben tomarse para comunicar la política?, etc.
- c. **Perspectiva de Género.** Para asegurarse de que la perspectiva de género se encuentra contemplada en este punto es necesario considerar:

- Que el mensaje debe dirigirse a hombres y mujeres.
- Que las estrategias de comunicación deben ser diseñadas para que lleguen a ambos sexos.
- Cómo la información será comunicada a las mujeres y a los hombres que son miembros de grupos equitativos.
- Cómo subrayar las implicaciones de género de la política.
- Cómo se reconoce la participación y las contribuciones de hombres y mujeres en el desarrollo de la política y en el proceso de análisis.
- El modo en que las organizaciones que persiguen la igualdad pueden participar en la comunicación de políticas.
- Cómo asegurarse de que los ejemplos, el lenguaje y los símbolos usados en

la comunicación sean sensibles al género.

8. Valoración de la Calidad del Análisis

- a. **Concepto.** Se trata de revisar el proceso de análisis.
- b. **Preguntas.** ¿Cómo sabremos que nuestro análisis político y sus recomendaciones fueron apropiados y efectivos?, ¿Quién establece el criterio que juzga esto?, ¿Quién analiza la calidad del análisis?, etc.
- c. **Perspectiva de Género.** Para asegurarse de que la perspectiva de género se encuentra contemplada en este punto es necesario:

- Integrar cuestiones relacionadas con el género en todo el análisis.
- Aclarar las implicaciones del género en el contexto de la política y en las prioridades políticas del Gobierno.
- Presentar claramente qué implicaciones de género hay en cada opción y por qué la opción recomendada apoyará la equidad de género y promoverá la autonomía de las mujeres, las oportunidades y la participación.
- Utilizar los datos desagregados por sexo e información fiable.
- Equilibrar esta información con consideraciones apropiadas del entorno político tales como información histórica, el contexto político, estudios comparativos, etc.
- Presentar las recomendaciones concernientes a la política que apoyan la equidad de una forma práctica y creíble y demuestran que la igualdad de género es congruente con otras prioridades del Gobierno.

Conclusiones

Para concluir, esta Guía esboza un marco y una metodología para el análisis de políticas, programas y leyes desde una perspectiva de género:

1. **Utiliza el género como categoría primaria de análisis y de enfoque** en los procesos políticos y legislativos.
2. **Prende ser un primer paso en la construcción de un marco más específico**, que desarrolle una documentación que incorpore datos de desagregación por sexo.
3. **Aporta una lista de cuestiones y ejemplos**, que estimulan la reflexión y pueden llegar a sugerir investigaciones posteriores.
4. **Confía en la existencia de expertos en el desarrollo político y en el análisis**, dando por hecho que adaptarán la metodología a su propio estilo y circunstancias.

Referencia:

Status of Women Canada (1998): *Gender-Based Analysis: a Guide for Policy-Making*, Ottawa, Ontario: Staigh Associates Limited.

URL: <http://www.swc-cfc.gc.ca>

Tipo de investigación:

Documento de Trabajo elaborado por el *Status of Women* de Canadá a petición del Gobierno Canadiense.

65. Déficit Público o Déficit de Igualdad en Canadá

Análisis del impacto que la implementación del BIA (Budget Implementation Act 1995) supuso para la política social canadiense y, por extensión, para las aspiraciones de las mujeres de ese país al derecho a una igualdad efectiva. Observan las autoras que este impacto contrasta con el compromiso teórico del Gobierno Canadiense en pro de la lucha contra las desigualdades de género.

Qué Es el BIA

En opinión de Shelagh Day y Gwen Brodsky, el BIA (Ley de 1995 para la aplicación del Presupuesto) marca un hito en la vida social y política de Canadá.

Esta Ley altera el papel del Gobierno Federal en la provisión de programas y servicios sociales mediante la cesión de soberanía a los gobiernos territoriales y provinciales. Los fondos federales transferidos no conllevan ninguna condición de cómo han de ser gastados y el Gobierno Federal pierde, según ellas, la capacidad para mantener unos estándares equitativos y coherentes generales a todos los programas sociales, modificando, en definitiva, la forma del propio Estado.

Contexto en el que Nace el BIA

Enmarcado en un contexto netamente neoliberal, el BIA logra, con la excusa de reducir el déficit, dismantelar el sistema social, empujando a los ciudadanos y ciudadanas canadienses a encontrar sustitutivo en la familia o el mercado.

Las autoras entienden que el ajuste estructural viene a agravar la situación de desigualdad en la que usualmente se encuentran las mujeres. La desaparición paulatina del Estado, la desregulación de los mercados, la privatización masiva de servicios, y el recorte de programas sociales completan un panorama en el que las principales perjudicadas son las mujeres.

Shelagh Day y Gwen Brodsky critican la utilización política que se ha hecho de los programas sociales. Siendo las políticas sociales piezas clave a la hora de llevar a efecto los compromisos de igualdad y de corregir la desigualdad que desde un punto de vista económico padecen las mujeres, no deberían ser diseñados con otra finalidad que la de proveer los medios necesarios para garantizar la consecución de la igualdad plena por parte de éstas.

Las Mujeres y el BIA

A la hora de estudiar el BIA debemos tener presente la desigualdad económica que aqueja a las mujeres en Canadá:

- **Por lo general, hay más mujeres pobres que hombres** (sobre todo en los grupos de más jóvenes y mayores, y con mayor incidencia en madres solteras, mujeres solas, aborígenes, inmigrantes y discapacitadas).
- **Cuando sus ingresos superan el umbral de pobreza, tienen más riesgo de caer en ella:** las desigualdades persisten en forma de salarios desiguales, acceso desigual al trabajo, pensiones, etc.
- **En caso de reducirse la diferencia entre ambos sexos, no es por una mejora en la situación de las mujeres** sino por un empeoramiento en la de los hombres.

El Origen de la Desigualdad Económica

La persistente desigualdad económica tiene su origen en diferentes factores:

- **Asignación social de los trabajos de cuidados y reproducción a las mujeres** (principal causa de la que derivan las demás).
- **Cuando es remunerado, el trabajo que obtienen suele ser tradicionalmente "de mujeres" y peor pagado.**
- **Realizan menos horas de trabajo en empleos remunerados que los hombres** (dificultad para obtener trabajos a jornada completa).
- **No se reconoce ni apoya el valor de los trabajos de cría y cuidados.**
- **Hay más mujeres en situación laboral no regular y sindicalmente desprotegidas.**
- **Devaluación del trabajo de las mujeres de color, aborígenes, inmigrantes y discapacitadas.**
- **Se penaliza económicamente a aquellas mujeres no unidas a un hombre** (sean madres o no).

La política social no ha sabido disminuir las diferencias de género. **En aras a erradicar la desigualdad las autoras proponen**, entre otras medidas:

- **Despenalizar** los "trabajos de mujeres".
- **Valorar** social y económicamente los trabajos de cría y cuidado de niños y niñas.
- **Extender** la responsabilidad de esas labores al conjunto de la sociedad.
- **Compensar** por las inseguridades inherentes a empleos no regulares.
- **Asegurar** el acceso a trabajos estables, bien pagados, pensiones, etc. En definitiva, proveerles de los medios para lograr una autonomía económica.

La Reestructuración y el BIA

Las autoras afirman que el BIA es un ejemplo de reestructuración de los programas sociales. Bajo una apariencia apolítica y neutral en lo que a género, raza y clase se refiere, con la reestructuración (presentada como respuesta a la inevitable presión de la liberalización global), se reduce el gasto social y se privatizan las atenciones.

El objetivo final es acabar con el déficit. Pero medidas como la reducción del gasto social o el desmantelamiento de la red de seguridad social, obligan a la gente a volver a la esfera privada de la familia y el mercado para atender a sus necesidades.

Con la excusa de favorecer los intereses de "todos" se toman decisiones que adoptan la forma de urgentes medidas fiscales, que perjudican a las mujeres y les culpabilizan de sus propias dificultades económicas.

Las autoras consideran el BIA como el paradigma de política económica que ignora el impacto negativo que causa sobre las mujeres, contribuyendo a profundizar las desigualdades de género (cosa que es, indudablemente, otro déficit o coste social).

La Unidad Nacional y el BIA

Las autoras estiman indispensable que existan estándares mínimos aplicables a todas las mujeres del Estado que garanticen la coherencia, la certidumbre y la idoneidad de los programas sociales destinados a erradicar las situaciones de desigualdad.

Ej.: Durante los últimos 30 años, aunque la sanidad recayera en la jurisdicción provincial, determinadas condiciones mínimas como la accesibilidad, universalidad –cubrir a todos los residentes de la provincia - o la amplitud de los servicios de salud ofrecidos, debían ser garantizadas por todas las provincias en su ejercicio. Ello implicaba que el Gobierno Federal compartiera sus gastos con los gobiernos territoriales y provinciales, lo que aseguraba, a su vez, la ejecutividad de esos estándares por parte del Gobierno Federal.

El BIA, lejos de ello, articula las vías (a través de decisiones administrativas y presupuestos) para la prestación descentralizada de los servicios de sanidad, educación post-secundaria y bienestar social en las distintas provincias y territorios.

Problemas:

- **Es difícil lograr un acuerdo interprovincial de estándares pancanadiense.** Las autoras consideran que los principios acordados pueden ser demasiado vagos y la toma de decisiones demasiado privada y poco transparente (Ej. Informe sobre Reforma de la Política Social de los *Premiers* de las provincias, adoptado en 1996).
- **Aun cuando se logre, sin dinero federal tampoco hay condiciones mínimas nacionales que puedan hacerse cumplir.** Unas provincias no pueden imponer penas económicas a las otras.

Soluciones:

La posición de las autoras se enmarca en el debate sobre la unidad nacional. Tras mostrar las diferentes perspectivas existentes, ellas **apuestan por una solución que debe tener dos características:**

- **Un contenido real que exprese valores compartidos** y un compromiso por la igualdad.
- **Una asimetría de poderes** que reconozca la soberanía de Quebec en el área de programas sociales, el deseo de los aborígenes para controlar servicios sociales, y un papel central del Gobierno Federal en programas sociales para el resto de Canadá (no porque crean que éste tendrá más presente las necesidades de las mujeres, sino porque están convencidas de que la dispersión territorial contribuye a disminuir el impacto de los grupos políticamente marginados).

Conclusión

La implementación del BIA, el más significativo cambio en política social y relaciones entre los gobiernos canadienses desde los años 50, incrementa la vulnerabilidad social y económica de las mujeres canadienses:

- **El recorte de las ayudas sociales elimina puestos de trabajo tradicionalmente ostentados por mujeres** y aumenta la carga de cuidados no remunerados que recae sobre ellas.
- **STRONG>Esto limita su participación en el mundo laboral remunerado y las hace económicamente más dependientes.**

Los programas y servicios sociales son fundamentales en la lucha de las mujeres por la igualdad social y económica.

Lo más indignante, en opinión de las autoras, es que las alteraciones en los programas sociales han sido presentadas como *"una cuestión puramente presupuestaria, ajena a los derechos de las mujeres"*.

Referencia:

Day, Shelagh y Brodsky, Gwen (1998): *Women and the Equality deficit: The Impact of Restructuring Canada's Social Programs*, Status of Women Canada.

Tipo de investigación:

Estudio realizado con el apoyo financiero del Fondo para Investigación Política del *Status of Women Canada*, interesado en promover el debate público sobre las cuestiones de igualdad de género, y contribuir a una participación activa de las personas, individualmente y a través de organizaciones, en el debate.

66. La Iniciativa Australiana: Queensland

En Queensland, Australia, se elaboró un informe de Presupuesto de Mujeres en 1998/1999 con el fin extraer algunos de los datos y cuestiones necesarias para llevar a cabo una Evaluación de Impacto de Género en el proceso presupuestario.

El instrumento clave para desarrollar informes de presupuestos sensibles al género es desagregar el gasto previsto en categorías relevantes al género e indicar dónde el gasto se destina específicamente a reducir las desigualdades de género existentes. En Queensland, Australia, se elaboró un informe sobre Presupuesto de Mujeres en 1998/1999 con el fin de extraer algunos de los datos y cuestiones necesarias para llevar a cabo una Evaluación de Impacto de Género en el proceso presupuestario.

APARTADOS DEL INFORME

Mujeres y Seguridad económica

- ?? **Empleo:** romper el ciclo de desempleo, mejorar el sistema de relaciones industriales, servicio para mujeres trabajadoras en Queensland, foro de mujeres aprendices (obras públicas), iniciativa de aprendizaje para mujeres indígenas, programas de investigación de empleo, mujeres en las artes, premios comunitarios del sector industrial y jubilación, mujeres en los negocios, servicio de información electrónica sobre negocios.
- ?? **Cuidado infantil:** más apoyo de guarderías para servicios comunitarios de atención infantil, atención infantil del sector público.
- ?? **Educación:** reincorporación de las mujeres al mercado laboral, educación y formación profesional, red de aprendizaje abierta, marco de normas para profesorado, educación en Queensland.
- ?? **Liderazgo:** registro de mujeres, comités consultivos de mujeres, programa de mentores/as de Palm Island, mujeres como clientas, inventario de patrimonio de mujeres, mujeres en el deporte, mujeres en grupos de asesoramiento político, mujeres en el sector público.

2. Mujeres: Legislación y Seguridad

Violencia doméstica, asesoramiento legal para mujeres, red de justicia para mujeres, servicio de apoyo a las víctimas, programa piloto de salas seguras, salas de apoyo o contra la violencia doméstica en los juzgados, protocolos de violencia doméstica para personal de los juzgados, servicio de resolución de conflictos, circuito cerrado de televisión en el ferrocarril urbano, subsidios para dispositivos y equipos de seguridad, seguridad en público, mujeres en correccionales.

3. Mujeres y Salud

Detección de cáncer de pecho, detección de cáncer cervical, salud reproductiva, elección del propio embarazo, servicios de ataques sexuales, servicios sanitarios para mujeres, centro de información para colaboración en sanidad, programa de sanidad nacional para mujeres, asesor sanitario para mujeres, servicio gratuito de ambulancia para pensionistas, trabajadoras de la industria del sexo, salud mental, 100% en control, trastornos alimentarios, programa para jóvenes sin techo.

4. Mujeres y Familias

Programa de intervención temprana para programa de paternidad/maternidad positiva, apoyo a padres y madres, cuidado fuera de las horas de colegio, asistencia a personas con discapacidad, iniciativas para jóvenes, ludopatía, año internacional de las personas mayores.

5. Mujeres y Vivienda

Programa de atención familiar y comunitaria, plan de alquileres comunitarios, programa de lucha contra crisis, programa de asistencia para alojamiento, asistencia y seguridad en el hogar, acceso comunitario a equipos informáticos, programas de investigación, programa de revisión, iniciativa de alojamiento en pensiones, iniciativa de viviendas para la juventud.

6. Mujeres en el campo y la región de Queensland

Infraestructura de comunidades rurales, ampliación del programa de agentes gubernamentales de Queensland (QGAP), programa de centros rurales para niños y niñas, servicios sanitarios para mujeres rurales, salud de personas aborígenes y de la isla de Torres Strait, salud y seguridad en el campo, trabajadores y trabajadoras jóvenes rurales, centro de excelencia para servicios regionales y rurales, información para mujeres rurales, estrategia de mujeres y reconciliación, tecnologías de comunicación interactivas para la educación y el desarrollo comunitario en el campo y la región de Queensland, generación de líderes rurales, asesoramiento financiero a granjeros, beneficios futuros, iniciativas de tecnologías de la información en el sector primario, mujeres en la agricultura y las industrias rurales.

Referencia:

Rhonda Sharp, Gender Budgets: The Australian Experience, International Workshop on Gender Auditing of Government Budgets, Roma (15 -16 Septiembre 2000).

Tipo de investigación:

Exposición de resultados en el Taller Internacional de Auditoría de Género de Presupuestos Públicos celebrado en Roma los días 15 y el 16 de Septiembre de 2000.

67. La Evaluación de Impacto de Género

La Evaluación del Impacto de Género (EIG) añade valor a las iniciativas políticas, porque permite integrar el género como una variable influyente en todas las etapas del proceso político. Supone analizar si las desigualdades actuales se reducirán, aumentarán o permanecerán invariables como resultado de una opción política en particular.

El Informe de Presupuesto Sensible al Género

La elaboración de un informe de presupuesto sensible al género constituye el punto de partida para contemplar en las propuestas de gasto la consideración de su impacto diferencial en género. El instrumento clave para desarrollar un informe de estas características es desagregar el gasto previsto en categorías relevantes al género e indicar dónde el gasto se destina específicamente a reducir las desigualdades de género existentes.

Tal y como explican Rona Fitzgerald y Ailsa McKay, el informe de presupuesto sensible al género proporciona una herramienta valiosa para el análisis del género. Cuando se encuentran disponibles los datos desagregados por sexo, el siguiente paso es analizarlos teniendo en cuenta que esta es una variable que influye a la hora de determinar las respuestas individuales a las opciones y propuestas políticas. Se considera vital que cualquier iniciativa de presupuesto con enfoque de género incorpore un compromiso de evaluar las asignaciones de gastos existentes y propuestas teniendo en cuenta qué repercusión tienen las políticas resultantes en la igualdad de género. La Evaluación del Impacto de Género (EIG) supone analizar si las desigualdades actuales se reducirán, aumentarán o permanecerán invariables como resultado de una opción política en particular.

El alcance y el contenido de una evaluación del impacto de género deberán adaptarse a la propuesta política que se considere en cada caso, pero los datos desagregados por sexo son un aspecto imprescindible. Los datos cuantitativos son los más valiosos, aunque los datos cualitativos también son útiles y deben tenerse en cuenta para los efectos a corto y largo plazo. Además, resulta apropiado considerar soluciones alternativas que puedan corregir los impactos negativos. Asimismo, es importante evaluar las políticas de gasto para garantizar la objetividad.

La Evaluación del Impacto de Género añade valor a las iniciativas políticas, porque permite integrar el género como una variable influyente en todas las etapas del proceso político. En teoría debería aplicarse al comienzo del proceso político, pero también sirve para revisar y controlar las políticas existentes.

Estudio de Caso: la Atención a la Infancia

A continuación se presenta una propuesta marco para examinar las sugerencias de políticas y gasto con referencia al impacto de género y se utiliza la prestación de servicios de atención infantil como ejemplo ilustrativo. El motivo de seleccionar la atención infantil es que aparentemente resulta ser un sector de política sensible al género, con impactos positivos sobre el bienestar de las mujeres en particular y de la infancia.

Formulación de políticas

1. Definir los objetivos deseados.
2. Recabar y recopilar información de base.
3. Elaborar opciones.

Suposiciones que informan de los resultados deseados

- ¿Hay un sesgo de género?
- ¿De qué manera el resultado mejorará el bienestar de todos los hombres, las mujeres y las criaturas?
- ¿Cuáles son los aspectos que debe cubrir el resultado? ¿Hay dimensiones de género?
- ¿Los resultados deben centrarse en las mujeres/los hombres?

Necesidades de información

- ¿Qué datos se precisan?
- ¿Cómo se interpretan los datos?
- ¿Qué recursos se necesitan para recopilar los datos?

Desarrollo de opciones

- ¿El impacto de la política tendrá efectos diversos para los hombres y las mujeres?
- ¿Son aceptables los efectos diferenciados?
- ¿Qué medidas se pueden tomar para reducir el impacto negativo?
- ¿Cómo puede diseñarse la política o el servicio para satisfacer los objetivos de igualdad?
- ¿Qué relación hay entre las otras políticas desarrolladas?
- ¿Qué relación hay con la política a nivel federal?

Participación en el asesoramiento difundido

- Requiere un método de análisis transparente.
- Todas las opciones políticas diseñadas y las razones de preferir una política u otra.
- Hacer público el proceso de recopilación de datos.

Definición de los resultados deseados y de las suposiciones:

- ?? El problema que se va a abordar es el desempleo, en particular aspectos relacionados con los índices bajos de participación femenina en el mercado laboral formal.
- ?? El resultado deseado, identificado es la creación de empleos y la eliminación de las barreras para trabajar para muchas personas, es decir, el incremento en empleo/empleabilidad.
- ?? El impacto subsiguiente sobre el problema de la exclusión social es que aquellas personas que ahora están trabajando se consideran "incluidas", vía el mercado de trabajo.
- ?? El impacto sobre el bienestar de la infancia mediante la prestación de un servicio de atención infantil *de calidad*.

Varias suposiciones indiferentes al género:

- ?? El trabajo remunerado es necesariamente algo bueno para todos/as.
- ?? El trabajo remunerado adecuado es accesible para todos/as.
- ?? La atención infantil o la falta de atención infantil es el principal obstáculo para las mujeres con criaturas que quieren trabajar.
- ?? La mayor *cantidad* de centros de cuidados infantiles basta para mejorar la *calidad* de la atención infantil.

Necesidades de información:

- ?? Número actual de centros de cuidados infantiles y su ubicación.

- ?? Coste de los servicios disponibles, incluyendo las disparidades regionales.
- ?? Tasas de empleo, incluyendo un desglose por sexo y disparidades regionales.
- ?? Tasas de desempleo, incluyendo un desglose por sexo, disparidades regionales y una nota sobre las causas del desempleo.
- ?? Proporción de sueldos en el sector local de la atención infantil comparado con los del ámbito general.
- ?? Proporción de sueldos en el sector de la atención infantil desagregados por sexo.
- ?? Condiciones del mercado laboral, por ejemplo, oferta y demanda de trabajadores en áreas objetivo de la iniciativa política (por ejemplo, zonas desfavorecidas).
- ?? Evaluación de las necesidades de personas usuarias potenciales, por ejemplo, datos sobre obstáculos detectados en el acceso al trabajo remunerado.
- ?? La naturaleza de los servicios reales prestados y de los servicios potenciales, esto es, fuentes de financiación, niveles de financiación y prestación privada o pública, indica la sostenibilidad del servicio (cabe destacar que la investigación basada en Escocia señaló que la sostenibilidad del proyecto es un factor clave para determinar la naturaleza de los trabajos que se ofertan, es decir, una financiación insegura genera puestos de trabajo inseguros y, como las mujeres constituyen la mayoría de las plantillas en el sector de atención infantil, la financiación segura de los proyectos es un factor importante para determinar las condiciones de empleo futuras para estas mujeres).
- ?? Quién proporciona la atención infantil oficial y cómo se distribuye entre el estado, el sector privado y el voluntariado.
- ?? Quién proporciona la atención infantil no oficial y cuál es la proporción de atención infantil no oficial frente a la oficial.

Desarrollo de opciones

- ?? Deben estudiarse todas las opciones: prestación de servicios públicos, subsidios universales, subsidios para personas beneficiarias seleccionadas, etc.
- ?? Subvencionar a entidades proveedoras o a personas usuarias: centrarse en el lado de la demanda o en el lado de la oferta de la ecuación. Hay que considerar la selección de temas, el acceso al servicio y la capacidad del empresariado para responder a la demanda fluctuante. Si la política implica financiar a las personas usuarias mediante el sistema estatal de subsidios, hay que tener en cuenta cuestiones sobre pagos.
- ?? Tipo de atención: por ejemplo, privada/pública, guardería/educación preescolar, etc. Es necesario tener en cuenta cuestiones relativas a la calidad y mecanismos para regular que las unidades proveedoras garanticen la calidad.
- ?? Impacto sobre los ingresos y las condiciones laborales de los empleados y empleadas en el sector de atención infantil.
- ?? Sostenibilidad del proyecto/política en cuanto a oportunidades de empleo (dado que la creación de puestos de trabajo es el objetivo primordial).
- ?? Considerar el impacto social de las políticas que promueven la ampliación del sector de atención infantil, junto con el impacto económico, por ejemplo, indicadores de calidad de vida de padres y madres, función de la atención infantil en la infraestructura social de las comunidades locales (por ejemplo, el acceso al mercado laboral puede tener un impacto negativo, porque transforma la naturaleza de las actividades generadas y consumidas normalmente fuera de los confines de los intercambios comerciales).
- ?? Identificar el coste de oportunidad de las opciones políticas: en particular con relación a la atención infantil, quién “paga por los hijos e hijas”. Eliminar esta barrera supone que más mujeres accedan a un puesto de trabajo remunerado. Aunque las mujeres recojan los beneficios económicos y no económicos del empleo, qué impacto tiene esto en su uso del tiempo fuera de la jornada laboral normal. La investigación demuestra que con menos tiempo disponible y avances sólo marginales en los ingresos, el bienestar de las mujeres puede verse perjudicado. Con respecto a las teorías económicas transversales, el mayor número de mujeres que acceden al mercado de trabajo remunerado va ligado a la disminución de recursos disponibles para la economía doméstica o del hogar. Si esta merma no se subsana en lo sucesivo, el bienestar de las mujeres empeorará como resultado de las políticas.

Referencia:

Ailsa McKay y Rona Fitzgerald, Presupuestos sensibles al género en la Comunidad Autónoma del País Vasco, Emakunde / Instituto Vasco de la Mujer, Octubre de 2002.

Tipo de investigación:

Estudio encargado por Emakunde / Instituto Vasco de la Mujer, englobado dentro del marco de la Iniciativa de Presupuestos en Clave de Género.

68. El Presupuesto Sensible al Género: el Caso del Reino Unido

Janet Veitch, directora de la Comisión Nacional de las Mujeres del Reino Unido, revisa el concepto de presupuesto sensible al género, y expone el funcionamiento del proceso a seguir en su confección. Centra gran parte de su análisis en el caso particular del Reino Unido, haciendo especial hincapié en los problemas y escollos que el Grupo de Presupuestos (WBG) ha debido sortear hasta su culminación.

El Dinero Habla

Veitch sostiene que los presupuestos sensibles al género son el mecanismo más eficaz para aumentar la igualdad de la mujer en general, y para cambiar políticas públicas específicas. La mayoría de los gobiernos, a la hora de elaborar sus presupuestos, no tienen en cuenta las secciones de la economía sobre las que no existen mediciones reales -cuidados a terceros, tareas de limpieza, etc.- lo que provoca que estas tareas, mayoritariamente desempeñadas por mujeres, devengan invisibles a ojos de los ejecutivos que acaban elaborando políticas que benefician a los hombres, pero tienen efectos no intencionados sobre las mujeres.

Ej. Subsidios públicos al transporte.

El signo de los subsidios públicos al transporte evidencia que las distintas pautas de uso del mismo inciden en el impacto diferenciado que tienen las inversiones según se realicen sobre el transporte privado o el transporte público.

Ayudas al transporte privado	Ayudas al transporte público
Benefician más a los hombres que tienen mayor acceso al coche familiar. Uso prioritario: Ir y venir del trabajo; cortos viajes de ocio por las noches; etc.	Benefician más a las mujeres que dependen más del transporte público. Uso prioritario: Llevar a los niños al colegio; acompañar a personas ancianas a la consulta médica; etc.

Según Veitch, la previa identificación y medición de las pautas diferenciadas de uso garantizaría la eficacia de las políticas. Por ello, las personas encargadas de su elaboración deberían identificar las áreas donde existan claras diferencias entre mujeres y hombres y adaptar sus políticas a las mismas, asegurando que todas ellas se diseñan teniendo en cuenta el impacto tanto en mujeres como en hombres. El presupuesto con perspectiva de género es fiel reflejo de dicha estrategia.

Ej. ¿En quién impactan las políticas?

Créditos fiscales	Hombres (+) Benefician a las personas trabajadoras a tiempo completo, mayoritariamente hombres.
Subsidios para el cuidado de criaturas	Mujeres (+)
Ayudas al transporte público	Mujeres (+)

Recortes de servicios hospitalarios	Mujeres (-) Al reducir la asistencia sanitaria estatal, supone un aumento del tiempo que las mujeres dedican al cuidado de terceras personas.
Reducción del impuesto sobre carburantes	Hombres (+) Favorece el uso del transporte privado, mayoritariamente en manos de los hombres.

Nadie Dijo que Fuera Fácil

Janet Veitch advierte que las administraciones públicas que se decidan a confeccionar presupuestos con enfoque de género se enfrentan a una serie de factores que dificultan su labor:

No existen datos disponibles.
Los conocimientos expertos sobre el tema son escasos.
Escasa presencia de mujeres en los niveles más altos del proceso de decisión.
Escasez de recursos destinados a poner en práctica estos presupuestos.

Los Presupuestos Sensibles al Género en el Reino Unido

Según afirma la autora, los presupuestos con enfoque de género en el Reino Unido deben parte de su éxito a la confluencia de una serie de factores. El nacimiento del Grupo Presupuestario de la Mujer, el creciente apoyo del estamento político, la implicación del mundo académico y la ampliación de las fuentes de financiación económica son algunos de los elementos que han contribuido a su consolidación.

1. Grupo Presupuestario de la Mujer

El Grupo Presupuestario de la Mujer (*Women's Budget Group, WBG*) está compuesto por una coalición flexible de mujeres expertas que, agrupadas en torno a una lista de correo electrónico, desarrollan una labor de estudio, análisis, diseño y difusión de estrategias relacionadas con la incorporación de la perspectiva de género en los presupuestos públicos. Desde su nacimiento ha visto cómo crecían sus recursos, logrando financiación de distintas fuentes, lo que le ha permitido, entre otras cosas, la contratación de una técnica de proyectos y el desarrollo de su página web.

2. La voluntad política

Prueba del alto grado de compromiso del gobierno británico con la consecución de la igualdad en el terreno presupuestario es la exigencia por parte del Ministerio de Hacienda de que todos los Departamentos de Estado lleven a cabo la justificación de sus gastos con base en unos objetivos clave denominados Convenios de Servicio Público (*Public Service Agreements; PSA*) propios de cada área. En 2002, la gran novedad con respecto a esta práctica ha supuesto la elaboración y publicación, por primera vez, de un PSA de igualdad.

Este no constituye un gesto aislado, pues ya en 1977, el gobierno británico incluyó en su Gabinete una Ministra de la Mujer y una Subministra que, con el apoyo de una Unidad de la Mujer y la Igualdad (*Women and Equality Unit; WEU*), asumieron el cometido de actuar como catalizador para el *mainstreaming* de género en la formulación de políticas. Recientemente, sucesivas ministras vinculadas al Ministerio de Hacienda han apoyado públicamente la incorporación de la perspectiva de género en los presupuestos públicos y han institucionalizado, mediante el nombramiento de funcionarias, el enlace con el Grupo Presupuestario de la Mujer.

3. Partenariados entre académicos y activistas

La presencia dentro del Grupo Presupuestario de la Mujer de organizaciones no gubernamentales como Oxfam o Fawcett society, dedicadas a la investigación, facilitan las pretensiones del WBG de elaborar propuestas de políticas informadas, basadas en datos reales que les permitan presionar al gobierno desde una posición de expertas en el análisis del impacto de las políticas sobre los sexos, más allá de una postura puramente política.

Por otra parte, pese a que el WBG evita cualquier vínculo con partidos políticos, cuenta entre sus miembros con personas que trabajan o han trabajado dentro del Gobierno, lo que, sobre la base de los conocimientos aportados, le ha permitido producir un discurso sobre los presupuestos británicos y abordar temas con las áreas más adecuadas del ejecutivo.

Luces y Sombras de los Presupuestos en el Reino Unido

A pesar de los muchos logros obtenidos, aún son muchas las barreras a superar por el WBG en su labor de impulso y promoción de los presupuestos con enfoque de género:

Logros	Barreras
Reuniones de consulta regulares y planificadas con el Ministerio de Hacienda.	Carece de capacidad para producir presupuestos independientes del estilo a los de Canadá.
Formación de personal técnico.	Sus recursos, aunque mejorados en los últimos años, son limitados.
Publicación de análisis críticos de los presupuestos en clave de género.	Los análisis están limitados por la escasez de datos disponibles.
Creciente reputación como fuente de comentario crítico sobre cuestiones de género en los presupuestos.	El Gobierno carece de la capacidad para realizar su propio análisis de los presupuestos.
Página web con vínculos a otros grupos presupuestarios dentro y fuera del Reino Unido.	

Otros Presupuestos

La autora afirma que la experiencia de presupuestos sensibles al género está germinando en otros lugares del mundo, donde grupos de naturaleza similar al WBG están impulsando su implementación. Según ella, el éxito de grupos como el de Tanzania, Zimbabwe, Suiza y Austria dependerá, en gran medida, de "su capacidad de conseguir recursos, generar posturas sobre políticas e influir a las personas responsables de las mismas".

Referencia:

Veitch, Janet (2002): El presupuesto sensible al género, ponencia presentada en el marco del "Foro sobre Presupuestos Sensibles al Género" organizado por la Diputación de Córdoba en octubre de 2002.

Tipo de investigación:

Ponencia presentada en el marco del "Foro sobre Presupuestos Sensibles al Género" organizado por la Diputación de Córdoba en octubre de 2 002.

69. La iniciativa del Gobierno Vasco

Seis departamentos del Gobierno Vasco han participado en una iniciativa de presupuestos con enfoque de género que cubre una serie de programas dentro de los ámbitos de sanidad, medio ambiente, I+D, atención a emergencias, deportes y transporte. El objetivo: identificar el gasto desagregado por sexo en los programas elegidos para el análisis.

Introducción

A finales de 2001 se puso en marcha una iniciativa de presupuestos con enfoque de género en el País Vasco, donde intervinieron seis departamentos de gobierno: Cultura; Industria, Comercio y Turismo; Interior; Ordenación del Territorio y Medio Ambiente; Sanidad; y Transportes y Obras Públicas.

Estos departamentos trabajaron sobre diversos programas de gasto en sus respectivas áreas de intervención, planificando y ejecutando su actividad de forma experimental, avanzando a medida que las condiciones de la información y de los programas lo permitían. El desarrollo de esta experiencia ha sentado las bases para abordar en el futuro iniciativas de esta índole con mejor equipamiento y mayor conocimiento de las posibilidades, fortalezas y debilidades del modelo.

Análisis, Hallazgos y Perspectivas de Futuro

Quién	Departamento de Cultura (Dirección de Deportes)
Qué	Se analizaron las subvenciones a las federaciones deportivas, a la promoción e impulso de las selecciones deportivas, y al desarrollo de eventos deportivos de carácter nacional e internacional.
Reflexiones	Se encontró que existía una gran distancia, en términos de gasto, entre las actividades y eventos relacionados con el deporte masculino y el femenino. También se puso de manifiesto la desigualdad existente respecto al acceso y participación de mujeres y de hombres en las posiciones de poder y de toma de decisiones.
En adelante...	El Departamento enfatiza la necesidad de impulsar acciones de fomento de la participación de mujeres en actividades deportivas, la atención mediática a las mismas o medidas de acción positiva para equilibrar esta situación.

Quién	Departamento de Industria, Comercio y Turismo (Área de I+D)
Qué	Su estudio se centró especialmente en algunos de los centros tecnológicos de mayor importancia dentro de la Red Vasca de Tecnología e Innovación.
Reflexiones	Se identificaron un buen número de campos donde operar para favorecer la igualdad de mujeres y de hombres mediante la incorporación de requisitos impulsores de cambios en esa dirección, tanto en la promoción como en la formación del personal al servicio de dichos centros
En adelante...	La necesidad de obtener información que permita un seguimiento de las situaciones de desigualdad y del impacto de las medidas a poner en marcha, ha desembocado en un ambicioso plan de recogida de datos y de impulso para la incorporación de la variable sexo en los planes de gestión y en las bases de datos de las instituciones concernientes.

Quién	Departamento de Interior (Dirección de Atención de Emergencias)
Qué	Se analizaron las subvenciones para agrupaciones de protección civil, y el contrato con la Televisión Pública Vasca (ETB) para la difusión de microespacios sobre autoprotección.
Reflexiones	Destacan el análisis pormenorizado de los datos provenientes de ámbitos donde las audiencias importan (ETB) frente a otros donde no parece interesar, en igual medida, conocer el alcance e impacto sobre mujeres y hombres de los respectivos programas de política pública.
En adelante...	Se decide incorporar la variable sexo en las encuestas de valoración de las experiencias de formación, y revisar los materiales utilizados en los microespacios de protección para examinar la relación entre las imágenes empleadas y los estereotipos y roles de género sugeridos.

Quién	Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente
Qué	Se estudiaron las subvenciones a entidades públicas y privadas en el campo de la formación técnica medioambiental.
Reflexiones	Se identificó una gran número de variables que podrían (o no) permitir una mejor aproximación a la situación de desigualdad y que podrían iluminar las posibles medidas para favorecer su desaparición. Entre ellas: las características de los cursos, y los datos sobre profesorado o sobre composición gerencial de la entidad contratante.
En adelante...	Señalan la importancia de contar con mayor información y capacitación en el análisis de género. Se decide incluir la variable sexo en la aplicación informática para la gestión de ayudas en este campo.

Quién	Departamento de Sanidad
Qué	Se eligieron las entidades sin ánimo de lucro (tanto en el ámbito de la investigación como de los grupos de autoayuda) para estudiar como el género es un factor presente en sus formas de organización, y cómo puede fomentarse la igualdad desde la gestión de un programa de ayudas y subvenciones.
Reflexiones	Se reflexionó sobre el papel general de estas asociaciones dentro del sistema sanitario público, encontrando que la presencia de mujeres en estas asociaciones es mayoritaria, aunque no en sus órganos directivos, y que se reproducen los roles tradicionales.
En adelante...	Constatan las dificultades de conocer situaciones globales desde el punto de vista de una información parcelada, y basada en una documentación insuficiente, así como de extraer conclusiones a la vista de tal parcelación.

Quién	Departamento de Transportes y Obras Públicas
Qué	Dentro del programa de Ordenación del Transporte, se eligieron para el estudio los incentivos para el abandono de actividad de autopatronos del transporte en edad avanzada, las becas de formación e investigación, y las ayudas para modernizar la flota y para el fomento de concentración de empresas.
Reflexiones	Se analizaron entre otros aspectos: las causas de la incorporación minoritaria de las mujeres como profesionales al sector; el desconocimiento acerca del diferente impacto de los actuales sistemas de transportes en la organización social de mujeres y de hombres; y el hecho de que se incentiven la jubilación de un sector integrado mayoritariamente por hombres, frente a la escasez de medidas similares en otros sectores donde las mujeres estén presentes de manera mayoritaria.
En adelante...	Habiéndose acometido por parte de este Departamento algunos estudios e investigaciones sobre la situación de las mujeres dentro del mundo del transporte, se manifiesta interés en conocer las razones que discriminan a las mujeres de este sector de actividad laboral.

Lecciones a Aprender de la Iniciativa Departamental en 2002

1. La necesidad de **incorporar** el género desde el comienzo del ciclo de desarrollo político y la necesidad de realizar un seguimiento en toda la fase de implantación. Supone vincular las cuestiones de género a todos los objetivos, acciones e indicadores elaborados para cada departamento y cada programa. También implica la observación de los resultados de presupuestos de manera distinta, vinculándolos con las personas y no con las infraestructuras o las condiciones medioambientales.
2. La necesidad de más estadísticas y datos desagregados por género, garantizando la integración de los perfiles de mujeres y hombres en los perfiles socioeconómicos y demográficos que utilizan todas las agencias y departamentos. Asimismo, se añade el requisito de que todos los datos se analicen tomando el género como base.
3. La necesidad de modificar las bases de datos de los departamentos para reflejar los datos desagregados por sexo.
4. La necesidad de información sectorial sobre aspectos de las mujeres y los hombres concernientes a las políticas y los servicios.
5. La necesidad de más información y toma de responsabilidad en cuanto a becas concedidas a las organizaciones para formación y otras actividades.
6. La necesidad de recursos para impulsar el proceso, incluyendo conocimientos especializados sobre finanzas y género.

Referencia:

Ailsa McKay y Rona Fitzgerald, Presupuestos sensibles al género en la Comunidad Autónoma del País Vasco, Emakunde / Instituto Vasco de la Mujer, Octubre de 2002.

Tipo de investigación:

Estudio encargado por Emakunde / Instituto Vasco de la Mujer, englobado dentro del marco de la Iniciativa de Presupuestos en Clave de Género.

70. Elaboración de Presupuestos Sensibles al Género en Europa: Quién, Cómo y Dónde

Diversos países en la Unión Europea atesoran experiencias en la elaboración de presupuestos con perspectiva de género. Se trata de proyectos que aún se encuentran en fases tempranas, pero que constituyen una importante fuente de aprendizaje para otras iniciativas que quieran ponerse en marcha.

Algunos Ejemplos de Casos

Los países nórdicos

Tal y como explica Anne Havn ør, tanto los países nórdicos como el Consejo Nórdico de Ministros, vienen desarrollando medidas de transversalidad de género desde hace diez o quince años como estrategia para avanzar hacia la igualdad de género. Esta consideración se ha visto reflejada en el ámbito presupuestario en fechas recientes, cuando en 2001 los Ministerios nórdicos de Hacienda deciden incorporar el enfoque de género en la política económica.

Previamente en 2000, los Ministerios Nórdicos para la Igualdad de Género aprueban un Plan de Cooperación para la Promoción de la Igualdad de Género (2001 -2005). Este Plan contempla la incorporación de la perspectiva de género en la política económica nórdica dentro de sus áreas de actuación prioritarias, con el objetivo de que a largo plazo cada país sea consciente de cómo los gastos generales afectan a mujeres y a hombres. Dado que los presupuestos estatales son instrumentos internos de cada país, la contribución desde este nivel institucional de cooperación se establece en términos de sensibilización, desarrollo de herramientas y métodos, puesta en marcha de proyectos piloto, evaluación de avances e intercambio de buenas prácticas.

El Consejo Nórdico de Ministros no queda al margen de estas consideraciones, incluyéndose el enfoque de género en sus presupuestos de 2003. Así, el reparto de fondos se analiza desde una perspectiva que contempla las consecuencias o implicaciones de dicho reparto en mujeres/niñas frente a hombres/niños. El interrogante que guía las actuaciones es: *¿Las desigualdades se reducen, aumentan, o se mantienen igual?*. Una respuesta negativa lleva aparejada la reasignación de los recursos.

En el presupuesto de 2003 las áreas escogidas como piloto han sido, entre otras: educación e investigación, cultura, trabajo, asuntos sociales y salud, políticas de bienestar, abuso de drogas y cooperación nórdica-báltica. Está previsto incluir todos los sectores de cooperación nórdica en un plazo de dos años.

Suecia y las 3R

En el caso sueco, el Departamento de Estadística recoge todas las estadísticas oficiales desagregadas por sexo. Además todos los ministerios cuentan con objetivos de igualdad de género en sus programas, y en el caso del Ministerio de Hacienda se incluye un anexo en la documentación de los Presupuestos.

En 1995 las autoridades suecas ponen en marcha el proyecto JämKom, en cuyo marco se desarrolla el método de las 3R. Este método de análisis constituye una herramienta para la incorporación la perspectiva de género en las actuaciones de las entidades locales, a través de un ejercicio donde se da respuesta a: *¿Quién consigue qué y bajo qué condiciones?*. Las 3R corresponden a las siguientes áreas de análisis:

- ?? **R**epresentación: Implica registrar el número de mujeres y de hombres presentes en la organización/departamento/proyecto, así como sus posiciones, de manera que sea posible realizar una radiografía de los niveles de representación de mujeres y hombres en la toma de decisiones.
- ?? **R**ecursos: Se trata de evaluar la asignación de recursos (espacio, tiempo, dinero) a mujeres y a hombres.
- ?? **R**ealidad: El objetivo es responder a "¿Quién ve satisfechas sus necesidades (a través de la actuación analizada)?". Ello supone cuestionar qué se hace y por qué, y qué puede hacerse para mejorar en beneficio de una igualdad real de mujeres y hombres.

Reino Unido

Kate Bellamy presenta los logros conseguidos por el Grupo de Mujeres para los Presupuestos en Reino Unido. El GMP es una organización independiente que reúne a personas del mundo académico y del ámbito de las ONGs y los sindicatos, y que contempla entre sus objetivos trabajar con el Gobierno para la incorporación del análisis de género en las políticas económicas.

EL GMP ha llevado a cabo una importante y eficaz actuación en esta dirección, como muestran los cambios realizados en aspectos tales como:

- ?? Las parejas pueden elegir quién recibirá el Crédito Fiscal para Familias Trabajadoras.
- ?? Las parejas que comparten empleo a jornada completa y responsabilidades de cuidado de otras personas pueden disponer de una prima en el Crédito Fiscal al Empleo.
- ?? El pago del Crédito Fiscal Infantil a la persona cuidadora principal.
- ?? La persona que gana el segundo sueldo se verá afectada en el nuevo Crédito Fiscal al Empleo frente al Crédito Fiscal para familias Trabajadoras.

Otro de los éxitos del Grupo consiste en haber impulsado al Ministerio de Hacienda para poner en marcha un proyecto piloto de presupuesto de género en al menos tres departamentos del Gobierno.

Francia

El Libro Amarillo con enfoque de género en Francia deriva de una iniciativa de supervisión del Parlamento, varios de cuyos miembros plantean en 1999 que el Gobierno presente cada año un informe anual junto con la documentación presupuestaria reflejando las operaciones llevadas a cabo en dicha esfera para promover la igualdad de género.

Kean Dasnot resalta dos virtudes de esta iniciativa: por una parte, el hecho de que se trata de un documento con base legislativa; por otra, refleja el interés del Parlamento que cuenta con métodos para medir y controlar los esfuerzos financieros realizados en pro de la igualdad de género. Por tanto, funciona a la vez como herramienta de información y de supervisión, proporcionando al Gobierno un mecanismo para presentar los resultados de la política proactiva al respecto, medir su desarrollo y detectar sus puntos flacos al someterla a un análisis en términos monetarios.

El autor enfatiza las bondades de los presupuestos públicos como herramienta para el *mainstreaming*. Así, en el caso de Francia, además de los programas y acciones dirigidas específicamente a mujeres, cada departamento ministerial ha de desglosar las acciones realizadas para promover la igualdad de género, o que contribuyen a este objetivo, así como los indicadores que considere más pertinentes en su área de competencia. De esta forma el documento presupuestario se convierte en una auténtica herramienta de *mainstreaming*, obligando a cada departamento a analizar su actividad a partir de cómo integra la igualdad de género y cómo la considera de cara a realizar los presupuestos.

Además contribuye a desvelar que mecanismos supuestamente neutrales al género tienen diferentes efectos en mujeres y en hombres. De esta forma resulta posible analizar la actividad presupuestaria de toda la nación en términos de hasta dónde promueve o dificulta la igualdad de género. En resumen, a juicio del autor, el documento presupuestario es un valioso instrumento de cara a dirigir la actuación gubernamental en su conjunto para que la igualdad de género se haga realidad.

Referencia:

Anne HavnØr, The Nordic Countries: Towards Gender Sensitive Budgets, Conference on Gender Budgets, Financial Markets, Financing for Development, Berlin (19 -20 Febrero 2002) Kate Bellamy, La Introducción de los Presupuestos de Género y el Grupo de Mujeres del Reino Unido para los Presupuestos, Encuentro Género y Presupuestos Públicos, Vitoria-Gasteiz (9-10 Diciembre 2002) Kean Dasnot, The Yellow Budget Paper on Women's Right and Gender Equality, Conference on Gender Budgets, Financial Markets, Financing for Development, Berlin (19 -20 Febrero 2002)

Tipo de investigación:

Material proveniente de distintos eventos y documentación bibliográfica.

71. Presupuesto Sensible al Género de Andalucía

En Andalucía se ha optado por aplicar la perspectiva de género en los presupuestos y presentar un informe del proceso con ánimo de evidenciar la expresa vinculación del desarrollo económico y la igualdad por razón de género. El modelo de evaluación que se presenta en este infotexto es el formulado al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía de 2006, que responde al principio estratégico de aplicación del principio de transversalidad de género al conjunto de las políticas públicas.

Legitimación Política, Obligatoriedad Normativa

El carácter público de los Presupuestos Andaluces supone con respecto a las medidas que desarrollan el principio de igualdad una declaración públicamente reconocida de voluntad política. Esta voluntad política se ha transformado en obligación normativa y así la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas en su Título III, Capítulo VIII, Art.139, establece que:

2. A los efectos de garantizar que el Presupuesto de la Comunidad Autónoma sea elemento activo de lo establecido en el punto 1, se constituirá una Comisión dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda con participación del Instituto Andaluz de la Mujer, que emitirá el informe de evaluación sobre el citado anteproyecto. Dicha Comisión impulsará y fomentará la preparación de anteproyectos con perspectiva de género en las diversas Consejerías y la realización de auditorías de género en las Consejerías, empresas y organismos de la Junta de Andalucía.

Lecciones aprendidas de la experiencia internacional

- **La información es básica:** frecuentemente es necesario iniciar un proceso de documentación informativa a partir de fuentes primarias y secundarias.
- **Continuidad, consenso y regulación normativa:** La incorporación de la variable género a la dinámica presupuestaria implica un proceso gradual, estructurado en distintas fases que se retroalimenta con la propia experiencia en cada una de ellas. Este proceso no sería posible sin un consenso permanente entre los distintos agentes que lo desarrollan desde la administración, (recordemos que la transversalidad es uno de sus principios conceptuales). Paralelamente debe por último irse consolidando el proceso con un marco normativo adecuado.
- **Estrategia a largo plazo pero conveniencia de visualizar resultados a corto plazo**
- **No existe una metodología operativa sólidamente definida y contrastada:** camino al andar
- **Asegurar la sostenibilidad del proceso mediante su incardinación en el proceso presupuestario**

Claves del Modelo de Evaluación de Presupuestos Sensibles al Género de la CCAA de Andalucía

Aplicabilidad: El modelo debe ser aplicado sin afectar los ritmos inquebrantables del proceso presupuestario. El presupuesto es anual y debe ser aprobado antes de que empiece el ejercicio que regula. Es el principal documento político y como tal debe cumplir con muchísimo protocolo de consulta y participación pública. Está altamente normatizado y normalizado. Cualquier elemento que se inserte en esta dinámica debe ser valorado en cuanto a la repercusión que pueda tener en el ritmo natural del proceso.

Sencillez: Además de aplicable en los ritmos propios del proceso presupuestario, el modelo de análisis y el informe deben ser fácilmente comprensibles por los órganos presupuestadores.

Utilidad: El modelo debe ser útil para los fines últimos para los que está destinado. En este aspecto será más útil a medida que más incida en la corriente principal de la planificación presupuestaria, en la medida en la que consiga expresar las desigualdades y orientar la formulación de programas de gasto para corregirlas.

Eficacia: En el caso de Andalucía y dada la orientación socioeconómica de la evaluación, se ha elegido el ámbito laboral, la representación y la educación como los aspectos determinantes del cambio y por lo tanto básicos para el informe.

Difusión: Es esencial para su eficacia. En Andalucía se ha optado por la vía de difusión como anexo al presupuesto, ya que asegura la permanencia año tras año y la extensa difusión que tiene el propio presupuesto.

Progresividad / Investigación operativa: Los órganos presupuestadores deben participar en la formulación de la base temporal de la estrategia. Los plazos y los objetivos de cada plazo deben ser claros y consensuados en la medida de lo posible con todos los implicados. En Andalucía se ha establecido el marco temporal de la legislación 2004-2008.

Ejes de Planificación del Modelo Andaluz

- Tipo de presupuesto:** El tipo de presupuesto se refiere al tipo de gastos y de ingresos que se incluyen en el proceso.
- Gastos: Se ha decidido abarcar la totalidad del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía de forma progresiva, trabajando desde el principio con todas las secciones y programas presupuestarios de gasto, incluido el personal.
 - Ingresos : Se incluirán los ingresos cuya gestión corresponda a la Junta de Andalucía.

Alcance de la evaluación: se encuentra limitada por el carácter anual y la composición específica del presupuesto público. Las preguntas iniciales son ¿qué se pretende hacer el próximo año para disminuir o acabar con las desigualdades que se observan en el sector de que se trate en el presupuesto? y ¿a cuántos hombres y a cuántas mujeres se pretende

Órgano evaluador. Se optó por un órgano de evaluación interno, bajo el convencimiento de que la evaluación, como elemento esencial de la planificación, debe ser realizada en último término por los planificadores, por los que toman las decisiones de la asignación de recursos. Se constituyó, como punto de partida, una Comisión de Evaluación de Impacto de Género en los Presupuestos. La Viceconsejería de Economía y Hacienda ostenta la Presidencia de la Comisión; Vicepresidencia y Secretaría están a su vez compuestas por las Direcciones Generales de Presupuestos, de Fondos Europeos y de Planificación (las tres de la Consejería de Economía y Hacienda), el Instituto de Estadística de Andalucía, la Consejería de Igualdad y Bienestar Social y el Instituto Andaluz de la Mujer; finalmente, en la Comisión están representadas el resto de las Consejerías del Gobierno Andaluz.

Qué realidad evidencia el Informe de Evaluación de Impacto de Género del Presupuesto de 2006

Del Informe puede extraerse que el escenario andaluz es cada vez más igualitario entre hombres y mujeres. El ámbito de lo público encabeza esta transformación.

Positivo

- Se ha pasado de un 5,5% de mujeres y un 94,5% de hombres a un 40 y 60% respectivamente, en el Parlamento Andaluz a lo largo de las siete legislaturas como autonomía. Las mujeres son la tercera parte de los representantes municipales, aunque aún quede camino para la paridad en este terreno, sobre todo en las alcaldías. Casi se llega a la paridad entre los altos cargos de la Junta de Andalucía donde hay más Consejeras que Consejeros-, aunque tan solo haya una Viceconsejera de 11 y 4 Secretarías Generales de 18. Hay más mujeres que hombres en la función pública andaluza, aunque haya sectores todavía muy masculinizados en los puestos de dirección.
- También el ámbito educativo es cada vez más igualitario. Incluso puede verse cómo las tasas de idoneidad son superiores en las mujeres en todos los años de educación obligatoria, hay más mujeres que hombres en el bachillerato aunque todavía se vea una mayor inclinación de las mujeres a las enseñanzas de humanidades y ciencias sociales y de los hombres en las técnicas- y se gradúan más mujeres que hombres en la universidad, tanto en los ciclos cortos como en los largos.

Negativo

- Hay 700.000 mujeres menos que hombres entre la población mayor de 16 años económicamente activa. La tasa de paro de las mujeres duplica la de los hombres (24,2 frente a 12,6).
- Hay cerca de 1 millón de mujeres más que hombres dedicadas a labores del hogar y por lo tanto económicamente inactivas es decir que no están generándose derechos económicos derivados de su actividad laboral y por lo tanto en riesgo de exclusión social.
- Los contratos de trabajo de carácter indefinido que se hacen a hombres duplican los que se hacen a mujeres. Igual pasa con los contratos por obra o servicio que son los más frecuentes en Andalucía, o con los contratos temporales a jornada completa. Sin embargo los contratos a tiempo parcial de las mujeres triplican los de los hombres.
- Las mujeres son solo una de cada cuatro empresarios o miembros de cooperativas.
- Las pensiones por incapacidad permanente y jubilación- de los hombres son bastante superiores a las que reciben las mujeres. Tan solo las pensiones de viudedad son más altas en las mujeres.

Los sueldos, las ganancias de las mujeres, son inferiores en todos los casos a las de los hombres, lo que está condicionando fuertemente el futuro de ambos. Por término medio y en todas las variables que estudiemos: estudios terminados, tipo de contrato, rama de actividad, jornada, etc. los datos son tercos: las mujeres ganan por término medio un 25% menos que los hombres.

Referencia:

Lozano Peña, Antonio V., (2005): *Presupuestos Públicos Sensibles al Género: Una Reflexión Constructiva para un Desarrollo Económico Sostenible*. Seminario sobre Política Fiscal y Género. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.

Website: http://www.ief.es/Investigacion/Recursos/Seminarios/Genero/14abril_lozano.pdf

Lobato Astorga, Pilar, (2006): *Presupuestos sensibles al género: necesarios para el desarrollo económico de Andalucía*. Seminari Ciutats i Persones: Els pressupostos amb perspectiva de gènere: repte per als governs locals. Barcelona, Institut de Ciències Polítiques i Socials.

Website:

http://www.ief.es/Investigacion/Recursos/Cursos/Genero/2006_LaExperienciaDeAndaluciaiaPilarLobato.pdf

El Informe del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía de 2006 está disponible en la página web de la Consejería de Economía y Hacienda: <http://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda/servicios/genero/informe.htm>

Tipo de investigación:

Seminario sobre Política Fiscal y Género del 14 de abril de 2005 del Instituto de Estudios Fiscales de Madrid. Mesa redonda sobre Impacto del Gasto Público

Website: http://www.ief.es/Investigacion/Recursos/Seminarios/Genero/PoliticaFiscal_Madrid.htm

Seminario Ciutats i Persones: Els pressupostos amb perspectiva de gènere: repte per als governs locals, del Institut de Ciències Polítiques i Socials de Barcelona. Instruments per elaborar un pressupost de gènere i experiències aplicades.

72. Moviéndose hacia adelante: más allá del techo de igualdad

Los países nórdicos suponen un referente, especialmente en el ámbito europeo, en lo que se refiere a igualdad de mujeres y hombres. Después de numerosos años de implementar políticas favorecedoras de la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, y de conquistar ampliar cuotas de igualdad, comparativamente hablando, en el mismo, los países nórdicos se enfrentan ahora al reto de profundizar en la igualdad conseguida y avanzar en áreas novedosas, como la política económica y financiera, y con metodologías innovadoras en el marco de la transversalidad.

Contexto Nórdico:

El Consejo Nórdico de Ministros está dirigiendo un proyecto (2004-2006) para integrar la perspectiva de igualdad de género en el presupuesto. El desarrollo de la presupuestación con perspectiva de género en Escandinavia se centra actualmente en cuatro áreas:

1) El análisis con perspectiva de género como parte del proceso de planificación en todas las áreas políticas: Desarrollo de objetivos e indicadores específicos de género. El proceso puede describirse de la siguiente forma:

1. Análisis de la igualdad de género
2. Examen de objetivos existentes e indicadores
3. Formulación de mejores objetivos e indicadores, incluyéndose la asignación de los recursos financieros
4. Seguimiento y evaluación del rendimiento, incluyéndose la distribución real de los medios entre los diferentes grupos de hombres y mujeres
5. ... y comenzando todo de nuevo.

2) La especial atención a las áreas de mayor importancia para la consecución de la independencia económica de las mujeres: Esto significa que el análisis con perspectiva de género se centra específicamente en áreas tales como el mercado laboral, la tributación, el sistema de pensiones, los sistemas de seguridad social y el cuidado de los niños.

3) La perspectiva de género en la política económica, en el análisis económico y en las previsiones:

- Análisis macroeconómico; previsiones de PNB, de inflación y de paro.
- Política económica: techo de gasto, objetivos de superávit.
- Política fiscal
- Proyectos de Ley Tributaria y Ley de Presupuestos.

4) La perspectiva de género en los modelos económicos, en las medidas de resultados y en las del bienestar.

Metodología

Tres son los métodos identificados en el marco del Consejo Nórdico para realizar análisis de género:

1. Las tres Rs:

- *Representación*
- *Recursos:* dinero, espacio, tiempo
- *Realidad:* normas, valores, medidas de calidad

2. Análisis de Igualdad de Género:

- *Compilación de áreas y objetivos*
- *Investigación y Análisis del grupo objetivo*
- *Formación de Objetivos e Indicadores*

3. Método para estudiar la asignación de recursos dentro de programas específicos:

- *Marco analítico:* cuántas personas constituyen el grupo objetivo del programa, cómo es la división de género en ese grupo, de cuántas actividades consta, cómo se dividen los recursos entre las actividades, qué criterio se aplica para conceder fondos, cómo se reparte el dinero desde una perspectiva de igualdad, qué problemas surgen de este análisis
- *Modelo para el análisis:*
 - *Entrada de recursos:* cuánto dinero se ha asignado, cuántas personas (desagregadas por sexo) participan
 - *Actividades:* a qué actividades se destina el dinero, cómo se designan y describen
 - *Resultados:* cuáles son las consecuencias reales de las actividades, en relación a mujeres y hombres, ha tenido la asignación de recursos los resultados esperados, en relación con los objetivos, con los objetivos de igualdad

Noruega

La Ley de Igualdad de 1979 se revisó en 2002 con el objeto de promover una igualdad de género de forma más sistemática y activa, extendiéndola al sector privado e introduciendo el requisito de informar sobre la igualdad de género en las cuentas anuales. Esta obligación se limitó a las políticas de recursos humanos. Se realizó durante tres años limitándose a programas

En 2005 el Gobierno decide nuevamente reformar el proceso para mejorar la calidad y el impacto. En el presupuesto del 2006, todos los ministerios evalúan sus propuestas presupuestarias, aunque cada uno decide a qué nivel de detalle y análisis. El Anexo de Igualdad de Género del presupuesto incluye un análisis macroeconómico. Se encarga a la Oficina Nacional Estadística la preparación de un informe sobre la renta, el empleo y el uso del tiempo desagregado por sexo-género.

Las estadísticas desagregadas por sexo se identifican como un pre-requisito clave para los presupuestos sensibles al género. El Ministerio de Infancia y Asuntos Familiares financia un punto focal de género con la Oficina Nacional Estadística con el objetivo de coordinar y mejorar la presentación y análisis de las estadísticas de género.

Nuevos Objetivos de Igualdad de Género en Suecia

En Mayo de 2006, el Parlamento Sueco (*Riksdag*) aprobó los nuevos objetivos nacionales de igualdad de género propuestos por el gobierno en la Ley sobre *Poder para Diseñar la Sociedad y Tu Vida: hacia unos nuevos objetivos políticos de igualdad de género* (Ley de Gobierno 2005/06:155).

Objetivo General: Las mujeres y los hombres tienen igual poder para moldear la sociedad y sus propias vidas

Objetivos Intermedios:

- Igual distribución de poder e influencia
- Igualdad económica entre mujeres y hombres
- Igual distribución del trabajo de cuidado y reproductivo no remunerado
- Fin de la violencia de los hombres contra las mujeres

Presupuestos sensibles al Género en Suecia

Se han establecido coordinaciones de igualdad de género con todas las áreas y en todos los ministerios y se ha realizado un gran esfuerzo en la formación, supervisión y apoyo de esta coordinación durante más de 12 meses. Durante los últimos años se ha producido un apéndice al presupuesto del estado que analiza la distribución de recursos económicos entre mujeres y hombres. La transversalidad de género en el proceso presupuestario se centra en tres áreas diferentes:

- *Materiales para la toma de decisiones sobre los cuales se basa la política económica:*
 - Distribución de un informe político
 - Distribución de recursos económicos entre mujeres y hombres
 - Estudios de uso del tiempo
 - Planificación a largo plazo
- *Ejecución y gestión financiera de las agencias gubernamentales*
 - Objetivos de control económico: buena gobernanza
 - Formulación de objetivos de igualdad de género en todas las áreas políticas
 - Seguimiento de los objetivos de igualdad de género y requerimientos de información
 - Análisis de género como parte del trabajo ordinario
- *Estadísticas desagregadas por sexo*

Anexo a la Ley de Presupuestos en Suecia

En estos dos últimos años, Suecia ha elaborado un anexo a la Ley de Presupuestos con un especial énfasis en la distribución de recursos económicos entre hombres y mujeres. El objetivo es destacar y mostrar la situación real de hombres y mujeres en los grupos de edades comprendidos entre los 20 y los 64 años. El resultado constituye un ejemplo muy interesante de cómo se pueden presentar los temas de género integrados en la Ley de Presupuestos.

Las cifras se refieren a las rentas salariales, las rentas de trabajo por cuenta propia, las subvenciones de la seguridad social y prestaciones de desempleo, así como a las rentas del capital. Todos los datos están desagregados en función del sexo (hombres/mujeres) para los diferentes grupos de edades y estado civil.

Se refieren a: horas trabajadas remuneradas/no remuneradas, trabajo en la asistencia de niños/enfermos/mayores, salarios y otros ingresos, subvenciones de la seguridad social y ayudas por hijos, prestaciones de desempleo, tributación y renta disponible personal.

La edición de 2005 se centra en especial en las consecuencias económicas de la paternidad/maternidad para ambos progenitores.

Esta información se puede encontrar en <http://www.regeringen.se/content/1/c6/02/97/44/ea42b0c2.pdf>

Resultado de dos años de trabajo basado en análisis y objetivos en Suecia

- 120 análisis de igualdad de género efectuados en todas las áreas políticas en 48 áreas con 50 objetivos, indicadores e instrucciones para producir más indicadores en otras áreas, más de 20 tareas y 60 requerimientos de información.
- Nuevos objetivos de igualdad de género reformulados: Se han formulado tanto objetivos como tareas, sobre todo en áreas donde se ha detectado falta de estudios de investigación y estadísticas
- Incremento de conocimiento en todas las áreas políticas: 400 personas tomaron parte en procesos de formación y supervisión para realizar análisis de igualdad de género y producir objetivos de igualdad de género en su área

Las lecciones aprendidas de la experiencia Escandinava

- La experiencia de los países nórdicos demuestra que es necesario un programa de formación global, diseñado a la medida de las necesidades del personal funcionario de los distintos niveles.
- El análisis con perspectiva de género no lo puede acometer nadie que carezca de un profundo conocimiento de este campo en particular. Ello implica que el personal funcionario de sanidad, agricultura, medio ambiente, etc. ha de recibir una formación en la metodología del análisis con perspectiva de género. También necesitarán la ayuda y el apoyo de personas expertas en materia de género con conocimientos específicos en el ámbito de las distintas políticas.
- Las personas expertas de género de la administración pasarán a asumir un nuevo papel: tendrán que trabajar con especialistas en cada uno de los campos y apoyarles. Con frecuencia será necesaria una formación para poder realizar esta nueva función.
- Existe la necesidad de desarrollar los métodos de análisis de género como parte integrante del trabajo ordinario. Los métodos contenidos en la literatura existente, con frecuencia, demandan demasiado tiempo para su incorporación en los procedimientos ministeriales ordinarios, lo que exige desarrollar otros nuevos métodos especialmente adaptados a los procedimientos de las administraciones públicas.

Obstáculos/Retos

- La voluntad política es muy importante pero no siempre existe.
- A menudo no hay una toma de conciencia ni tampoco una capacidad de análisis de género en las diversas áreas ministeriales y de las políticas públicas.
- Hay una necesidad de estadísticas desagregadas por sexo y no siempre se dispone de estadísticas correctas. Por tanto, es prioritario decidir que todas las estadísticas oficiales estén desagregadas teniendo en cuenta el género.
- Asimismo es necesario investigar más la relación entre la economía de asistencia y la economía de mercado, y su impacto en la igualdad. ¿En qué medida el peso de los cuidados es un impedimento para una mayor participación de las mujeres en el mercado de trabajo? ¿Cuáles son las bases para las prestaciones de la seguridad social? ¿De qué forma se tiene en cuenta el peso de la asistencia prestada? Etc.
- Los futuros desafíos consisten en acercarse más al ámbito de la responsabilidad del Ministerio de Hacienda mediante la integración de la perspectiva de género en la política económica:
 - Análisis macroeconómico, revisiones del PNB, revisiones de la inflación y del paro
 - Política económica: techos de gasto y objetivos de superávit
 - Política tributaria
 - Leyes de Política Fiscal y de Política Presupuestaria.

Tipo de investigación:

Consejo Nórdico: Compilación de ejemplos reunidos como parte del proyecto de cooperación Nórdico entre 2004-2006 con la intención de contribuir a la integración de una perspectiva de igualdad de género en la política financiera Nórdica. El libro describe varios ejemplos de análisis de igualdad de género en el ámbito nórdico y su contribución para entender la igualdad en distintos sectores. Además proporciona las bases para una discusión sobre presupuestos sensibles al género, incluyendo ejemplos de varios de los empleados en los países nórdicos e internacionalmente.

Consejo de Europa: Ha establecido un grupo de especialistas en transversalidad de género (EG-S-MS) en 1995 bajo los auspicios del Comité Director para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (CDEG). En noviembre de 2002, se creó un Grupo Informal de especialistas en Presupuestos sensibles al Género (EG-S-GB) con el objeto de preparar un inventario que incluyera una definición de presupuestos sensibles al género, metodología de implementación y ejemplos de prácticas a nivel estatal, regional y local.

Oficinas del Gobierno de Suecia: Publicación que describe el trabajo de transversalizar el género en el proceso presupuestario de Suecia. En los últimos años, el trabajo de integración del género se ha centrado en destacar la perspectiva de género en la ejecución y gestión financiera de las agencias públicas. Esto ha supuesto un amplio trabajo de análisis, de unos 120 casos, y la incorporación de objetivos de igualdad en numerosas áreas políticas.

Extensión de las Iniciativas en Europa y América del Norte y América Latina

Las experiencias de presupuestos con enfoque de género han experimentado un gran crecimiento en los últimos años (2003-2006). La mayoría de los países del entorno europeo están llevando a cabo alguna. Se dan en todos los ámbitos, tanto nacionales como regionales o locales. En algunos casos son experiencias piloto, en otros forman ya parte de las maquinarias institucionales presupuestarias. En este texto ofrecemos unos cuadros resumen de las experiencias más destacadas en Europa, Norteamérica y América latina.

Iniciativas en Europa			
País	Nivel	Localización	Tema
Alemania	nac.	Gobierno Federal	En 2003 se funda un grupo de trabajo interministerial sobre presupuestos con enfoque de género. En 2005-2006 se conduce una investigación sobre su factibilidad y se pone en práctica en el Ministerio de Juventud y otros, como el de Educación, Cooperación Internacional y Asuntos Exteriores para controlar y reestructurar los gastos.
	reg. loc.	Berlín	4 experiencias piloto se ponen en marcha en 12 gobiernos locales y administraciones de distrito. El estado de Berlín (Lander) ha elaborado un presupuesto con perspectiva de género para el 2006.
	local	Cologne	Como resultado de la Agenda Local 21 un grupo de 14 mujeres analiza el presupuesto municipal en 2004.
	local	Munich	En 2002, un grupo de la sociedad civil empieza a trabajar en presupuestos con enfoque de género ante la amenaza de cortes financieros en las instituciones de mujeres y niñas. Su trabajo se basa en el lobby y la publicidad. En el marco de la iniciativa europea GenderAlp!, la ciudad de Munich en 2005 acomete el análisis de impacto de género en los gastos de impulso a la creación de empresas, turismo y políticas de empleo.
Austria	nac.	Gobierno Federal	En 2004 se crea un grupo de trabajo con una experiencia piloto sobre la política de drogas. En 2005 se introduce el presupuesto sensible al género dentro de la legislación presupuestaria. Se pide a cada ministerio que analicen el impacto de género en una categoría de su asignación presupuestaria.
	reg.	Norte de Austria	Se han concentrado en las áreas de educación, salud y deportes (el 50% del presupuesto total de la región).
	local	Viena	En 2005 inician una experiencia piloto en un distrito de la ciudad de Viena. Existen otras experiencias locales que han comenzado en ciudades y comunidades pequeñas de Austria a nivel local.
Bélgica	nac.	Gobierno Federal	En 2004 se aplaza la experiencia piloto aplazada debido al cambio de gobierno. En ella se ha proporcionado formación y se ha descubierto que ya se venían elaborando análisis de género de algunos gastos aunque no con ese nombre. Dado que se dispone de datos y con la voluntad de algunos departamentos, se ha proseguido analizando aquellos gastos que normalmente no se evalúan en términos de impacto de género.

Bulgaria	nac.	Instituto Nacional de Estadística	En 2003 se celebra un seminario para mujeres de ONGs sobre Presupuestos sensibles al género. El Instituto Nacional de Estadística elabora Encuestas de Uso del Tiempo desagregadas por sexo como parte del censo de 2002.
Czechia	nac.	Ministerio de Hacienda	Preparación de un manual metodológico sobre Presupuestos sensibles al género.
España	reg.	País Vasco	Experiencia piloto en 2002 en 6 departamentos (Industria, Cultura, Transportes, Medio Ambiente, Interior, Sanidad).
	reg.	Andalucía	Inclusión del presupuesto sensible al género en la actividad presupuestaria oficial.
	reg.	Comunidad de Madrid	Elaboración de un sistema de evaluación del impacto de género en todos los departamentos.
	local	País Vasco	Creación de un manual para clasificar los gastos por categorías relevantes al género por un Grupo de Trabajo Técnico Municipal con la colaboración de Emakunde. Inicio de experiencia piloto en el Ayuntamiento de Bilbao que finalizara en octubre de 2006, para continuar con una fase de implementación en 2007.
Francia	nac.	Gobierno central	Desde 2002 se viene elaborando un anexo al presupuesto (Jaune Budgetaire). Desde 2004 se está haciendo mayor esfuerzo por analizar el gasto y coordinar la labor ministerial con el plan estratégico de igualdad.
Holanda	local	Gelderland, Overijssel	Elaboración de un Manual para el ámbito local.
	local	Rotterdam	En el ámbito del programa europeo Sister Cities going gender se acomete un proyecto piloto en la política de juventud en el distrito de Delfshaven.
Irlanda	nac.	Gobierno central	En el marco del Programa de Desarrollo Nacional 2000-2006 se inicia una experiencia piloto con el County Enterprise Board, un organismo regional en el ámbito de la promoción de empresas.
Italia	nac.	Comisión de Igualdad de Oportunidades	Patrocina la celebración del seminario sobre Auditorías de Género.
	local	Roma	En el ámbito del programa europeo Sister Cities going gender se acomete un proyecto para obtener datos estadísticos desagregados, clasificar el gasto y analizar su eficacia y eficiencia.
	local	Región de Emilia Romagna	Análisis del mercado de trabajo y uso del transporte, guarderías, etc.
	local	Regiones de Las Marcas y Toscana	Elaboración de una manual de aplicación local y realización de un proyecto piloto en el municipio de Siena.
Países Nórdicos	nac.	Dinamarca	Se ha presentado un proyecto piloto en el Plan de Acción de la Transversalidad de Género 2002-2006.
	nac.	Finlandia	Se ha efectuado un análisis de impacto del presupuesto de Salud y Asuntos Sociales.
	nac.	Noruega	En la propuesta de presupuesto 2006 cada ministerio debe hacer una evaluación de impacto de género de sus asignaciones presupuestarias.
	nac.	Suecia	Se presenta en 2006 el primer presupuesto nacional sueco con enfoque de género.
Polonia	local	Gdansk	Inicio de un proyecto piloto para recoger datos desagregados por sexo, organizar formación y capacitación para poder realizar un análisis de género del presupuesto.
Reino Unido	nac.	Ministerio de Hacienda	Reuniones periódicas con el Women's Budget Group (WBG) previas a la aprobación del presupuesto para debatir sobre sus auditorías de género. En 2003 se les encomienda una análisis de género del

			proyecto de gasto del gobierno.
	reg.	Escocia	En 2000 se publica la Estrategia de Igualdad recogiendo los presupuestos sensibles al género y en 2005 se inicia un proyecto piloto en el área de Salud, Deporte y Turismo.
	reg.	Gales	El WBG inicia sus actividades en 2002.
Rusia	nac.	Gobierno ruso	De la mano de la Open Society se ha comenzado por analizar las personas beneficiarias de algunos programas en torno al mercado de trabajo. También se está trabajando por disponer de estadísticas desagregadas por sexo.
Suiza	local	Basilea	Se elabora una análisis de incidencia de la mayor parte del presupuesto, con especial énfasis en el trabajo no remunerado y en los contratos de instituciones públicas con entidades privadas. En Junio de 2005 se decide realizarlo anualmente y actualizar la recogida de datos cada 4 años.
Turquía	nac.	Ministerio de Educación	Experiencia de financiación de la estancia de niñas en la escuela efectuando el pago de las becas a las madres.

INICIATIVAS REGIONALES EN EUROPA

Unión Europea	<p>En 2003 el Comité de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres propone a la Comisión Europea que incorpore el análisis de género en la evaluación del gasto del Fondo Social Europeo.</p> <p>EL Parlamento Europeo reclama la creación de una red europea de entidades que elaboren presupuestos con enfoque de género y una Comisión de Comunicación sobre presupuestos con enfoque de género que establezca indicadores y modelos.</p> <p>La creación del Instituto Europeo de Género permitirá organizar la implementación de los presupuestos sensibles al género en el ámbito europeo en colaboración con el Eurostat.</p>
European Gender Budget Network (EGBN)	Se crea bajo los auspicios de la Presidencia de la UE en Austria, a iniciativa de la organización Gender Watch con objeto de reunir a personas expertas en la materia a nivel europeo e impulsar la inclusión de las presupuestación con enfoque de género en la política comunitaria.

Iniciativas en Estados Unidos y Canadá

País	Tema
Estados Unidos	<p>En 1998, pese a que Estados Unidos rehusó ratificar la CEDAW, la ciudad y el condado de San Francisco introdujeron una regulación para implementar la Convención a nivel local.</p> <p>Como parte de la implementación, la municipalidad debe emprender un análisis con perspectiva de género de las asignaciones presupuestarias, la prestación de servicios y las prácticas de empleo.</p> <p>Se publican unas guías, elaboradas específicamente para San Francisco, que muestran cómo se puede conducir a nivel local el análisis de género de dichas asignaciones. Actúan como una guía para emprender un proceso de <i>cinco etapas</i>: (1) recolección de datos desagregados por sexo; (2) análisis de cómo se incorpora el género en las operaciones de la municipalidad y su impacto en la comunidad; (3) desarrollo de recomendaciones y (4) de un plan de acción, y (5) seguimiento.</p> <p>Se han elaborado análisis de género en las áreas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Libertad condicional * Obras públicas * Justicia Juvenil * Comisión de ArteArts Commission * Consejo de Rentas * Departamento de Medio Ambiente
Canadá	<p>El Canadian Centre for Policy Alternatives es un instituto independiente que se ocupa de asuntos relacionados con la justicia económica y social. Fundado en 1980, el CCPA es una de las voces más progresistas en el debate público.</p> <p>Los Presupuestos Federales Alternativos de Canadá vienen realizándose anualmente desde el año 1995 hasta la actualidad.</p>

En los últimos años se han ido elaborando, además, presupuestos alternativos regionales y locales. En ocasiones, han centrado sus análisis especialmente en presupuestos con enfoque de género, con el objetivo de cerrar la brecha de género entre mujeres y hombres mediante la intervención pública. Este año **2006**, debido al superávit presupuestario federal, y a que los recortes de los años 2002-2004 afectaron particularmente a las mujeres, plantean e aun gasto compensatorio al que han llamado el presupuesto para la igualdad de las mujeres y que propone los siguientes temas:

- **Restaurar programas** : El Ministerio de la Igualdad y la Comisión de Derechos Humanos. Volver a poner en marcha los centros de mujeres, la ayuda legal y la asistencia a víctimas de asalto sexual. También proponen la creación de una Defensoría de la Igualdad.
- **Infancia**: Implementar un programa público de aprendizaje temprano y de cuidado de guardería.
- **Personas con bajos ingresos**: Incrementar la ayuda social, crear 2.000 unidades de vivienda social al año, incrementar el apoyo al empleo, como los subsidios de transporte, y el acceso a la formación.
- **Formación con equidad**: acceso de las mujeres a los programas de formación profesional de forma equitativa.

Iniciativas en América Latina y el Caribe

País	Nivel	Instituciones y organizaciones iniciadoras	Org. Int.	Tema
Argentina	munic.	Área de la Mujer de la Secretaría de Promoción Social		Presupuesto Participativo y Ciudadanía de las Mujeres en la Municipalidad de Rosario
Barbados	nac.	Secretariado de la Mancomunidad Británica		Análisis de los presupuestos de varios ministerios
Belice	nac.	Oficina Nacional de la Mujer	UNIFEM	Análisis sectorial del presupuesto nacional y capacitación de ONGs, investigador@s locales y funcionarios de gobierno
Bolivia	munic.	Instituto de Formación Femenina Integral (IFFI)	UNIFEM	Investigación sobre los presupuestos sensibles al género al nivel municipal
	nac. munic.	Consultora Martha Gutiérrez, y Coordinadora de la Mujer	UNIFEM CEPAL	Análisis del presupuesto nacional y del Municipio del Paz
	munic.	Instituto de Formación Femenina Integral (IFFI)	UNIFEM	Análisis del presupuesto en el Municipio de Cochabamba
	nac. munic.	Centro de Promoción de la Mujer, Gregoria Apaza	UNIFEM	Análisis de la inversión pública en las áreas de atención y prevención de la violencia de género en el presupuesto nacional y sus vinculaciones con el presupuesto municipal de la ciudad de El Alto
Brasil	munic	Gobierno del PT	UNIFEM	Presupuesto participativo en el Municipio de Recife
	munic	Red de Educación Popular entre Mujeres (REPEM)	UNIFEM	Estudio sobre presupuesto participativo, mujeres y dimensión de género en Recife y Porto Alegre
	nac.	Comisión Mixta de Presupuestos, Bancada femenina, Secretaría de la Mujer, CFEMEA	UNIFEM	Sensibilización de diputad@s y miembr@s del gobierno para incluir el enfoque de género en los procesos de elaboración, ejecución y monitoreo del presupuesto federal
	nac. munic	Secretaria Especial de Políticas para Mulheres (SEPM) Secretaria Especial de Políticas para Promoção	UNIFEM DFID	Programa de Apoyo para Acciones Integradas en Equidad de Género: - Transversalización de la perspectiva de género y raza en las

		<p>sa Igualdade Racial (Organizaciones de Mujeres SEPPIR)</p> <p>Ministerio de Desenvolvimento Agrario (MDA)</p> <p>Centro Feminista de Estudos e Asesoría (CFEMEA)</p> <p>Instituto Brasileño de Administración Municipal (IBAM)</p>		<p>políticas - SEPM, SEPPIR, MDA</p> <p>- Presupuesto Mujer, Control Social e Igualdad de Género - CFEMEA</p> <p>- Gastos públicos y ciudadanía de mujeres y hombres: una comparación entre intención (el presupuesto) y acciones (lo realizado) en municipios seleccionados – IBAM</p>
Chile	munic.	Hexagrama Consultoras	UNIFEM PNUD	Investigación sobre el tema de género en los presupuestos de nueve municipios
	munic.	Asoc. Chilena de Municipalidades	UNIFEM	Capacitación de funcionarios para incorporación del enfoque de género en la gestión municipal y en los presupuestos locales
	nac.	Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)	UNIFEM GTZ UNDP	Incorporación del enfoque de género en el proceso presupuestario nacional
	nac.	Fondo Nacional de Salud	Organización Pan-americana de la salud (OPS)	Taller internacional sobre cuentas nacionales de salud y género
Colombia	nac. munic.	Consejería Presidencial de la Equidad de la Mujer y ARD-Colombia	UNIFEM PNUD	Sensibilización de funcionarios de presupuesto y planificación a nivel nacional. Asesoría técnica a ARD para incorporar la perspectiva de género en más de 40 municipios
	nac.	Consejería Presidencial de la Equidad de la Mujer y Departamento Nacional de Planeación	UNIFEM GTZ UNDP	Diagnóstico y elaboración de propuesta dirigida a institucionalizar gradualmente el enfoque de género en los mecanismos e instrumentos de planeación y presupuesto de Colombia
Costa Rica	nac.	Ministra de la Condición de la Mujer Asamblea Legislativa	GTZ CEPAL	Integración del enfoque de género en todos los presupuestos estatales
Ecuador	munic.	Municipio de Cuenca	UNIFEM	Políticas públicas para la igualdad de oportunidades y presupuesto con enfoque de género en Cuenca
	munic.	Comisión de la Mujer el Niño y la Familia del Municipio de Quito	UNIFEM	Análisis del presupuesto de Quito para incorporar el enfoque de género
	munic.	Red de Mujeres Transformando la Economía	UNIFEM	Análisis desde la perspectiva de género del presupuesto de Salitre
	munic.	Fundación Mujer y Familia Andina (FUNDAMYF)	UNIFEM	Incorporación del enfoque de género en los procesos de planificación y presupuesto participativo de Colta, Chambo y Esmeraldas
El Salvador	munic.	Alcaldía Municipal de San Salvador	Fundación Heinrich Boell	Institucionalización de la Política Municipal de Equidad de Género en la Alcaldía de San Salvador
Guatemala		nac.	Secretaría Presidencial de la Mujer Sector de Mujeres de la	PNUD Análisis de los presupuestos de cuatro ministerios con perspectiva de género

		Asamblea de la Sociedad Civil		
	nac. munic.	Secretaría Presidencial de la Mujer	UNIFEM GTZ PNUD UNFPA ACDI FLACSO	Desarrollo de un Clasificador Presupuestario de Género
		Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas	UNIFEM PCS FLACSO UNAM	Trabajo de Investigación y realización de un diplomado en política fiscal con equidad de género
Honduras	nac.	Secretaría de Finanzas Instituto nacional de la Mujer	CEPAL	Asistencia técnica a la secretaria de Finanzas y el Instituto Nacional de la Mujer para incorporar enfoque de género en los presupuestos
México	nac. estatal	Equidad de Género Fundar	UNIFEM PNUD Fundación Ford	Capacitación, análisis presupuestario y gestión política en materia de presupuestos pro-equidad de género a nivel nacional y estatal
	nac. estatal	Instituto Nacional de Mujeres y Institutos Estatales de Mujer		Análisis presupuestario desde una perspectiva de género al nivel nacional y estatal y impulsos para la incorporación de un enfoque de género en presupuestos públicos
	estatal	Asamblea Legislativa del Distrito Federal FLACSO México	GTZ	Proyecto Política Fiscal Pro-Equidad de Género en América Latina y el Caribe: Diplomado Políticas Presupuestarias Pro-Equidad de Género para los integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
	munic.	GTZ	GTZ	Proyecto "Política Fiscal Pro-Equidad de Género en América Latina y el Caribe": Presupuesto municipal participativo con perspectiva de género
	nac. munic.	Modemmujer		Capacitación y asesoría de mujeres de la sociedad civil a través del Internet en materia de presupuesto y ley de transparencia
Nicaragua	nac.	Fundación Internacional para el Desafío Económico Global (FIDEG)	GTZ	Análisis del trabajo de la mujer en las cuentas nacionales
Paraguay	nac.	Comisión de Equidad, Género y Desarrollo Social de la Cámara de Senadores	UNFPA	Revisión del presupuesto nacional y de tres ministerios con perspectiva de género
	munic.	Municipio de Asunción	UNFPA	Análisis del presupuesto de la Municipalidad de Asunción con enfoque de género
Perú	munic.	Municipio de Villa El Salvador	UNIFEM	Análisis de presupuesto desde la perspectiva de género del Municipio de Villa El Salvador

República Dominicana	munic.	GTZ UNFPA DED	GTZ	Proyecto Política Fiscal Pro-Equidad de Género en América Latina y el Caribe: Presupuesto Municipal participativo con perspectiva de género
INICIATIVAS REGIONALES EN AMÉRICA LATINA				
América Latina y el Caribe	nac. munic.	Red de Educación Popular entre Mujeres		Presupuesto Nacional y Local Ciudadanía de las Mujeres: - Desarrollo de una propuesta educativa para la incorporación del enfoque de género en los presupuestos nacionales y locales - Capacitación de mujeres con incidencia en espacios públicos - Análisis de tres presupuestos nacionales y locales
América Latina y el Caribe	nac. munic	FLACSO México UNFPA UNIFEM CEPAL	GTZ	Proyecto Política Fiscal Pro-Equidad de Género en América Latina y el Caribe: Ejes de trabajo - Plataforma de Conocimiento - Presupuestos y Género a Nivel Central - Presupuestos y Género a Nivel Municipal - Otras actividades/iniciativas

Referencia:

San Francisco CEDAW Task Force/Commission on the Status of Women, 2000, *Guidelines for a Gender Analysis: human rights with a gender perspective. Implementing the Convention on the Elimination of all forms of Discrimination Against Women (CEDAW), Steps 15* [Guías para un análisis de género: derechos humanos con una perspectiva de género. Implementando la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), Pasos 1-5], San Francisco: Commission on the Status of Women.

Texto completo disponible (en inglés) en: http://www.sfgov.org/site/cosw_page.asp?id=10854 (último acceso: septiembre 2006)

Canadian Centre for Policy Alternatives, 2006, *Moving Forward: Alternative Federal Budget 2006, Budget in Brief*, Ottawa: CCPA.

Texto completo disponible (en inglés) en: http://www.policyalternatives.ca/documents/National_Office_Pubs/2006/AFB2006_Budget_in_Brief.pdf (último acceso: septiembre 2006)

Tipo de investigación:

Refundición de elaboración propia de informaciones diversas obtenidas en la web y en la asistencia a seminarios, reuniones, etc.

San Francisco CEDAW Task Force/Commission on the Status of Women, 2000, *Guidelines for a Gender Analysis: human rights with a gender perspective. Implementing the Convention on the Elimination of all forms of Discrimination Against Women (CEDAW), Steps 15* [Guías para un análisis de género: derechos humanos con una perspectiva de género. Implementando la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), Pasos 1-5], San Francisco: Commission on the Status of Women
Texto completo disponible (en inglés) en: www.sfgov.org/site/cosw_page.asp?id=10854 (último acceso: abril 2005)

América Latina y el Caribe: El proyecto Política Fiscal Pro-Equidad de Género de la Cooperación Técnica Alemana (GTZ), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) coincidieron en la necesidad de desarrollar una página Web, como plataforma de gestión de conocimiento e intercambio, documentada y actualizada en español sobre presupuestos públicos y género en América Latina y el Caribe accesible a instituciones públicas, tomador@s de decisión, organizaciones de la sociedad civil, profesionales y técnic@s con interés sobre las experiencias en particular latinoamericanas, buenas prácticas y lecciones aprendidas en la materia.

<http://presupuestoygenero.net/s28/paginas/iniciativas.htm>

B: OTRAS ORGANIZACIONES

74. Cómo Introducir el Género de Forma Transversal en las Organizaciones: El Ejemplo del Banco Mundial

Caroline O. N. Moser, Annika Tornqvist y Bernice van Bronkhorst, especialistas en Desarrollo Social, presentaron un informe realizado para el Banco Mundial analizando la introducción la perspectiva de género en todas sus políticas, programas y operaciones. El informe contiene la metodología a seguir así como una serie de recomendaciones a tener en cuenta para incorporar las distintas políticas de género y desarrollo, Women In Development (WID) y el Gender In Development (GAD), de manera transversal en todas las facetas del Banco.

Introducción

El Banco Mundial, al igual que otras muchas organizaciones, ha tratado de introducir el "Género y Desarrollo" de forma transversal en todas sus políticas y operaciones. Este organismo lleva más de veinte años trabajando en el tema del "Género". Una variación sustancial se ha introducido mediante el cambio de orientación en sus políticas de Género y Desarrollo:

- De Mujeres y Desarrollo (**WID**)
- A Género y Desarrollo (**GAD**).

Primero el WID y después el GAD se han institucionalizado en la Unidad de Género de la Red "*Poverty Reduction and Economic Management (PREM)*" a través de unidades regionales de género o puntos focales. Recientemente, estas políticas se han introducido y analizado en e l *Social Development Family*.

Bajo el título *Mainstreaming Gender and Development in the World Bank: Progress and Recommendations*, este informe analiza

- **El lenguaje.**
- **Los procedimientos operativos del Banco Mundial** desde una perspectiva de desarrollo social.
- **Los fundamentos de las políticas de Género y Desarrollo** llevadas a cabo.

Este Informe facilita, también, la introducción de la perspectiva de género y desarrollo social en los proyectos, políticas y programas del Banco.

Objetivo del Documento

Los objetivos fundamentales del informe son tres:

1. **Identificar** las bases teóricas y el lenguaje utilizado, así como la aproximación política subyacente al Género y al Desarrollo (GAD) adoptado por el Banco Mundial.
2. **Evaluar** en qué medida estos elementos se compar ten a lo largo de la institución.
3. **Hacer recomendaciones** sobre los pasos futuros a seguir para conseguir la transversalidad de la perspectiva de género.

Mientras que por una parte los Directores de Operaciones del Banco Mundial tienen claro que "el género importa", hay 2 cuestiones que parecen estar más confusas:

- ¿Tiene el Banco Mundial unos fundamentos, lenguaje y planteamiento político común al tema del género?: es decir, ¿es posible que la transversalidad de Género y Desarrollo sea correlativa en todos los sectores, regiones y disciplinas?.
- ¿Qué es el Análisis de Género?: es decir, ¿disponen aquellas personas encargadas de implementar la transversalidad de género de unas herramientas y técnicas previamente aceptadas?

Metodología

Se revisaron 4 grupos de documentos en términos de fundamentos de género, lenguaje y políticas subyacentes en las intervenciones recomendadas:

- **Documentos del Banco Mundial con enfoque de género:** documentos políticos, estrategias de países, planes de acción de nivel regional soci ales, de género y de participación.
- **Documentación de políticas de Género y Desarrollo de varias instituciones** bilaterales y multilaterales.
- **Informes sociales seleccionados**, tales como los procedimientos más importantes de desarrollo social, fueron revisadas en términos de integración del análisis del género.
- **Revisiones de literatura seleccionada**, teórica y práctica, sobre Género y Desarrollo.

Se consultó con todo tipo de organizaciones (pertenecientes y no pertenecientes al Banco Mundial) y se contó con la colaboración del Equipo Temático de Género y Desarrollo Social del Banco Mundial.

El informe adoptó las definiciones más familiares de conceptos básicos sobre Género y Desarrollo (sexo/género, relaciones de género y roles de género) así como la distinción crítica entre WID y GAD.

	WID	GAD
PUNTO de VISTA	- Mujeres como problema. - Se centra en las mujeres.	- Acercamiento al desarrollo. - Se centra en las relaciones entre hombres y mujeres.
META	Mayor eficiencia y efectividad del desarrollo.	Igualdad en la toma de decisiones de hombres y mujeres.
FALLO	Exclusión de las mujeres del proceso de desarrollo.	Relaciones desiguales de poder que impiden el desarrollo y la participación igualitaria.
SOLUCIÓN	Integrar a las mujeres en	Fmnderamiento de las mujeres v

	el proceso de desarrollo mediante proyectos de integración dedicados a ellas.	transformación de las relaciones desiguales identificando las necesidades e intereses de ambos sexos.
--	---	---

Además, para examinar los fundamentos de género, el lenguaje y el marco en cada documento, se definieron 4 conceptos organizadores:

- **Diversidad / Diferenciación:** Este concepto identifica si el documento se refiere a las diferencias sociales o biológicas entre hombres y mujeres.
- **Disparidad en el acceso y control de los recursos y el poder:** "Disparidad" hace referencia al desequilibrio de poder en las relaciones entre hombres y mujeres. Este concepto analiza las dinámicas de las relaciones sociales entre hombres y mujeres y sus razones para el cambio.
- **Instituciones sociales en las que tienen lugar frenos y oportunidades en el acceso, el poder o la participación:** Este concepto se refiere a las barreras y oportunidades institucionales que los conceptos anteriores de diversidad y disparidad no recogen en los niveles familiares, comunitarios, mercantiles o estatales.
- **Política WID/GAD:** Este concepto identifica la política y estrategia subyacente explícita o implícitamente en el documento. Las políticas son identificadas como asistencia social, lucha contra la pobreza, equidad, eficiencia, empoderamiento e igualdad.

Conclusiones del Informe

Según las autoras hay 5 hallazgos que sintetizan las conclusiones del informe:

1. **Escasez de fundamentos conceptuales, lenguaje y componente político común en los documentos del Banco Mundial.**
2. **Excesiva variación en términos de fundamentos conceptuales y lenguaje en los estudios de género por países del Banco Mundial, así como en la calidad del estudio, marco de análisis y conceptos.** Mientras unos se refieren a "género", otros lo hacen a "mujeres". Los mismos términos se usan en sentidos diversos, algunas estrategias aparecen descontextualizadas o se combina el detalle excesivo de los planes con una pobre estrategia práctica de implementación.
3. **Necesidad de desarrollar unos fundamentos y un lenguaje común con perspectiva de género planteada por el personal del Banco Mundial, así como herramientas y formación para introducir la transversalidad del Género y Desarrollo.** La falta de rigor conceptual y de mensajes claros redundan en una comunicación deficiente de los planes a las sociedades y organizaciones a las que se dirigen.
4. **Adopción por las agencias bilaterales y multilaterales de un planteamiento político de género que integre la igualdad y el desarrollo sostenible centrado en las personas.** Pretenden reflejar los mensajes de las Conferencias de Río (1992), Copenhague (1995) y Beijing (1995). Existen algunas diferencias como, por ejemplo, entre el (1) *Canadian International Development Agency* (CIDA) que trata las relaciones de género dentro de un acercamiento de equidad y eficiencia; (2) la OCDE en términos de igualdad y (3) los Países Bajos en términos de autonomía. Sin embargo, estas instituciones han incorporado las políticas de la Plataforma para la Acción de Beijing identificando la igualdad en todos los niveles sociales como un objetivo político. Ofrecen importantes lecciones a este respecto para el propio desarrollo de la posición del Banco Mundial.
5. **Éxito limitado de los Planes de Acción de carácter social del Banco Mundial a la hora de integrar el género como prioridad de desarrollo social.** Los Planes de

Acción no incorporan el género como una dimensión de la participación con excepción de los desarrollados en Oriente Medio y Norte de África y los países del Este de Asia. A menudo mencionan a las mujeres como un grupo marginal o sin voz. No hay coordinación sistemática entre los diferentes Planes de Acción, a pesar de que el género es una de las prioridades de intervención por las siguientes razones:

- **La participación de las mujeres es esencial** para la economía y el desarrollo social porque promueve la eficiencia y la reducción de la pobreza.
- **El género es el factor social más importante** para conseguir crecimiento y equidad.

Recomendaciones

<ul style="list-style-type: none"> • Marco Teórico. Definir unos fundamentos y un marco de trabajo para el Género y el Desarrollo. Hay tres marcos teóricos principales: (1) El marco Harvard, (2) el marco Longwe y (3) la metodología de Moser.
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de Género. Asegurar el consenso en el Análisis del Género.
<ul style="list-style-type: none"> • Términos y Conceptos. Adoptar conceptos y lenguaje comunes y establecer definiciones básicas: sexo y género, relaciones de género, papeles de género, WID y GAD, etc.
<ul style="list-style-type: none"> • Componentes del Análisis de Género. Definir los principales componentes, tales como: (1) valoración de las necesidades; (2) perfil de actividades; (3) perfil de recursos, acceso y control; (4) análisis de las instituciones sociales; (5) análisis de beneficios e incentivos; (6) análisis de oportunidades y frenos institucionales.
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación del Análisis de Género en otras Redes: La Red de Reducción de la Pobreza y Gestión Económica (PREM), Desarrollo Humano (HD), Infraestructuras, Sector privado y Finanzas (FIPSI)

Referencia:

Caroline O. N. Moser, Annika Tornqvist y Bernice van Bronkhorst, (1999): *Mainstreaming Gender and Development in the World Bank: Progress and Recommendations*, Environmentally and Socially Sustainable Development, Social Development, Work in progress for public discussion. EE.UU.

Tipo de investigación:

Entre Febrero y Julio de 1997, el *Social Development Family (SDV)*, organismo del Banco Mundial perteneciente al *World Bank's Environmentally and Socially Sustainable Development Network (ESSD)* realizó un Informe bajo la dirección de Gloria Davis, titulado *Mainstreaming Gender and Development in the World Bank: Progress and Recommendations*. Este Informe analiza prioritariamente: (1) el lenguaje; (2) los procedimientos operativos del Banco; (3) los fundamentos de las políticas del Género y

Desarrollo llevadas a cabo. Un gran número de personas colaboraron en este estudio. Principalmente destacan:

- Las personas pertenecientes al Equipo Temático de Género y Desarrollo Social del Banco Mundial.
- Las personas especialistas en género fuera del Banco Mundial (UNICEF, UNIFEM, UNDP, etc.).
- Las personas consultoras y especialistas en género de un gran número de Agencias Nacionales de Desarrollo.

Se analizó un gran número de materiales del Banco Mundial: (1) tanto documentos basados en el género (políticas de género, estudios de género por países, Planes de Acción de género); (2) como documentos que no lo consideran de forma específica (planes de acción de participación y desarrollo social); (3) documentos políticos con perspectiva de género de instituciones de desarrollo bilaterales y multilaterales; (4) consultas con el personal interno y externo del Banco Mundial; (5) informes sociales, particularmente los procedimentales, con especial interés en el grado de inclusión de la perspectiva de género a la hora de proporcionar pautas de actuación para ayudar a los encargados principales de tareas.

El documento se presentó finalmente en Febrero de 1998 ante el Comité de Género del Banco Mundial.

75. La Transversalidad en las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo: Un Caso Práctico.

Corina Straatsma, coordinadora de Women In Development (WID) en la Organización No Gubernamental de Desarrollo (ONGD) holandesa HIVOS, hace un balance de la experiencia vivida por dicha organización y por otras ONGDs a la hora de integrar el género y el desarrollo (WID) de manera transversal en todas sus políticas.

Razones para una Incorporación Tardía

Según Corina Straatsma, las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGDs) holandesas integraron el tema del desarrollo de las mujeres (*Women In Development*, WID) tardíamente en sus políticas generales de desarrollo por varias razones:

1. **Prevalencia de la ideología de clase.** Retoman la idea del marxismo según la cual hombres y mujeres poseen fines comunes. Por tanto no es necesario un acercamiento separado para conocer sus intereses ni necesidades. Es más, las relaciones de poder desiguales en la familia o la comunidad pertenecen exclusivamente a la vida privada y por tanto no conciernen al desarrollo.
2. **Pueblos indígenas.** Es su propia identidad cultural la que define las relaciones de género y, por lo tanto, los países desarrollados no deben intervenir.
3. **Temor de las ideas feministas.**
4. **Temor a "interferir".** Los temas de género se consideran delicados.

Principales Obstáculos

Corina Straatsma, destaca los siguientes obstáculos:

- **Falta de consciencia** respecto a las relaciones de género en relación con la cultura.
- **Falta de información adecuada** sobre cómo afectan estas relaciones a los proyectos de desarrollo y cómo limitan el desarrollo de las mujeres.

La Conferencia de Nairobi fue determinante para cambiar la actitud de las agencias de cooperación. Se dieron cuenta de que las mujeres de los países en vías de desarrollo habían comenzado a movilizarse. Se trataba de mujeres con opinión propia a las que había que hacer partícipes del desarrollo.

Antecedentes de HIVOS

HIVOS es una organización humanitaria de los Países Bajos que busca:

1. **La promoción de la dignidad humana.**
2. **El derecho a la autodeterminación de los pueblos.**
3. **La emancipación y fortalecimiento de las personas sin recursos.**

Ha llevado a cabo una gran variedad de iniciativas en países del Sur, y cuenta con oficinas regionales en la India y en Zimbabue.

Política Transversal y ONGDs

Corina Straatsma describe cómo en 1985 se llevó a cabo una evaluación interna sobre el impacto que tenían para las mujeres las actividades de desarrollo llevadas a cabo por HIVOS. El informe de esta evaluación, aclaró que:

- Las mujeres apenas se beneficiaban de los programas de crédito.
- Sus intereses casi no eran tomados en cuenta en la planificación de proyectos.

HIVOS cuestionó los supuestos efectos neutrales de los programas de desarrollo.

Tras este Informe, se organizaron varios talleres para discutir los temas de WID y la necesidad de incorporar una política transversal en este sentido. Se concluyó que era necesaria la elaboración de un documento que incluyera metas y objetivos claros por tres motivos:

1. **Justicia.** Las mujeres están más oprimidas y merecen más atención.
2. **Coherencia.** Ningún intento de contribuir a la emancipación de las personas sin recursos puede excluir a las mujeres.
3. **Eficiencia.** La contribución de las mujeres al desarrollo es esencial. Por tanto, los programas de ayuda no se desarrollan eficientemente si no se involucra a las mujeres en su preparación e implementación.

Prioridades Políticas de HIVOS

A juicio de Corina Straatsma, las prioridades políticas de HIVOS eran:

1. **Trabajar para el empoderamiento social y político de las mujeres** mediante:
 - La educación.
 - Participación en la toma de decisiones.
 - Formación de organizaciones de mujeres.
 - Redes de organizaciones que promueven los intereses de las mujeres.
2. **Promover la independencia de las mujeres** asegurando su acceso a los recursos y a los medios de producción.
3. **Promover el derecho de las mujeres a la autodeterminación**, relativo a sus propias vidas y cuerpos por vías legales, educativas, de salud, de formación de los hombres, etc.
4. **Elaboración de estrategias para facilitar el trabajo de las mujeres.**

Para activar estas prioridades políticas, HIVOS decidió incrementar su ayuda a las organizaciones de mujeres, especialmente a aquellas que tenían más influencia sobre la opinión pública, la legislación y la política.

Evaluación

En 1992, una evaluación de la política llevada a cabo reveló que se había producido un avance en la ayuda institucional a las organizaciones exclusivamente femeninas, mientras que las organizaciones mixtas no habían logrado los mismos resultados, reconoce Corina Straatsma .

HIVOS decidió concentrarse en las organizaciones mixtas y analizar las barreras en la política y práctica de género de las ONGDs apoyadas por HIVOS.

Mujeres, Desarrollo y ONGDs en los Países en Vías de Desarrollo

Como ya ha apuntado la autora, la integración de la idea del desarrollo de las mujeres (*Women in Development*, WID) comenzó de una manera tardía en las ONGDs del Sur. Muchos proyectos de mujeres se diseñaron sin la información necesaria ni los adecuados planes de viabilidad.

En la década de los 80, se experimentó un cambio de actitud en las ONGDs locales debido a los efectos que la guerra, la violencia y el ajuste estructural tuvieron sobre las mujeres. Al mismo tiempo, crecieron los movimientos de mujeres en muchos países así como la sensibilidad acerca de los temas relativos al género.

Muchas de estas actividades se estancaron al cabo de poco tiempo debido a que no se tuvo en cuenta:

- **El nivel educativo** de las mujeres implicadas en las actividades.
- **El tiempo libre** del que disponían para realizar dichas actividades.
- **El acceso al lugar** donde se realizaba la actividad.
- **La resistencia** de los hombres.
- **Los intereses específicos** de las mujeres.
- **La motivación** de las mujeres en los programas de desarrollo.

Hubo excepciones y algunos programas sí funcionaron pero los ejemplos son escasos. Según la autora, había una fuerte conexión entre los progresos en las políticas sensibles al género y la composición del personal. Del estudio realizado en 12 ONGs, las que tenían ideas más avanzadas contaban en su plantilla con igual número de hombres que de mujeres. En cambio, las organizaciones más resistentes a la transversalidad del género en todas sus políticas, sólo contaban con mujeres en puestos administrativos.

La contribución de las ONGDs locales al empoderamiento y al desarrollo de las mujeres fue menor de lo que se esperaba.

Las proposiciones o recomendaciones que deben hacerse, a juicio de Corina Straatsma, incluyen:

1. **La implicación** de hombres y mujeres en la planificación de los proyectos.
2. **La toma en cuenta** de las necesidades de ambos sexos.
3. **La realización de análisis y propuestas conjuntas.**

Éxitos y Problemas de las Organizaciones de Mujeres

Para Corina Straatsma, las únicas organizaciones que contribuyeron verdaderamente al desarrollo y a la transformación de las relaciones de género fueron las organizaciones exclusivamente de mujeres, especialmente todas aquellas que trabajaban desde una perspectiva feminista. Promovieron una gran variedad de actividades tales como ayuda legal, educación, créditos, etc.

Las organizaciones mixtas podían haber aprendido de ellas; sin embargo, la relación entre ambos tipos de organizaciones es todavía problemática en muchos países.

La coordinación entre las organizaciones de mujeres es escasa debido a que:

- **Existe cierta hostilidad** hacia el feminismo, lo que lleva a estas organizaciones a centrarse en sí mismas y su propia identidad.

- **Muchas mujeres disponen de un tiempo limitado** para dedicar a la organización y a menudo la abandonan al cabo de uno o dos años.
- **Son débiles** desde el punto de vista institucional y de la dotación de fondos.

A pesar de todo, un creciente número de organizaciones de mujeres es consciente de la necesidad de unirse y coordinarse con organizaciones mixtas, y viceversa, con el fin de influir en las instituciones estatales y salvar la brecha existente entre hombres y mujeres.

Conclusiones

HIVOS ha llegado a las siguientes conclusiones para el futuro:

- **Política Transversal Explícita de las ONGs de los países donantes.**
- **No condicionar la ayuda como instrumento para el cambio político.**
- **Firmeza y exigencia cuando se trata de solicitar información sobre cuestiones relacionadas con el género en los países en desarrollo.**
- **Firmeza en la implementación de la política y abandono de proyectos cuando existe gran divergencia.**
- **Apoyo para la hermandad entre mujeres.**
- **Facilitar la formación en temas de género y seguimiento y valoración de la planificación de proyectos de género.**
- **Formación del personal de la organización local y evaluaciones internas.**
- **Debatir la composición de la plantilla de las organizaciones locales para que no esté descompensada en cuanto al número de mujeres.**

Referencia:

Straatsma, Corina (1994). "The role of policy in mainstreaming gender: the experience of HIVOS", en Macdonald, Mandy edtr., *Gender Planning in Development Agencies*. Reino Unido e Irlanda: Oxfam Publication, p. 139 -147.

Tipo de investigación:

Gender Planning in Development Agencies es el Informe de un Taller de tres días que tuvo lugar en Oxford, Inglaterra en mayo de 1993. Participaron 13 Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo pertenecientes a EUROSTEP (Solidaridad Europea Hacia la Participación Igualitaria de las Personas) y a otros grupos europeos. El Taller se realizó con objeto de integrar las políticas de género en estas organizaciones y sus programas para trabajar con mujeres de países en vías de desarrollo. La producción del libro se ha llevado a cabo gracias a las siguientes agencias: ActionAid, HIVOS, IBIS, Main Tese, MS, NCOS, NOVIB y Oxfam.

76. Otra Manera de Ver las Cosas: El Presupuesto Federal Alternativo de Canadá para el Año 2.000

El Presupuesto Federal Alternativo (PFA) de Canadá es una iniciativa anual para diseñar una alternativa que ayude a reducir y eliminar el déficit y, al mismo tiempo, generar un mayor crecimiento económico, crear más empleos y lograr una mayor justicia e igualdad social. En respuesta a la petición de recortes de impuestos a las grandes corporaciones, el PFA del 2000 se propone un incremento en la salud de las familias y las comunidades locales.

Introducción

Desde 1995, el Presupuesto Federal Alternativo (PFA) ha provisto a Canadá de una buena herramienta para generar crecimiento económico, empleo, justicia social y económica y reducción del déficit. Se trata de un presupuesto cuya prioridad es abordar estrategias diferentes de las que aborda el Presupuesto formal del Gobierno.

Es un presupuesto sensible al género respecto a la especial atención en las necesidades femeninas y masculinas. Propone medidas para conseguir la igualdad entre mujeres y hombres mediante un sistema de Acción Positiva a favor de las mujeres que les facilite el acceso al empleo y a la participación política.

Objetivos del Presupuesto Federal Alternativo 2000

Para las personas autoras del PFA, las recientes medidas gubernamentales en favor de la reducción de impuestos para las rentas de capital y los segmentos de población con ingresos más altos, han puesto en peligro la redistribución de la riqueza y el sistema de transferencias en el gasto público en Canadá. Asimismo, la idea de que el bien común está mejor garantizado cuando la riqueza es administrada directamente por las personas individuales, en lugar de por los gobiernos, está escalando posiciones en la ideología política dominante.

El PFA rechaza esta vía porque conlleva un aumento proporcional en los costes de las familias por los servicios públicos que el Gobierno deja de financiar.

A juicio del equipo redactor del PFA, si el Gobierno Canadiense es serio en sus propuestas de invertir en la infancia, en el sector Salud y reducir la pobreza y la desigualdad, debería al menos proponerse estas medidas:

- **Eliminar la necesidad de "bancos de alimento"** asegurando que todas las personas en Canadá tienen suficientes ingresos anuales.
- **Poner en práctica medidas para reducir la pobreza** de los niños y niñas.
- **Diseñar una estrategia nacional que provea de viviendas dignas** a las ciudadanas y ciudadanos canadienses.
- **Establecer las bases de un verdadero Plan Nacional de Atención a la Infancia.**
- **Reconstruir y consolidar los servicios públicos de Canadá:** Salud, Educación, sistemas de alcantarillado, agua potable, etc.

Estos objetivos se plasman en los llamados Fondos de Inversión Nacional y la Dotación de Capital para Prioridades Nacionales.

Fondos Nacionales de Inversión Social

El PFA de Canadá propone una serie de Fondos Nacionales de Inversión Social que a juicio de las personas creadoras del PFA suponen una inversión en el mejor activo del país: su gente.

- **Fondo de Seguro de Desempleo:** El objetivo de este programa es proteger el puesto del mayor número posible de trabajadores y trabajadoras ante imprevistos tales como enfermedades temporales, permisos parentales, formación, embarazo o desempleo.

El PFA propone separar este Fondo del Presupuesto Federal General, usándolo solamente para proveer de ingresos adicionales a las personas desempleadas y prestando mayor atención a las mujeres, los jóvenes y los trabajadores de más edad. Se aduce que el 70% de las personas que trabajan a tiempo parcial en Canadá son mujeres y que sólo el 30% de todas las mujeres desempleadas recibe ayudas.

- **Fondo de Ayuda a los Ingresos:** Este Fondo cuenta con dos niveles diferenciados.
 - El primero proveerá a aquellas personas que tengan unos ingresos no inferiores al 60% de la Estadística de Bajos Ingresos de Canadá.
 - El segundo será un fondo destinado a necesidades especiales tales como discapacidad, etc.
- **Fondo de Ayuda Nacional a la Infancia:** Este Fondo trata de acabar con la pobreza de los niños y niñas y de promover una Política Familiar Nacional para ayudar a las familias con escasos recursos.
- **Fondo de Cuidado de la Infancia y Educación Temprana:** El Fondo de Ayuda Nacional a la Infancia no es suficiente para garantizar una buena calidad de vida a los niños y niñas sino que también se necesitan otras ayudas adicionales. La ayuda de calidad en el cuidado de la infancia es un factor determinante para avanzar en la igualdad entre hombres y mujeres, ya que las mujeres sobrellevan la mayor responsabilidad en la educación de los hijos e hijas y constituyen la mayor parte de los hogares monoparentales.
- **Fondo de Inversión en Viviendas:** Debido a la crisis que se ha producido en Canadá en lo que a viviendas se refiere hay unas 250.000 personas sin techo. La crisis en la vivienda se calificó de desastre nacional por los alcaldes de las principales ciudades, llegándose incluso a pedir la proclamación del Estado Nacional de Emergencia.
- **Fondo de Educación Post-secundaria:** El Presupuesto Federal Alternativo aumentará el acceso a la educación post-secundaria para estudiantes de todos los grupos sociales y económicos. Este Fondo es muy necesario debido a las reducciones que se han experimentado en las ayudas a la investigación, infraestructura educativa, actividades educativas, etc.
- **Fondo Nacional de Salud:** En Canadá se ha experimentado un incremento significativo del presupuesto general debido a la presión de la opinión pública. El Presupuesto Federal Alternativo pretende crear un sistema de salud accesible, universal y público. También pretende ayudar a las provincias canadienses a expandir sus servicios de salud pública. El PFA 2000 propone:
 - *Nueva Ley de Comunidad y Cuidado en Casa* como servicio público para personas enfermas crónicas, personas ancianas y discapacitadas.
 - *Plan Nacional de Drogodependencia.*
 - *Estrategia Nacional contra el SIDA.*

- *Investigación de los alimentos genéticamente modificados* transfiriendo la responsabilidad de la seguridad de los mismos al Ministerio de Agricultura.

- **Fondo de Jubilación:** En Canadá se observa un alto nivel de pobreza entre las personas ancianas, sobre todo entre las mujeres, debido a las bajas pensiones. El PFA 2000 iniciará una revisión de los sistemas de ayudas que hay para la jubilación para asegurarse de que toda la población se retira con unos ingresos mínimos.

- **Igualdad y Género:** La dureza económica afecta a las mujeres y a la infancia, que componen el 70% de las personas sin recursos de Canadá. Además, se han reducido los programas sociales, los servicios públicos y las ayudas para las mujeres. El PFA 2000, en su consecución de la equidad entre los sexos, ha creado un sistema de Acción Positiva en favor de las mujeres para potenciar su participación política y su acceso al mercado laboral.

**Gasto en los Fondos Nacionales de Inversión Social
(\$ Millones)**

	PRESUPUESTO GENERAL 1999/2000	PFA 2000/2001
Fondo Nacional de Salud	9.761	12.261
Fondo de Educación Post-secundaria	3.108	4.108
Fondo de Ayuda a los Ingresos	4.325	7.200
Fondo de Cuidado de la Infancia	350	1.850
Fondo de Jubilación	23.500	24.800
Fondo de Inversión en Viviendas	1.889	2.239
Fondo de Seguro de Desempleo	12.300	18.300
TOTAL	55.233	70.758

Tabla 3. Comparación de los Gastos Sociales Oficiales y los Programados en el PFA 2000-2001 de Canadá

Referencia:

Canadian Centre for Policy Alternatives & CHOICES: A Coalition for Social Justice, *Healthy Families: First things first. Alternative Federal Budget 2000.*

URL: <http://www.policyalternatives.ca>

Tipo de investigación:

El Presupuesto Federal Alternativo -PFA (*Alternative Federal Budget-AFB*) está coordinado por el Centro Canadiense para las Alternativas Políticas (*Canadian Centre for Policy Alternatives*) CHOICES: Una Coalición para la Justicia Social. El PFA (AFB) es un proyecto que agrupa organizaciones nacionales y locales dedicadas a mostrar, desde 1995, que hay alternativas sensatas y factibles a las políticas gubernamentales fiscales y monetarias.

77. El Género y la Familia en el Presupuesto Federal Alternativo de Canadá para el año 2.000

Entre las cuestiones relativas al género que recoge el Presupuesto Federal Alternativo (PFA) de Canadá destacan (1) la renovación de las ayudas sociales y económicas a la infancia y a las personas con bajos ingresos; (2) el establecimiento de un Fondo de Mujeres en Democracia (Women in Democracy Fund); (3) la creación de la Fundación de Participación Igualitaria (Equity Participation Foundation) para luchar por la igualdad entre hombres y mujeres

Promesas Incumplidas

En noviembre de 1989, los partidos políticos del Parlamento Canadiense se comprometieron a buscar el fin de la pobreza infantil para el año 2000. A pesar de las diferentes declaraciones políticas a lo largo de los años a favor de medidas tendentes a lograr dicho objetivo, lo cierto es que muchas familias están experimentando dificultades económicas y sociales, según documenta el las personas autoras del PFA 2000.

Durante años, se prometió a la ciudadanía la participación en los beneficios de un crecimiento económico sostenido, una vez que éste fuera alcanzado. Las medidas fundamentales se han tomado y hoy día existe en Canadá un presupuesto con superávit. Sin embargo, la prometida prosperidad no se ha materializado para un gran número de ciudadanos y ciudadanas canadienses, particularmente las familias con niños y niñas.

Las mujeres todavía ganan 73 centavos de cada dólar ganado por los hombres. También experimentan la segunda mayor incidencia en bajo nivel de ingresos entre los países industrializados. Muchas de las medidas y recortes tomadas por el gobierno han afectado a mujeres y menores negativamente.

Propuestas del PFA 2000 para Reducir la pobreza en la Familia

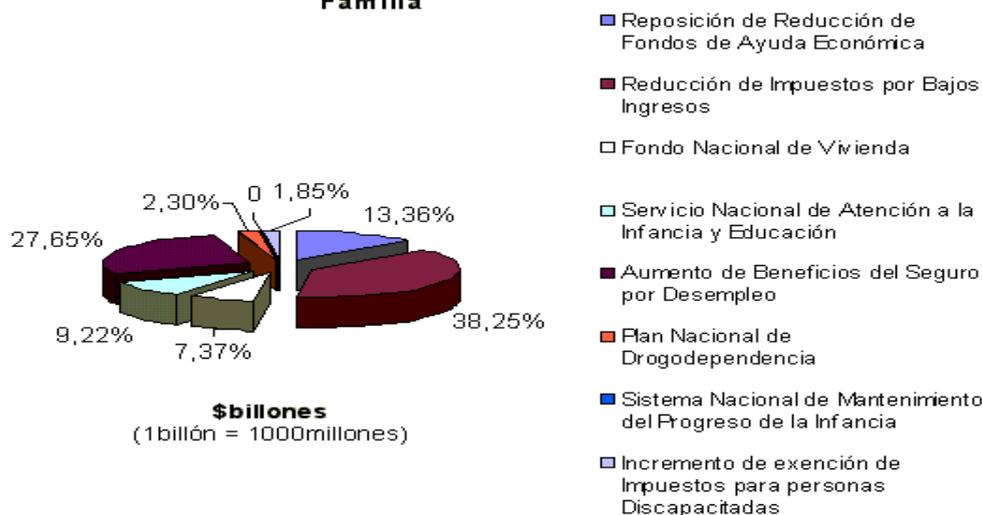


Tabla 1. Propuestas del PFA 2000 para Reducir la Pobreza en la Familia

Fuente: Healthy Families Alternative Federal Budget 2000 - Canadá

Estándares Presupuestarios del PFA

Para los autores y autoras del PFA **las condiciones que definen la calidad de vida son:**

- *medio ambiente limpio,*
- *mínimo ingreso para vivir,*
- *oportunidad de participación en un trabajo libremente elegido y significativo,*
- *cuidado universal, accesible y de alta calidad a la infancia,*
- *educación,*
- *salud,*
- *vivienda.*

El propósito del PFA 2000 consiste en la búsqueda de una sociedad más dinámica, próspera e igualitaria para Canadá.

Proponen varias **medidas complementarias:**

- reinversión social del superávit,
- programa de inversión pública para reducir los déficits sociales,
- redistribución de riqueza a través de un adecuado sistema impositivo.

Para ello insisten en las medidas fiscales redistributivas y también en el llamado "salario social" que incluye una gran cantidad de programas y servicios sociales que contribuyen al bien común.

Objetivos Principales del PFA 2000

Sus **principales objetivos** se concentran en las siguientes áreas:

- tolerancia cero a la pobreza,
- necesidades de la infancia y de la familia,
- preocupación medioambiental,
- igualdad y cohesión social.

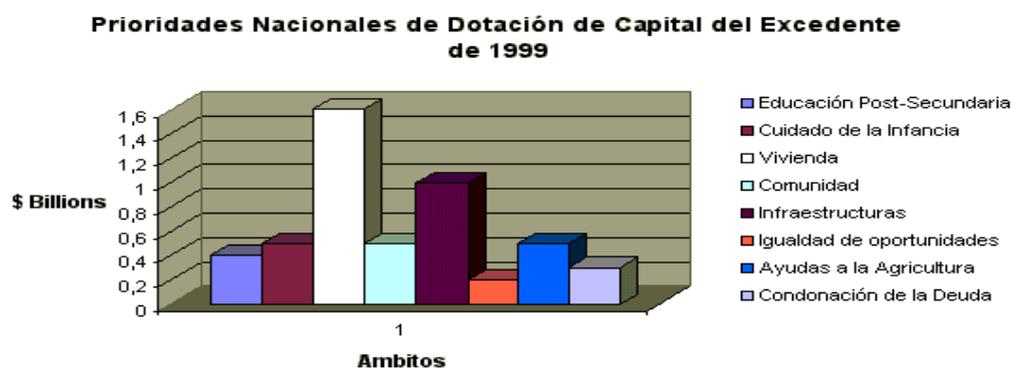


Tabla 2. Prioridades Nacionales en la Asignación de Capital del Superávit Fiscal de 1999

Fuente: Healthy Families Alternative Federal Budget 2000 – Canadá

Igualdad y Género

Los niños y las mujeres constituyen el 70% de los pobres en Canadá. El PFA 2000 documenta que las políticas federales han empeorado la situación debido a:

1. **Las mujeres han perdido la mayor parte de los trabajos bien remunerados** del sector público.
2. **Las mujeres soportan la mayor parte de las cargas familiares** cuando se reducen los servicios públicos y las ayudas.

El PFA propone :

1. **Reinversiones en los programas sociales** cruciales para lograr la igualdad económica entre mujeres y hombres.
2. **Estrategias de creación de empleo** diseñadas para beneficiar a las mujeres, mediante el empleo de acciones positivas cuando sea necesario.

Igualmente se establece la creación de un fondo especial Fondo de Mujeres en Democracia (*Women in Democracy Fund*) para promover la participación de las mujeres en los procesos democráticos.

Fundaciones de Participación en la Igualdad

Las personas promotoras del PFA 2000 informan que el Consejo Asesor Canadiense sobre la Situación de la Mujer (*The Canadian Advisory Council on the Status of Women*) ha sido cerrado. Igualmente ha sido reducida o eliminada la financiación de organizaciones de mujeres e investigación en temas de género.

Otras organizaciones sociales de defensa de derechos han visto drásticamente recortadas sus fuentes de financiación pública.

El recorte en los presupuestos públicos de financiación a organizaciones sociales de lucha por la igualdad amenaza las posibilidades de compensación en casos de discriminación y desigualdad.

La propuesta del PFA para favorecer el papel crucial de la lucha civil y el activismo para lograr el cambio social se refleja en la creación de la Fundación de Participación Igualitaria (*Equity Participation Foundation*) con recursos de 200 millones de dólares financiados por las Prioridades Nacionales de Dotación de Capital (*National Priorities Capital Endowment*).

Referencia:

Canadian Centre for Policy Alternatives & CHOICES: A Coalition for Social Justice, *Healthy Families: First things first. Alternative Federal Budget 2000.*

URL: <http://www.policyalternatives.ca>

Tipo de investigación:

El Presupuesto Federal Alternativo-PFA (Alternative Federal Budget-AFB) está coordinado por el Centre Canadiense para las Alternativas Políticas (Canadian Centre for Policy Alternatives) CHOICES: Una Coalición para la Justicia Social. El PFA (AFB) es un proyecto que agrupa organizaciones nacionales y locales dedicadas a mostrar, desde 1995, que hay alternativas sensatas y factibles a las políticas gubernamentales fiscales y monetarias.

INFORMACIÓN ADICIONAL

78. Bibliografía

Reseña Bibliográfica de las principales obras en materia de "Género y presupuestos Públicos". Se trata de una Bibliografía Comentada explicando el contenido y principal valor de los textos. Incluye enlaces a las websites donde se hallan publicados cuando es posible.

BIBLIOGRAFIA

- BRIDGE, "**Women's and gender budgets: an annotated resource list**", by Hazel Reeves and Heike Wach, January 1999. Referencia: <http://www.ids.ac.uk/bridge/budgets.pdf>

Expone una selección de bibliografía, especialistas, instituciones y organizaciones en relación con los Presupuestos y el enfoque de Género. La bibliografía está organizada en tres apartados: 1. Marco conceptual sobre género y proceso presupuestario. 2. Iniciativas nacionales y 3. Iniciativas institucionales. Referencia y comenta las publicaciones más relevantes elaboradas hasta 1.999.

- Bakker, Isabella, (Editora), "**The Strategic Silence**", 1994, Zed Books in associated with The North-South Institute.

Este libro recoge el trabajo de diferentes autoras como Bakker, Elson, Marjorie Williams...que trabajan diferentes aspectos de la economía en sus diferentes niveles, en relación al género. Es parte de la bibliografía básica para entender la situación y poder abordar el tema con una buena base conceptual.

- Bakker, Isabella, "**Unpaid Work and Macroeconomics: New Discussions, New Tools for Action**" 1.998. Referencia: <http://www.swc-cfc.gc.ca/publish/research/uwork-e.html>

Desarrolla los conceptos fundamentales y expone las razones apoyadas con datos sobre la imperiosa necesidad de tener introducir el trabajo informal y no remunerado de las mujeres en las cuentas nacionales.

- Bakker, Isabella, "**Dotar de Género a la Reforma de la Política Macroeconómica en la Era de la Reestructuración y el Ajuste Global**" 1994 *The Strategic Silence*, Zed Books, artículo traducido por Angels Martínez.

Encontramos un análisis de las implicaciones sociales y económicas de las políticas de reestructuración y la manera en que desde una visión crítica de género, afectan a los niveles macro, meso y micro: economía nacional, mercados y unidades sociales. Constata de que manera las medidas que se adoptan tienen un marcado sesgo favorecedor de los roles y colectivos masculinos: en el gasto, en el empleo, mercados, subsidios... Apunta las medidas y enfoques apropiados en cada una de las áreas para dotar de género a las políticas de reestructuración.

- Budlender, Debbie, "**The South African Women's Budget Initiative**" June,1999. UNDP Workshop on Pro-Poor, Gender, and Environment-Sensitive Budgets

En este informe, la autora detalla todo el proceso seguido desde 1995 en la integración del enfoque de género en la elaboración de los presupuestos nacionales: orígenes, enfoques, metodología, estrategias...Permite la comprensión exhaustiva de la experiencia sudafricana mediante una visión general de todos los elementos que han participado en su desarrollo.

- Budlender, D. and Hewitt, G. (eds), "**Gender Budgets Make More Cents: country studies and good practice [Los presupuestos de género hacen más centavos: estudios y buenas prácticas de países]**" 2002.

London: Commonwealth Secretariat Texto completo disponible (en inglés) en: <http://www.bellanet.org/grbi/docs/GBMMC.pdf?OutsidelnServer=no> (último acceso: abril 2005). Este nuevo volumen de estudios de caso brinda relatos de trabajadoras/es de campo acerca de los desafíos y oportunidades del trabajo por presupuestos sensibles al género en África, América Latina, este y sureste de Asia, Europa y el Pacífico.

- Carrasco, Cristina, (Editora) "**Mujeres y Economía**", 1999, Editorial Icaria.

Este libro cuenta con el trabajo de especialistas en economía y género como Cristina Carrasco, Jean Gardiner, Nancy Folbre, Heidi Hartmann, Isabella Bakker, Paloma de Villota...entre otras. Los temas abordados son: 1. Pensamiento económico e Ideología Patriarcal, 2. Trabajo, Empleo y Familias: nuevas estrategias, nuevas contradicciones, 3. Políticas económicas y relaciones de Género y 4. Género, Desarrollo y Globalización. Respecto a las Políticas Presupuestarias es interesante el tratamiento que Paloma de Villota realiza en su capítulo "Política Fiscal en España desde una Perspectiva de Género"

- De Villota, Paloma, (Editora) "**Globalización y Género**", 1999, Ed. Síntesis.

En esta publicación se recogen documentos de diferentes autoras y autores como: Itziar Hernandez, que aborda la situación de invisibilidad y exclusión, así como el enfoque del empoderamiento de las mujeres. Carmen de la Cruz, que analiza el impacto que sobre las mujeres tiene el Ajuste Estructural, M^a Jesús Vilches, que aporta una visión de las directrices establecidas en la Plataforma de Acción y Paloma de Villota que estudia las implicaciones del Índice de Desarrollo Humano y su ajuste en relación con la condición de Mujer y el Género.

- Durán, M^a Angeles, "**El trabajo invisible en las cuentas de la nación**", CSID

Estudia desde una perspectiva crítica, los indicadores económicos así como los conceptos socio-económicos que se utilizan para interpretar y contabilizar los presupuestos y el gasto público. Se centra en las implicaciones políticas de la situación e incidencia del trabajo no remunerado.

- Elson, Diane (UNIFEM) y Eideon, Jasmine (Univ. Manchester), " **The International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights and The Empowerment of Women**" Octubre, 1999en Progress of The World's Women: A New Biennial Report. UNIFEM

Detalla la evolución del marco legal, mediante un análisis exhaustivo del contenido del Convenio inicial de 1976 y las mejoras y avances legales adoptadas internacionalmente para facilitar y potenciar la participación socio-económica de las mujeres. Mediante una mirada crítica, desgrana todos aquellos aspectos necesarios para que la inclusión del género pueda ser una realidad. Adjunta un listado bibliográfico de gran interés.

- Elson, D. " **Integrating Gender Issues into public expenditure: six tools**", 1997, Mimeo, GENECON Unit, Graduate School of Sciences, University of Manchester.

Este documento desarrolla una metodología específica para la elaboración de presupuestos con enfoque de género. Desde la investigación y análisis inicial hasta la manera de abordar los informes. Identifica los aspectos a ser tenidos en cuenta y organiza los diferentes pasos del proceso. Sirve de referencia para un gran número de especialistas que, partiendo de este documento han ahondado e implementado en la práctica y la experiencia, estrategias y presupuestos con enfoque de género.

- Elson, D. Y Cagatay, Nilufer, " **Engendering Macroeconomic Policy and Budgets for Sustainable Development**", July, 1999. First Global Forum on Human Development, United Nations Headquarters, New York. Referencia: <http://www.undp.org/hdro/HDFCagatayElson.htm>

Analiza las implicaciones del enfoque de género en la macroeconomía, las necesidades de unos presupuestos que favorezcan el desarrollo humano sostenible y apunta las prioridades hacia las que deben dirigirse las futuras investigaciones sobre este tema, partiendo de la experiencia, el trabajo realizado hasta el momento y las carencias o lagunas actuales.

- Krug, Bárbara y van Staveren, Irene, " **Gender Audit: Whim or Voice**", Abril 2000. Informe Final para Public Finance and Gender, H.Weck-Hahnemann.

Documento de elevado interés por lo completo del análisis del planteamiento de las políticas públicas referidas a cada uno de los sectores: Transporte, Salud, Energía...Al análisis de la situación en cada sector, le sigue el planteamiento de los aspectos que deben ser tenidos en cuenta desde el punto de vista del género. Las autoras se documentan en experiencias prácticas así como en las aportaciones de especialistas en la materia.

- Moser, Carolina, Tornquist, Annika y van Bronkhorst, Berenice, " **Mainstreaming Gender and Development in the World Bank**" **Progress and Recommendations**, 1999,

Presenta una detallada metodología para analizar el cumplimiento del Mainstreaming de Género mediante el análisis de las actuaciones y planteamientos realizados en el Banco Mundial a lo largo de los últimos años. Presenta una relación bibliográfica con los puntos esenciales de todos los planes de acción auspiciados por el Banco Mundial, con una relación de editoriales relacionadas con publicaciones en la materia.sa

- Sandler, Joanne " **UNIFEM's Experiences in Mainstreaming for Gender Equality**", May 1997. Referencia: http://www.undp.org/unifem/papa_main.htm

Realiza una descripción en profundidad sobre las experiencias de transversalidad de género en todos los niveles: nacional, regional e internacional. Supone un documento de importancia para comprender en que consiste la idea de Transversalidad (o Mainstreaming) de Género en las políticas de la Administración.

- Sharp, Rhonda y Broomhill, R " **International policy developments in engendering government budgets**", Agosto 1998, Camberra Bulletin of Public Administration, Camberra.

Plantea un tema de enorme interés referido a los diferentes modelos y estrategias para implementar presupuestos con enfoque de género, centrándose en el modelo australiano, cuya auditoría interna y gubernamental para realizar el seguimiento de los presupuestos difiere del modelo sudafricano, donde las auditorías de género son responsabilidad de organizaciones externas a los ministerios.

- Sharp, Rhonda y Broomhill, R. " **Budgeting for equality: the Australian experience [Presupuestación para la igualdad: la experiencia australiana]**", 2002, Feminist Economics Vol. 8 No. 1: 25-47. El texto completo (en inglés) está disponible en línea en el sitio de Siyanda gracias al permiso de Taylor & Francis Ltd: http://www.siyanda.org/docs/sharp_broomhill.pdf En 1984, feministas de la maquinaria de políticas para mujeres lanzaron la primera y hasta ahora más duradera de estas iniciativas en el gobierno federal de Australia. Si bien hubo cierto grado de éxito en cada una de las metas interrelacionadas de la iniciativa, las restricciones para alcanzarlas destacan las contradicciones y los peligros de una iniciativa ubicada exclusivamente dentro del gobierno.
- UNIFEM, Simel Esim, Anne Zollner, Diane Elson, Zina Mounla y otras autorías " **Women's Economic Empowerment in Central and Eastern Europe and the Commonwealth of Independent States**" *An Information Kit towards the Five Year Review of the implementation of the Beijing Platform for Action*. 1999

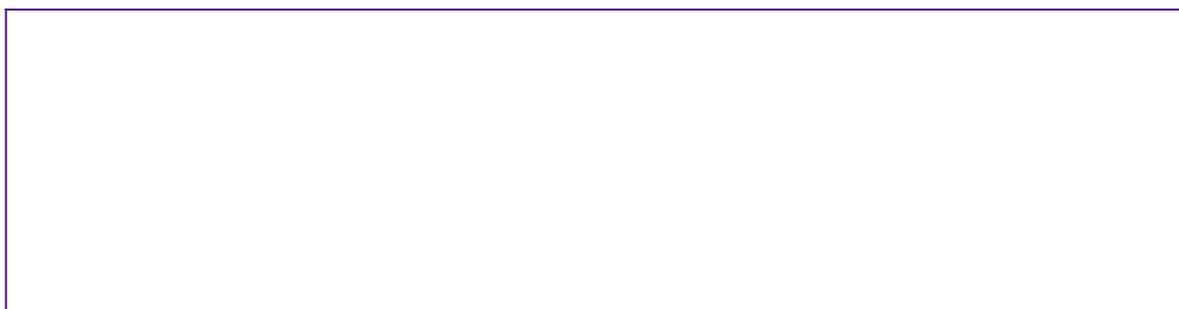
Este informe presenta el desarrollo, los logros y las carencias detectadas en el proceso de cinco años iniciado desde la Conferencia Mundial de Beijing. Bajo cuatro epígrafes: 1. Derechos Económicos de las mujeres, 2. Presupuestos Sensibles al Género, 3. Desarrollo de microempresas y 4. Trabajo Doméstico, introduce las experiencias reales que en estos terrenos se han desarrollado en diversos países de Europa y de la Commonwealth. Su interés radica en la extensión y estructura de la información que contiene, proporcionando una visión crítica y actual de la situación mundial.

RECURSOS DE INTERNET

- **SIYANDA**. <http://www.siyanda.org> Todos los resúmenes y los documentos completos en línea que figuran en esta Colección (y más) son presentados en la base de datos de Siyanda (patrocinada por BRIDGE). Para búsquedas, utilizar el término 'budget
- **BRIDGE**. <http://www.ids.ac.uk/bridge> Versiones electrónicas de esta Canasta Básica (y ediciones previas, tales como Género y Participación): http://www.ids.ac.uk/bridge/reports_gend_CEP.html Copias del boletín En Breve en inglés, francés y español: http://www.ids.ac.uk/bridge/Bri_bull.html

Materiales de BRIDGE en línea sobre género y economía (incluyendo Glossary on Macroeconomics from a Gender Perspective [Glosario sobre macroeconomía desde una perspectiva de género] y Women's and Gender Budgets: An Annotated Resource List [Presupuestos de Mujeres y de Género: Lista anotada de recursos], disponibles en inglés, ruso y árabe):
http://www.ids.ac.uk/bridge/reports_gend_ec.html

- **Iniciativa para Presupuestos Sensibles al Género. Gender Responsive Budget Initiatives (GRBI)**
<http://www.gender-budgets.org> Este sitio es parte de la Iniciativa para una Presupuestación con Enfoque de Género de UNIFEM, IDRC y el Secretariado de la Mancomunidad. Presenta eventos, actividades de IPEG y una biblioteca documental en línea.
También incluye ensayos de la conferencia de alto nivel 'Hacia una presupuestación sensible al género' ['Towards Gender Responsive Budgeting'], patrocinada por el Gobierno de Bélgica para el lanzamiento de una visión global encaminada a fortalecer la gobernanza económica y financiera, 16 y 17 de octubre del 2001, Bruselas. Ver también el resumen del informe de la conferencia por Holvoet en la Sección 4 sobre estudios de caso. (último acceso al sitio: abril 2005)
- **Fundación Heinrich Böll** (Berlín). <http://e-education.uni-muenster.de/boell/> Sitio de la conferencia 'Presupuestos de género, mercados financieros, financiación para el desarrollo: Las dimensiones de género de la arquitectura financiera global' ['Gender Budgets, Financial Markets, Financing for Development: The Gender Dimensions of the Global Financial Architecture'], 19 y 20 de febrero del 2002. Presenta documentos de la conferencia. (último acceso: abril 2005)
- **Proyecto Internacional de Presupuesto. International Budget Project (IBP)**.
<http://www.internationalbudget.org/> El IBP ayuda a investigadoras/es y ONG en los países en desarrollo a mejorar las políticas presupuestarias y los procesos correspondientes de toma de decisiones. Alienta la investigación de políticas, fomenta la creación de redes y brinda información y asistencia técnica. El sitio presenta materiales en línea y detalles de contacto para sus miembros (inclusive quienes trabajan en presupuestos sensibles al género).
- **EGBN. European Gender Budget Network**. <http://www.infopolis.es/web/GenderBudgets/egbn.html> La Red Europea de Presupuestos Sensibles al Género (EGBN) se constituyó en Viena el 6 de febrero de 2006 como medio de compartir el conocimiento de las distintas experiencias europeas e impulsar los presupuestos con enfoque de género en el marco de la Unión Europea. La web contiene materiales procedentes de dicha reunión.



79. Glosario

Relación y significado de los principales términos en el tema del Género, especialmente en lo referente a aspectos económicos, políticos, estadísticos o metodológicos.

A B C D E G H I M N O P R S T W

A

Análisis de Género

Intenta identificar y comprender las diferencias entre las mujeres y los hombres según sus papeles y responsabilidades, el acceso y el control de los recursos y sus necesidades e intereses.

Androcentrismo

Supuesto que considera lo propio y característico de los hombres como centro del universo, parámetro de estudio y de análisis de la realidad y experiencia universal de la especie humana. Confunde la humanidad con el hombre-varón. Es una forma específica de sexismo que se manifiesta sobre todo en la ocultación de las mujeres y en su falta de definición.

Aportaciones (Inputs)

Los fondos, personal, materiales, etc. de un proyecto que se emplean para llevar a cabo las actividades y conseguir los resultados.

Auditoría

Novedosa iniciativa, íntimamente ligada en su génesis a las políticas destinadas a promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, que permite a los Gobiernos evaluar la eficacia estatal en la asignación presupuestaria de recursos y de las políticas destinadas a promover la igualdad de género.



B

Beneficiarios y Beneficiarias

Grupo o grupos de personas cuyos problemas son la razón de una intervención de desarrollo y para quienes la intervención proporciona beneficios sostenibles.



C

Condición de las Mujeres

Este concepto alude al concepto material que define la situación de las mujeres: pobreza, falta de acceso a la educación, falta de capacitación, excesiva carga de trabajo, etc. En general, los proyectos dirigidos a atender las necesidades prácticas de género mejoran la condición de las mujeres.

Cuentas Satélite

Mecanismo que permite (1) recoger información sobre los trabajos realizados en el hogar y sobre la producción de bienes y servicios para el consumo de las personas miembros del hogar y (2) valorar dicha actividad.



D

Datos Desagregados por Sexo

Recogida de información diferenciada en base al sexo. Por ejemplo: datos sobre los roles socio-económicos de grupos diferentes de mujeres y hombres.

Desarrollo Humano

Un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de las personas, las más importantes de las cuales son una vida prolongada y saludable, educación y acceso a los recursos necesarios para tener un nivel de vida decente. Otras oportunidades incluyen la libertad política, la garantía de los derechos humanos y el respeto a sí misma/o (PNUD,1990).

Discriminación de Género

Se expresa en la desigualdad de trato y oportunidades que reciben las personas en función de los atributos asignados culturalmente a su sexo y de la valoración de lo masculino sobre lo femenino. En nuestras sociedades, la discriminación de género establece límites diferentes para el desarrollo e integración de hombres y mujeres en las esferas de la vida pública y en el espacio familiar, circunscribiendo a las mujeres principalmente a este último. Determina la menor participación femenina en la esfera pública y el acceso desigual de hombres y mujeres a los recursos productivos, e incide así en el escaso acceso de las mujeres a las instancias de toma de decisiones y ejercicio del poder.



E

Economía Reproductiva

Conjunto de actividades no remuneradas y de carácter no financiero, principalmente desarrolladas por las mujeres, que se realizan en el hogar y en la comunidad.

Efectividad

Una medida de la amplitud con la que una intervención consigue su objetivo u objetivos específicos.

Eficacia

Una medida del modo en que se aplican económicamente las entradas para obtener los resultados.

"Empoderamiento"

Concepto central de la perspectiva de género. Incluye el fortalecimiento de la posición social, económica y política de las mujeres. Su objetivo es reducir o eliminar las relaciones de poder entre los sexos. Es importante destacar que el término poder se utiliza en el sentido de "poder para", --por ejemplo, el reconocimiento de las propias capacidades y habilidades para ejercer influencia, poder y liderazgo en algunas o todas las relaciones sociales, y actuar en función de ese reconocimiento-- y no en el sentido de poder sobre otras personas.

Enfoque de Género

El enfoque de género implica abordar primero el análisis de las relaciones de género para basar en él la toma de decisiones y acciones para la intervención. Es una forma de observar la realidad en base a las variables sexo y género y sus manifestaciones en un contexto geográfico, cultural, étnico e histórico determinado. Reconoce que el género es una construcción social y cultural que se produce históricamente y por lo tanto es susceptible de ser transformada. Toma en cuenta además, las diferencias por clase, etnia, raza, edad y religión. El enfoque de género permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones de jerarquía y desigualdad entre hombres y mujeres, expresadas en opresión, injusticia, subordinación, discriminación hacia las mujeres en la organización genérica de las sociedades.

Equidad

Significa "justicia". Se refiere, por tanto, a una situación de desequilibrio en la cual las diferencias son compensadas.

Evaluación de Impacto en función del Género

Examen de las propuestas políticas para analizar si afectan a las mujeres de forma diferente que a los hombres, al objeto de adaptarlas para neutralizar los efectos discriminatorios y fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.



G Género

Las diferencias entre las mujeres y los hombres que tienen bases sociales, culturales e históricas y que varían en el tiempo y en el espacio. Género se diferencia de sexo, que identifica las diferencias fijas, biológicas, entre las mujeres y los hombres.

GAD/GED Género en el Desarrollo

Visión de desarrollo que pretende mejorar la posición de las mujeres en relación a los hombres de manera que beneficie y transforme la sociedad en su totalidad.



H Hogares

También llamado grupo doméstico. Se refiere a todas las personas que conviven bajo un mismo techo: familia nuclear, ampliada, monoparental o poligámica. Es la unidad de intervención privilegiada en la planificación de género.

Hogares Encabezados por Mujeres

Hogares en los cuales no hay hombres adultos presentes (debido a divorcio, migración, viudez, etc.), u hogares en los que los hombres, aunque estén presentes, no contribuyen a sus ingresos (debido a enfermedad, alcoholismo, drogadicción, desempleo, etc.).



I

Igualdad

Igualdad de acceso, participación y beneficios. La finalidad es lograr la igualdad para las mujeres y los hombres en el proceso de desarrollo y también conseguir la igualdad entre las mujeres y los hombres a través del desarrollo. Véase además Paridad.

Igualdad de Oportunidades

Igualdad de oportunidades para participar en una intervención o en la utilización de los servicios que se proporcionan. La finalidad es la creación de un "campo de juegos equilibrado" de modo que las mujeres y los hombres tengan oportunidades similares de progresar en la vida social, económica y política. El término Igualdad de Oportunidades no está fijado ya que algunos autores y autoras entienden la Igualdad de Oportunidades como "igualdad real" mientras que otros sectores piensan que es una igualdad sólo en el "punto de salida".

Igualdad de Género

Situación en que todos los seres humanos son libres de desarrollar sus capacidades personales y de tomar decisiones, sin las limitaciones impuestas por los roles tradicionales, y en la que se tienen en cuenta, valoran y potencian por igual las distintas conductas, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres.

Igualdad de Trato

La igualdad de trato presupone el derecho a las mismas condiciones sociales, de seguridad, remuneraciones y condiciones de trabajo, tanto para hombres como para mujeres.

Impacto

Los cambios positivos y negativos producidos, directa o indirectamente, como consecuencia del logro del objetivo u objetivos específicos del proyecto o programa.

Impacto Diferenciado por Sexo

Impuesto de Reproducción

Impuesto de trabajo reproductivo que pagan las mujeres en forma de tareas de cuidados y reproducción para que otros accedan al trabajo remunerado.

Indicador

Un indicador define el nivel cuantitativo y/o cualitativo que debe alcanzarse para lograr un objetivo.

Iniciativa "Time Dollar"

Esta iniciativa tiene una función social. Se trata de "un medio de cambio por el trabajo de cuidados", es decir, ganar dinero por cuidar de otras personas y gastarlo en cuidados similares para uno mismo o una misma o las personas allegadas.

Integración de la Igualdad de Mujeres y Hombres y de la Perspectiva de Género en el conjunto de las Políticas Públicas

Se refiere a integrar sistemáticamente las situaciones, prioridades y necesidades respectivas de mujeres y hombres en todas las políticas, con vistas a promover la igualdad entre mujeres y hombres y recurrir a todas las políticas y medidas generales con el fin específico de lograr la igualdad, teniendo en cuenta activa y abiertamente, desde la fase de planificación, sus efectos en las situaciones respectivas de unas y otros cuando se apliquen, supervisen y evalúen las políticas diseñadas.

**M****Mainstreaming**

Enfoque político cuyo objetivo es la integración de las mujeres en la "corriente principal" del desarrollo (reconocimiento de la necesidad de influir en todas las metodologías, análisis, políticas y planificación desde una perspectiva de género). El objetivo inmediato es la mejora de la posición social y económica de las mujeres. Véase también Transversalidad.

Marco Harvard para el Análisis de Género

El Marco Harvard para el Análisis de Género posibilita las diferencias entre los sexos en las actividades (productiva, reproductiva y comunitaria) y en el acceso y el control de los recursos y los beneficios que van a ser analizados y presentados.

**N****Necesidades Estratégicas de Género**

Son las necesidades relacionadas con las mejoras en la igualdad entre las mujeres y los hombres; por ejemplo, la igualdad de salarios, la igualdad en la toma de decisiones o la distribución igualitaria de la responsabilidad sobre las tareas domésticas y familiares.

Necesidades Prácticas de Género

Son las necesidades que mujeres y hombres identifican en el contexto de sus papeles socialmente aceptados en la sociedad y que, con frecuencia, se relacionan con las condiciones de vida (por ejemplo, vivienda, cuidado de los niños y niñas, empleo). La satisfacción de estas necesidades no altera el equilibrio de poder y posición entre las mujeres y los hombres.

Necesidades Relacionadas con el Género

Véase Necesidades Prácticas de Género y Necesidades Estratégicas de Género.

**O****Objetivo Específico**

Los beneficios sostenibles, especialmente para la población objetivo, que una intervención intenta provocar si se logran los resultados. La razón para la intervención.

Objetivo Global

La finalidad de desarrollo última o a más largo plazo que el objetivo específico contribuirá a lograr.

**P****Papeles Relacionados con el Género**

Los papeles y las responsabilidades que son adscritos a las mujeres y los hombres en base a las diferencias del género percibidas. Véase también Rol.

Paridad

Un planteamiento que reconoce que, debido a las diferencias entre los sexos, el tratamiento igual o "similar" de las mujeres y los hombres es inadecuado. Recalca la necesidad de un tratamiento diferente, pero con términos iguales.

Posición de las mujeres

Hace referencia a las características socio-económicas que configuran los niveles materiales de vida determinando la discriminación de las mujeres en relación a los hombres. Trabajar sobre la posición de las mujeres significa introducir cambios en las estructuras y factores que determinan esa desventaja y la desigualdad de oportunidades dentro de la sociedad.

Presupuesto

El presupuesto constituye la herramienta esencial a través de la cual el Gobierno materializa sus objetivos económicos y de desarrollo. En él, el Gobierno planifica los gastos que va a realizar y los ingresos que le van a permitir llevarlos a cabo.

Presupuesto Sensible al Género

El Presupuesto sensible al género es el medio a través del cual se analiza el impacto diferenciado que tienen los presupuestos sobre hombres y mujeres. Presupuesto sensible al género no es sinónimo de presupuesto diferenciado para hombres y mujeres. Su objetivo prioritario es la integración transversal de los asuntos de género en todas las políticas, planes y programas nacionales.

Proceso Presupuestario

Se refiere a las etapas del plan presupuestario. En principio, estas etapas consisten en:

1. Formulación del Presupuesto
2. Aprobación del Presupuesto
3. Implementación del Presupuesto
4. Evaluación del Presupuesto

Programa

Un grupo de proyectos o servicios relacionados dedicado a la resolución de problemas específicos de desarrollo y destinado a lograr objetivos similares o relacionados en un período de tiempo específico.

Proyecto

Una intervención planificada diseñada para tratar problemas específicos de desarrollo a través de la consecución de objetivos específicos con un presupuesto determinado y un período de tiempo establecido.



R Relaciones entre los Sexos

Las relaciones sociales, económicas (y de poder) entre las mujeres y los hombres. Son contextualmente específicas.

Relaciones de Género

Manera en que la cultura define los derechos, responsabilidades y las identidades de las mujeres en relación a los hombres.

Relevancia

El grado en el que la razón y los objetivos del proyecto son pertinentes y significativos en relación con las prioridades y necesidades identificadas del proyecto, especialmente de los grupos beneficiarios.

Resultado

Los resultados que el proyecto puede garantizar como consecuencia directa de sus actividades.

Rol

Conjunto de funciones, tareas, responsabilidades y prerrogativas que se generan como expectativas/exigencias sociales y subjetivas: es decir, una vez asumido el rol por una persona, la gente en su entorno exige que lo cumpla y pone sanciones si no se cumple. La misma persona generalmente lo asume y a veces construye su psicología, afectividad y autoestima en torno a él.



S Sexismo

Mecanismo por el cual se conceden privilegios o se practica discriminación contra una persona en razón de su sexo, impidiendo la realización de todo el potencial humano que posee.

Sexo

Identifica las diferencias biológicas entre mujeres y hombre percibidas como universales e inmutables.

Sostenibilidad

La amplitud con la que los resultados y los beneficios de una intervención continuarán después de que la propia intervención haya finalizado.

Supuesto

Condiciones externas que están más allá del control de la intervención, pero que pueden afectar al éxito del proyecto.



T Techo de Cristal

Barrera invisible resultante de un complejo entramado de estructuras en organizaciones dominadas tradicionalmente por hombres, que impide que las mujeres accedan a puestos importantes.

Trabajo doméstico

Comprende la producción doméstica y las tareas de cuidados y/o apoyo a personas dependientes.

Transversalidad

La transversalidad se define como una política en la que los esfuerzos de promoción de igualdad no se limitan a la ejecución de medidas específicas a favor de las mujeres, sino que se movilizan explícitamente –con vistas a la igualdad– todas las acciones y políticas generales.



W WID/MED Mujeres en el Desarrollo

Es un término desarrollado durante los setenta. Incluye los enfoques de equidad, antipobreza y eficiencia. Su objetivo es la mejora de la condición de las mujeres sin cuestionarse el modelo de desarrollo existente ni las necesidades de las mujeres.



80. Mapa de Conocimiento

Mapa de Navegación con los principales temas e infotextos seleccionados.

